TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno.

TEMPERATURA DE AYER: máxima, 14,6 grados C a las 16.10 horas; mínima, 2 décimas bajo 0 a las 7.30 horas.

APRECIACION GENERAL.— Continuará el buen tiempo en las zonas norte, central y sur hasta la provincia de Concepción. Desde Concepción al sur habrá cielos cubiertos con precipitaciones moderadas entre Puerto Montt y Puerto Aisén.

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 2 DE AGOSTO DE 1960 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.581

Lea HOY



JAYNE: La curvilínea Jayne Mansfield, fue ayer madre por segunda vez. Los doctores aseguran que tanto la actriz como su hijo gozan de perfecta salud. Mike Hargitay, ex Míster Universo, es el feliz padre ... . (Pág. 11)

EICHMANN: El perseguido nacista antisemita estuvo en Chile antes de ser detenido por los agentes israelíes en Buenos Aires. Un manuscrito dado a la publicidad cuenta sus peripecias después de la segunda guerra mundial, cuando se convierte en uno de los hombres más buscados del mundo ... ... (Pág. 11)

MAYERLING: Un historiador e investigador alemán da una nueva versión de la tragedia de los amantes de Mayerling. Según él, se suicidaron después de saber que eran hermanastros y que, por lo tanto, no podían seguir su idilio ... ... (Pág. 10)

AYALA: Ganó su primer partido en el Campeonato de Hamburgo, frente a Peter Boeck, pero sus compatriotas Patricio Rodríguez y Ernesto Aguirre perdieron sus encuentros ... ... (Pág. 13)

FUTBOL: A la espera del partido que jugará mañana Universidad de Chile con Rangers, se prorrogó la programación de los partidos del Estadio Nacional. Si la "U" gana o empata, jugará de fondo el domingo. Si no, de preliminar ... ... (Pág. 14)

RECORD: 51 jugadores, 2 dirigentes y 1 entrenador fueron citados al Tribunal de Penalidades del Fútbol Profesional, en una nada estimable cifra de record ... ... (Pág. 13)

EL "HEREDERO" RAUL ESPERA TURNO... Y EL "CHE", ¿QUE?

Enfermedad de Fidel agrava el tenso panorama de Cuba

LA HABANA, 1.o (UPI). Por Matthew T. Kenny.— Los médicos ordenaron hoy al Primer Ministro Fidel Castro "tomarse un descanso absoluto, físico y mental", de duración no especificada.

Oficialmente se dijo que el Primer Ministro estaba convaleciendo de una pulmonía infecciosa. Se informó de su enfermedad el 10 de julio último, y desde entonces sólo se ha presentado en público dos veces: en un discurso por televisión el día 17 y en un discurso de dos horas de duración ante unas doscientas mil personas reunidas en la Sierra Maestra, en el este del país, el día 26 del mismo mes.

Se le notó pálido y débil, y repentinamente se quejó de no sentirse bien.

El anuncio oficial de hoy de que Castro tiene que someterse a un período de reposo absoluto, dio margen a la creencia de que su hermano, Raúl pudiera asumir la jefatura del Gobierno, oficial o extraoficialmente, por el período que demore Fidel en recuperarse.

Raúl, actualmente Ministro de Fuerzas Armadas, regresó apresuradamente al país de una jira que hacía por Europa, la semana pasada, y la cual redujo en cuatro días. En repetidas ocasiones le ha designado Fidel su sucesor para el caso de muerte o imposibilidad para desempeñar sus funciones.

Aun cuando el boletín médico sobre el estado del Primer Ministro dice que este es producto de una pulmonía, en algunos círculos médicos se dice que se trata de una afección que requiere intervención quirúrgica.

El médico militar, mayor Raúl Trillo, declaró que el estado de Castro "es satisfactorio" y que "no hay por qué temer peligro alguno".

Trillo reveló que el estado de Fidel Castro se consideró serio en un principio en vista de la pérdida de peso sufrida por el paciente, pero que "está respondiendo satisfactoriamente al completo reposo, a la buena alimentación y las inyecciones". Añadió que cabía esperar que Castro "se reponga rápidamente".

Un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo, entretanto, que, "por órdenes personales de Castro", el Gobierno "reanudará pronto la otorgación de salvoconductos para salir del país a los políticos de oposición que se han asilado en las Embajadas latinoamericanas" de La Habana.

Hace más de un mes que está pendiente la resolución sobre más de 30 de esos casos, y Carlos Olivares, funcionario de la Cancillería, declaró que Castro había dado orden de que se resolviese "rápidamente" la situación al respecto.

Entre los prominentes miembros de la oposición que hay al presente asilados en Embajadas extranjeras figuran dos ex Embajadores: José Miró Cardona y Sergio Rojas, que, respectivamente, habían sido nombrados para representar el país en Washington y Buenos Aires, y el director de la revista "Bohemia", Miguel Angel Quevedo.

Visita a las cárceles impresionó muy bien



En una visita extraordinaria a los establecimientos penales de la capital, el presidente de la Excelentísima Corte Suprema, don Rafael Fontecilla, se impuso del excelente pie de organización en que se encuentran éstos. El grabado sorprende al magistrado conversando animadamente en los patios de la Penitenciaría con el Director de Prisiones, don Rafael Silva Lastra, funcionarios del penal y un representante de LA NACION. Los penados, entre los que surgieron algunos reclamantes, observan con atención el paso de la comitiva. (Amplias informaciones en la página 2)

14 muertos y 120 heridos dejó el tifón "Shirley"

TAIPEI, 1.o (UPI).— El tifón "Shirley" fustigó hoy este baluarte insular de China Nacionalista, con vientos de 160 kms. por hora de intensidad, y torrenciales aguaceros que desalojaron de sus hogares a mas de 30.000 personas.

Se sabe que hasta el momento han perecido, por lo menos, catorce personas, y 120 más han resultado lesionadas.

Las aguas desbordadas inundaron vastos sectores de la llamada "Faja del Arroz", que fue arrasada el año pasado por los peores desbordamientos que haya sufrido este siglo la Isla de Formosa.

El Primer Ministro, Chen Chen proclamó la existencia de un estado de emergencia en la zona arrocera, donde apenas hace cinco semanas se completó una obra de rehabilitación, realizada a un costo de noventa millones de dólares.

Las fuerzas militares destacadas en la región fueron movilizadas para que ayudaran en las misiones de salvamento, pero el Observatorio Meteorológico Provincial pronosticó lluvias adicionales, tras descubrir una zona de baja presión que avanza hacia la Isla desde el Mar de la China.

Desaparecen dos científicos norteamericanos

WASHINGTON, 1.o (UPI). — Hoy se reveló que el FBI y otros organismos están tratando de descubrir el paradero de dos empleados del Organismo Nacional de Seguridad, que han desaparecido.

El Departamento de Defensa informó que, de acuerdo con los registros aéreos, los dos sacaron pasajes para viajar a México, el 25 de junio.

Ambos tenían acceso, como matemáticos, a información secreta de defensa, y no se les ha visto desde que, aparentemente, salieron juntos de vacaciones, hacia la costa oeste, el 24 de junio.

El Departamento de Defensa los identificó como Bernon F. Mitchell, de 31 años, y William H. Martin, de 29. Ambos son solteros.

Una atmósfera de secreto aún rodea al organismo para el cual trabajaban, aunque se creó hace ya ocho años. Pero se sabe que desarrolla actividades técnicas altamente especializadas, relacionadas con la seguridad nacional.

Mitchell y Martin prestaron servicio en la Armada, y fueron empleados por la ultrasecreta entidad gubernamental el mismo día, el 8 de julio de 1957.

Al ausentarse, dijeron a sus amigos que pensaban visitar el hogar paterno de Mitchell, en Eureka, California, y el de Martin, en Ellensburg, Washington, pero no fueron a ninguno de esos lugares. Debían reintegrarse al trabajo entre el 11 y el 18 de julio.

PUDO MAS LA JUSTICIA



RUDO GOLPE de la Justicia recibió ayer la dinastía Palestro. En la tarde la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, por unanimidad, rechazó el recurso de amparo interpuesto en favor del detenido e incomunicado Mario Palestro. La Corte con su fallo consagró la medida judicial adoptada por el Ministro en Visita, Roberto Smart Fabres, que investiga la muerte del ex edil Guillermo Henríquez. EN EL GRABADO, Julio Palestro Rojas, ex Alcalde de San Miguel y padre del detenido, muestra su abatimiento luego de conocer la resolución denegatoria del Tribunal El abogado Walter Blanco, en expresivo gesto, consuela a "Don Julio". (Amplia información, página 6)

FOSFOROS CHILENOS BUSCAN MERCADO INTERNACIONAL

La plana dirigente de la Compañía Chilena de Fósforos se entrevistó en la tarde de ayer con el Subsecretario Subrogante de Economía, Oscar Aramayo, para manifestarle que la nueva marca de fósforos "Copihue" que ha lanzado al mercado no significa un alza de precios de este artículo, sino que una operación para penetrar en el Mercado Común Latinoamericano con este producto.

El precio de la caja de cuarenta unidades de la nueva marca es de $ 15. El precio de la caja corriente de 60 unidades también es de 15 pesos.

Pero el fósforo "Copihue", puesto en venta, es de mejor madera y la mezcla química de la cabeza es de calidad superior, según manifestaron los ejecutivos. Esta experiencia permitirá a Chile transformarse en un gran exportador de fósforos.

Agregaron que actualmente producen 16 millones de cajas de fósforos corrientes y medio millón de cajas "Copihue", mensualmente.

El señor Aramayo les pidió que una vez al mes le entregaran un informe con las ventas, con el fin de controlar esta operación y asegurar el abastecimiento normal del fósforo de precio bajo.

VIVIENDAS PARA LA ZONA DEVASTADA:

A 15.176 familias entrega techo la CORVI

El sesenta por ciento de 1.897 pabellones para cuatro grupos familiares cada uno, ya ha sido entregado.— 62 ciudades del sur beneficiadas con estos planes

Un mil 897 pabellones que darán techo a 15 mil 176 familias construye la Corporación de la Vivienda, en la zona sur, afectada por los movimientos sísmicos del 21 y 22 de mayo último.

Esta primera parte de sus planes habitacionales que tienden a solucionar el problema inmediato, equivale a 104 mil 739,20 metros cuadrados de construcción, con un costo de Eº 2.927.553,54.

Cada pabellón, levantado con cimientos de estacones de madera, base de concreto y techumbres de pizarreño o tejuela, cobija a ocho familias, y cuenta, además, con cuatro unidades sanitarias independientes, complemento éste que totaliza 982 servicios higiénicos.

LAS ENTREGAS.— La celeridad con que esta planificación se puso en marcha, ha permitido ya entregar más o menos el sesenta por ciento de esos pabellones, habiéndose dado plazos que fluctúan entre cinco y sesenta días, a los contratistas respectivos.

Una vez que pase la emergencia, dichos pabellones quedarán para cuatro familias, entretanto se soluciona integralmente el problema creado por la destrucción de las viviendas de particulares.

LOS BENEFICIADOS.— Sesenta y dos son las ciudades beneficiadas con este plan de construcciones. A saber: Puerto Montt, 120 pabellones; Castro, 48; Ancud, 25; Llanquihue, 30; Puerto Varas, 30; Maullín, 18; Río Negro, 15; Osorno, 59; Río Bueno, 10; Valdivia, 300; Villarrica, 10; Gorbea, 12; Pitrufquén, 16; Nueva Imperial, 20; Carahue, 10; Toltén, 10; Lautaro, 4; Concepción y Talcahuano, 216; Coronel, 60; Lota, 140; Chiguayante, 20; Santa Juana, 6; Hualqui, 10; Lebu, 20; Cañete, 10; Victoria, 38; Lumaco, 10; Purén, 8; Capitán Pastene, 6; Los Sauces, 12; Nacimiento, 29; Mulchén, 22; Los Angeles, 80; Chillán, 80; Angol, 72; Lautaro, 4; Parral, 16; Recinto, 4; Bulnes, 25; Yungay, 14; Tucapel, 5; Huépil, 6; Pemuco, 8; Coihueco, 8; San Carlos, 9; Penco, 5; Tomé, 10; Florida, 6; Yumbel, 3; San Rosendo, 4; Arauco, 9; Carampangue, 2; Curanilahue, 31; Traiguén, 60; Cauquenes, 12; Santa Bárbara, 7; La Laja, 3; Caleta Chinquio, 12; Caleta Quenier, 30; Temuco, 20; y Lastarria, 6.

Para cada uno de estos pabellones se levantan, como se indicó, cuatro servicios higiénicos independientes. Asimismo, se les está dotando de otros beneficios, como luz, electricidad, etc., y las correspondientes aceras y calzadas en condiciones de tránsito, tanto para personas como para vehículos.



SE QUEMO UNA LIBRERIA.— Una estufa a parafina, que se inflamó, fue el origen del incendio que ayer, a las 13.20 horas, destruyó totalmente el negocio de librería ubicado en Rosas 1055. El propietario del negocio —José Díaz Gil— no estimó los daños ante la policía. EN EL GRABADO, las llamas hacen presa de la librería, en acción devastadora. No hubo desgracias personales.

Ayer HOY y Mañana

● Reunión de agricultores

A las 17.30 horas de hoy, en el Auditorio Municipal de San Bernardo, se efectuará una reunión de agricultores, para tratar los siguientes temas: "Realidad frutícola de la zona"; "Control y tratamiento invernal de las pestes y enfermedades de los árboles frutales de hoja caduca" y "Foro sobre los temas tratados".

● Feriado del Subsecretario de Previsión

Desde hoy, hace uso de feriado legal el Subsecretario de Previsión Social, Arturo Undurraga. Será subrogado por el Jefe Administrativo de esa repartición, Raúl Medel.

● Fondos para atender la zona sur

Ayer fue promulgado un nuevo decreto que pone a disposición del Ministerio del Interior, la suma de 200 mil escudos para atender a los gastos que por cualquier concepto se originen con motivo de los sismos.

● General Queirolo inspeccionará Unidades

Hoy se dirigirá al sur para inspeccionar las unidades de la zona, el Director de Carabineros, General Arturo Queirolo. Viaja acompañado de su ayudante, capitán Guillermo Carrasco Acuña. El General Queirolo visitará las provincias de Llanquihue, Osorno y Temuco.

● Experto en Radioquímica

Ayer se dirigió a Concepción el profesor español José Miguel Gamboa, experto en Radioquímica, enviado a petición de Chile, por el Organismo Internacional de Energía Atómica, con sede en Viena, en misión de asistencia técnica dentro del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. En Concepción proseguirá la labor de su especialidad, iniciada en Santiago.

● Aterrizaje por mal tiempo

Debido al mal tiempo, el avión de pasajeros que hace el servicio de Puerto Montt a Punta Arenas, aterrizó en Coihaique, para proseguir hoy en vuelo a Punta Arenas. Este aterrizaje dio motivo ayer a rumores de un accidente que no existió.

● Central de Esterilización

Ayer fue inaugurada en el Hospital 'Roberto del Río", una Central de Esterilización, que servirá a todos los establecimientos hospitalarios del área norte, dependientes del Servicio Nacional de Salud.

Ciudadano Ilustre de Ñuñoa



Como distinción y reconocimiento por sus cualidades, por su gran cariño a Chile y por su esfuerzo en obras de bien, la Municipalidad de Ñuñoa acordó otorgar al señor Gabriel Mustakis, Cónsul General de Grecia y Encargado de la Legación Real en nuestro país, el título de Ciudadano Ilustre de la Comuna, el cual le fue concedido en pública ceremonia. En el grabado, el Alcalde, señor Saa Jiménez, hace entrega al diplomático griego de esta honrosa condecoración.

Temblor causó alarma en Lebu

LEBU, 1.o —(UPI)— Un fuerte temblor estremeció a esta ciudad diez minutos después de las cuatro de la tarde, causando alarma a la población, saliendo muchos de sus habitantes a las calles.

El sismo, según Carabineros fue de grado 3 de la escala nacional y tuvo una duración de 10 segundos.

Premio anual a mejor alumna de Escuela Honduras

Un premio anual, con el nombre de "José Trinidad Reyes", instituyó el Embajador de Honduras para la mejor alumna de la Escuela Superior de Niñas Nº 215 "República de Honduras".

El Embajador, Salomón Paredes Regalada, concurrió ayer a la Escuela que guarda la bandera de su patria y junto con transmitir un mensaje, para profesoras y alumnas, del Presidente, Ramón Villeda Morales, comunicó la institución del premio. Además, obsequió un equipo de básquetbol.

Lo acompañaron en su visita, el Cónsul General de su país en Santiago, Luis Molina Wood, y el Presidente del Instituto Chileno-Hondureño de Cultura, Luis Gómez Catalán.

La directora del establecimiento, Olga Gallardo, agradeció la visita, el obsequio y el mensaje del Mandatario hondureño, y las profesoras de Economía Doméstica, prepararon un coctel que se sirvió a continuación.

Buen pie administrativo del sistema carcelario elogió el Ministro Fontecilla

● Presidente de la Corte Suprema encabezó a magistrados y autoridades que realizaron la jira carcelaria.— ● Elogios para organización de los establecimientos.— ● Los penados también cantan.— ● El terrible problema de René Cerón.— ● Cómo se alimentan, cuánto gastan y cómo progresan los penados

En visita por los diversos patios, el reo en proceso Humberto Méndez Latorre, detenido por deudas, acusó ante el Presidente de la Ilustrísima Corte Suprema a su abogado de haberse apropiado de un millón ochocientos mil pesos que el inculpado le habría entregado para solucionar el juicio por vía amistosa.

La visita, en general, demostró que la Cárcel Pública de Santiago, dentro de las precarias condiciones que tienen todos nuestros establecimientos penales, hace lo posible por tornar más llevadera la vida de sus forzados moradores. En la cocina se nos informó que ahora los reos comen carne —en forma de carbonada— dos veces por semana, en tanto que antes sólo la probaban tres veces al año... El Presidente Fontecilla admiró en los talleres un bote construido por los recluídos Alfredo Pagliai y Renato Nogués.

EN EL PENSIONADO

En el Pensionado, donde se esperaban reclamaciones espectaculares y altisonantes por la calidad intelectual de muchos de los detenidos, no ocurrió nada digno de especial mención. En una de las salas desfilaron tres reclamantes, de los cuales el caso más conmovedor fue el del ciudadano árabe Jorge Lolas, anciano enfermo de tuberculosis, actualmente hospitalizado en "El Pino".

EN LA CASA CORRECCIONAL

La visita a la Casa Correccional fue igualmente tranquila. Formularon reclamaciones, muchas de ellas inconexas y sin fundamento.

EN LA PENITENCIARIA

La caravana judicial siguió camino a la Penitenciaría de Santiago, donde la banda de los condenados la recibió al son de aires marciales.

Entre los reclamantes se presentó Belarmino González, quien protestó por llevar más de quince años en el presidio. Se aclaró que su situación se le agravó por una fuga. Se le prometió examinar su caso. José Caro, homicida, natural de Bío-Bío, dice que su madre está enteramente tullida y que ha quedado en la ruina con los terremotos.

UN CASO DE FRANQUEZA

René Araneda dice que ha sido delincuente desde los diez años y que durante años "he preferido el presidio a la libertad, porque adentro tenía qué comer y dónde dormir". Agrega que se ha fracturado el fémur y que necesita un tratamiento adecuado. Informa, por último, que en el penal ha aprendido la sastrería y que desea la libertad para demostrar que su transformación es definitiva. Cuando se retira, uno de los jueces lo felicita por su franqueza.

CERON COMPARECE ANTE LA VISITA

Un escalofrío recorre la sala cuando comparece ante los magistrados René Cerón, considerado uno de los más peligrosos homicidas de todos los tiempos. Solamente en el penal ha apuñalado a dos compañeros de infortunio. Sin embargo, el hombre que tenemos a la vista es un ser aparentemente despedazado psíquicamente. Si bien luce un traje azul más o menos cuidado y una cabellera correctamente peinada, en los ojos enrojecidos por el llanto anticipa el horror de lo que va a exponer con voz temblorosa y casi sollozante al Presidente:

—Señor Presidente, yo soy asesino sin saber por qué lo soy. Yo no tengo la culpa, señor. Es mi enfermedad. Pero sucede que después que me operaron del cerebro, en vez de quedar mejor, he quedado peor. Ahora tengo ataques de epilepsia y sufro mucho. Lo único que le pido, es que me hospitalicen y traten de sanarme de esta maldición que es mi vocación criminal, señor...

Se aclara que el doctor Asenjo no ha podido operarlo todavía por razones médicas, pero que las diligencias están adelantadas. De todos modos, un médico confirma que Cerón padece ahora terribles ataques epileptiformes.

"La impresión que fluye de esta visita extraordinaria a los establecimientos carcelarios de la capital no puede ser más óptima. En todas partes se ve organización, orden y seguridad, y este buen pie se refleja en el hecho notable de que no haya habido una sola reclamación en materia administrativa. También se advierte un loable esfuerzo por mejorar la condición moral, intelectual y artística del reo procesado y del penado". Con estas palabras definió las experiencias recogidas en su primera visita de cárceles, el presidente de la Ilustrísima Corte Suprema, don Rafael Fontecilla, respondiendo a una pregunta de LA NACION. Agregó que el único problema realmente grave es el elevado porcentaje de enfermos mentales que se registra en la población penal, los cuales no tienen dónde seguir sus tratamientos, por falta de cabida en el Hospital Psiquiátrico. Este problema crea dificultades a las autoridades, a los demás condenados y, sobre todo, a los pobres enfermos, que ven transcurrir el tiempo sin ningún progreso sobre el mal que los aqueja. "Desde todo punto de vista, urge una acción rápida para subsanar esta situación, y yo no escatimaré medios razonables para conseguirlo."

RAZON DE LA VISITA EXTRAORDINARIA

La visita extraordinaria que se llevó a cabo ayer en la mañana, partiendo minutos después de las 11 horas, del Palacio de los Tribunales, fue encabezada por el presidente de la Ilustrísima Corte Suprema, don Rafael Fontecilla, y por el presidente de la Corte de Apelaciones, don Lúcas Sanhueza. Acompañaban a los altos magistrados, los Ministros de ambos Tribunales superiores y todos los jueces de los siete Tribunales del Crimen de Mayor Cuantía, los cuatro de Menor Cuantía y las tres Fiscalías Militares. También integraban la visita el director de Prisiones, don Rafael Silva Lastra, y altos funcionarios de dicho Servicio.

La visita recorrió, como en años anteriores, todos los establecimientos de rigor; es decir, el Cuartel de Investigaciones, la Cárcel Pública, el Anexo de la calle Capuchinos, la Casa Correccional de Mujeres y la Penitenciaría de Santiago.

En el recorrido se produjeron escenas realmente trágicas y conmovedoras, algunas, y pintorescas, otras. Las hubo también de auténtica emoción, como la que brindó a los magistrados Joaquín Cancinos, un penado que ha organizado, con bastante paciencia, un coro muy afiatado.

EN INVESTIGACIONES

La visita extraordinaria comenzó por el Cuartel de Investigaciones, donde los magistrados fueron atendidos por el director general, don Máximo Honorato, y el subdirector, don Tulio Aguilera. El señor Fontecilla se manifestó muy satisfecho cuando supo que de 85 detenidos, sólo quedaban seis que aún no comparecían ante el correspondiente magistrado.

EN LA CARCEL PUBLICA

En la Cárcel Pública, donde fueron atendidos por el Alcaide subrogante, don Miguel Monsálve, se procedió, primeramente, a escuchar las reclamaciones de los reos en proceso en la oficina que corresponde al 2.o Juzgado. Allí desfilaron Raúl Fernández Pozas, Rodolfo Díaz Cerón, Jorge Martínez Aguilera, Orlando Ulloa Figueroa, David Durán Saravia, Vicente Díaz Villarroel, Orlando Escobar, Jovino Villegas, Reinaldo Durán Silva, Victoriano Ramírez Guerra, Rolando Torres, Raúl Rojas, Horacio Ortiz González, Oscar Cruz Arribada, Ramón Güelch Lalarce y Samuel Espinoza. Las reclamaciones eran muy variadas; en unos casos protestaban por haber sido detenidos "injustamente" por vagancia; en otros, reclamaban por no haber sido hospitalizados aún en el Hospital Psiquiátrico, y en unos pocos, por la lenidad y lentitud en la tramitación del proceso. Casi todos hicieron valer el hecho de que tienen madre viva, mujer e hijos, que han quedado en el desamparo.



Durante la visita de cárceles que se efectuó en la mañana de ayer, el presidente de la Corte Suprema y otras altas autoridades judiciales recorrieron las diversas dependencias de los planteles carcelarios para imponerse de la marcha de éstos. EN LA FOTO, la comitiva, acompañada de periodistas, observa el taller de imprenta de la Penitenciaría santiaguina, mientras uno de los operarios sigue impertérrito en su labor.

Mañana comienza segundo curso de cultura filosofica

Mañana, a las 19 horas, comienza en la Sala "Lastarria", Huérfanos 1117, tercer piso, el segundo curso de Cultura Filosófica que aupician el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile y la Sociedad Chilena de Filosofía.

La primera clase estrá a cargo del profesor Félix Martínez sobre el tema "Introducción a la Crítica de la Razón Pura".

La programación de este curso contempla los siguientes temas: El contexto. La situación filosófica. La filosofía crítica como negación de la metafísica tradicional. Su relación con el empirismo. Juicios analíticos, sintéticos a porteriori y sintéticos a priori. La pregunta por el "cómo" de la posibilidad de los últimos. La idealidad de espacio y tiempo. Las formas de la sensibilidad como condiciones de la posibilidad de la experiencia. Los conceptos puros del entendimiento y la objetivación de la percepción en experiencia. Uso, función y límites de la razón teórica. Imposibilidad de la metafísica en sentido tradicional.

Las inscripciones para los diversos cursos de este ciclo, están abiertas en Huérfanos 1117, tercer piso, of. 318, y en Pasaje Matte 319, of. 2.



ARMANDO CHELEN, presidente de Esso Standard Oil Co., Chile, quien regresó a Santiago luego de un breve viaje a los Estados Unidos.

Inauguran semáforos en Avda. Providencia

Con asistencia de autoridades municipales, civiles y de Carabineros, fueron inaugurados los semáforos instalados en Avenida Providencia, en el tramo entre Avenidas Manuel Montt y Pedro de Valdivia.

En el acto hicieron uso de la palabra el Alcalde, Enrique Oviedo Cavada, el representante de la firma instaladora de los equipos, Carlos Prieto Uriosta, y el Prefecto de Radiopatrullas y Tránsito, teniente coronel Carlos Díaz del Fierro.

En los planes de la Municipalidad de Providencia, figura la señalización con semáforos de toda la Avenida Providencia, obra que quedará lista dentro de algunos meses. Igualmente se instalarán semáforos, más adelante, en otras arterias de intenso tránsito de vehículos.

ARTE Y CULTURA



"COMPOSICION", DE XIMENA CRISTI.— Hoy a las 19 horas, tendrá lugar en la Sala de la Universidad de Chile, la inauguración de una muestra de óleos de la pintora Ximena Cristi. Esta exposición es realizada por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas. La muestra de Ximena Cristi, compuesta por más de treinta obras, permanecerá abierta al público hasta el 13 del presente mes, pudiendo ser visitada todos los días de 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

MAÑANA ES EL ESTRENO OFICIAL DE "RECORDANDO CON IRA"

Mañana, a las 22 horas, se realizará en el Teatro Petit Rex el estreno oficial de "Recordando con Ira", la famosa obra de John Osborne, que ofrecerá la Compañía de los Cuatro. La pieza fue dirigida por Reinhold Olszewski, y cuenta en su reparto con Orietta Escámez, Héctor Duvauchelle, Humberto Duvauchelle, Eva Knobel (actriz invitada, del Teatro de Ensayo) y Teodoro Lowey.

"Recordando con Ira" ha sido calificada como una de las obras más importantes del teatro contemporáneo, y su título, aparte de haber servido para bautizar a toda la generación de la postguerra europea —la juventud frustrada—, ha designado también a una escuela literaria inglesa, la de los coléricos, cuyas obras se caracterizan por un estilo violento y desconcertante. Su interesante trama plantea el problema de la juventud actual, su desambientación y su rebeldía —con y sin causa— frente a todos los cánones establecidos.

La obra ya ha sido presentada en alemán, también dirigida por Olszewski, para el "Kammerspiele", y la Cía. de los Cuatro ha ofrecido las funciones de preestreno, a beneficio de las obras sociales del Club de Leones de San Miguel.

Este estreno cuenta con el auspicio del Instituto Chileno-Británico de Cultura.

CON FUNCION DE BALLET SE INICIAN ACTIVIDADES DE JUVENTUDES MUSICALES

El jueves 11 de agosto, a las 16 horas, en el Teatro Victoria, el Ballet Nacional Chileno ofrecerá la función inaugural de las actividades de Juventudes Musicales Chilenas con la presentación de los ballets "Calaucán" y "Milagro en la Alameda".

Podrán asistir a esta primera función solamente los jóvenes, hombres y mujeres, entre 12 y 30 años que previamente se hayan inscrito en Juventudes Musicales Chilenas en Agustinas 620, oficina de la Jefa de Extensión Musical Educativa, y por esta única vez, en el Teatro Victoria, antes de la función.

Entre las futuras actividades de Juventudes Musicales podemos anunciar un concierto sinfónico matinal en el Teatro Astor, un concierto del Coro de la Universidad de Chile y un Festival Folklórico a cargo de la Agrupación Folklórica Chilena, conciertos sinfónicos y de cámara radiales especialmente dedicados a las Juventudes Musicales y durante el Segundo Festival de Arte Universitario que se celebrará entre el 5 y el 10 de septiembre y premios que donará el Instituto de Extensión Musical de la U. de Chile a los mejores, conjuntos instrumentales, grupos folklóricos y grupos corales que se presenten al Festival. Otorgará estos premios un Jurado Público integrado por los jóvenes pertenecientes a Juventudes Musicales que asistan a los conciertos.

Solamente podrán asistir a la función inaugural en el Teatro Victoria los primeros 1.500 jóvenes que se inscriban en Juventudes Musicales Chilenas.

RECITAL DE POESIA: HOY

Hoy a las 19 horas en la Sala "Camilo Henríquez", se llevará a efecto el recital poético titulado "Tres Poetas de España" a cargo de Monserrat Julió y Jorge Alvarez.

En esta oportunidad ofrecerán poesía escenificada de Federico García Lorca, León Felipe y Juan Ramón Jiménez.



JAMES A. SYKES, eminente pianista norteamericano y conferenciante en asuntos musicales, aparece aquí a su llegada al aeropuerto Los Cerrillos, en compañía del señor Michael V. Karnis (derecha), Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos. Hoy ofrecerá su primera charla —"La música norteamericana para piano entre las dos guerras mundiales"—, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

2a. JORNADA DE ARTE DEL I. BANCARIO

Una segunda Jornada de Arte se ha iniciado en el Instituto de Extensión Cultural del Personal del Banco del Estado, con la participación de numerosos artistas bancarios.

En el acto de hoy, a las 19 horas en el local del Instituto participará el Coro Bancario que dirige José Gaete Moreno. La Jornada proseguirá mañana con una conferencia del escritor Efraín de la Fuente sobre el tema "Vida mártir de Stefan Sweig". El jueves se proyectarán films de cortometraje que incluye los siguientes títulos: "Exploremos el espacio" y "Perpetuación de libertad". Esta Jornada de Arte, actos con que se ha estado dinamizando la relación entre el público y el Instituto, culminará el viernes con la actuación del destacado concertista en guitarra Arturo González Quiniana. Los actos de esta segunda jornada han estado coordinados por Federico Clarés y Pedro A. Sepúlveda.

Estos actos se realizan en el local de Huérfanos 1234-B.

CUARTA CHARLA ESTEREOFONICA

Mañana 3, a las 19 horas, tendrá lugar la cuarta conferencia sobre sonido estereofónico, del ciclo que está desarrollando el musicólogo Juan Orrego Salas. En esta ocasión, la reunión es auspiciada por el Merkaz Letarbut Israel (Centro de Cultura Judía), dependiente de la Federación Sionista de Chile, y se efectuará en el Salón de Actos de Serrano 202. La entrada es gratuita.

MAÑANA SERA UNICO RECITAL DE CARL SEEMANN

Mañana a las 19.15 horas, en la Sala del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, se efectuará el único concierto que ofrecerá en Chile, el afamado pianista alemán Carl Seemann.

Las inscripciones para esta presentación se pueden obtener en la secretaría del Instituto, calle Londres 81.

En el programa de mañana, Seemann ha incluido obras de J. S. Bach, Brahms, Beethoven, Mozart y Debussy.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

EXPOSICION DE LAUTARO ALVIAL.— Sala del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

EXPOSICION DE ALFONSO LUCO.— Sala Beaux Arts., Bandera 183, subterráneo.

EXPOSICION DE JOSEF. MENICH.— Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 237, subterráneo. Paisaje y retrato.

EXPOSICION DE ROBERTO ECHENIQUE.— Antigua Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972. Temas: Los sismos del sur. Inauguración a las 11 horas.

EXPOSICION DE FRANCISCO OTTA.— Sala del Ministerio de Educación, Avenida B. O'Higgins 1371, primer piso. Acuarelas, collages y grabados. Continúa abierta.

EXPOSICION DE CARMEN SILVA.— Sala del Instituto Chileno-Británico de Cultura. Oleos. Continúa abierta.

EXPOSICION PERMANENTE.— Sala de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Avda. Irarrázabal 4055, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas. Plástica en general.

EXPOSICION DE VIÑA Y VALPARAISO.— Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso. Exponen Acevedo, Carrizo, Gidi Muñoz, Catalán y Valenzuela. Continúa abierta.

EXPOSICION DE ABSTRACTOS.— Sala del Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719. Obras de Bloc, Bozzolino y otros. Continúa abierta.

EXPOSICION DE FERNANDO MARCO.— Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31, entrepiso. Oleos. Continúa abierta.

EXPOSICION DE XIMENA CHRISTI.— Sala de la Universidad de Chile. Casa Central, altos de la Librería. Inauguración a las 19 horas.

CONFERENCIA DE JAMES SYKES.— Salón Helen Wessel del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. 19 horas. "Música norteamericana para piano entre las dos guerras mundiales".

CONFERENCIA DEL DR. DRAPKIN.— Salón de Honor de la Universidad de Chile. "Nuevos Rumbos de la Universidad Hebrea". 19 horas.

PELICULAS EN COLORES.— Instituto Chileno-Británico de Cultura. Rotativas de las 18.30 y las 19.30 horas del miércoles, dedicadas a cine documental. Películas: "Between the Tides" y "Gateway to Europe". Entrada libre".

MAÑANA:

PELICULAS EN COLORES: Instituto Chileno-Norteamericano. 18.30 y 19.30 horas.

PROXIMAMENTE:

RECITAL DE OBOE, VIOLIN Y PIANO: Solistas Adalberto Clavero, Norma Kokish y Eliana Valle, Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117) jueves 19 horas.

CONFERENCIA DE J. R. MINNEY.— Instituto Chileno-Británico de Cultura. "Strand Magazine" disertará el viernes 5, a las 19 horas sobre "Film Making".

CONCIERTOS DE MEDIODIA.— Instituto Chileno-Británico de Cultura. Inicia el jueves 4 tres conciertos de mediodía.

CONFERENCIA — CONCIERTO. — "La Evolución de la Variación en el Piano desde Cabezón hasta Mozart". Lily Goestz. Salón de Honor de la Universidad Católica, 19.30 horas.

RECITAL DE PIANO.— Solista: Carl Seemann. Instituto Chileno-Alemán (Londres 81). 19.15.

N.o 15.581

Año XLIV
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, martes 2 de agosto de 1960

Saneamiento periodístico

No se puede discutir el importante papel desempeñado por la prensa en la sociedad contemporánea, que ha merecido que llegue a calificársela como el cuarto Poder del Estado.

Por desgracia, este papel puede ser bueno o malo, según sea la orientación de los periódicos y, consiguientemente, asimismo, su influencia sobre los diversos sectores sociales.

Las leyes represivas rara vez dan buenos resultados cuando se trata de remediar situaciones en que la prensa no cumple adecuadamente la misión que le corresponde en la colectividad. Generalmente, junto con eliminar la mala tendencia, se elimina la libertad de información, con lo cual resulta peor el remedio que la enfermedad. Por ello, los gobiernos democráticos, como el nuestro, muestran un admirable respeto frente a la prensa. La razón de todo es muy sencilla: el control debe ser ejercido por los propios periodistas, como consecuencia de una clara concienciа acerca de los deberes y derechos que impone la misión informativa.

De ahí, también, que siempre la responsabilidad por los excesos merezca ser imputada a las organizaciones profesionales que carecen de la autoridad suficiente —material o moral— para imponer una conducta irreprochable a sus asociados y, si es preciso, a los propios empresarios periodísticos, que son quienes imponen la "línea".

Por todo ello, resulta del más alto interés profesional el compromiso que han adquirido por sí y ante sí los periódicos italianos —a través del Consejo de la Federación de Editores de Periódicos—, a fin de restringir el espacio dedicado a la crónica roja. ¡Esta sí que es una noticia que merece el más amplio espacio! Y que debería ser conocida por todos los periodistas chilenos, sobre todo por algunos "comerciantes" en crímenes y vicios "vendedores".

El compromiso de los periódicos italianos comprende la reducción de todos aquellos elementos que puedan impresionar a los lectores e influir, perniciosamente, en los jóvenes o en las personas no formadas o débiles.

El propósito está a la vista: sanear el periodismo de todos los factores que obran negativamente sobre la sociedad y que, a través de la enorme difusión y gravitación de la prensa, se convierten en peligrosos vehículos de estímulo.

Es decir, lo contrario de lo que buscan, con deliberada impunidad y desvergüenza, numerosos órganos de publicidad nacionales, que no trepidan en proporcionar, día a día, a sus lectores, el más espurio de los alimentos con tal de hacer su vil negocio, pobremente disimulado por la farsa de que en esta forma combaten el vicio y hacen luz sobre hechos reprobables.

¿Qué irán a decir estos periodistas y esta prensa sobre los periódicos itálicos? ¿Irán a atacarlos, como lo hicieron con nosotros, por condenar sus repugnantes desmanes? Lo menos que se permitieron decirnos fue que acaso recibíamos comisiones en las casas de mal vivir, que forman su habitual "material" periodístico, todo por rechazar que fuese lícito que los diarios se convirtieran en la crónica pornográfica del pecado en Santiago de Chile.

De los periodistas peninsulares van a decir tal vez que están pagados por los asesinos y delincuentes.

Puede ser. Para un "Clarín" nada es demasiado.

Esto mismo demuestra que ya es tiempo de que nuestro Colegio de Periodistas despierte de su letargo invernal y, cumpliendo con su deber, siga los pasos de los colegas italianos.

Nuevo trazado ferroviario

El señor Carlos Minoletti, Jefe del Servicio de Conservación de Vías de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha formulado declaraciones en Valdivia, luego de una visita inspectiva a las vías afectadas. Comprobó que la línea que corre adyacente al río, de esa ciudad aguas arriba, ha sufrido graves daños y hay tramos en que la vía se encuentra colgando, debido a que el caudal arrastró el cimiento de tierra. En sectores, la línea está tapada por derrumbes de cerros circundantes. Hay puentes destruidos o dañados. Todo esto, junto con imponer la necesidad de una reconstrucción de vastas proporciones, hace pensar —como lo expresó el Jefe mencionado— en un nuevo trazado de las líneas férreas.

Estamos, pues, ante otro de los graves efectos de los sismos, de tal magnitud que no obliga a una reconstrucción lisa y llana, sino a un estudio nuevo, parte de una planificación de largo aliento.

Se viene a confirmar como una necesidad ineludible lo que para Valdivia, hasta ahora, era sólo un anhelo al parecer irrealizable: esta ciudad-puerto quería emanciparse de su condición de ramal, para lograr situarse junto a la línea longitudinal.

Al puerto afluyen personas y mercaderías, seguramente en mayor cantidad y volumen de las que pasan de norte a sur y vice versa. El puerto es en sí mismo un fin y no un medio o accidente.

De la estación Antilhue parte el ramal —partía, mejor dicho— el ramal a Valdivia, de casi 30 kilómetros de extensión, en un trazado muy accidentado y sujeto, cada invierno, a derrumbes de cerro o a desmoronamiento de terraplenes, toda vez que la línea corre suspendida en un faldeo de cerro, junto al agua torrentosa. Pero, todavía más, de Antilhue al sur sigue la línea en condiciones similarmente precarias junto al río Calle Calle, y, después, junto al Collilelfu, en donde igualmente no pasaba año sin que hubiera algunos días de interrupción por accidentes naturales.

El nuevo trazado no es difícil de adivinar; tendría que partir de Lanco o de Mariquina, para pasar, en lo posible, por San José; pueblo de bastante importancia, por terrenos fáciles de vencer, casi absolutamente planos. De Valdivia al sur habría que vencer algunas alturas, pero es interesante destacar que no se presenta por allí, sin desconocer algunas cuestiones, un problema tan grave como Afquintúe (entre Loncoche y Pitrufquén), en que se encuentra el nudo de cerros más notable del valle central (tal es así, que incluso dificulta la aeronavegación).

Volvemos a repetir, no se trata sólo de que Valdivia sea una ciudad más o menos importante y digna de ser atendida en sus justas aspiraciones; es, además, un puerto hacia el cual converge un movimiento muy considerable.

Y, por último, trátase de buscar un nuevo trazado en beneficio de la seguridad de la línea, amagada todos los años, y que sirve igualmente a las provincias que están al sur de Valdivia, como Osorno, Llanquihue, Chiloé, cuya comunicación intermitente con el centro debe ser asegurada.

NEMROD



— CESAR AUGUSTO RAUL !

El Riñihue, el Po y otras inundaciones

Por DARIO POBLETE

Ahora que ya ha terminado la llamada Operación Riñihue, sería de gran utilidad recoger, en un volumen, todas las críticas y observaciones formuladas por los "sabios de cantina", como los llamó Leopoldo Castedo, en torno a este abrumador trabajo de dos meses de los héroes del barro.

¡Qué no se dijo a lo largo de esos sesenta días! Veamos algunas de las afirmaciones contenidas en publicaciones de prensa y en audiciones radiales:

que los ingenieros que estaban frente a la dirección de los trabajos no tenían ningún plan y no sabían qué hacer;

que bastaba un par de tiros de dinamita para volar el derrumbe que había obstruido el río San Pedro;

que se trataba de salvar la planta industrial de la Compañía de Papeles y Cartones;

que se trataba de salvar centenas de millones de pesos en maderas de sociedades en que estaban interesados altos personajes del Gobierno;

que se trataba de salvar las casas de un fundo de otro alto personaje;

que para esto se estaban gastando más de dos millones de escudos;

que éste era un negociado de unas firmas de ingenieros;

que no había tal taco en el río San Pedro;

que se pretendía mantener la alarma pública con este "cuento" del Riñihue;

que se quería, con ello, ocultar unos negociados del Gobierno;

que tres mil obreros de Valdivia marcharían sobre el Riñihue, palas al hombro, para deshacer de una patada el taco del San Pedro;

que el lago Riñihue podía desaguar solo; etc., etc., etc.

Esto se afirmaba por radios y diarios, y por gente que se precia de seria, honesta y hasta de patriota.

Ha pasado el peligro; se ha demostrado que los ingenieros a cargo de las faenas sabían perfectamente lo que estaban haciendo; y las pérdidas materiales fueron reducidas al mínimo. Las de vidas son apenas una o dos.

Quien recuerde lo que para Francia significó la catástrofe de la represa de Frejus, o para Uruguay la de la represa de Los Toros, puede comparar las pérdidas, en uno y otro casos.

Es evidente el inmenso saldo favorable a los ingenieros y obreros chilenos.

Justificadamente, el Gobierno ha anunciado su propósito de distinguirlos con una condecoración que recuerde para siempre su comportamiento heroico.

Cada día que pase, camino del futuro, irán quedando más y más lejos, hasta perderse en un piadoso olvido, los críticos de horas pasadas, los que buscaron calumnias y falsedades con que cubrir al batallón de chilenos que luchó mano a mano con las fuerzas ciegas de la naturaleza.

Quedarán también sepultados en el olvido los que negaron su concurso a una tarea patriótica, como era la de salvar vidas y bienes de los sufridos habitantes de Valdivia.

Lo mismo ocurrió, hace más de un siglo, en Italia, en la última gran inundación del río Po, que no hace mucho recordé en estas columnas, y cuando nacieron los que allá se les apellidó como "los capitanes de la derrota".

El mes pasado, uno de los ingenieros que ha trabajado en el Riñihue estuvo a verme y me trajo una colección de recortes de diarios y revistas, en los cuales se les criticaba con acritud y mala fe.

Me dijo ese hombre joven y patriota:

"¿Cómo puede suponérsenos tanta maldad? ¿Cómo puede creerse que un grupo de profesionales universitarios y un centenar de empleados y obreros pueden coludirse para un negociado?

"Se dice que no sabemos lo que estamos haciendo, que no tenemos ningún plan, que estamos desconcertados. Es curioso. A cualquier profesional, a un médico, se le perdona la falta de éxito en una operación, porque toda operación es un riesgo; a un abogado se le perdona que pierda un juicio, porque el Tribunal juzga el litigio de otra manera. Pero a un ingeniero no se le perdona ni una sola falla. Tiene que ser exacto hasta en una milésima de milímetro; ¡para eso tiene la regla de cálculos!

"Tal vez se cometió un error de parte nuestra en los primeros días: dar la seguridad, ciento por ciento, a plazo determinado, del curso de los trabajos y del desagüe del lago. Pero, ¿qué habría pasado si hubiésemos dejado traslucir alguna ligera duda? ¿No se habría producido una justificada alarma en Valdivia? ¿No habríamos creado un clima de terror en las poblaciones? ¿No habría sido esto mil veces peor que la mayor catástrofe?

"Escriba algo y defiéndanos. Estamos luchando en condiciones horribles, sumidos en el barro, pasando fríos y soportando lluvias. Sé que lo que nuestros obreros están haciendo es heroico, acaso tanto como lo que sus padres o sus abuelos hicieron en la guerra del 79. Tenemos un batallón suicida, que sabe que en cualquier instante puede ser barrido por el torrente. Y nadie echa pie atrás. Haga ver esta injusticia".

Entonces escribí "los capitanes de la derrota", copiando párrafos enteros de los libros de Barchelli, sobre las inundaciones del río Po. Los hechos, los personajes, todo eran los que figuran en obras tan conocidas, que parecía innecesario poner una nota al pie, diciendo: "extractado de tales y cuales libros".

Pero en lo que no había pensado era en otras inundaciones que sufría el país.

Así, la inundación de la suspicacia, que estos tiempos tumultuosos producen en algunos espíritus, y que les hace imaginar alusiones personales hasta en la transcripción literal de hechos históricos, reseñados en obras conocidas.

Así, también, la inundación de incultura que abruma a algunos periodistas que quisieron ver en "los capitanes de la derrota" el trasunto de personajes de nuestro mundillo político. ¡Qué no se dijo por esta gente! Por ahí, una revista, que languidece a la sombra del humorismo pasado, publicó un editorial en que pretendía dar lecciones de ética.

Pude haber sido acusado de copiar párrafos enteros de un libro, de plagiario o de falto de imaginación. Nada de eso.

Ayunos de lecturas, y de la cultura que ésta da, les era más fácil a los periodistas (?) buscar el caldo gordo del pequeño escandalito.

Ya todo ha pasado; la inundación de Valdivia; los negociados imaginarios; "los capitanes de la derrota"; han bajado las aguas del Riñihue; el San Pedro y el Calle Calle toman su curso normal.

Sólo nos quedará este barro de la maldad expuesto por algunos malos chilenos, y la incultura de que algunos hicieron gala en radios, diarios y revistas.

Esperemos, también, que un día ella sea borrada, para bien de todos.

Radicalismo y democracia cristiana

Si la democracia cristiana lograra entenderse a sí misma, tal vez pudiera juzgar con clarividencia la posición del Partido Radical. Ella quiere ser una fuerza de avanzada democrática y adentrarse en el proletariado. Como allí está el Partido Comunista, no lucha para desalojarlo, sino que se empeña en seducir su clientela en una competencia pueril de ofrecimientos demagógicos.

La táctica ni siquiera es nueva. Ya la intentó el Partido Socialista cuando cayó en la trampa de "la mano tendida" de los comunistas. El resultado ha sido que "en las acciones comunes" los socialistas se quedaron con las consignas y los comunistas con el electorado.

Es que en política de nada vale exhibir ideas y principios si se carece de capacidad para dar batalla con ellos en campo abierto.

Inútil es, asimismo, sustituir el birrete apostólico por el gorro frigio y adoptar un talante revolucionario para hacerse cabida en la extrema izquierda, pero conservando la cabeza y el grueso del cuerpo en el centro o en la derecha. En los momentos decisivos, o estorban las extremidades que andan por la izquierda, o estorban la cabeza y el cuerpo que andan por la derecha o el centro.

Pero ni siquiera le hace falta a la democracia cristiana la experiencia socialista. Tiene la de su fuente de origen, la de la democracia cristiana de Italia. Cuando se presentó como lo que es, con De Gasperi, conquistó el poder y tuvo el apoyo para gobernar de todas las fuerzas democráticas de avanzada. Hasta que se incubaron en ella las veleidades izquierdistas de Amintore Fanfani, que dieron al traste con todo el edificio levantado por De Gasperi. La aventura sólo ha aprovechado a los comunistas, y la democracia cristiana, fuera de su quicio natural, fluctúa, minoritaria de nuevo, sin vigor ni prestigio para asumir el poder.

Todo por olvidar lo esencial: ser consecuente consigo misma.

Como el Partido Radical hace precisamente lo contrario, la democracia cristiana no lo entiende ni puede entenderlo.

El radicalismo no puede ubicarse en la oposición, por la razón simple de que es una fuerza democrática, esencialmente democrática, y en la oposición andan, revueltas y confundidas, las peores expresiones del totalitarismo, desde la dictadura del proletariado hasta la dictadura fascista, pasando por el golpismo aventurero y oportunista.

No puede ubicarse en la derecha, porque es un partido de avanzada social.

Y no está en el Gobierno, porque no ha sido llamado a él, y es obvio que existen discrepancias entre él y el Jefe del Estado en diversas materias importantes.

Se recoge en sí mismo, firmemente sostenido en su doctrina, y lucha con serenidad y firmeza por hacer prevalecer su criterio en la legislación y en el manejo de los negocios públicos.

Sin embargo, "La Libertad" sostiene que "la actitud radical perjudica la labor opositora".

¿Qué labor opositora? ¿La torpe obstrucción que se ha pretendido hacer al proyecto de reconstrucción del sur?

Sostiene, asimismo, que el radicalismo ostenta "un malsano sentido del equilibrio político". ¿Así que estar firme en su sitio es un acto de equilibrio? ¿Tendrá que andar el Partido Radical a la siga de los comunistas, tragándose el polvo de sus andanzas, como la democracia cristiana, para producir el caos y el desconcierto? El equilibrio político existente es resultado de la actitud radical, ¡qué duda cabe! Es probable que no le aproveche; pero aprovecha a la nación, que necesita de un mínimum de ordenación para salir adelante de los quebrantos que la afligen.

Ya llegará el momento en que el Partido Radical salga de un aislamiento, que no ha buscado ciertamente, y será la ciudadanía quien determine la ocasión. Mientras tanto, la reciente elección de municipales indica que ha sabido interpretar el sentimiento nacional. Lo cual no es un signo, precisamente, para cambiar de postura.

CARLOS MARTINEZ

PINCELADAS.—

Ascensores

El viejo ascensor del Cerro Bellavista, en Valparaíso, está detenido. Se cansaron sus hierros, sus maderas, sus máquinas. Y los vecinos deben subir a brincos por la escalerilla que de niños recorríamos a todas horas, para ahorrarnos los 10 centavos del pasaje.

Los ascensores de Valparaíso han dado la vuelta al mundo en tarjetas postales, y sobre ellos se han escrito montones de crónicas y artículos. Por eso hay turistas que no quedan tranquilos hasta que dan su paseo en esos carritos, que conectan el bullicio de la planicie con la popular prestancia de los barrios altos, que en Valparaíso sí que merecen ese calificativo.

No sé si todavía tienen una puerta de torno, que era algo así como una criba de pasajeros, un cuentavidas de la población elevada. Los empleados se enteraban, por ella, de cuántas veces salía de su casa la buena moza de la casita roja, para ir al centro a mirar a los gringos que llegan en los barcos y que beben sus alcoholes en los bares del barrio Aduana. Los ebrios, no sé por qué razones, preferían la escalera. Y por ahí, a medio treparla, despuntaban un sueño antes de continuar la zigzagueante marcha hacia su séptimo cielo.

O. CABRERA LEYVA

Decadencia

Sabido es que la alegría de los circos suele ocultar dramas tremendos, como el de algún acróbata que, antaño, galvanizara al público con su temeridad escalofriante y que, ogaño, reumático y deteriorado, hace el papel de "gracioso" con pujos de tony.

Es la tiranía del picadero, cuando logra cebarse en una vocación que va más allá de las limitaciones de los años.

En el Caupolicán vimos el domingo un caso de éstos. El de don César Godoy Urrutia, orador formidable, en sus buenos tiempos de socialista, impresionante aún, pero muy domesticado bajo la férula del P. C., y ahora, contador de chascarrillos para matar el aburrimiento de las "concentraciones de masas" del comunismo.

Con todo, no lo hace nada de mal don César. Al fin y al cabo es lógico que un César que no se ha topado con un Bruto, logre sobrevivir aunque más no sea con aires de genialidad.

Por otra parte, a nadie puede extrañarle que a sus años se le haya pegado el disco de los ataques al Presidente Betancourt, por ejemplo. Eso, y los alambres pelados suelen andar juntos. Pero es el caso que el Che Guevara, que se ha apresurado a poner las cosas en su lugar, ha relevado de todo cargo al gran Presidente venezolano con motivo de la muerte de un "castrista" que andaba revolviéndola en Caracas, y en adelante, de seguro, don César tomará la onda. Mientras tanto, tenía que seguir con su disco, y a propósito de ese mismo finado sostuvo que la actitud de Betancourt sería como la de un Presidente chileno, que cuando algún jefe de servicio cometía algún estropicio, le echaba la culpa al portero.

La comparación parece un poco floja, como si el autor estuviera un poco "gaga", aunque, en verdad, todavía no ha llegado a tanto.

Más propio habría sido aludir a otro caso. El de Beria, por ejemplo, que ahora resulta ser el "chivo emisario" de los gobernantes soviéticos, Khrushchev, entre ellos. Todos los crímenes de aquel período sombrío de la historia de Rusia son cargados a la cuenta de Beria, previamente decapitado al efecto.

¿No habría sido más propio que don César aludiera, en el caso, a Stalin y a Beria en vez de remover las plácidas cenizas de nuestro don Ramón Barros Luco?

Pero, ¡qué diablos!, lo de Stalin y Beria es cosa de ayer no más, y la senilidad consiste en que sólo se recuerdan las cosas del pasado remoto.

No hay que pedirle peras al olmo.

CRAINQUEVILLE

La ENDESA agradece a LA NACION

Señor Marcos Chamudes,
Director de LA NACION.
Presente.—

Distinguido señor Director:

Tengo el agrado de expresar a Ud., en nombre de todo el personal de la ENDESA que trabajó en la Operación Riñihue, y en el mío propio, nuestro hondo reconocimiento por la forma objetiva y exacta en que LA NACION informó día a día a sus lectores sobre cada una de las etapas de ese trabajo, ya felizmente superado.

Rogándole hacer extensiva esta expresión de gratitud a sus eficientes colaboradores, lo saluda muy atentamente. — EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A. — **Reinaldo Harnecker**, Gerente General.

PLASTICA:

El humor dramático de Luco

Alfonso Luco aparece después de un tiempo en Beaux Arts. Exhibe lo viejo y lo nuevo de su taller. O, más exactamente, lo que pintó —en parte— ayer y lo que está pintando ahora. Vamos a lo último, que es lo que interesa.

Cambia la posición del artista y no tiene nada de raro en personalidad tan versátil, fluctuante, de estilo y de técnica. Se advierte cómo se encamina hacia una visión más densa, luminosa y vibrante, en dos paisajes de dibujada contextura: Espejismo marino y la Gruta azul —Capri—. El soporte de estas elaboraciones es la línea. Con ella camina, a parejas, una sincronización de ritmos y direcciones tratados musicalmente. Sobre esta estructura de ritmos lineales desarrolla fuertes matizaciones, en repetidas y alternadas disonancias y consonancias, de tonos y matices. Su propósito es alcanzar una especie de esencia luminosa y atmosférica, para prenderlas en las mallas del diseño.

Sugerentes pinturas.

La misma intención, asentada en la línea, se desarrolla, con figuras, en las obras marcadas con los números 1 y 2. Visión de rostros a planos, cortados, desarmados y rearmados al modo expresionista. Resonancia de visiones picassianas, casi superrealistas; pero muy bien unidas a lo típico que hay en Luco. De estos intensos dibujos hay sólo un paso al autorretrato. Es obra de aliento. De técnica depurada, corregida por la pincelada maciza del dibujo, en negro, más las extensiones de rojos profundos con que pigmenta el rostro.

Curioso modo de asomarse a una de las verdades del propio ser.

Luco siente afición por aves, peces y crustáceos. En cierto modo le sirven para satisfacer su vocación proclive a la caricatura y al humor. Pero su humor es trágico. Así vemos La langosta y su estrella, y Amanecer, pinturas en las que la estilización de la forma relata, al modo sintético del caricaturista, pero en las cuales el color da la nota dramática, sanguinosa y más bien tétrica.

La serie de acuarelas que van de los números 4 al 6, muestran un estilo desaprensivo, fugado, de notable soltura. Mantiene en ellos el subjetivismo dramático, ya confirmado en las técnicas restantes.

En suma, una exposición de pintor de hoy, que tiene soltura y personal visión entre las oposiciones del humor y el drama.

VICTOR CARVACHO

Concierto de Alfonso Montecino

De regreso en Chile, después de una jira de conciertos por Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela y Perú, se presentó ayer, en el Teatro Antonio Varas, el pianista chileno Alfonso Montecino. Su recital constituyó el séptimo concierto de la Temporada de Cámara del Instituto de Extensión Musical, y en él ofreció un vasto panorama de composiciones pianísticas desde Bach a nuestros días, con la acostumbrada inclusión de un autor nacional, ya que este intérprete sirve en forma inestimable la divulgación de nuestra producción musical.

Es sorprendente cómo, todavía hoy, un pianista puede lograr un ángulo novedoso en la interpretación de los más frecuentados autores. Pensábamos esto al asombrarnos con la insospechada gama de matices, obtenida mediante un manejo maestro de los pedales, en el trascurso de la Partita N.o 2, de Bach.

El segundo Movimiento de la Sonata Op. 7, de Beethoven, obra de los veintiséis años, muestra ya el acento inconfundible, la hondura expresiva que alcanzaría el maestro en sus años futuros. Sin duda fue el mejor momento de la Sonata, en la versión de Montecino, junto al vigor y vitalidad del Primer Movimiento, de una vivencia beethoveniana, llena de impulso y convicción.

La segunda parte del programa se inició con las desafiantes "Variaciones", del norteamericano Aaron Copland, obra llena de chocante vitalidad, de aspereza en su lenguaje forzadamente encerrado dentro de posibilidades "seriales" de muy difícil solución en beneficio del auditor. El Copland experimentalista logra, en ocasiones, que no se note el marco en que se encierra, y así consigue golpear el oído con soluciones verdaderamente artísticas que, paradojalmente, parecen ser borradas en el trozo siguiente.

Como también lo fue, en magnífica forma, la serie de los diez bellos "Preludios" para piano, del chileno Carlos Botto. No puede, sino ser confirmado, a cerca de diez años de distancia, el juicio público que les distinguió con Premio de Honor en los Festivales de Música Chilena de 1952. Son una obra escrita con una admirable lógica instrumental, en verdad poco frecuente en los compositores nacionales, por medio de la cual la fluidez del discurso temático es realzado dentro de un cambiante colorido armónico.

Dos obras de Brahms y dos de Ravel cerraron el Concierto. Montecino es un pianista que sabe dar música —no malabarismo— al público que le escucha. En la plenitud de sus condiciones, su concierto nos enfrentó a un ejecutante que logra, como muy pocos, el buscado milagro de la re-creación artística.

DANIEL QUIROGA

Declamaciones económicas

El diputado demócratacristiano señor José Musalem, en reciente intervención parlamentaria, que pretende ser un demoledor ataque contra la política gubernativa, hizo un minucioso análisis del retroceso económico del país, en los últimos años, recalcando la desproporción casi violenta que existe entre el precario crecimiento del producto nacional y el acelerado incremento anual de la población del país.

Barajando cifras y cifras, sobre cuya plena validez no es el momento de discutir, fue trazando un cuadro sombrío, revelador de un serio trastorno de fondo en la estructura económica nacional. Luego sitúa al actual Gobierno frente a esas realidades grises, y lo acusa de falta de imaginación y audacia para la promoción de un desarrollo económico adecuado.

Hay una notoria inconsecuencia en los planteamientos del diputado al reconocer tendencias depresivas de la economía chilena que vienen desde antiguo, y que afectan a la producción, al consumo, al sistema tributario, al régimen de tenencia de la tierra, al ahorro, al sistema monetario, etcétera, y al exigir del Gobierno un vuelco espectacular con la corrección violenta y casi mágica de todos los errores que se cometieron en el pasado en la dirección y orientación de la economía nacional.

Al juzgar la estabilización económica, tan penosamente conquistada por el país, el parlamentario tiene la debilidad de caer en la consigna creada por los extremismos de izquierda, tantas veces compañeros de ruta política de la democracia cristiana de Chile, de la "estabilización de la miseria", y de suponer que la dirección del país se ha puesto como tarea única, como objeto de su trabajo, la consolidación económica al nivel en el cual fue posible vencer el flagelo inflacionista.

Hay mala fe o ceguera manifiesta en sostener esta majadería, después de haber oído reiteradamente a los personeros del Gobierno que la estabilización no constituye sino el primer paso esencial para la transformación económica de Chile; que después de vencer la inflación comienza recién la tarea del acelerado desarrollo económico, que era imposible concebirlo sin un cimiento sólido, que abriera campo al ahorro y a la inversión y no destruyera en un día los mejores esfuerzos de capitalización.

Como si propusiera una línea de acción recién nacida, el diputado Musalem hace hincapié en la necesidad de reformas tributarias que mejoren la capitalización pública a través de un castigo del consumo suntuario y la inversión socialmente improductiva. ¿Ignora, acaso, que en las paulatinas reformas tributarias que ha ido aplicando y proponiendo el Gobierno se consultan, precisamente, medidas en actual aplicación, o proyectadas, para recargar el peso de los tributos sobre los consumos suntuarios, superfluos e innecesarios? ¿Ignora, acaso, que los impuestos a la renta son velozmente progresivos y recaen con extraordinario vigor sobre las altas rentas?

Se queja, asimismo, el parlamentario, de la falta de una planificación en la economía chilena, señalando esa presunta carencia como posible origen del despilfarro de recursos disponibles para la capitalización. ¿No ha reparado el parlamentario en que los planes de la reconstrucción y la rehabilitación económica general trazados por el Gobierno consultan, expresamente, una dirección centralizada, firmemente apoyada en los trabajos y equipos de planificación de la Corporación de Fomento?

Lamenta, por ejemplo, y valga un caso para juzgar los muchos otros que plantea, que Chile haya desperdiciado las posibilidades de las riquezas forestales del país, susceptibles de aprovechamiento en la industrialización de la madera y la producción de celulosa. Pero se cuida de señalar que le ha correspondido al presente Gobierno facilitar el desarrollo de varios proyectos privados de producción de celulosa y que, en la actualidad, por primera vez, se dan en el país los pasos adecuados para planificar un integral aprovechamiento de las riquezas madereras.

Pero donde las impaciencias del diputado Musalem se manifiestan en forma más clara es en lo que se refiere al régimen de tenencia de la tierra. Aboga por una reforma agraria activa, dirigida a la supresión de los latifundios y los minifundios. Su aspiración es compartida por cualquier espíritu progresista del país y, naturalmente, también, por el equipo gobernante. La diferencia está en que el diputado demócratacristiano, cuando habla de reforma agraria, no tiene la precaución elemental de cualquiera que tome los asuntos económicos con seriedad y responsabilidad y que tenga sólidamente asentadas sus convicciones democráticas, de hacer una reserva expresa respecto de las reformas agrarias improvisadas y negativas, como la que surgió en Bolivia con el triunfo del movimientismo o como la desorbitada reforma agraria de Fidel Castro. Necesarias o no en sus respectivos ambientes, no es el momento de examinar el caso, ninguna de ellas constituye un ejemplo para Chile. Sí, en cambio, hay aquí lugar para enmiendas democráticas positivas, y en ello no hay titubeos en el actual Gobierno. Sus proyectos de fomento agrícola, recién divulgados, se apoyan en ideas reformadoras substanciales, concretas, y no indeterminadas como las de la democracia cristiana. Igual cosa puede decirse de la revolucionaria organización que se ha dado a la Caja de Colonización Agrícola, que tiene actualmente facultades y posibilidades financieras como para impulsar una fecunda subdivisión de los latifundios y una concentración económica de los minifundios, partiendo desde las extensas propiedades fiscales aprovechables y siguiendo por los dominios privados.

Nada avanza el país con declamaciones románticas, imprecisas o nada prácticas sobre cómo debe operarse el complejo económico, ni repasando con alarma realidades negativas del pasado, que en Chile ya no ignoran ni siquiera los escolares. Estos son tiempos de acción.

CORONDEL

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con precios sostenidos y escasa actividad se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes se anotaron en: Tierra del Fuego, Cervecerías, Industrias Bellavista, Papeles y Cartones y Vapores.

El Oro Físico, con transacciones de poca importancia, mejoró su precio cerrando a Eº 22,70.

Los Bonos Hipotecarios, con poco movimiento, mantuvieron sus precios.

El volumen operado fue de 536.825 acciones y Eº 5.030 nominales en Bonos. El cierre acusó 22 alzas contra 11 bajas, tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS NOM. Eº
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 56 n
Caja 6 3|4 62 n
Hip. Ch. 6-1 48 1|2 n
Hip. Ch. 10-6 75 n
Bco. Est. 10-6 75 t
Tarapacá GR|A 27 c
Tarapacá GR|N 24 c
Tarapacá CH|N 22 c

BANCARIAS:
Central 2.950 n
Concepción 11 c
Crédito 27 n
Chile 300 c
Edwards 55 c
Español 29 1|2 t
Hipotecario 80 t
Hipot. Valp. 16 3|4 t
Israelita 30 t
Italiano 24 n
Nac. del Trab. 7 3|4 n
Osorno 135 c
Panamericano 7 n
S. Americano 30 t
Talca 21 n

MINERAS:
Aucanquilcha 9 3|4 t
Cerro Grande 64 t
Del Punitaqui 11 n
Disputada 27 c
Huanillos 1 1|2 t
Lota 6 v
Manganesos 210 n
Monserrat 3 1|8 c
Ocuri 60 t
Oruro 90 n
P. de Lobos 4 34 n
Schwager 36 t
Tamaya 8 1|4 v
Totoral 20 c

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Carampangue 2 1|4 n
Colcura 13 3|4 n
Copihue 6 1|4 n
Renta Grande 105 n
Laguna Blanca 200 v
Pupenco 62 c
Tierra del F. 68 t

SALITRERAS:
Anglo Lautaro C 53 1|2 c
Iquique Port. 7 1|2 n
Tarapacá 6 n

TEXTILES:
Caupolicán 3 1|4 c
Chiteco 6 n
FIAP 4 12 c
Paños Bellavista 4 3|4 v
Paños Concepción 2 5|8 n
Paños de Tomé 13 n
Rayonhil 6 1|2 t
SEDYLAN "A" 1 1|2 t
Tejidos Salto 3 1|2 n
Textil Progreso 2 1|2 n
Textil Viña 3 3|4 n
Vestex 16 t
Yarur 41 t

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Arrocera EGA 12 v
BIMA 11 n
Carozzi 10 1|4 t
Cemento Melón 92 t
Cervecerías U. 59 1|2 c
Club de Golf 20.000 n
Club Hípico 120.000 n
Club de Polo 2.100 t
Codina 102 c
Cola 17 c
Colorantes 6 3|4 n
Cía. Industrial 5 3|4 v
COPEC 28 1|2 t
Cristalerías 8 c
Chiprodal 3 3|4 t
Electr. Industrial 17 1|2 t
Embotell. Andina 40 t
Farmo Química 5 1|4 c
Fer. U. S. Vicente 3 1|2 c
Fertilizantes 13 1|4 t
Fósforos 17 n
Gas de Santiago 15 t
Industr. Bellavista 9 t
Industrias Varias 4 1|4 v
INSA 65 v
Interamericana 3 1|4 t
Interoceánica 6 1|4 c
La Rural 14 t
Loza de Penco 3 5|8 t
Luchetti 4 1|4 c
Mol. Estrella 16 n
Muelle P. Vergara 2 3|8 n
Naviera Arauco 6 1|4 t
Naviera Coronel 18 n
Papeles y Cartones 58 v
Pizarreño 54 v
Polpaico 41 v
Refractarios Lota 3 1|2 t
Refinería de Viña 51 1|2 n
Renta Urbana 21 c
Rudoff 1 3|4 t
Saavedra Benard 13 1|4 n
Sanitas 9 t
SOCOMPA 27 c
Sonavela 4 3|4 n
Tabacos 15 n
Tattersall 14 1|2 c
Teléfonos 8 t
Termas de Panimávida 8 t
Vapores 59 v
Vidrios Pls. 20 t
Volcán 10 1|2 n

METALURGICAS:
CAP 34 1|2 v
CIC 8 3|4 n
Cobre Cerrillos 3 3|4 t
Electro Metalurgica 23 c
Envases 1 1|4 n
FENSA 1 1|2 c
Indac 11 1|4 t
Indesa 1 3|8 n
Madeco 17 c
Mademsa 8 1|2 t
Mecánica Ind. 6 n
Socometal 5 3|4 n

SEGUROS:
Ch. Cons. Grles. 16 3|4 n
Ch. Cons. Vida 80 n
Estrella 10 1|2 n
Lloyd de Chile -A- 40 c
Llayd de Chile -B- 4 c
Marítima 18 n

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 1.o DE AGOSTO DE 1960 — DE 10.30 A 11.45 HORAS.

2.000 Bco. Estado, 10-6, 75 Od.
2.530 Bco. Estado, 10-6, 75.
50 Bco. Chile, 300.
433 Bco. Chile, 301.
100 Bco. Chile, 300.
300 Bco. Español, 29 1|2.
2.700 Bco. Hipotecario, 80.
800 Bco. Israelita, 30.
400 Bco. Sud. Am., 30 1|2.
1.000 Aucanquilcha, 9 3|4.
100 Cerro Grande, 64.
3.000 Monserrat, 2 7|8.
1.000 Tamaya, 8.
32.200 Tamaya, 8 1|4.
1.000 Schwager, 36.
2.000 T. del Fuego, 68 1|2.
10 T. del Fuego, 67 1|2.
2.400 T. del Fuego, 68.
2.000 Caupolicán, 3 1|4.
200 Fiap, 4 1|2.
8.350 Rayonhil, 6 1|2.
5.000 Sedylán "A", 1 1|2.
300 Vestex, 16.
500 Carozzi, 10.
500 Carozzi, 10 1|4.
500 Cervecerías, 59.
500 Cervecerías, 60.
600 Cervecerías, 59 1|2.
11.000 Cía. Ind., 5 3|4.
500 Copec, 28 1|2.
2.000 Chiprodal, 3 3|4.
3.520 Elect. Ind., 17 1|2.
8.000 Fertilizantes, 13.
2.600 Fertilizantes, 13 1|4.
206.000 Ind. Bellavista, 8.
6 Ind. Bellavista, 9.
1.000 Ind. Bellavista, 8 1|2.
1.000 Ind. Bellavista, 9.
3.500 Insa, 65.
6.000 La Rural, 14.
954 Loza de Penco, 3 5|8.
1.694 Loza de Penco, 3 1|2.
9.110 Loza de Penco, 3 1|2.
2.327 Pap. y Cartones, 58 1|2.
90 Pap. y Cartones, 58 1|2.
4.148 Pap. y Cartones, 58 1|2.
1.200 Pizarreño, 54.
3.000 Refractarios, 3 1|2.
8.200 Renta Urbana, 21.
5.000 Ruddoff, 1 3|4.
3.000 Sanitas, 9.
4.400 Tattersall 14 1|2.
3.940 Vapores, 58 1|2.
30 Vapores, 58.
1.400 Vapores 58 1|2.
42 CIC, 8 1|2.
1.000 Elect. Metal., 21.
1.000 Elect. Metal., 22 1|4.
2.700 Elect. Metal., 22 1|2.
4.574 Fensa, 1 1|2.
2.000 Mademsa, 8 1|2.

SEGUNDA RUEDA:

500 Bco. Estado, 10-6, 75.
1.400 Bco. Chile, 301.
597 Bco. Chile, 300.
500 Bco. Israelita, 30.
14.662 Bco. Hipot. Valp., 16 3|4.
1.500 Bco. Sud. Am., 0.
2.000 Monserrat, 2 7|8.
500 Ocuri, 60.
875 Schwager, 36.
3.200 Tamaya, 8 1|4.
2.000 Tamaya, 8 3|8.
4.300 T. del Fuego, 68.
1.200 Lautaro, 53 1|2.
700 Caupolicán, 3 1|4.
100 Rayonhil, 6 1|2.
223 Textil Progreso, 2.
320 Vestex, 16.
1.500 Yarur, 41.
4.000 Yarur, 41 Od.
3.670 C. Melón, 92.
1.000 Cervecerías, 59 1|2.
4 Club de Polo, 2.100.
125 Copec, 28 1|4.
500 Copec, 28 1|2.
15 Copec, Od., 28 1|2.
500 Copec, 28 1|2.
100 Copec, Lotes, 28.
1.000 Copec, 28 1|2.
2.500 Elect. Ind., 17 1|2.
600 Embot. Andina, 40.
500 Farmo Química, 5 1|4.
1.150 Gas de Santiago, 15.
100 Insa, 65.
33.217 Interoceánica, 6 1|4.
1.000 Interamericana, 3 1|4.
4.500 La Rural, 14.
7.300 Loza de Penco, 3 5|8.
1.000 Nav. Arauco, 6 1|4.
2.408 Pap. y Cartones, 58 1|2.
100 Pap. y Cartones, 58.
400 Pizarreño, 54.
1.100 Polpaico, 41.
400 Polpaico, 41 Od.
2.200 Sanitas, 9.
2.500 Tattersall, 14 1|2.
10.000 Teléfonos, 8.
300 Teléfonos, Od., 8.
2.000 Teléfonos, 8.
10.000 Teléfonos, Od., 8.
4.000 Termas de Panim., 8.
1.828 Vapores, 58 1|2.
100 Vapores, 59.
3.000 Vapores, 58 1|2.
4.700 Vapores, 59.
2.474 Vidrios Planos, 20.
3.450 CAP, 34 1|2.
2.500 Cobre Cerrillos, 3 1|2.
1.000 Cobre Cerrillos, 3 3|4.
2.100 Elect. Metal., 22 1|2.
6.000 Elect. Metal., 23.
200 Indac, 11 1|4.
500 Madeco, 17 1|4.
329 Madeco, 17.
1.000 Mademsa, 8 1|2.

EXCELENTE RESULTADO DA CONSUMO DE PAPA BLANCA

Informe entregó la Escuela de Dietética

El doctor Esteban Kemeny, Director de la Escuela de Dietistas, dependiente del Servicio Nacional de Salud, ante una solicitud del Comité de Defensa del Consumidor, ha entregado un informe sobre las cualidades de la papa blanca para consumo.

Luego de una serie de ensayos, el doctor Kemeny, entregó el informe que en su parte principal dice:

"Se han confeccionado diferentes preparaciones (charquicán puré, papas cocidas, fritas, asadas, etc.), obteniéndose cada vez excelentes resultados. El tiempo de cocción de esta papa, en una olla corriente, es de 35 minutos. Se trata de un producto de excelente aspecto, apto para el consumo de los hospitales y hogares. No se deshace al cocer. Al freír sólo absorbe un mínimum de aceite".

Cámara Central de Comercio celebra asamblea anual

Las reuniones se llevarán a efecto en Valparaíso y Viña del Mar

El viernes próximo comenzarán en Valparaíso las reuniones de la asamblea general de socios de la Cámara Central de Comercio, que anualmente se celebra en esta época, a fin de elegir nuevo directorio, hacer un estudio de los problemas nacionales, dar cuenta de la labor realizada durante el último año y de trazar los programas de trabajo para la nueva etapa que con esta reunión, se inicia.

Las sesiones de estudio y la propia asamblea general, se llevarán a efecto en la sede de la Cámara de Comercio de Valparaíso, ubicada en el Pasaje Ross N.o 149, del vecino puerto. Dadas las circunstancias por las que atraviesa el país y las líneas impresas por el Gobierno a la política económica y financiera en general, hay gran interés y entusiasmo por parte de los socios, para asistir a estas reuniones y poder expresar en ellas su pensamiento acerca de la misión que estas instituciones gremiales deben desempeñar en estos momentos.

El sábado 5 del presente, a mediodía, se servirá en el Hotel Miramar, de Viña, el tradicional almuerzo que los socios de la Cámara ofrecen a los representantes de las Cámaras del país. Han sido especialmente invitados miembros del Gobierno, del Parlamento y personeros de otras instituciones. Las adhesiones para este almuerzo se reciben en el local de la Cámara Central de Santiago y en Valparaíso.

CIERRE DE REGISTROS Y DIVIDENDOS

Y citaciones de Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa de Comercio

Establecimientos Nobis (Div. N.o 18, julio 29 a agosto 1.o; Nto Eº 0,003, agosto 1.o, D. Santa María 1946.

Cristalerías de Chile, julio 13 a julio 30; neto Eº 0,00323, agosto 1.o, V. Mackenna 1348.

Electr. Industrial (Div. N.o 182) julio 12 a agosto 2; neto 0,00246 escudos, agosto 2, Banco de Chile.

Seguros La Territorial (Div. Final), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,0082, agosto 3, Banco Español.

Seguros La Territorial (Reparto), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,015, agosto 3, Banco Español.

Seguros Colón (Reparto), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,02, agosto 3, Banco Español.

Seguros Consorcio Español (Div. N.o 30), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,0082, agosto 3, Banco Español.

Seguros Consorcio Español, (Reparto), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,015, agosto 3, Banco Español.

Seguros La Española (Final N.o 104), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,0082, agosto 3, Banco Español.

Seguros La Española (Reparto), julio 31 a agosto 2, neto Eº 0,02, agosto 3, Banco Español.

Seguros La Nueva España (Final N.o 91), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,0082, agosto 3, Banco Español.

Seguros La Nueva España (Reparto), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,03, agosto 3, Banco Español.

Seguros La Iberia (final N.o 96), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,0082, agosto 3, Banco Español.

Seguros La Iberia (Reparto), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,03, agosto 3, Banco Español.

Seguros La Vasconia (final N.o 62), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,0082, agosto 3, Banco Español.

Seguros La Vasconia (Final N.o 62), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,03, agosto 3, Banco Español.

Seguros La Catalana (Final N.o 72), julio 31 a agosto 2; neto Eº 0,00615, agosto 3, Banco Español.

Seguros La Catalana (Reparto), julio 31 a agosto 2; Eº 0,0025, agosto 3, Banco Español.

Ind. de Los Andes (Div. N.o 51), julio 30 a agosto 3; neto Eº 0,0287, agosto 4, Ahumada N.o 341.

Tres Montes (Div. Prov. N.o 48), julio 31 a agosto 4; neto Eº 0,00574, agosto 4, Cochrane N.o 867.

Seguros La Santiago, julio 30 a agosto 3; neto Eº 0,009, agosto 4, J. Ord. Agosto 3.

Seguros La Mapocho, julio 30 a agosto 3; neto Eº 0,0082, agosto 4, J. Ord. agosto 3.

Seguros La Alsacia, julio 30 a agosto 3; neto Eº 0,0082, agosto 4; J. Ord. Agosto 3.

Seguros La Protectora, julio 30 a agosto 3; neto Eº 0,00656, agosto 4, J. Ord. Agosto 3.

Seguros La Auxiliadora, julio 30 a agosto 3; neto Eº 0,0328, agosto 4, J. Ord. Agosto 3.

Seguros La Auxiliadora, julio 30 a agosto 3; neto Eº 0,0328, agosto 4.

Gas de Valparaíso (Div. Final), julio 21 a agosto 6; neto 0,0041 agosto 8, Banco Edwards.

Renta Urbana (Div. N.o 104), julio 11 a julio 29; neto Eº 0,0082, agosto 8, Phillips N.o 40.

Seguros La Nacional (Div. N.o 188), agosto 3 a agosto 9; neto Eº 0,00984, agosto 10, Huérfanos 1175.

Seguros La Antártida (Div. N.o 8), agosto 3 a agosto 9; neto 0,01 escudos, agosto 10, Huérfanos 1175.

Insa (Div. Prov. N.o 33), agosto 2 a agosto 11, neto Eº 0,0125, agosto 12, Paraguay N.o 8.

Naviera Arauco (Div. Prov.), agosto 2 a agosto 17; neto 0,003 escudos, agosto 17, Banco de Chile.

Ch. Cons. Grales. (Final N.o 135), julio 21 a julio 26; neto Eº 0,0041, agosto 29, Banco Edwards.

Ch. Cons. Grales. (Dif. V. Valores), julio 21 a julio 26; neto Eº 0,003, agosto 29, Banco Edwards.

Laguna Blanca (Div. N.o 123), agosto 8 a agosto 26; neto 0,09 escudos, agosto 29, Banco Londres.

Laguna Blanca (Dif. V. V. Mob.), agosto 8 a agosto 26; neto Eº 0,01, agosto 29, Banco Londres.

Manganesos Atacama, agosto 1.o, a agosto 3, J. Ext. agosto 3, Trat. Asuntos Varios.

Zig Zag, julio 27 a agosto 3, J. Ord. agosto 3, Mem. y Balance.

Debentures Tocopilla, J. Ord. agosto 8. Tratar alza de parte de la garantía de la emisión.

Seguros La Nacional, agosto 3, a agosto 9; J. Ord., agosto 9. Mem. y Balance.

Seguros Antártida, agosto 3 a agosto 9, Jd. Ord. agosto 9, Mem. y Balance.

Cervecerías, julio 29 a agosto 10, J. Ord. agosto 10, Mem. y Balance.

Seguros Unión Chilena, agosto 1.o a agosto 10, J. Ord. agosto 12. Tratar disolución anticipada de la Cía.

Laguna Blanca, agosto 8 a agosto 26, J. Ord. agosto 26, Mem. y Balance.

Papeles y Cartones, agosto 3, a septiembre 3, J. Ord. septiembre 3, Mem. y Balance.

PAPELES Y CARTONES.— Agosto 3 a septiemre 3. Emisión de 2894.780 acciones 1 por 12 lierada de Eº 0,30 v|n. Las fracciones se pagan en efectivo.

CHILECTRA.— Julio 27 a agosto 6. Por conversión y emisión.

VOLCAN.— Julio 23 a julio 28. Por emisión de acciones pagadas. Plazo de suscripción y pago al contado antes del 18 de agosto.

MAC KAY.— Julio 25 a julio 30.— Por emisión de acciones pagadas y liberadas. Plazo de suscripción y pago al contado hasta el 31 de agosto.

Cotizaciones en la Bolsa de Valores de Nueva York

NUEVA YORK, 1.o— (UPI). —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Alaska Juneau	4 3|4
Allied Chemical	53 1|8
Allis Chalmers	27 5|8
American Can	38 1|4
American Foreign Power	7 3|8
American Metals	18 1|8
American L. T. D.	12 1|2
American Smelting	51 1|2
American Tel. & Tel.	89 3|8
American Tabacco "B"	57 1|8
Anaconda Copper	49 1|2
Andes Copper	——
Armour III (A)	31 1|2
Atlantic Refining	35 1|8
Atlas Corporation	4 3|4
Baltimore % Ohio	35 5|8
Bendix Aviation	66 1|2
Bethlehem Steel	44 1|2
Canadian Pacific	23 7|8
Case Threshing Mach.	10 3|8
Cerro de Pasco Copper	30 3|4
Chesapeake & Ohio	58 3|4
Chile Copper	——
Chysler Corp.	42 1|2
Columbia Gas	19 7|8
Consolidated Edison	63 1|4
Continental Can	36 1|2
Continental Steel	35
Corn Products	57 3|8
Crown Zellerbach	42 1|4
Cuban American Sugar	15 1|2
Curtiss Wright	18
Du Pont de Nemours	194 1|4
Eastern Airlines	25 1|4
Eastman Kodak	120 1|2
Ford Motor Co.	64 1|4
General Electric	85
General Foods	124 1|4
General Motors	44 1|4
Gillette Co.	80 3|4
Glidden Co.	38 7|8
Goodyear Tire & Rubber	36 3|8
Grace W. R.	36
International Business Machines	512
International Harvester	44 7|8
International Nickel	54 1|8
International Tel. & Tel. Domestic.	41 3|8
Johns-Manville	54 1|8
Kennecott Copper	76 3|8
Kroger Grocery	32 1|8
Lehmann Corporation	25 7|8
Lockheed	22 1|4
Loew's INC.	22 5|8
Lone Star Cement	40 1|8
Missouri Kansas Texas Acc. Pref.	——
Montgomery Ward	33 1|4
National Cash Register "A"	56 3|8
National Distillers	28 1|2
National Lead	87
New York Central	20 1|4
Otis Elevator	50 5|8
Pacific Gas Electric	65 1|8
Pan American World Airways	18
Paramount Pictures	56 5|8
Patiño Mines	——
Pennsylvania Railroad	12 5|8
Phillips Petroleum	44 1|4
Public Service Electric & Gas	40
Radio Corp. of America	59 1|2
Republic Steel	60 1|8
Standard Brands	36 3|8
Socony Vacuum	36 3|4
Southern Railways	17 7|8
Sinclair Oil	45 1|4
Standard Oil California	41 7|8
Standard Oil Indiana	37
Standard Oil New Jersey	40 7|8
Studebaker Packard	8 3|4
Swift and Co.	41
Texas Corporation	76
Texas Gulf Sulphur	15 7|8
Textron INC.	20
Timken Roller Bearing	51 3|4
Union Carbide	118
Unión Pacific	28 1|4
United Aircraft	40 1|2
United Fruit	21 1|8
United Gas Corp.	30 5|8
United Gas Improvement	50 3|4
U. S. Gypmsum	101 3|8
United States Leather	——
U. S. Rubber	50 1|8
United States Smelting	27 3|4
United States Steel	82 1|8
Warner Brothers	46
Westinghouse Electric	27 1|4
Westinghouse Air	56
Woolworth	66
Brazilian Traction (Curb.)	3 3|4
Electric Bond & Share (Curb.)	22 7|8
Banker's Trust	44 1|4
Chase National Bank	57 3|8
First National Bank of Boston	70 1|2
Irving Trust	39 1|8
National City Bank	75 3|8
Chile Bonds 6% 1960	——
Chile Bonds 6% 1961	——
Chile 6 3|4% 1961	——
Chile 6 1|2% 1957	——
Chile 6% 1962	——
Chile 6% 1961	——
Chile 2-3% 1993	42 3|8
Perú Bond 7% 1959	——
Perú Bond 6% 1960	——
Perú Bond 6% 1961	——
Anglo-Lautaro Acciones (A)	5 1|4

Las ventas alcanzaron a un total de 2.440.000 acciones.

Jornadas de Estudio y Comercio



Un grupo de ejecutivos de Bancos y firmas que operan en importaciones y exportaciones iniciaron ayer las Jornadas de Estudios de Comercio Exterior, en el Banco Central. Aparecen en el primer plano, entre otros ejecutivos, los señores Hernán Briones, del Banco Chile; Fernando Jaramillo, del Banco Central; Miguel Eckhart, de Gildemeister; Francisco Fontaine, de Agencias Generales AGESA, y Alberto Palacios, del Ministerio de Economía.

Racionalizan venta de productos al detalle

Con el fin de abaratar el precio de los artículos vendidos al detalle y de mejorar su distribución, la CORFO realizará un programa de entrenamiento y racionalización para los comerciantes minoristas, en los cuales también serán incluidos los supermercados.

Con este objeto, la Corporación de Fomento a la Producción ha creado una comisión especial, que ya ha desarrollado una serie de estudios e investigaciones sobre este problema, basados en el estudio de la realidad de nuestra capital.

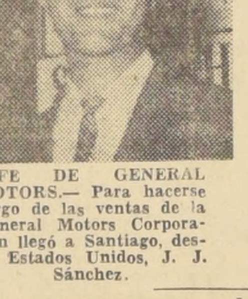
Participan en esta comisión los señores Gustavo González Plata, comerciante; Guillermo Elton, Gerente de CODINA; Manuel Gaete, de National Cash; Lucio Luzzato, de la Universidad de Chile; Alvaro Leiva, profesor universitario; Eduardo Vega, de la CORFO; Eduardo Dagnino, de la Cámara de Comercio; Washington Cañas, Gerente de ALMAC, y Carlos Burr, profesor universitario.

Aceleran construcción de obras públicas en el Norte

Activo trabajo están desarrollando diversos Comités de la Comisión Coordinadora para el desarrollo de esa zona

Ayer se conoció un informe sobre las obras de vialidad, arquitectura y sanitarias que se están efectuando en el norte del país, durante la reunión realizada por el Comité de Vialidad y Obras Urbanas de la Comisión Coordinadora para las cuatro provincias norteñas, que preside su Director Ejecutivo, Jorge Fontaine.

También se conoció el estado de las construcciones que está haciendo la CORVI en dichas cuatro provincias y la forma cómo la situación producida en el sur afectará a los planes en el norte.



JEFE DE GENERAL MOTORS.— Para hacerse cargo de las ventas de la General Motors Corporation llegó a Santiago, desde Estados Unidos, J. J. Sánchez.

Se resolvió citar a los Comités Parlamentarios de las provincias de Atacama y Coquimbo para deliberar sobre estos mismos problemas, como asimismo el problema de la reapertura de la Fábrica de Cemento Juan Soldado y la creación de colegios universitarios.

A su vez, el Comité de Parlamentarios de las provincias de Tarapacá y Antofagasta fue citado para mañana, con el fin de analizar problemas similares y los proyectos sobre zona franca industrial para Iquique y la modificación a la Ley de zona franca alimenticia para Antofagasta, Iquique y Chañaral.

El viernes próximo viajarán al norte los representantes de la Comisión Coordinadora, señores Carlos Pistelli, Joaquín Fontbona y Alfonso Reyes Mesa, con el objeto de tomar contacto con las autoridades regionales y con los Centros para el Progreso y planificar diversos aspectos de la citada Comisión Coordinadora.

Urgencia para solucionar problema del aseo planteó regidor Señoret

Sesión extraordinaria acordó celebrar la Municipalidad para este objeto

Una reunión extraordinaria celebrará próximamente la Municipalidad de Santiago para tratar, exclusivamente, el problema del aseo de la ciudad.

Esta resolución se adoptó luego de una intervención del regidor Rafael Señoret, quien planteó la urgencia en dar una solución rápida e integral a este problema.

Señaló Señoret que el director de Aseo y Jardines, Vinicio Frigerio, tenía un plan elaborado para adoptar algunas medidas inmediatas, mientras llega el nuevo equipo que acordó adquirir en el extranjero la Corporación. Entre esas medidas, está la de contratar personal especializado para mejorar la extracción de basura. Dijo Señoret que, a vía de experimento, podía aplicarse ese personal al aseo de la Vega Central, del Mercado y del Matadero, para enseguida extenderlo a toda la ciudad.

Luego de oír la exposición del regidor Señoret, hubo acuerdo unánime para celebrar una sesión extraordinaria, cuya fecha debe fijar el Alcalde.

En cuanto a los 50 nuevos camiones recolectores y las regadoras automáticas, este material no podrá llegar al país antes del 18 de septiembre próximo, y entraría en servicio a mediados de octubre.

Vio 4 camionetas donde había dos, el Regidor René Frías

Otra vez el comunista Frías insistió en lo que para él es un "escandaloso affaire", municipal, por el uso que hacen los regidores de los "jeeps", al tratarse la cancelación de un gasto por reparaciones efectuadas en dos vehículos de la Corporación.

Le pareció raro que aparezca primero esta inversión facturada con una patente y este año, con otra. "¿No se estará pagando el arreglo de otros dos coches?", preguntó con malicioso gesto.

Pero la duda le fue despejada de inmediato por el secretario del Alcalde. Se trata de dos camionetas, que el año 1959 tenían una patente, y al cambiar este año de rol, se les asignó una distinta. Eso era todo.

Alcalde propone modificaciones a la Planta de Empleados

La creación del Departamento del Personal y la reestructuración de los Departamentos de Aseo y Jardines, Salubridad e Inspección, propone el Alcalde de Santiago en un oficio enviado a la Corporación, en el que se refiere a la necesidad de introducir diversas modificaciones a la planta de empleados.

También sugiere la creación de la sección "Relaciones Públicas", que vendría a satisfacer, según expresa el Alcalde, una antigua y sentida necesidad.

En cuanto al porcentaje que perciben los martilleros de la Vega, el jefe comunal se atiene al dictamen de la Contraloría, que establece que el 1 por ciento de comisión debe repartirse entre todos los martilleros, y no percibirlo cada uno.

Finalmente, consulta el oficio del Alcalde un aumento de sueldos y salarios municipales equivalente al 20 por ciento, que entraría a regir el 1.o de enero de 1961.

Total de los aportes que se han recibido hasta ayer alcanza a Eo 3.250.308,25

Nómina enviada por el Ministerio del Interior

En la Oficina Coordinadora del Ministerio del Interior, encargada de registrar las erogaciones para ir en ayuda de los damnificados de las provincias del sur, se recibieron ayer Eº 1.216,05. Con este importe, el total de los aportes registrados hasta ahora alcanza a Eº 3.250.308,25.

La nómina de los erogantes es la siguiente:

John N. Davey, miembro del Directorio de The Chilian National Ammunition Cp. Ltd., Eº 73,98; Ailsen Raby Wodehouse (Inglaterra), 6,00; Gertrudis Breslauer, 10,00; Dutch Color and Chemical Works Ltd. (Deft-Holanda), US$ 25,00, 26,28; EE. planta de IANSA, Linares, [illegible]; Gobernador de Huasco, colecta de los Jubilados del Servicio de Seguro Social de Huasco, 58,70; Club Hípico Nacional de Cochabamba, 125,00; Sindicato Profesional de Productores de Seguros de Chile del Primer Grupo (Incendio), 450,00, y personal de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., 234,15 escudos.

PLAN DE FOMENTO PESQUERO:

Créditos por 400 millones se dará a los pescadores

Programa inicial se aplicará desde Maule a Llanquihue

En los próximos días se pondrá en práctica un plan de fomento pesquero que ha elaborado el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y que organizará en diversos puntos del litoral sur cooperativas de producción y consumo para los pescadores.

Este plan parte con un fondo inicial de 400 millones de pesos y se aplicará desde Constitución, en la provincia de Maule, hasta Calbuco, en la provincia de Llanquihue.

Los fondos mencionados servirán para otorgar préstamos a los pescadores, con el fin de que adquieran botes, motores, redes y otros implementos. Dichos préstamos tendrán una duración de cinco a siete años y no devengarán intereses. Los fondos reembolsados no volverán al Fisco, sino que integrarán un fondo general de la Cooperativa, que permitirá a este organismo seguir concediendo préstamos en el futuro.

Los créditos concedidos serán controlados por la CORFO y el Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura.

"Invasión" de muertos se denunció en el Municipio

Nichos colindan con dormitorios de las casas, dijo un regidor

Una denuncia contra "la invasión de los muertos" se hizo en la sesión municipal de anoche.

Aun cuando el planteamiento del regidor del PANAPO, Arturo Domínguez, fue bastante serio, suscitó hilaridad entre sus colegas, cuando dijo que debían adoptarse medidas para impedir que las demás comunas "nos estén mandando hasta sus muertos, lo que ha generado una enorme extensión del Cementerio, cuyos nichos ya colindan con los dormitorios de las casas del barrio Recoleta". Reveló que ante el aumento de las sepultaciones, "el Cementerio va a cruzar calles con sus nichos y sepulturas", y finalmente planteó la conveniencia de abrir cementerios comunales.



Richard Gordon Mc Clockey, nuevo encargado de prensa de la Embajada de Estados Unidos, visitó ayer nuestro diario, acompañado de Frank Dean, que ocupó ese cargo y que ahora debe viajar a Ecuador. Durante su visita, los dos funcionarios y grandes amigos de Chile compartieron con las autoridades de este diario. EN EL GRABADO, Marcos Chamudes, Director de LA NACION; Richard Gordon Mc Clockey, Frank Dean y Martín Leguizamón, Gerente para Santiago de la United Press International.

EN LA MONEDA.-

CONVENIO ECONOMICO Y TECNICO CON ITALIA

Será suscrito al mediodía de hoy en la Cancillería.— Ex Presidente de Ecuador, Galo Plaza, visitó a S. E.

Al mediodía será suscrito hoy, en el Salón Rojo de la Cancillería, el Convenio sobre Cooperación Económica y Técnica entre Chile e Italia. Mediante este acuerdo, el Gobierno de Roma autorizará a empresas italianas para suministrar bienes de capital a entidades chilenas públicas o privadas.

Los bienes de capital incluyen máquinas y equipos camineros, material para captación de aguas subterráneas, mecanización de puertos y aeródromos, material rodante, etc. El convenio será suscrito por el Canciller Enrique Ortúzar y el Embajador de Italia, Mario Luciolli.

S. E. RECIBIO AYER A EX PRESIDENTE PLAZA

El ex Presidente de Ecuador Galo Plaza Laso fue recibido ayer por el Presidente Alessandri, luego de haberse entrevistado, previa y separadamente, con el Canciller Enrique Ortúzar y el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río. En el transcurso de la entrevista con S. E., el ex Mandatario ecuatoriano, representante del Rockefeller Brothers Fund, expresó que esa entidad podría colaborar a la reconstrucción del sur, mediante la instalación de una localidad modelo en alguna de las regiones devastadas, o bien, contribuir con escuelas granjas o la reconstrucción de una Universidad.

A fin de obtener una impresión directa de las necesidades, en cuya solución podría colaborar el Rockefeller Brothers Fund, Galo Plaza viajará el jueves a la zona sur, en el avión presidencial, para recorrer, durante cuatro o cinco días, las ciudades afectadas por los sismos.

SALUDOS OFICIALES EN EL DIA DE SUIZA

El Gobierno envió ayer una nota de congratulación al Embajador de Suiza en Santiago, Sven Stiner, con ocasión de celebrarse el día patrio de esa nación. Asimismo, el Embajador chileno en Berna, hizo entrega al Presidente y Canciller de la Confederación Helvética, de los saludos del Presidente Alessandri y el Ministro de RR. EE., Enrique Ortúzar.

Agreement para nuevo Ministro de El Líbano

El Gobierno concedió ayer el agreement para la designación de Najati Gabbani, como Ministro Plenipotenciario de El Líbano en Santiago. El señor Kabbani es actualmente Embajador libanés en Buenos Aires, y conservará ese cargo que desempeñará simultáneamente con su misión en Chile.

Por otra parte, se informó que el Embajador de Chile en Bolivia, Manuel Trucco Gaete, viajará el miércoles a La Paz, luego de haber informado a la Cancillería de la visita que el Presidente Víctor Paz Estenssoro, proyecta hacer a Chile en noviembre próximo.

Asimismo, hoy regresará a Buenos Aires, el Embajador de Chile en esa capital, Sergio Gutiérrez Olivos, quien participó en Santiago en consultas relacionadas con la tramitación parlamentaria de los acuerdos limítrofes chileno-argentinos.

En cuanto al regreso del Director Económico de la Cancillería, Carlos Valenzuela, quien participó recientemente en una conferencia del GATT en Ginebra, se anunció que dicho funcionario llegará el viernes a Santiago, para reasumir sus funciones.

Intendentes de Aisén, Magallanes y Colchagua expusieron problemas

Los Intendentes de Magallanes, Aisén y Colchagua, Jorge Araos, Atilio Cosmelli y Pablo Moreno Wilson, respectivamente, se entrevistaron ayer con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, para exponer problemas de sus jurisdicciones. También se entrevistó con el Subsecretario de Interior, el diputado Patricio Phillips, en compañía del Alcalde de Purén, a fin de considerar la situación creada a esa comuna de la provincia de Malleco, a raíz de los sismos de mayo pasado.



El ex Presidente Galo Plaza saluda al Jefe del Estado, con quien departió, en la mañana de ayer, cordialmente. En el curso de la conversación, el ilustre visitante informó a S. E. del objeto de su visita, que no es otro que preparar los antecedentes para la ayuda que brindará la Rockefeller Brothers Fund a la zona damnificada.

DECLARO GALO PLAZA A LA PRENSA:

Sólo a través de la Operación Panamericana, los EE.UU. podrán ayudarnos positivamente

El ex Mandatario ecuatoriano comparte "ciento por ciento" la iniciativa del desarme hemisférico del Presidente Alessandri.— Renovó su admiración por el esfuerzo de Chile para aplastar la inflación.— Cree que el Ecuador y Colombia deberían agregarse a la zona de Libre Comercio del Cono Sur

La conferencia de prensa ofrecida por el ex Presidente ecuatoriano señor Galo Plaza en los salones del Hotel Carrera, derivó rápidamente del problema inmediato de la misión que lo trajo a Chile —elaborar un informe sobre la magnitud de las catástrofes del Sur para la Rockefeller Brother Found, entidad privada que se interesa por colaborar concretamente a la reconstrucción de esa zona— a planos más amplios, entablándose un animado diálogo sobre política panamericana y perspectivas de la democracia.

PREGUNTA OPORTUNA

A una pregunta de LA NACION que calificó de muy oportuna, dijo el señor Plaza:

—Los Estados Unidos quieren borrar algunos recuer desagradables del pasado y cooperar en nuestro desarrollo, mejorando sensiblemente el nivel de vida de las grandes masas. Pero, creo que para que esta postura dé todos los frutos que los norteamericanos esperan, es indispensable que se pongan a tono y tomen como guía los planteamientos y metas de la Operación Panamericana, oportunamente formulada por el Presidente Kubistchek y que cuenta con el apoyo irrestricto de todas las naciones latinoamericanas. Cualquier tipo de colaboración que los Estados Unidos pretendan poner en marcha resultará más constructivo y vitalizará mejor la economía del Hemisferio si concuerda y compagina con la Operación Panamericna.

VENEZUELA, UN CASO DISTINTO

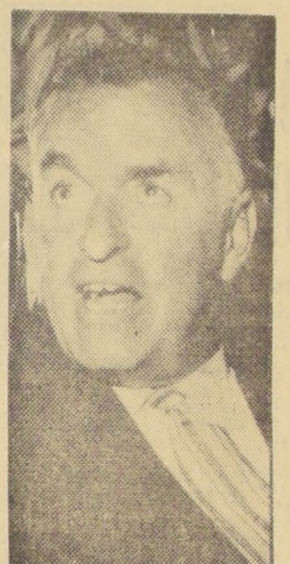
Le preguntamos también acerca de cuáles habían sido las causas que habían impedido la organización de una Zona de Libre Comercio en la llamada Gran Colombia, es decir, Ecuador, Colombia y Venezuela respondió el Sr. Plaza:

—Tenemos muchos vínculos sentimentales los países de la Gran Colombia. Desgraciadamente, en el plano económico, Venezuela es un caso muy especial, que escapa a toda definición. Acaso sea más práctico —y ésta es una opinión estrictamente personal— que el Ecuador y Colombia se sumen a la Zona de Libre Comercio formada por los siete países del Cono Sur.

—¿Cree usted qué el porvenir del mundo es la guerra?

—Como ciudadano del mundo que soy —esto sin perjuicio de mi calidad de ecuatoriano—, pienso que el peligro de la guerra fría tenderá a disminuir y llegará un día en que las naciones comprendan que una de las entretenciones más ruinosas es ésta de vivir preparados para el ataque y la destrucción.

—¿Apoya entonces usted la iniciativa del Presidente Alessandri en favor del desarme continental?



GALO PLAZA, durante la conferencia de prensa que ofreció ayer.

—Ciento por ciento. Una de las maneras más lamentables de desperdiciar las fuerzas creadoras de nuestros pueblos es este esfuerzo desmesurado que hacemos en el plano bélico.

—¿Qué opinión le merece a usted la lucha contra la inflación emprendida por el Gobierno chileno?

—No necesito decirles a ustedes que la inflación es un cáncer terrible y que las soluciones son siempre drásticas y muy dolorosas. Por eso es que admiro más al Gobierno de Chile y a su pueblo, cuando los he visto afrontar con decisión heroica la tarea de imponerse una política de rígida austeridad para salvar su economía.

—¿Ha sugerido usted algún plan al Gobierno para la reconstrucción del Sur?

—Yo he debido abocarme al terrible problema de un espantoso terremoto cuando fui Presidente de la República y sé lo inoportuno que resultan los amigos que condicionan su ayuda a determinadas exigencias programáticas. Por eso, esta mañana, cuando departí con el Presidente Alessandri, a quien admiro sinceramente, me limité a ponerme a sus órdenes en cuanto yo pueda hacer por este país a quien tanto quiero. El Presidente tuvo la gentileza de poner a mi disposición el avión presidencial y darme todas las facilidades posibles para que pueda desempeñar bien la misión que me ha encomendado la Rockefeller Brother Found.



VISITA DE FUNCIONARIO CHINO.— Procedente de Buenos Aires llegó a Santiago el Subsecretario de Comercio del Ministerio de Economía de la República China, Tan Chi-to. EN EL GRABADO aparece, al centro, acompañado de miembros de la misión diplomática de su país en Chile que concurrieron a recibirlo. Permanecerá algunos días en Santiago estudiando los medios de incrementar las relaciones comerciales entre ambas naciones.

Síntesis POLICIAL

EN INCENDIO PERECEN DOS PERSONAS.— Dos personas de sexo masculino —no identificados— fueron encontrados al mediodía de ayer, al remover los escombros de un incendio en Melipilla. Fuentes policiales informaron que, a la 1.20 horas de ayer, en calle Merced 500 se quemó la garita de los microbuses Melipilla-Santiago, a causa de un cortocircuito. El fuego se propagó a dos propiedades vecinas, la que también fueron consumidas por las llamas. Estos inmuebles pertenecen a la Sucesión Armijo y eran ocupados por Bernabé Silva —funcionaba un Salón de Belleza— y el Centro de Empleados y Obreros. Los daños no fueron avaluados, pero se estiman cuantiosos.

CAMION PETROLERO VOLCO.— A la salida norte del túnel Lo Zapata, el camión petrolero ET 487, de Viña del Mar, propiedad de Jaime Figueroa, volcó debido a que rozó un cable de energía eléctrica. Luego cayó a una pequeña quebrada y se incendió totalmente. Fuentes policiales no revelaron el nombre del conductor, pero se dijo que había resultado ileso, porque logró salir de la cabina.

HOMICIDIO CON ARMA BLANCA.— El obrero Orlando Valenzuela Gajardo fue agredido ayer, a raíz de una discusión, por Julio Zúñiga. El hecho ocurrió en el domicilio de ambos, en Monte Carmelo 2413, a las 13.20 horas. Zúñiga hirió con cuchillo a Valenzuela, quien debió ser internado en el Hospital Barros Luco, en donde falleció momentos después. El homicida fue detenido por la policía.

PARRICIDIO.— En Los Andes fue detenido por Carabineros Juan Alfonso Sánchez Maldonado, por haber herido gravemente a su padre, Ricardo Sánchez Jara, a raíz de una discusión en el hogar. El hecho ocurrió en la tarde del domingo último. En la madrugada de ayer, Ricardo Sánchez dejó de existir en el Hospital Regional.

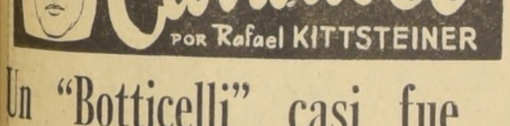
FORMOSA DESEA AMPLIAR COMERCIO CON CHILE

Se puede aumentar el intercambio, principalmente, de hierro chileno y té de Formosa

China Nacionalista desea ampliar sus compras de mineral de hierro en nuestro país, y al mismo tiempo aumentar sus ventas de té a Chile.

Con este objeto, el señor Tan-Chi To, Director de Comercio del Ministerio de Economía de Taiwan, que se encuentra en gira por diversos países latinoamericanos, visitó al mediodía de ayer al Subsecretario suplente de Economía, Oscar Aramayo, acompañado del Encargado de Negocios de su país, señor Chin-Yung Chao.

Durante 1959, Chile compró a Formosa 500 mil dólares en té. Se espera que en el presente año esta cifra sea sobrepasada. El Subsecretario Aramayo ofreció además vender salitre para los cultivadores de Formosa.



Un "Botticelli" casi fue rematado en 15 mil pesos

En forma imprevista terminó, en Santiago, el más sensacional remate de obras artísticas, de que haya recuerdo. El 11 de julio, se procedió a subastar la colección de un señor que en el aviso de remate se autodescribía como "Difusor de Bellas Artes", título reforzado por el anuncio de obras pertenecientes, entre otros, a pintores como, Somerscales, el "Divino"; Morales, Sorolla, Corot, Moinvoisin, Fragonard, Ingres, El Veronés, y Juan Francisco González y Ramón y Pedro Subercaseaux, entre los de procedencia nacional. Al iniciarse la subasta, aparecieron además, un "Tintoretto" y un "Botticelli". El enredo se produjo cuando se colocó en subasta este último, con un mínimo de ¡quince mil pesos! Ante las protestas de los expertos que asistían, el martillero admitió no saber nada de arte y un examen más cuidadoso de las telas, ahuyentó a los clientes que dijeron dudar seriamente de su legitimidad...

Muy poco amigo

Un momento difícil afrontó ayer el conocido animador Adolfo Yankelevich, al solicitar una entrevista exclusiva al ex Presidente de Ecuador, Galo Plaza, que proyectaba transmitir el próximo domingo. Antes de efectuar la grabación, Yankelevich informó al ex Mandatario que el programa era auspiciado por un producto comercial, y que se llamaba "Los Amigos de Nescafé". Galo Plaza puso cara de disgusto y declaró: "Me carga el café. No lo puedo ver. No me gusta el café Nescafé, ni nada que tenga que ver con café. La sóla palabra me enferma". Y explicó la causa de su desagrado anticafeteril: Se debe a que en Ecuador es común administrar el aceite de castor mezclado con café; medicina que el ex Presidente debió ingerir repetidamente cuando niño. Pero, de todas maneras, grabó la entrevista, cuidando Yankelevich de no mencionar el producto auspiciador por motivo alguno.

De todo un poco...

A propósito de Galo Plaza, este debería estar en el Congo y no en Chile. Ayer reveló que rechazó una misión de la NU, para viajar a la república africana, para poder venir a nuestro país... Leo Films, la distribuidora cinematográfica, tiene una mala suerte decidida. Cada vez que dispone de un estreno importante, debe publicar avisos aclarando que esa película nada tiene qué ver con otra de tema y título parecido que está en exhibición. Su última penuria es "Rosemarie entre los Hombres", que tiene competencia abierta con otra cinta llamada "La verdad sobre Rosemarie", también con el mismo argumento: la vida de la famosa cortesana alemana de postguerra, Rosemarie Nitribitt, cuyo asesinato envolvió judicialmente a muchos personajes... El servicio de entrega de telegramas sigue fallando: en una lista de telegramas sobrantes por desconocerse el destinatario, figuran Sergio Diez, diputado conservador por Talca, y "Sermena". Esta última es la sigla TELEGRAFICA del Servicio Médico Nacional de Empleados... Del vocabulario Palestro: en San Miguel han bautizado como "Hipócritas Cristianos" a los militantes del PDC... Increíble, pero cierto: hay una versión no confirmada, según la cual estaría en circulación una liebre del recorrido Las Rejas-Tobalaba. Se anticipa que la Dirección de Transporte y Tránsito Público, tratará de confirmar este rumor que ha causado expectación... Para terminar, deberíamos contar un chiste, pero ocurre que todos los que nos contaron ayer no son publicables... ¡Hasta el jueves!

VISITA EXTRAORDINARIA DE 3 HORAS Y MEDIA:

"ES ADMIRABLE LA FORMA COMO REACCIONO EL PUEBLO CHILENO"

Expresó ante periodistas venezolanos el Embajador Wolfgang Larrazábal, al hablar sobre los sismos en la zona sur

"Prácticamente, la mitad de Chile ha quedado destruida. No sólo ha sido la pérdida de vidas, la gran tragedia", declaró a los periodistas de su patria, donde se encuentra actualmente, el Embajador de Venezuela ante la Moneda, contralmirante Wolfgang Larrazábal, durante una conferencia de prensa ofrecida sobre su misión en nuestro país.

"Los terremotos destruyeron ciudades, arrasaron haciendas, inutilizaron cosechas y mataron miles de cabezas de ganado. Importantes industrias quedaron destrozadas. Pero —agregó el diplomático venezolano en Caracas—, es admirable la forma cómo ha reaccionado el pueblo chileno."

Y agregó más adelante, según informaciones conocidas en Santiago: "Me gustaría mucho que nuestros expertos, nuestros técnicos viajaran a Chile, para mirar de cerca, cómo una nación se levanta con más vigor sobre las ruinas de sus ciudades y el dolor de los damnificados. Por ejemplo, en lo que a legislación se refiere, la experiencia chilena merece un meditado estudio. Ningún país ha legislado sobre los desastres ocasionados por la Naturaleza. En Chile, el Parlamento está haciendo eso: determinando qué organismos se encargan de la reconstrucción, quién maneja el dinero y a qué construcciones se les dará prioridad...".

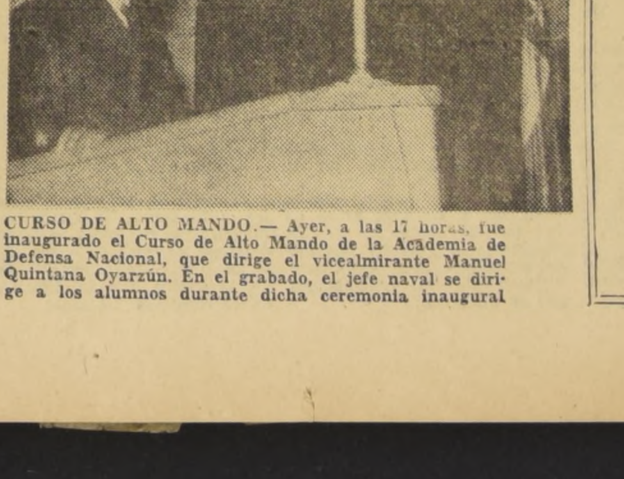
ASCENSOS

En este viaje a su patria, el Embajador Larrazábal recibirá las insignias de vicealmirante, grado al que ha sido ascendido por el Congreso Nacional venezolano, luego de haber cumplido todos los requisitos legales.

REUNIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE MEDICINA PSICOSOMATICA.— El jueves próximo, a las 17 horas, en el auditorio de la Sociedad Médica de Santiago, Esmeralda 670, se realizará la sesión mensual, con la siguiente tabla:

1.— Consideraciones de Medicina Psicosomática, en relación a la atención médica y a la enseñanza de la medicina: Dr. Oscar Peralta (Hospital San Juan de Dios). 2.— Frigidez: Dr. Osvaldo Quijada (Hospital San Borja).



CURSO DE ALTO MANDO.— Ayer, a las 17 horas, fue inaugurado el Curso de Alto Mando de la Academia de Defensa Nacional, que dirige el vicealmirante Manuel Quintana Oyarzún. En el grabado, el jefe naval se dirige a los alumnos durante dicha ceremonia inaugural.

Nueva Impostura de "Ultima Hora":

Entrevista de Galo Plaza con S. E. estaba fijada a las 11,30

No es efectivo que el ex Mandatario de Ecuador debía ser recibido a las 11.15 horas en Palacio

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"En nuestro incansable propósito de develar ante la opinión pública la forma cómo se hace periodismo en algunos diarios, creemos conveniente destacar una nueva impostura en que incurre "Ultima Hora", en su edición de hoy.

Ilustrada con fotografías de gran tamaño, se destaca en primera página de dicho tabloide que, contrariamente a lo aseverado por esta Secretaría General, el Jefe del Estado no llega a la Moneda a las 11 de la mañana, como lo demostraría el hecho de que al Sr. Galo Plaza no le fue posible ser recibido por S. E. a las 11.15 horas, por no encontrarse éste aún en su despacho.

Cabe advertir que el mismo diario, en información de última página, incurre, con el mayor desenfado, en la contradicción de afirmar que a esa hora (11.15), el Presidente "acababa de llegar", como efectivamente había ocurrido. Pero hay más, la audiencia para el señor Plaza se programó para las 11.30 horas, y es de observar que ella debía cumplirse con rigurosa puntualidad, como se practica invariablemente, en las que se conceden a huéspedes ilustres y visitantes extranjeros.

Así se procedió en esta ocasión, siendo recibido el distinguido visitante a la hora convenida. Por otra parte, falta también a la verdad el mismo diario, cuando controvierte nuestra supuesta afirmación, en orden a que habríamos expresado que el Excmo. señor Alessandri llega todos los días a su despacho a las 11 de la mañana, por cuanto lo que manifestamos, es que a esa hora "sale habitualmente de su casa habitación para dirigirse al Palacio de la Moneda".

Es explicable la reacción de no disimulada molestia con que los afectados reciben nuestros desmentidos, que ponen en evidencia ante la opinión pública sus falsedades y tergiversaciones, máxime cuando en el pasado pudieron hacerlo impunemente durante no poco tiempo, sin comprometer con ello su prestigio en cuanto a la veracidad que debe caracterizar las informaciones de prensa. Lamentablemente, para ellos, pueden estar seguros de que continuaremos con tenaz insistencia en esta tarea moralizadora que los coloca al desnudo ante el país."

Torpe afirmación de "La Libertad":

Horario de trabajo del Presidente desmiente falsa y grave acusación

Sólo el apasionamiento hace a ese diario insistir sobre la materia

La Secretaría General de Gobierno entregó, por intermedio de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia, la siguiente declaración:

"El diario "La Libertad", en su edición de hoy, vuelve a ocuparse de nuestros desmentidos y rectificaciones e insiste en censurar el comunicado de esta Secretaría General, relativo al horario del trabajo de S. E., con el cual estima que habríamos caído "en el ridículo dando detalles de alcoba de la vida presidencial".

Al razonar así, el órgano demócratacristiano parece olvidar, que en esta materia se hizo al Jefe del Estado la grave acusación de que dedicaba escasas horas del día para atender sus delicadas funciones, con el evidente propósito de llevar a la conciencia pública la idea de que no prestaría la debida consagración al desempeño de su cargo. En tales condiciones, no habría otro medio de desmentir tan inexacta afirmación que dando a conocer la verdadera forma de trabajo que emplea el Primer Mandatario. No vemos a que otra fórmula podría haberse recurrido para desvirtuar esta falsedad.

El país podrá, pues, juzgar de la buena fe o de la pasión de quienes escriben en ese diario cuando califican los actos de Su Excelencia, de su Gobierno y de esta Secretaría General. Podrá también comprobar, como en el propio artículo en que con el pretexto de censurarnos se enaltecen los métodos de acción y la labor periodística de dicho órgano publicitario, afloran el apasionamiento e incontenible afán de crítica injustificada que mueve a sus redactores y que delata el párrafo a que nos referimos."

INSERCION

CEMENTOS BIO - BIO S. A.

A SUS ACCIONISTAS Y A LA OPINION PUBLICA

Frente a la controversia sobre las franquicias aduaneras otorgadas a nuestra empresa, nos vemos forzados a declarar lo siguiente:

1.o.— El artículo 33 del decreto N.o 6.973 del Ministerio de Hacienda, actual texto de la Ley de Cambios Internacionales, establece imperativamente una liberación de gravámenes de internación para las maquinarias que cumplen los requisitos siguientes: a) Que se trate de maquinaria nueva; b) Que esta maquinaria se destine a instalar una industria que no exista en el país; c) Que ella consuma a lo menos un 80% de materia prima nacional, y d) Que su instalación sea autorizada por Decreto Supremo, previo informe favorable del Departamento de Industrias.

2.o.— Bío-Bío cumple todos y cada uno de los requisitos para gozar de las franquicias que esta ley otorga. En efecto: a) La maquinaria de su proyectada fábrica es nueva; b) Se trata de una industria que no existe en el país. Es indiscutible que no existe en el país industria alguna que utilice las escorias de alto horno para la fabricación de cemento, tenga maquinaria especial para dicho objeto y produzca cementos Férrico y de Alto Horno; c) Esta industria consume exclusivamente materia prima nacional, y d) Su instalación fue autorizada, por Decreto Supremo N.o 157 del Ministerio de Economía, previo informe favorable del Departamento de Industrias, autorización que se otorgó "para los efectos de lo dispuesto en el artículo 33 del decreto N.o 6.973", según prescribe textualmente, es decir, para los efectos de las mencionadas franquicias.

3.o.— Cumplidos los requisitos que la ley exige, los beneficios que ella otorga están concedidos a nuestra empresa, y ellos constituyen un derecho ya incorporado a su patrimonio.

4.o.— Una industria que no existe en el país es obviamente aquella que produciría un artículo no fabricado en él, aunque este artículo nuevo pueda sustituir, en mayor o menor grado, producciones existentes. De lo contrario, la franquicia legal a que nos referimos sería inoperante, ya que generalmente un producto nuevo vendrá a sustituir a algún producto que se fabrica en la actualidad. La defensa de los legítimos intereses de la industria establecida no puede llegar hasta impedir el progreso industrial y tecnológico del país, en que es esencial la sustitución de unos artículos por otros más económicos o de más calidad, para la satisfacción de las mismas necesidades esenciales. Las sucesivas liberaciones otorgadas por diversos Gobiernos constituyen una aplicación práctica de esta interpretación del artículo 33 de la Ley de Cambios.

5.o.— Lo comprendió así la Comisión de Servicio Industrial de la Sociedad de Fomento Fabril que, en el seno de dicha Sociedad, estudió este problema a fondo y con todos los antecedentes técnicos necesarios, reconociendo el derecho de Bío-Bío a la liberación aduanera, por 14 votos contra 2. Estos votos se presentaron por escrito y debidamente fundados.

6.o.— El decreto N.o 157 del Ministerio de Economía, que incorpora nuestra empresa al régimen de liberación establecido en el artículo 33 de la Ley de Cambios, dispone que la maquinaria que se internará deberá detallarse en decreto del Ministerio de Hacienda. En esta virtud, se expidió el decreto N.o 4.455 del Ministerio de Hacienda, que individualiza la maquinaria afecta a la liberación que la ley nos concede. Este decreto no ha sido cursado hasta ahora.

7.o.— En mérito del decreto N.o 157, totalmente tramitado, Bío-Bío obtuvo el financiamiento de la construcción de su Planta y recibió considerables aportes extranjeros. La suspensión del curso del decreto N.o 4.455 del Ministerio de Hacienda, perjudica a Bío-Bío y lesiona nuestro prestigio ante los inversionistas extranjeros.

8.o.— La situación creada retarda una iniciativa industrial de positivo interés para el país, porque ella representa una economía superior a mil millones de pesos en el suministro de cemento para la reconstrucción de la zona sur, y porque su producto será de la más alta calidad, de acuerdo a normas norteamericanas, aspecto importante, ya que el informe de los técnicos del Japón, emitido con ocasión de los terremotos, evidencia la necesidad de mejorar la calidad del cemento.

Cementos Bío-Bío S. A. espera confiada en que se reanudará sin tropiezos la tramitación del decreto N.o 4.455 del Ministerio de Hacienda, lo que permitirá seguir avanzando en la construcción de su Planta en estos momentos en que ella es de tanta importancia para Concepción y para el Sur en general.

COSAS DE LOS FRAPISTAS:

ALLENDE VENGO EN PEDRO FONCEA LO QUE AMPUERO LE DIJO EN SAN MIGUEL

- ENTRE BUEYES TAMBIEN HAY CORNADAS, A VECES
- AMPUERO CONTRA LOS "PIJES", Y ALLENDE CONTRA LOS "NAZIS"
- PEDRO FONCEA Y LAS CAMISAS PARDAS
- MUCHOS ALUDIDOS EN LA PROCLAMACION DE JOEL CACERES
- LAS VIEJAS PUGNAS ESTROPEAN AL FRAP

Por JUAN CHAMORRO

Entre bueyes no hay cornadas, dice un viejo refrán. Pero el adagio falla a veces por su base, lo que, por otra parte, no haría sino que confirmar la regla.

Hasta el domingo pasado el viejo dicho se había cumplido entre los frapistas. Por lo menos para la "exportación". En las pequeñas y también en las grandes diferencias entre socialistas, comunistas y demás pequeñas colectividades que se confunden en el FRAP, habían lavado su ropa sucia en casa y muy para callado.

LA PUGNA SOCIALISTA

Tal ha acontecido, por ejemplo, con las divergencias entre los ex socialistas populares y los ex socialistas de Chile, grupos cuyas cabezas visibles son Raúl Ampuero y Salvador Allende, respectivamente. Con el mismo sigilo se han tratado las "roscas" entre los del grupo allendista. Muchos de sus miembros están que trinan porque Allende se ha conformado con el figurativo cargo de "líder" y a ellos los ha dejado abandonados. Ahí tenemos, por ejemplo, al ex diputado Sergio Salinas, que hasta ha pensado en escribir un libro sobre este asunto.

¡Con chuchoca!, según dice.

ESTALLA LA GUERRA

Pero hasta ahí todo ha sido intenciones. El que sí ha puesto en apuros a Allende ha sido Ampuero. Consiguió que el Comité Central lo designara candidato a senador por Valparaíso y Aconcagua.

Y ahí está Allende como candidato. Tan perdido como Caperucita Roja ante el "lobo" comunista de su colega el doctor Jaime Barros Pérez Cotapos.

Y SUMA Y SIGUE

Todos creyeron que el enigmático Raúl Ampuero terminaría allí su persecución al "líder". Pero se equivocaron. Con su oriental sonrisa, siempre a flor de labios, le atacó ahora y en público. Claro que fue un ataque muy de soslayo. Muy diplomático. Con otros nombres como personajes centrales de la embestida.

En la proclamación de Joel Cáceres, el zapatero de San Miguel que quiere "clavar" la comuna, Ampuero las emprendió contra los "pijes". Dijo barbaridades de los "pijes", pero tuvo el buen tino de ni mirar a Allende.

Posiblemente se habría encandilado de lo rojo que estaba éste, en su puesto de "líder".

LA VENGANZA

Tan enojado quedó Allende que, también en tren de "alusiones" personales, las emprendió contra el pobre Pedro Foncea, a pesar de que debería considerarle como colega, ya que al ex presidente de Colo Colo le ha dado también por la oratoria, en los últimos tiempos.

Nada de eso le valió. Allende, en la misma proclamación, dejó como negros a los "nazis". Y el turno del rubor le correspondió a Foncea, que se acordaba de su camisa parda, de su saludo a lo Hitler y de los apaleos a socialistas y comunistas.

Como puede verse, aquello de que entre bueyes no hay cornadas es válido, pero hasta por ahí, no más.

Rumorcillos

¿Quién primero?



R. ALARCON

El funcionamiento de la Municipalidad se está pareciendo mucho al de la Cámara de Diputados. Ayer, sin ir más lejos, se puso en vigencia un nuevo reglamento que contempla la formación de Comités, que tendrán un tiempo especial en cada sesión para referirse a temas generales.

Se formaron seis: el radical, con 4 regidores y 16 minutos de tiempo; el conservador, con 3 y 12 minutos; el liberal, con 2 y 8 minutos; el frapista, con 3 y 12 minutos; el democratacristiano, con 2 y 8 minutos, y el panapista, con 1 y 4 minutos.

Y para que los debates sean más semejantes, también en la Municipalidad menudean las interrupciones y las pullas.

Ayer, por ejemplo, el radical Rafael Señoret pidió una sesión especial de los Comités para tratar los problemas de aseo de Santiago. Pero de inmediato saltó el comunista René Frías, solicitando que la sesión fuese pública.

A otro radical, Ramón Alarcón, no le gustó la idea, porque se trabaja mejor en sesión sin público, y le espetó a Frías:

—"Lo que pasa es que a Ud., sólo le preocupa hacer "circo", y con público".

—"No se preocupe, colega —respondió Frías, reconociendo, tácitamente, que eso era lo que deseaba—. Ud. podrá hacer también su numerito".

—"Claro que podría —retrucó Alarcón, algo amoscado—, pero en todo caso, mi número sería nacional y no internacional como el suyo".

El otro comunista, Luis Barría, se sintió entonces aludido y quiso echarle una manito a su camarada.

—"Aproveche, colega Alarcón —le dijo, aludiendo al slogan de la campaña electoral de éste. Podría hacer el numerito de "los niños primero".

Don Ramón no se amilanó en absoluto ante el doble ataque y contratacó:

—"En todo caso, mi numerito de "los niños primero" sería mucho mejor recibido que el único que Ud. sabe hacer: el de "los rusos primero".

Y ahí terminó el diálogo. No hubo réplica.

EN PROCESO DEL TERROR:

Rechazada libertad de Mario Palestro

La Corte de Apelaciones, por unanimidad, dijo: "No ha lugar".— Hoy, Ministro Smart debe decidir encargatoria de reo de Palestro

Por unanimidad, los integrantes de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones rechazaron ayer el recurso de amparo en favor de Mario Palestro, luego de escuchar el alegato del abogado Walter Blanco.

La dinastía Palestro y los más connotados acólitos sanmiguelinos se dieron cita ayer en la tarde en los pasillos de la Corte de Apelaciones. La razón es muy sencilla. El clan que tiene aterrorizada desde hace años a la comuna de San Miguel, tiene entre rejas a uno de los retoños. La causa de la detención de "Pelluco" Palestro es la acusación de haber participado "en calidad de autor material" en las agresiones de que fue objeto el entonces regidor electo Guillermo Henríquez.

La Tercera Sala estuvo integrada por los Ministros Vicente del Pino y Ricardo Martín Díaz y el abogado Julio Bravo (miembro suplente).

UNA DEFENSA CON BEMOLES

Una vez que le fue ofrecida la palabra al defensor de "Pelluco" Palestro, se advirtió claramente cuál sería el giro de los planteamientos político-jurídicos.

"No es un caso policial el que se investiga" —comenzó diciendo el abogado Blanco—. Y renglón seguido: "Este es un hecho eminentemente político y no policial; si fuera esto último, el caso estaría grande para un Juzgado de Policía Local".

Una vez que "hubo" minimizado los hechos —agresiones con fractura de costillas e insuficiencia suprarrenal— se lanzó en picada para "juzgar" la actuación del Ministro instructor. He aquí los pasajes con las palabras del defensor:

"En esta causa se han dictado autos de encargatoria de reo contra tres personas, sin que se hayan calificado las lesiones. Aludía a Filomeno Henríquez, Eliecer Sanhueza y Enrique Barra". Y ya lanzado, el defensor acusó al Ministro instructor del proceso, de estar empleando en las interrogaciones apremios ilegítimos, al tratar a los reos de "mentecatos" y otros adjetivos.

LE TOCA A LA POLICIA

En otro pasaje de la defensa de Mario "Pelluco" Palestro, le correspondió el turno a la policía uniformada.

"Los hechos se han falseado con la connivencia de los Carabineros de la Décimosegunda Comisaría de San Miguel".

"No se hizo parte alguno a la justicia, porque los Carabineros habían flagelado y detenido al comandante Luis Henríquez Valenzuela y hasta le quitaron el revólver". Aquí aludía al teniente coronel Henríquez, que el domingo 15 de mayo último acompañó —vestido de civil— al entonces regidor electo Guillermo Henríquez.

El defensor trata de que intervenga la Justicia Militar.

"Al pedirle copia de la denuncia sobre los hechos a Carabineros de San Miguel, el Ministro sumariante, los jefes policiales demoraron tres días en evacuar un informe, en el cual lo único que se trató fue encuadrar las incidencias dentro de la justicia ordinaria". Y agregó, enfáticamente, el defensor: "De ahí que el Magistrado haya hecho comparacer al coronel Osvaldo Carrero Ognat, a los tenientes coroneles ... no Requena Román y Luis Henríquez Valenzuela y mayor Orlando Villanueva González".

APOLOGIA DE LOS PALESTRO

Esta parte del alegato lo comenzó el defensor atacando al Director General de Carabineros, Arturo Queirolo Fernández, que habría calificado a la comuna de San Miguel "como el Far West chileno". "La comuna de San Miguel le debe todo el adelanto, el progreso y lo que representa dentro del concierto social chileno a los esforzados y luchadores Palestro, que todo lo han entregado por ayudar a los desvalidos y habitantes modestos de la comuna; por eso la gente los sigue y los "quiere".

"PELLUCO" PALESTRO LE PEGO A UN POLICIA

El defensor puso mucho énfasis para sostener "la inocencia" de "Pelluco" Palestro en las agresiones del ex edil Guillermo Henríquez. Reconoció que su defendido agredió a un Henríquez, pero no al Gualo. Mario Palestro le pegó al teniente coronel y Prefecto Administrativo de la Prefectura General de Santiago, Luis Henríquez Valenzuela, que acompañaba al regidor electo.

Aquí hubo otra metáfora del defensor para señalar la pureza y majestad de la ... penal, y con sutileza expresó: "La Justicia no tiene Padre, ni Madre y sólo debe tener ... buscar la verdad que fluye de los hechos".

RECHAZO UNANIME

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones pidió dos veces el expediente del Ministro en Visita, y luego de deliberar pronunció su fallo unánime por el rechazo del recurso de amparo.

Mario "Pelluco" Palestro seguirá en la celda de incomunicados y hoy —es lo más probable— deberá ser encargado reo en el proceso. Será el cuarto hombre bajo la encargatoria judicial de "agresor material" del ex edil Guillermo Henríquez".

LABOR DEL MINISTRO AYER

No obstante el ajetreo propio de la tramitación del recurso deducido por la defensa del detenido e incomunicado "Pelluco" Palestro, el Ministro Smart en la tarde de ayer siguió trabajando en el proceso y sólo interrogó a una persona. José Torres Mendoza fue la persona citada, pero éste se negó a revelar la razón de su presencia en el tribunal.

También estuvo el Ministro instructor escuchando en cinta magnética los discursos que se pronunciaron en la mañana del domingo en el teatro San Miguel, durante la proclamación del candidato a edil del FRAP. Según logramos saber, el objeto era precisar si alguno de los oradores había aportado elementos de juicio para la investigación.

Hoy proseguirá las diligencias el Ministro Smart y la más importante parece ser la resolución que deberá adoptar con respecto al detenido Palestro, que hoy cumple los ... días de prisión preventiva.

EN COMISION DE LA CAMARA:

SE INICIO DEBATE DE PROYECTO SOBRE FOMENTO AGROPECUARIO

Hoy se sesionará hasta la clausura del debate y la votación en general.— La iniciativa excluye materias sobre las cuales se legisló por medio de Decretos con Fuerza de Ley.— Indicaciones de radicales y liberales

En la tarde de ayer se inició en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados el debate del proyecto de ley sobre fomento agropecuario enviado al Congreso por el Ejecutivo. A la sesión asistieron los Ministros de Agricultura, Jorge Saelzer y de Tierras y Colonización, Julio Philippi; el Subsecretario de Economía, Luis Marty; el de Tierras y Colonización, Paulino Varas; el vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola, Jorge Barahona; y el de la Empresa de Comercio Agrícola, Mario Valdés Morandé.

El proyecto no alcanzó a ser votado en general y el debate quedó pendiente para hoy. La Comisión sesionará de 10.30 a 13 y de 14 a 16 horas.

Ante diversas observaciones que diputados de todos los partidos formularon al proyecto en referencia, los representantes del Ejecutivo dejaron en claro que sólo se trataba de las disposiciones básicas que el Gobierno estima necesarios. Agregaron que la iniciativa deberá ser complementada por las indicaciones que formulen los diputados de los diversos partidos, de modo que se estudie una legislación completa sobre la materia. Ya hay antecedentes sobre otras leyes que se han tramitado en la misma forma. Por ejemplo, la ley sobre tierras magallánicas, considerada por todos los sectores como un cuerpo legal completo y acabado.

Los Ministros señalaron también que se excluyeron materias sobre las que ya se legisló recientemente, a través de decretos con fuerza de ley, de acuerdo con las disposiciones de la ley 13.305 y que también tienden a dinamizar la política agraria.

INDICACIONES

Ayer mismo quedaron incorporadas como indicaciones al proyecto, los artículos de la iniciativa sobre Reforma Agraria del Partido Radical; dieciséis presentadas por los diputados liberales Juan Luis Urrutia, Ignacio Urrutia y Nicanor Allende; y otras del Ejecutivo.

Las indicaciones radicales fueron presentadas por Julio Sepúlveda Rondanelli, quien, al mismo tiempo hizo un acucioso análisis de los requerimientos necesarios para el desarrollo de una moderna política agraria, en forma de dar acceso a la propiedad de la tierra a los chilenos que sientan vocación por esta actividad, a modernizar viejos hábitos agrícolas dañinos al interés nacional, procurando, al mismo tiempo, aumentar la producción de alimentos y mejorar las condiciones de vida de la población campesina, que excede del 30 por ciento de la población nacional.

Las principales disposiciones del proyecto radical versan sobre la propiedad agrícola y su función social; la creación de la Corporación de Reforma Agraria; la expropiación de los latifundios y minifundios; la conservación de los suelos y del patrimonio forestal del Estado, la vivienda campesina, y los villorrios agrícolas, el crédito agrícola y las cooperativas, y otras medidas sobre fomento agrícola y asistencia técnica del Estado.

INDICACIONES LIBERALES

Las indicaciones presentadas por los parlamentarios liberales tienden a modificar una serie de las disposiciones contempladas en el proyecto del Ejecutivo. Se propone la creación de una Comisión especial para la fijación anual de los déficit de la producción agropecuaria, la forma de cubrirlo y su distribución a través del país; la liberación de derechos, impuestos y contribuciones para la semilla de élite y genéticas, cuyas variedades y cantidades serán fijadas anualmente por el Presidente de la República; liberación de los mismos pagos para la importación de abonos, fertilizantes, enmiendas, herbicidas, fungicidas, substancias estimulantes del crecimiento y vacunas para animales y aves, maquinaria, implementos, equipos, herramientas, etc.

También se formulan indicaciones para que todas las facultades relativas a las actividades agrícolas que actualmente tiene el Ministerio de Economía pasen al de Agricultura, y se crea en el Banco del Estado un Comité de Crédito Agrícola, y se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para consultar en su plan anual de colonización la compra de minifundios colindantes para formar unidades económicas.

En el debate de ayer intervinieron los diputados Juan Ahumada Trigo, Julio Sepúlveda, Jaime Concha, C. Sívori, que anunció su apoyo al proyecto; Orlando Sandoval, Mario Scharpe, Juan Widmer, Nicanor Allende y Julio Mercado. Este último se refirió a la posibilidad de reabrir Juan Soldado, como fábrica de fosfatos. También hablaron los representantes del Gobierno, ya mencionados.



El Dr. Luis Schmidt Hermann hace uso de la palabra durante las proclamaciones de ayer.

SIGUEN CON EXITO PROCLAMACIONES DEL DOCTOR LUIS SCHMIDT HERMANN

Todo San Miguel desea escuchar al candidato, cuya elección hará cambiar la faz de la administración comunal de San Miguel.— Concentración en Ochagavía

Con mucho entusiasmo continuaron ayer los trabajos electorales del candidato independiente a regidor por San Miguel, doctor Luis Schmidt Herman.

Entre otros comités, fue proclamado por el Comité Ochagavía, que apoya la candidatura a diputado del Alcalde de Providencia Enrique Oviedo Cavada. Durante este acto, al que asistieron más de quinientas personas, hicieron uso de la palabra el presidente del Comité, Luis Huerta Duque; el candidato doctor Schmidt Herman; el dirigente gremial Manuel Herrera Villegas; el dirigente democrático y ex candidato a regidor Guillermo Goycolea y Enrique Oviedo Cavada.

Las proclamaciones proseguirán hoy en diversas poblaciones y comités de San Miguel. El candidato y los dirigentes de la campaña han visto muy recargado su programa de trabajo debido a que son innumerables las asociaciones de vecinos de la comuna que están solicitando una visita del candidato y al escaso lapso que resta para desarrollar actividades de este tipo hasta el domingo próximo, día de la elección.

Las invitaciones se han multiplicado debido a que todos desean escuchar el programa de acción del candidato cuya elección hará cambiar la mayoría en la Municipalidad de San Miguel, con el beneficio consiguiente para los pobladores.

Como se sabe, la mayoría actual, palestrista-comunista, tiene totalmente abandonada a la comuna y sólo se ha preocupado de proteger a sus "camaradas", que son los menos en la populosa comuna.

INVESTIGACION INTERNA EN EL PARTIDO SOCIALISTA POR MUERTE DE HENRIQUEZ

Núcleos de San Miguel criticaron ayer severamente la conducta y procedimientos de los Palestro.— Comisión Investigadora fue nombrada a raíz de la agresión, pero el propio Henríquez pidió que no continuara la pesquisa.— En reunión ampliada se conocerá el resultado de esta labor

Dos "núcleos" de la Seccional Socialista de San Miguel —el de Gran Avenida y el de Santa Rosa— criticaron ayer, en una cáustica reunión ampliada, la conducta de los Palestro y se rindió un homenaje a la memoria del ex regidor Guillermo Henríquez.

Se nos informó también que la brigada municipal socialista está citada extraordinariamente en la sede del Departamento Sindical del Partido, para oír una cuenta de una "comisión investigadora" —de cuya existencia sólo ahora se ha tenido conocimiento— que fue designada al día siguiente de la agresión de que fue víctima Henríquez, y que no funcionó posteriormente "a petición expresa del camarada Henríquez", según consta de un documento mimeografiado que se nos exhibió anoche y que revela la inquietud y el malestar que existe en las bases socialistas de San Miguel, principalmente en la juventud, por los luctuosos sucesos que culminaron con la muerte de Henríquez.

Esa Comisión, que es supersecreta, debía cumplir una misión de pesquisante, al margen de toda versión policial o periodística, con orden de recoger una versión exacta, detallada, de lo ocurrido desde el día en que fue agredido Henríquez hasta su deceso. La misma fuente reveló que cuando Henríquez supo que el partido estaba investigando su caso, llamó a un dirigente regional para pedirle que "no se siguiera esta investigación, porque podría generar una división partidaria y no deseaba ser motivo de ella". La Comisión quedó, entonces, paralizada, pero en la misma noche en que murió Henríquez, se reconstituyó en un domicilio cercano a la casa del muerto, y se juramentaron para indagar a fondo hasta determinar con absoluta verosimilitud el origen, desarrollo y desenlace de las incidencias generadas a raíz de la elección municipal y de la constitución de la Municipalidad sanmiguelina.

EL PRESIDENTE ALESSANDRI AGRADECE ADHESION A LIBERALES DE PROVIDENCIA

La Asamblea Liberal "Raúl Marín Balmaceda", de la comuna de Providencia, recibió una comunicación del Presidente de la República, agradeciendo un voto que se le hizo llegar de adhesión y aplauso a la labor que realiza su Gobierno. La respuesta del señor Alessandri es la siguiente:

"Jorge Alessandri R., saluda muy atentamente al señor presidente, don Osvaldo García Burr, y a los distinguidos miembros de la Asamblea Liberal "Raúl Marín Balmaceda", de Providencia, y les manifiesta que ha recibido con profunda gratitud la cordial comunicación que han querido dirigirle para hacerle llegar sus sentimientos de adhesión a la labor del Gobierno y sus congratulaciones por lo que hasta ahora ha podido realizarse de acuerdo con sus planes.

Los términos encomiásticos y los votos que por el éxito de su misión como Gobernante formulan ustedes en esa comunicación, constituyen para él la mejor recompensa a que pueda aspirar, a la vez, que el más valioso estímulo en sus esfuerzos.

Al agradecer de todo corazón estas palabras de aliento, Alessandri ruega a ustedes quieran, por su parte, aceptar sus mejores deseos por el más próspero futuro de esa colectividad política y por la ventura personal de cada uno de ustedes."

Informe sobre protocolos conoció Junta Conservadora

Hoy se pronunciará sobre ellos en sesión extraordinaria

En la sesión ordinaria celebrada en la tarde de ayer por la Junta Ejecutiva conservadora, se dio lectura al extenso informe aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores del Partido, que preside don Luis Subercaseaux E., referente a los convenios chileno-argentinos.

Especialmente invitados concurrieron a la sesión, el Embajador de Chile en Argentina, Sergio Gutiérrez Olivos y los miembros de la Comisión de RR. EE., Luis Arteaga B. y Fernando Gamboa S.

Hubo acuerdo para celebrar una sesión extraordinaria hoy, a las 18.30 horas, con el objeto de debatir y luego pronunciarse sobre dicho informe.

El Presidente Nacional de la Juventud, Raúl Riesco N., dio cuenta de la marcha del movimiento que preside; y el Delegado del Consejo Gremial del Partido, Ricardo Vial M., planteó algunas aspiraciones de ese organismo, relacionadas con los problemas que afectan a los empleados semifiscales.

Se designó a Enrique Cury como Delegado a la Junta Nacional de la Juventud.

Apoyo a Vice de Caja de Carabineros acordó P. L. de Providencia

El presidente de la Asamblea Liberal de Providencia, Osvaldo García Burr, en la última sesión de dicho organismo, dio un informe sobre la política del Gobierno, la situación electoral en San Miguel y la situación producida en la Caja de Previsión de Carabineros.

La Asamblea acordó un voto de apoyo a Humberto Arriagada A., vicepresidente ejecutivo de dicho organismo y miembro de la mencionada asamblea.

El asambleísta Enrique Oviedo Cavada agradeció las adhesiones recibidas como candidato a diputado por el Tercer Distrito de Santiago.

En la Hora de Incidentes, diversos miembros de la Asamblea se refirieron al encasillamiento en el Servicio Nacional de Salud y Servicio de Seguro Social, pidiendo que la mesa solicitara "la intervención de la Junta Ejecutiva del partido, en apoyo de las justas aspiraciones del personal de dichos servicios".

En la misma sesión se tomó juramento a ochenta nuevos miembros de la Asamblea.

SENADO CONOCE PROYECTO DE RECONSTRUCCION

Pasará en informe a Comisiones Unidas

A las 19 horas de ayer se recibió en la Secretaría del Senado el proyecto de reconstrucción de las provincias del sur, aprobado por la Cámara de Diputados en la noche del sábado último.

El proyecto, que de acuerdo con la iniciativa del Gobierno, tenía 118 artículos permanentes y 8 transitorios, fue despachado por la Cámara con 148 permanentes y 16 transitorios.

El Senado tomará conocimiento de esta materia en su sesión ordinaria de esta tarde y enseguida pasará en informe a las Comisiones Unidas de Hacienda, Economía y Obras Públicas.

Demócratas debaten el término de los pactos

Declaraciones de Martínez Montt

"El Partido Demócrata se enfrenta con absoluta serenidad a las nuevas modalidades que pondrá en práctica el proyecto que termina con los pactos electorales, porque su lealtad a la doctrina del programa de los fundadores de la colectividad y sus propósitos de bien público le aseguran su engrandecimiento y la recuperación del sitial que tuvo en la política chilena." Así declaró en la tarde de ayer el presidente de ese Partido, ex senador Julio Martínez Montt.

Agregó el señor Martínez Montt que la etapa de organización en que ha entrado ese Partido no significa que haya perdido de vista sus anhelos de unificación de todos los democráticos, siempre que ésta se haga en condiciones dignas de independencia con respecto a las colectividades marxistas y sin personalismos.

Esta materia continuará siendo tratada hoy por la Junta Ejecutiva de ese Partido, en una sesión que se efectuará a las 20.30 horas en la sede de Avenida Vicuña Mackenna 187. Como término del debate se lanzará un manifiesto con las conclusiones que se aprueben.

Convenios con Argentina trató ayer CEN Radical

Hoy habrá sesión ordinaria

El proyecto de acuerdo enviado por el Ejecutivo al Congreso, relacionado con los Protocolos sobre soluciones a los problemas de límites con la República Argentina, continuó siendo tratado en la tarde de ayer, en sesión extraordinaria, por el CEN del Partido Radical.

Entre otros dirigentes hizo uso de la palabra el diputado Jacobo Schaulsohn, quien hizo diversos alcances al Convenio sobre Navegación en los canales del sur.

La materia quedó pendiente para una próxima sesión.

El CEN se reunirá hoy, a las 19.30 horas, en sesión ordinaria, figurando en la tabla diversas materias de orden interno y el conocimiento de los proyectos que se debaten en el Congreso Nacional.

Dirigentes conservadores partieron en jira al Sur

En jira al sur del país, partió ayer el vicepresidente del Partido Conservador, diputado Luis Valdés Larraín, acompañado del diputado Héctor Correa Letelier y del Vicepresidente Nacional de la Juventud, Pablo Eguiguren Hodgson. Visitarán detenidamente las provincias de Valdivia y Osorno y tomarán contacto con los dirigentes provinciales conservadores, con el objeto de estudiar en el terreno mismo las disposiciones legales, administrativas y económicas que deben ponerse en práctica en la reconstrucción de la zona devastada. Al mismo tiempo, tomarán contacto con personeros de todos los sectores para conocer su pensamiento acerca de la tramitación que se da en el Parlamento al proyecto de reconstrucción de dicha zona.

Eguiguren Hodgson continuará viaje a fines de la próxima semana a la provincia de Llanquihue con el objeto de visitar a los dirigentes provinciales de la Juventud Conservadora e imponerse del desarrollo de ese movimiento.

Comité Parlamentario Radical sesiona hoy

Para el mediodía de hoy está citado a sesión el Comité Parlamentario de Diputados del Partido Radical, para tratar la siguiente tabla:

1º.— Estudio y aprobación del Reglamento de Sala; y,

2º.— Debate sobre la actualidad política.

DECLARACION OFICIAL:

Reajuste de pensiones en el SNS no constituye beneficio especial

Son inexactas las informaciones de "Clarín" sobre petición de dos funcionarios jubilados de esa entidad

El Ministro del Interior y de Salud Pública, envió ayer la siguiente carta al director del matutino "Clarín".

"Señor Director:

En atención a lo publicado en el diario de su dirección, de fecha 30 de julio ppdo., sobre jubilación de dos jefes de Departamentos de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, debo solicitar a Ud., se sirva ordenar se haga la siguiente rectificación a la publicación citada, de acuerdo con la Ley de Publicaciones vigente:

"Los Sres. Laín Arrietà Pereira y Enrique Campino Quesney, son jubilados de la institución, y por las funciones que desarrollan en el Servicio Nacional de Salud, en su calidad de Secretario General y Jefe del Departamento Administrativo, no se les cancela remuneraciones o retribución de ninguna especie, percibiendo únicamente su jubilación por parte del Fisco.

"El beneficio que han solicitado directamente de la Oficina de Pensiones, y para lo cual no es necesario y ni han pedido la autorización del Servicio Nacional de Salud, ni del Ministerio de Salud Pública, es que se les reajuste su jubilación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 170º del DFL Nº 256, de 29 de julio de 1953, y 132º del DFL Nº 338, de 6 de abril de 1960 (antiguo y actual Estatuto Administrativo para los Empleados de la Administración Pública, respectivamente).

"Tal reajuste no constituye ninguna excepción de tipo personal para ellos, ya que igual derecho tendrían si no se encontraran desempeñándose en el Servicio.

"Este beneficio ya lo han solicitado y gozarán de él otros empleados jubilados ... pueden impetrarlo todos aquellos que se encuentren en condiciones de igualdad de ... los Sres. Arrieta y Campino.

"Lo que pongo en su conocimiento para los fines solicitados.

Saluda atentamente a Ud. Sótero del Río G., Ministro del Interior y de Salud Pública".

Buen estado sanitario en Valdivia y Puerto Montt

Después de visitar Valdivia y Puerto Montt, el profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, Dr. Raúl Yazigi, declaró que el estado sanitario general de las poblaciones es satisfactorio en relación al que presentaban antes del sismo.

La causa de esta situación, manifestó, se debe a la oportunidad con que las autoridades tomaron medidas y la abundancia de antibióticos y otros medicamentos que no faltaron en ningún momento. Contribuyeron a evitar la propagación de enfermedades epidémicas, la aplicación de vacunas contra el tifus, difteria y coqueluche.

Cámara de Diputados

SESION 27ª ORDINARIA, EN MARTES 26 DE JULIO DE 1960

(De 16.15 a 19.32 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, MAURAS Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 18a., 19a. 20a. y 21a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

—Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, originado en una moción del señor Pereira, que autoriza al Ejecutivo para designar Alcalde de la Municipalidad de San Miguel, en virtud de tener dicha comuna más de 200.000 habitantes.

2.o Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lorca, relacionado con importaciones de equipos para radiodifusión.

3.o Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Ahumada Pacheco, sobre la destinación de fondos para la reparación y pavimentación de la Avenida "La Feria", de la ciudad de Rancagua;

Del señor Gaona, relacionado con la reconstrucción de los puentes que unen las ciudades de Santa Cruz con Lolol, en la provincia de Colchagua.

Del mismo señor Diputado, respecto de la conveniencia de que se destinen fondos necesarios para la construcción del puente "El Molino", sobre el Estero Las Colmenas, en el camino de Ranguil a Los Coipos, de Santa Cruz, y

Del señor Zamorano, referente a la conveniencia de que se adopten las medidas necesarias para solucionar el problema del embancamiento del estero Los Loros, de Llay-Llay, en la provincia de Valparaíso.

4.o Tres oficios del señor Ministro de Economía, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Guerra, relacionado con la conveniencia de instalar una planta elaboradora de cemento en la ciudad de Iquique;

Del señor Muga, sobre el pago de los sueldos y salarios que se adeudarían a los empleados y obreros de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, y

Del señor Tamayo, acerca de la misma materia señalada anteriormente.

5.o Cincuenta y dos oficios del Honorable Senado:

Con los catorce primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esa Corporación, los proyectos de ley que se indican y que benefician a las personas que a continuación se señalan:

Doña Camila Beltramí viuda de Anziobia;

Doña Herminia Gaona Gálvez de Aranda;

Doña Elena Garfias viuda de Toro-Mazote.

Doña Amelia Gómez Esquivel;

Doña María Lucía Guajardo Fuentes;

Doña Luz Herminia Gómez Torres;

Doña María Julia Gloria López Barrera;

Don Francisco Montero Mo-

Doña Ema Elena Palma Gamboa viuda de Maldonado;

Doña María Virginia Pérez Ortiz viuda de Leiva y doña Graciela Leiva Pérez;

Don Arturo Sierra Délano;

Doña María Sobino viuda de [illegible] y a sus hijos menores María Ester, Artemia Clorinda, Carmen y Jorge Tomás [illegible] Sobino.

Doña Julia Soto Asalgado, y Don Vasco Valdebenito Gar-

Con los tres que siguen, comunica que ha rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República y ha insistido en la aprobación de los proyectos de ley primitivos, que benefician a las siguientes personas:

Don Genaro Aguilera Mella-

Don Carlos Guerra Martí-

Doña Inés Montero Reyes.

Con los doce siguientes, comunica que aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley y que benefician a las personas que a continuación se expresan:

Doña Isabel Barriga viuda de Bussenius y doña Inés Barriga García;

Don Enrique Bustos Tapia;

Don José Alberto Delois;

Don Francisco Eusquiza Ga-

Don Rodolfo Fernández Cer-

Doña Donatila Fernández

Doña Adelaida Flotts viuda de Poblete e hijos menores;

Don Ramón Meza Olmos;

Doña Raquel Santander Lei-

Don Ramón Luis Tobar;

Don Germán Vallejos Freire,

Don Maximino Varela Medi-

Con el que sigue, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que concede pensión a don Pedro Avendaño González.

Con el que sigue, comunica que ha rechazado la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que beneficia a doña Teresa Piccione y ha insistido en la aprobación del texto primitivo.

Con los veintiuno restantes, aprueba los siguientes proyectos de ley que conceden los beneficios que se señalan a las siguientes personas:

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Beatriz [illegible] Calderón;

El que concede pensión a doña María de la Puente Sil-

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Graciela [illegible] viuda de Becker;

El que otorga pensión a doña Rebeca, doña Rosa Amelia y doña Felicinda Espejo [illegible];

El que concede igual beneficio a doña Elena Herrera viuda de Aguirre Luco;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Lily Lindholm viuda de Gómez;

El que concede pensión a don Roberto Lisboa Calderón;

El que otorga aumento de pensión a doña Marta y Adela Muñoz Gaete;

El que reconoce tiempo al señor Mario Orellana Mendizábal;

El que concede igual beneficio al señor Jorge Pérez Dublé;

El que otorga el mismo beneficio a doña Ema Poblete Penicé;

El que aumenta la pensión de jubilación de don Francisco Rogel Arrizaga;

El que reconoce tiempo al señor Hugo Salas del Campo;

El que otorga pensión a don Samuel Sánchez Rivas;

El que concede el mismo beneficio a doña Leonor Sepúlveda viuda de Pérez;

El que otorga pensión a doña Rosa Herminia Soto viuda de Marchant;

El que concede diversos beneficios al señor Raúl Sotomayor Moreno;

El que concede pensión al señor Guillermo Terra Valdés;

El que reconoce tiempo al señor Rolando Valenzuela Mardones;

El que concede aumento de pensión a doña María Vial Ortúzar, y

El que aumenta la pensión de que actualmente disfrutan doña Teresa Yáñez viuda de Jarpa y a su hija Alicia Jarpa Yáñez;

6.o Cuatro informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Lorca, que desafecta de su calidad de bien fiscal y destina al uso público los terrenos denominados "Parque Lo Franco", de la comuna de Quinta Normal;

Moción del señor González Maertens, que modifica la ley N.o 13,915, que autorizó la prórroga de una contribución sobre los bienes raíces de la comuna de Temuco, con el objeto de construir diversas obras de adelanto local;

Moción del señor Urrutia Prieto, que autoriza a la Municipalidad de Pinto para donar un terreno al Fisco, y

Moción de los señores Bulnes, Videla Riquelme, Valdés Larraín y De la Presa, que modifica la ley N.o 13.376, que autorizó a la Municipalidad de San Antonio para contratar empréstitos.

7.o Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que autoriza a las personas no afectas a algún régimen previsional, para imponer voluntariamente en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

8.o Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, que modifica el artículo 222, del Código Sanitario, y

9.o Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, que concede título de dominio a los ocupantes de diversos terrenos fiscales ubicados en el lugar denominado "Pucara", de la comuna de Villarrica.

10.o Veintidós mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Errázuriz, don Jorge, que autoriza a la Municipalidad de Paredones para contratar empréstitos;

Los señores Sepúlveda Garcés, Puentes, Correa Letelier y Allende, que autoriza a la Municipalidad de Paillaco para contratar empréstitos;

Los señores Valdés Riesco y Lorca, que prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1969, la vigencia de la contribución adicional que sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Peñaflor estableció la ley N.o 11.637, de fecha 7 de octubre de 1954;

El señor Tamayo, que autoriza al Tesorero General de la República para poner a disposición de la Tesorería Provincial de Tarapacá los fondos consultados en la ley número 12.937, con el objeto de que sean entregados a las Municipalidades de Iquique, Pisagua y Pica;

Los señores Reyes Vicuña, Ahumada Pacheco y Pereira, que autoriza a la Municipalidad de La Florida para adquirir la propiedad que indica, con el objeto de destinarlo a la construcción de un Estadio;

De los señores Lorca y Valdés Riesco, que modifica el artículo 44 del Código Orgánico de Tribunales, con el objeto de establecer que, para los efectos judiciales, la comuna de Curacaví dependerá de Santiago;

Los señores Concha y Pablo, que autoriza al Presidente de la República para transferir al Obispado de Chillán, la propiedad fiscal que indica, con el objeto de que la Congregación de Monjas Mercedarias, lo dedique al funcionamiento del Colegio "Francisco Henríquez", de dicha ciudad;

El señor Decombe, que concede aumento de pensión a doña Rosa de la Cerda Larraín;

El mismo señor Diputado, que otorga pensión a doña Elena Muñoz Flores viuda de Ortiz;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don Francisco Guillermo Figueroa Montero;

El señor Sívori, que concede pensión a doña Uberlinda del Carmen Torres viuda de Heresmann;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don Juan Ross González;

El señor Domínguez, que otorga igual beneficio a doña Rosalba Necochea;

El señor Guerra, que concede aumento de pensión a doña Adriana Fernández viuda de Candia;

El mismo señor Diputado, que concede diversos beneficios a doña Odilia Pérez Godoy;

El señor Donoso, que otorga diversos beneficios al señor Eleodoro Valdés Valenzuela;

El señor Muñoz Horz, que concede beneficios a don Eduardo López Sepúlveda;

El señor Acevedo, que otorga pensión a doña Margarita Muga viuda de Zúñiga;

El señor Zamorano, que concede igual beneficio a don Osvaldo Fuentes Fuentes;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Elena González Orellana;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio al señor Julián Carlos Armando Choteau Manterola;

El señor Magalhaes, que otorga pensión a doña Ernesta Gasparini Riquelme viuda de Sánchez, y

El mismo señor Diputado, que concede aumento de pensión a don Angel Godoy Díaz.

11.—Dos comunicaciones:

Con la primera, el señor Juan Molina, Diputado al Congreso Nacional de Nicaragua, se refiere a un proyecto de ley presentado a la consideración de ese Parlamento, relacionado con un Tratado Canalero y la construcción de un canal interoceánico, y

Con la segunda, el señor Director General de Correos y Telégrafos solicita el envío de diversos antecedentes que dicen relación con la ley número 13.935, que autorizó a la Municipalidad de Cabildo para transferir unos terrenos de su propiedad al Fisco, destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos de la localidad.

12.—Una presentación del señor Enrique Andrade Bórquez, en la que se refiere a la situación creada en las Fuerzas Armadas con motivo de la aplicación de la ley N.o 8.895.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—DESIGNACION DE ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para designar el Alcalde de la Municipalidad de San Miguel, en virtud de que dicha comuna tiene más de doscientos mil habitantes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Varios señores DIPUTADOS. — Suma urgencia, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— En votación la petición de "suma urgencia".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Aprobada la suma urgencia.

2.—RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DEL PERSONAL DE SECRETARIA DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, la Mesa desea dejar constancia, y cree con ello interpretar el sentir de la Honorable Cámara, de su reconocimiento a la labor del personal de Secretaría, que durante la noche de ayer y la mañana de hoy trabajó intensamente para organizar la impresión "a roneo" de las indicaciones presentadas al proyecto sobre reconstrucción de la zona sur.

El Honorable señor Correa Larraín ha formulado indicación para que se suspenda la Hora de Incidentes de la sesión de hoy, con el propósito de permitir un descanso al personal de la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Y también la de la sesión de mañana, señor Presidente...

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

3.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Corresponde ocuparse en esta sesión de la reclamación formulada contra la conducta de la Mesa.

En consecuencia, ofrezco la palabra por diez minutos a un señor Diputado que impugne la conducta de la Mesa.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, he recibido el encargo de los Diputados del Frente de Acción Popular para fundamentar el reclamo que contra la conducta de la Mesa formuló nuestro Honorable colega señor Jorge Montes, en la sesión del viernes pasado.

La verdad es, señor Presidente, que, a pesar de que sabemos de antemano cuál será el resultado de nuestra reclamación, hemos creído del más alto interés provocar, mediante la votación, un esclarecimiento de las facultades de la Comisión de Hacienda, para saber hasta dónde es operante o inoperante el actual Reglamento que rige a la Cámara de Diputados.

El señor Presidente de esta Corporación no aceptó, y declaró improcedente, una indicación presentada durante la discusión del proyecto de reforma electoral que establecía una periodicidad más constante en las publicaciones que debe hacer el señor Director del Registro Electoral del facsímil de la Cédula Unica, indicación que, a su vez, consultaba el financiamiento para tal efecto. De tal manera que nosotros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento, estimábamos que ésta debía ser sometida al conocimiento de la Comisión de Hacienda.

En efecto, el artículo 61 del Reglamento dispone:

"La Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos, o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refieran al mayor gasto que irroguen o a la contribución que establezcan".

Y su inciso segundo determina:

"Sin este trámite, el proyecto no podrá seguir su curso reglamentario, ni aún por acuerdo unánime de la Cámara."

El señor Presidente, para declarar improcedente la indicación mencionada, se basó en el acuerdo segundo de los Comités y hecho suyo por la Honorable Cámara, que establecía —en la sesión a que me estoy refiriendo— que al término de ella, o sea, a las dieciocho horas, se declararía cerrado el debate en general y particular.

Pero, señor Presidente, el artículo 61 es sumamente claro. Establece que, ni por acuerdo unánime de la Cámara, puede obviarse el trámite de la Comisión de Hacienda.

He estado tratando de obtener algunos antecedentes en la Oficina de Informaciones de esta Honorable Cámara, relacionada con la historia del establecimiento de este artículo del Reglamento y he encontrado algunas cosas interesantes.

En la sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 1941, en que se trató la materia en cuestión, el señor Amunátegui, Presidente de la Cámara de Diputados en esa época —y voy a leer sólo las partes pertinentes de las intervenciones de los señores Diputados de ese período—, manifestó lo siguiente:

"Además, se ha agregado a la modificación del inciso segundo, lo siguiente:

"Sin este trámite el proyecto no podrá seguir su curso reglamentario ni aún por acuerdo unánime de la Corporación".

"El señor LOYOLA.— Es inaceptable eso.

"El señor WALKER LARRAIN.— Se trata de gastos. Tiene que informar la Comisión de Hacienda.

"El señor AMUNATEGUI (Presidente). — Honorable Diputado, todos los proyectos que requieren el trámite del informe de la Comisión de Hacienda deben estar informados por la Comisión respectiva.

"En realidad, Honorable Diputado, muchas veces se sorprende a la Sala y se eximen del trámite de Comisión proyectos que, después de mayor estudio, se ve que requieren un detenido estudio de la Comisión respectiva.

"El señor ROSSETTI.— ¿Esto se refiere a todos los proyectos, aunque no establezcan nuevos impuestos o contribuciones?

"El señor AMUNATEGUI (Presidente).— La Comisión de Hacienda deberá informar los proyectos que establezcan nuevas contribuciones y en la parte que irroguen un mayor gasto, los proyectos que hayan sido informados por otra Comisión. Entonces, la primera modificación establece que, sin este trámite no podrá el proyecto seguir el trámite reglamentario, o sea, que no podrá venir a la Cámara un proyecto que importe gastos, sin informe de la Comisión de Hacienda, aun cuando exista acuerdo unánime en la Sala para tratarlo."

Este es el caso que ahora nos preocupa, señor Presidente, y ésta es la historia fidedigna del establecimiento de este artículo del Reglamento.

Nosotros creemos, señor Presidente, que la única garantía que tienen todos los Diputados, es el estricto cumplimiento del Reglamento, porque los que hoy día constituyen mayoría y a través de la votación pueden imponer cualquier criterio, por arbitrario que sea, mañana pueden estar reducidos a una minoría; y entonces tendrían que lamentar las mismas consecuencias que nosotros hoy día estamos señalando.

Por eso, sin animosidad personal de ninguna especie, pero con el solo deseo, que es un interés vehemente, de que se respete íntegramente el Reglamento, hemos formulado y sostenido esta censura a la Mesa.

Por otra parte, también es conveniente determinar, de una vez por todas, cuáles son las facultades de la Comisión de Hacienda en relación con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento.

Quiero señalar que esta Comisión técnica de la Honorable Cámara de Diputados, por intermedio de su Presidente de esa época, don Lionel Edwards y con la firma del Secretario de la Comisión en ese entonces, don Aniceto Fabres, según consta en el Boletín de Sesiones, en la sesión extraordinaria celebrada el martes 12 de enero de 1943, a la Honorable Cámara, en la parte pertinente, manifestaba: "El inciso segundo del artículo 61, dice: "Sin este trámite (el de la Comisión de Hacienda) el proyecto no podrá seguir su curso reglamentario, ni aún por acuerdo unánime de la Cámara". Este inciso es perentorio y da a este trámite de la Comisión de Hacienda tal importancia que sin él el proyecto no puede seguir su curso reglamentario, ni aún por acuerdo unánime de la Cámara".

Más adelante agrega: "Si prevaleciera la otra interpretación de esos artículos, bien podría suprimirse el trámite de la Comisión de Hacienda, ya que la Cámara o cualquiera de las otras Comisiones podrían resolver esos sencillos puntos; pero habría un perjuicio evidente para la marcha de la Hacienda Pública, ya que no existiría en el Parlamento un criterio uniforme para apreciar con parquedad y justeza el monto de los gastos que se autorizan y llegar a saber si las fuentes de recursos indicadas son susceptibles de solventar esos gastos, sin producir trastornos en la economía del país."

Señor Presidente, no nos extrañaría que, a pesar de los argumentos dados aquí y dentro del escaso tiempo de que podemos disponer, esta reclamación nuestra contra la conducta de la Mesa fuera desechada por la mayoría. Allá Sus Señorías, pero establecerían un peligroso precedente, porque esta mayoría ocasional de hoy, repito, puede transformarse en una minoría el día de mañana y no tendría ninguna solvencia moral para reclamar cualquier arbitrariedad que pudiera cometerse.

Por esto y por ninguna otra consideración hemos sostenido esta acusación contra la conducta de la Mesa.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la conducta de la Mesa.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, el Honorable señor Montes formuló una reclamación contra la conducta de la Mesa, basándose en el incumplimiento del artículo 61 del Reglamento de esta Honorable Cámara.

La verdad es que todos los Comités, en reunión celebrada el día 20 de este mes, acordaron que se citara a la Honorable Cámara a sesión para el día 22, de 11 a 13 horas y de 15.30 a 18 horas, con el objeto de considerar el proyecto modificatorio de la Ley de Elecciones, en lo relativo a elecciones extraordinarias de Regidores, cuyo plazo constitucional de urgencia vencía el 24 del corriente. Según el acuerdo en referencia, se declararía cerrado el debate, en general y particular, al término de la segunda sesión, no pudiéndose verificar la votación, en ningún caso, antes de las 18 horas.

En conformidad a este acuerdo de los Comités, estimo que el señor Presidente procedió correctamente al declarar inadmisible una indicación para imponer un impuesto a los cheques para financiar la ley en discusión.

El señor Presidente, en todo momento, actuó con ponderación y ecuanimidad.

El señor Presidente actuó, ateniéndose a estas resoluciones de los Comités, limitándose a darles cumplimiento.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor HOLZAPFEL.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, comparto las expresiones del Honorable señor Silva, cuando señalaba que el Reglamento y las disposiciones que rigen el funcionamiento de esta Honorable Corporación deben respetarse invariablemente.

Pero el problema que ha planteado Su Señoría, a mi juicio, fue resuelto en forma adecuada por la Mesa de esta Honorable Corporación, fuera de las razones dadas por el Honorable señor Holzapfel, por las que a continuación voy a dar.

Tenemos, por una parte, una disposición del Reglamento de esta Honorable Cámara que nos impide conocer determinadas indicaciones —aunque haya acuerdo unánime de la Sala— sin el estudio previo de la Comisión de Hacienda. Pero, frente a esa disposición reglamentaria tenemos el precepto constitucional que obliga a la Cámara a pronunciarse, despachando un proyecto de ley, cuando los plazos que establece la Carta Fundamental se vencen.

El señor SILVA ULLOA.— No estaba vencido, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN.— Ocurrió, señor Presidente, que, como lo ha recordado el Honorable señor Holzapfel, el plazo constitucional de esa iniciativa vencía el día 24. La sesión para tratarla se celebró el día 23...

El señor SILVA ULLOA.— El día 22.

El señor SCHAULSOHN.— El día 22. Hay una disposición reglamentaria que establece que en estos casos el proyecto debe votarse en la víspera —no tengo el Reglamento a la mano—, es decir, en la última sesión que celebre la Corporación antes del vencimiento del plazo constitucional.

En estas condiciones, la Mesa estuvo en la necesidad jurídica de tener que darle preferencia a esta disposición para cumplir un precepto constitucional y, en consecuencia, debía necesariamente votarse el proyecto en general y en particular en la sesión a que me he referido. Y ante esta disposición, la Mesa tuvo que prescindir de someter a votación esa indicación, para lo cual, en todo caso, se necesitaba acuerdo unánime. Por otra parte, tampoco podía remitir la indicación a la Comisión de Hacienda, dejando pendiente un pronunciamiento del proyecto, en circunstancias —repito— que la Constitución Política del Estado, que es consonante también con nuestro Reglamento, nos obligaba a despachar la materia en la referida sesión.

El señor CADEMARTORI.— Había cuarenta y ocho horas entre la sesión y el vencimiento.

El señor SCHAULSOHN.— Por estas consideraciones, señor Presidente, es que nosotros estimamos —dentro del mismo espíritu de que el Reglamento sea respetado irrestrictamente— que la Mesa procedió correctamente.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, por las observaciones formuladas por el Honorable colega señor Schaulsohn y las que anteriormente diera a conocer en esta Honorable Cámara, solicito el rechazo de la censura presentada en contra de la conducta de la Mesa.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— La Mesa declara cerrado el debate pues ha hecho uso de la palabra un señor Diputado impugnando la conducta de la Mesa y otro defendiéndola.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 12 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 75 VOTOS.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Rechazada la reclamación contra la conducta de la Mesa.

4.—RENUNCIA DEL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA, SEÑOR LUIS MINCHEL BALLADARES.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — En conformidad a un acuerdo de la Corporación, corresponde pronunciarse acerca de la renuncia presentada por el Primer Vicepresidente de la Honorable Cámara, señor Luis Minchel Balladares.

Se va a dar lectura a la renuncia.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice así:

"Santiago, 22 de julio de 1960.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Raúl Juliet Gómez.

Presente.

Honorable Presidente y amigo:

Habiéndose alcanzado una de las más caras aspiraciones de un sector importante de la ciudadanía, como es la unificación de los diversos grupos en que se encontraba dividido el Partido Democrático y a raíz de que la nueva colectividad unificada acordó integrar el Frente de Acción Popular (FRAP), vengo en presentar la renuncia al cargo de Primer Vicepresidente de esta alta Corporación, en el carácter de indeclinable.

Agradezco al Partido Radical la oportunidad que me dió de ser designado e igualmente a los demás colegas que me honraron con sus votos y con su confianza, y a mis colegas de Mesa, sus reiteradas pruebas de gentileza.

Su Affmo. amigo y S. S.— (Firmado): Luis Minchel Balladares."

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — En votación la renuncia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — Aceptada la renuncia.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder a la elección de Primer Vicepresidente de la Corporación, en la sesión ordinaria de mañana miércoles.

El señor FONCEA.— No, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El Honorable señor Montes solicita tiempo para rendir homenaje a la República de Cuba.

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El señor MONTES. — Señor Presidente, los Diputados de estas bancas tampoco daremos acuerdo para ningún homenaje.

El señor MORENO. — La cosa tiene que ser recíproca.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Por qué no rinden homenaje a Chile?

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — El Honorable señor Rivas solicita dos minutos para formular una petición.

El señor MONTES. — No, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior los debates de la Tabla de Fácil despacho, sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Machalí, provincia de O'Higgins, para contratar un empréstito; usan de la palabra los señores: Isla, Domínguez, Jaramillo, Acevedo, Miranda, don Carlos, Barra, Reyes, don Juan de Dios, y Correa Larraín.

Queda pendiente el debate por haber llegado el término de la hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho.

6.—PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor JULIET (Presidente). — Antes de poner en discusión el proyecto por el cual se venden las casas construídas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social a sus actuales arrendatarios, solicito el acuerdo de la Cámara para tratar, a continuación de él, y dentro del tiempo del Orden del Día, el proyecto que se refiere a los ex parlamentarios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma propuesta.

Acordado.

7.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor JULIET (Presidente). — Se va a dar lectura a algunos cambios de miembros de Comisiones solicitados con urgencia por varios señores Diputados.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Aldunate, don Pablo, ha renunciado a la Comisión de Hacienda y ha sido reemplazado por el señor Allende.

El señor Tamayo ha renunciado a la Comisión de Vías y Obras Públicas y ha sido reemplazado por el señor Gonzales Maertens.

El señor Gormaz ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior y ha sido reemplazado por el señor Hurtado.

El señor Errázuriz, don Jorge, ha renunciado a la Comisión Especial que estudia los problemas producidos a raíz de la huelga de MADECO y MADEMSA, y ha sido reemplazado por el señor Urrutia, don Ignacio.

El señor Diez ha renunciado a la Comisión de Industria y Minería, y ha sido reemplazado por el señor Valdés Riesco.

El señor Acevedo ha renunciado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social y ha sido reemplazado por el señor Rodríguez Ballesteros.

El señor González Maertens ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior y ha sido reemplazado por el señor Acevedo.

8.—VENTA DE LAS CASAS CONSTRUIDAS POR LA FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL A SUS ACTUALES ARRENDATARIOS.

El señor JULIET (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que ordena la venta de las casas que ha construído la Fundación de Viviendas y Asistencia Social a sus actuales ocupantes.

Boletín Número 9.100.

Está en discusión en general el proyecto.

El señor LORCA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA. — Señor Presidente, este proyecto, que fue presentado a la consideración de esta Honorable Cámara hace un año, fue estudiado y debatido en esta Sala, en sesión del miércoles 15 de junio pasado. En ella me correspondió y tuve el honor de ser Diputado Informante de este proyecto. Expliqué, en esa oportunidad, el contenido de cada uno de sus artículos y pedí a la Honorable Cámara que prestara su apoyo a este proyecto, por el cual se ordena a la Fundación de Viviendas y de Asistencia Social, vender las casas que ha construído, a sus actuales ocupantes.

La verdad de las cosas es que, como ha pasado más de un mes desde entonces que se inició la discusión de este proyecto, vale la pena que explique a la Honorable Cámara, en breves minutos, su contenido y alcance.

A raíz del debate que hubo repito, hace un mes en esta Sala, el proyecto se envió a la Comisión de Hacienda, porque algunos señores parlamentarios creyeron conveniente y reglamentariamente necesario remitirlo a ella para su mejor estudio.

Asimismo, en esa sesión, manifesté a la Honorable Cámara que este proyecto cumplía con los fines establecidos en los estatutos de la Fundación de Viviendas de Emergencia que disponen, como finalidad principal, hacer propietarios a los actuales ocupantes de esas casas.

Además, esta iniciativa es doblemente beneficiosa. En primer término, de acuerdo con la política del actual Gobierno, concretada en el decreto con fuerza de ley N.o 2 y en otros, de hacer propietarios en el país a las personas que ocupan casas de las distintas instituciones de previsión, ya sean del Servicio de Seguro Social o de la Corporación de la Vivienda, esta iniciativa legal establece que también estas casas deben ser vendidas por la Fundación de Viviendas de Emergencia a sus actuales ocupantes. En consecuencia, este proyecto viene a satisfacer el deseo de las personas que ocupan estas casas y desean llegar a ser propietarios de ellas.

En segundo lugar, esta iniciativa beneficia a la Fundación de Viviendas de Emergencia, porque en la actualidad, esta institución tiene un gasto anual de veinticinco mil escudos, veinticinco millones de pesos, y la renta que le producen esas casas es de dos escudos cincuenta centésimos mensuales, dos mil quinientos pesos, con lo cual tiene un gasto mensual de seis escudos por cada casa. En consecuencia, el proyecto evita que se ocasione un perjuicio a la Fundación de Viviendas de Emergencia y, además, la posibilita, al vender estas siete mil casas, para que financie la construcción de nuevas habitaciones destinadas a personas que sólo pueden pagar rentas bajas.

Es interesante observar que, a la fecha en que los distintos jefes de hogar ocuparon estas casas, percibían rentas bajas. Ahora, como han pasado varios años desde entonces, en su mayoría, son en la actualidad imponentes de diversos institutos de previsión, por lo cual, a través de préstamos que pueden obtener de esos institutos, están en condiciones de adquirir estas casas. Ello hace posible también que, con los dividendos que perciba por ellas la Fundación de Viviendas de Emergencia, pueda construir más casas.

En esto consiste este proyecto que, en breves palabras, estoy informando de nuevo a la Honorable Cámara.

Además, este proyecto pasó a la Comisión de Hacienda, pese a que sostuvimos en la Sala que no era necesario que siguiera ese trámite. La Comisión de Hacienda lo rechazó, y esto es lo curioso, no porque impusiera nuevos tributos que pudieran afectar la política de estabilización del Gobierno, ni porque significara exención de contribuciones que el Fisco dejaría de percibir. No, señor Presidente. La Comisión lo rechazó porque iba, según los impugnadores, contra la misión, que, según ellos, debe tener la Fundación de Viviendas de Emergencia, de enseñar a vivir a nuestro pueblo. Y esto, en mi concepto, es erróneo. Nuestro pueblo, nuestra clase trabajadora, los empleados y obreros, saben vivir cuando disponen de una casa y se les da la posibilidad de adquirirla. Es decir, la mayoría de los ocupantes de estas viviendas están en situación de ser dueños, de habitar, con cuidado y con cariño, estos hogares que se han construído con fondos fiscales.

Estas son las ideas del proyecto en debate. Para que pueda aprobarse en esta sesión, dejo la palabra y quedo a disposición de mis Honorables colegas para absolver cualquier consulta que se me haga acerca de él.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LORCA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el proyecto que ha informado el Honorable señor Lorca fue despachado el 30 de julio de 1959, por la Comisión Especial de la Vivienda, creada por esta Honorable Cámara. O sea, ha transcurrido casi un año desde que esta Comisión lo estudió y aprobó, oyendo previamente a funcionarios de la Fundación de Viviendas de Emergencia, hoy Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Fue aprobada por la unanimidad de la Comisión la idea fundamental de este proyecto, que consiste en que dicha institución venda a sus actuales arrendatarios las casas que ha construído. Se ha podido comprobar que en la mayoría de las casas, los arrendatarios llevan viviendo varios años. Por lo tanto, de acuerdo con las propias disposiciones legales y orgánicas que rigen la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, y para cumplir con sus propios fines, esta entidad debe proceder a vender a sus actuales ocupantes dichas propiedades.

El inciso primero del artículo 2.o del decreto supremo número 3.925, de agosto de 1949, expresa textualmente que "la Fundación procurará, con la colaboración de otras instituciones o con sus propios medios, proporcionar la casa propia a aquellos pobladores que hayan logrado una rentabilidad que permita adquirirla". Es decir, la ley que concedió personalidad jurídica a esta institución la obliga, expresamente, a proceder a la venta de estas habitaciones.

La única objeción que se hizo a este proyecto fue que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social era una institución de derecho privado; pero, después de estudios hechos en la Comisión y después de revisar los antecedentes relacionados con el financiamiento de este organismo, se pudo comprobar que, en la práctica, la Fundación se financia con aportes del Presupuesto fiscal, en conformidad con numerosas leyes que se han dictado sobre el particular. Mal se puede entonces calificar de carácter privado a esta institución, cuando realiza su obra con fondos de procedencia fiscal. Por lo tanto, este organismo puede ser considerado como institución de derecho público y, consecuencialmente, el Parlamento tiene competencia para propiciar el beneficio que esta iniciativa contempla, a fin de que los ocupantes de esas viviendas puedan hacer realidad el anhelo de la casa propia.

Creo que, tratándose de un proyecto como éste, que otorga un beneficio directo a un sector de la población, que es el que más sufre con la falta de habitaciones, no se justifica que se siga tramitando por más tiempo en la Honorable Cámara y que no lo despachemos con la urgencia que las circunstancias aconsejan. Por esta razón, estimo que el proyecto debe ser despachado sin que vuelva a Comisión. Tengo entendido que se ha presentado una indicación para que vaya de nuevo a la Comisión de Hacienda. Como ya lo ha explicado claramente el Honorable señor Lorca, esa Comisión rechazó el estudio de esta iniciativa, por considerar que no tenía relación con las funciones que le corresponde ejercer. Por lo tanto, a nuestro juicio, sólo por un deseo de seguir tramitándolo, se ha pretendido enviar de nuevo el proyecto a la Comisión de Hacienda.

Nosotros creemos que ésta es la ocasión de legislar en beneficio directo de un sector modesto de trabajadores, que es-

tán en condiciones de adquirir estas viviendas, porque casi la mayoría, si no la totalidad, son imponentes de Cajas de Previsión, y tienen sus derechos resguardados para usar de los beneficios que estas instituciones conceden para adquirir viviendas. Además, para la Fundación de Viviendas y Asistencia Social esta iniciativa también cnostituye una ventaja, porque podrá contar con los fondos derivados de la venta de estas propiedades, que harta falta le hacen para ampliar su programa y construir nuevas poblaciones. De esta manera, podrá contribuir a solucionar el déficit habitacional.

Los Diputados comunistas y del Frente de Acción Popular, que concurrimos a la Comisión durante el estudio de este proyecto, estamos convencidos de que esta iniciativa es beneficiosa para el sector indicado y también para la institución a que se hace referencia. Por estas razones, lo votaremos favorablemente.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, deseo formular algunas observaciones sobre el proyecto en debate, originado en una moción del Honorable señor Lorca, y, al mismo tiempo, anunciar los votos favorables de los Diputados de estos bancos.

Indiscutiblemente, el propósito que se persigue con esta iniciativa es el de hacer propietarios a modestos arrendatarios que ocupan casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, con lo cual se resolverá un problema al cual están abocados. Se trata de personas de muy escasos recursos, que fueron seleccionados para ocupar estas casas y que ahora verán satisfecha una aspiración muy sentida de toda familia modesta, que desea tener una vivienda permanente. Como este proyecto consulta un propósito noble y generoso, debemos apoyarlo.

Ahora quiero referirme a algunas de sus disposiciones, con el objeto de completarlas o mejorarlas, si es posible. En la letra a) del artículo 1.o, que fija las condiciones para optar a la adquisición de estas propiedades, se dice: "Que hayan ocupado o que ocupen la propiedad por un período no inferior a dos años". Pues bien, estimo inconveniente que se diga "hayan ocupado", ya que el objeto del proyecto es convertir en propietarios a los arrendatarios que reúnan estas condiciones; la expresión "hayan ocupado", puede prestarse para que personas que ocuparon esas propiedades y que las dejaron, seguramente porque, en virtud de leyes de previsión u otras circunstancias, adquirieron otro bien raíz, puedan optar a esta adquisición, perturbando o dañando el derecho de los actuales arrendatarios, que, indiscutiblemente, son los beneficiarios de la ley.

Por lo tanto, presentaré una indicación para que se suprima la frase "hayan ocupado".

Enseguida, el artículo 3.o establece lo siguiente: "El Banco del Estado de Chile podrá otorgar préstamos a los arrendatarios que no fueren imponentes de ningún organismo de previsión para adquirir las viviendas a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, para lo cual constituirá hipoteca en su favor por el monto total del préstamo, incluído intereses y comisiones.

"El préstamo que se conceda deberá pagarse en un plazo no inferior a quince años, y el interés que se fije será el más favorable de los que se otorguen para esta clase de operaciones".

Indiscutiblemente, ésta es una disposición ampliamente favorable, pero me asiste un temor, el que consiste en que el Banco del Estado no siempre tiene en consideración estos problemas de orden social. Creo que hay que reforzar esta iniciativa con una mayor exigencia, para lo cual me permitiré formular indicación en el sentido de establecer un nuevo inciso en que se diga que "las solicitudes que se presenten al Banco del Estado pidiendo préstamos para los fines señalados precedentemente, serán consideradas en forma preferente". De este modo, las personas que ocupan estas viviendas y que no gocen de los beneficios previsionales podrán tener una mayor opción para que sus solicitudes puedan ser acogidas por el Banco del Estado.

También quiero referirme brevemente al artículo 7.o, que dice: "Autorízase a las Municipalidades, al Servicio de Seguro Social y a las instituciones de previsión para transferir a la Corporación de la Vivienda los terrenos en los cuales haya familias radicadas en habitaciones construídas por ellas mismas".

Esta disposición, indudablemente, favorece a los más modestos ocupantes de terrenos, que son personas que no estuvieron en condiciones de adquirir un predio en ningún loteo y bajo ningún título, pero que, forzados por la necesidad de vivir y por el noble sentimiento de dar un techo a sus familias, ocuparon terrenos de estas instituciones. Esta es una realidad nacional. A lo largo de todo el país, hay miles de familias radicadas en terrenos de corporaciones municipales o de otras instituciones, que han levantado ahí sus hogares. La necesidad ha sido más fuerte que el respeto al derecho de propiedad. La necesidad de cobijar a los suyos bajo un techo ha llevado a los hombres a ocupar terrenos que no les pertenecen, y lo han hecho sin el ánimo de herir intereses, sin la intención de dañar un derecho legítimo, pero con el impulso superior de dar un hogar a sus familias. En consecuencia, estimo que esta disposición es ampliamente favorable. Ella constituye la búsqueda de un camino legal para resolver el problema de quienes han tenido el coraje y la nobleza de desafiar incluso la ley, para lograr la realización de un propósito superior.

Me parece que es muy importante dejar constancia en la historia fidedigna de la ley que no se ha de exigir a estos ocupantes, para convertirlos más adelante en propietarios legítimos, la exhibición de títulos de ninguna especie, porque esto vendría a menoscabar el propósito del legislador, el que, así lo entiendo, ha sido sencillamente dar carácter legal a una ocupación generada en una noble finalidad.

Termino, señor Presidente, anunciando la presentación de las indicaciones que he manifestado, y reiterando que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente este proyecto de ley.

El señor CORREA LARRAIN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, el Honorable señor Lorca ha expresado que este proyecto fué enviado a la Comisión de Hacienda en virtud de que el artículo 4.o establece lo siguiente: "Las modalidades de pago, las exenciones tributarias y los beneficios de toda naturaleza que se apliquen a las viviendas económicas, a su transferencia y demás operaciones que con ellas se practiquen por la Corporación de la Vivienda, serán también aplicables a las casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social".

Esta fue la disposición que motivó el envío de este proyecto a la Comisión de Hacienda. Si bien es cierto, que la Comisión de Hacienda no tuvo oportunidad, como lo manifestó mi Honorable colega, de pronunciarse sobre el artículo 4.o ello fue por la sencilla razón de que ella rechazó el proyecto en general. Me cabe, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, dar las razones que tuvo para desechar esta iniciativa legal.

La Fundación de Viviendas de Emergencia tuvo su origen en la Administración de don Gabriel González Videla, y se puede decir que su impulsadora principal, su sostenedora durante todo el Gobierno de ese Mandatario, fue su esposa, la señora Rosa Markmann de González Videla.

Si bien es cierto que la Corporación de la Vivienda debe procurar dar techo, haciendo propietarios al mayor número posible de ciudadanos, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, en cambio, tiene un fin específico muy diferente: procurar techo, con un canon de arrendamiento muy bajo, a aquellas personas a quienes la poca cuantía de sus rentas les impide, transitoria o permanentemente, adquirir una casa propia.

Aquellos ciudadanos que, como expresaba el Honorable señor Lorca, hoy día ocupan casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social y pertenecen a algunos institutos de previsión, pueden obtener préstamos de éstos y celebrar convenios con la Corporación de la Vivienda para adquirir una casa propia. Es indudable que esto no justifica que, por esta iniciativa legal, se obligue a la Fundación a vender estas habitaciones, porque así se destruye su finalidad social, la cual es, repito, procurar techo a aquellas personas que no pueden celebrar convenios con la Corporación de la Vivienda, ni lograr, por tanto, en definitiva, una casa propia, dadas sus escasas ventas. Creo que la función del Estado es tan importante cuando trata de procurar casa propia, como cuando procura proveer de casa arrendada bajo canon a quienes no tienen techo.

Esta es la razón que tuvo la mayoría de la Comisión de Hacienda para desechar esta iniciativa, ya que destruye una función social justa e indispensable.

Se puede argumentar que al vender estas habitaciones, la Fundación podrá construir otras. Pero hay que pensar en que se dan tales facilidades para pagarlas, plazos tan largos, de quince o más años y que pueden ser hasta treinta, que indudablemente, la Fundación se despojará de un capital que sólo recuperará en el plazo de quince o treinta años. Por lo tanto, con el producto de la venta de la totalidad de sus casas podrá construir la quince ava parte, en el mejor de los casos, de las que tiene actualmente, impidiéndose de esta manera desempeñar la función social que hoy día desarrolla.

El señor LORCA.— Parece que Su Señoría no ha leído el proyecto.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, al leer el informe de la Comisión Especial de la Vivienda, advierto que ella recibió la opinión escrita del señor Fiscal de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Dicho funcionario, en su informe, sostuvo que el Congreso Nacional no tenía jurisdicción constitucional para determinar acerca del destino de las viviendas que están en su patrimonio.

Agregó que, en su concepto, esta entidad no constituía una persona jurídica de derecho público, sino una entidad de derecho privado.

El señor ISLA.— Es una simple opinión, Honorable colega.

El señor ELUCHANS.— Consecuencialmente, añadió que el Parlamento estaría inhibido para disponer acerca del patrimonio de esa Corporación.

Señor Presidente, yo creo, que el problema legal de dilucidar si una entidad determinada es una persona jurídica de derecho público o de derecho privado es bastante complejo, porque entran a jugar una serie de factores constitutivos de la personalidad jurídica que vienen a configurar su verdadera naturaleza.

Por eso, y con todo el respeto y la deferencia que me merecen los miembros de la Comisión Especial de la Vivienda, a mi juicio, el Parlamento sentaría un peligroso precedente si ante la objeción del Fiscal de un organismo determinado, que pretende negarle al Congreso Nacional y substraer de su competencia una determinada materia, no recaba un informe específico de su Comisión técnica, que es la de Constitución, Legislación y Justicia.

Estimo que la Honorable Corporación, antes de decidir sobre esta cuestión, debe solicitar un informe de la citada Comisión sobre la materia. De lo contrario, nos veremos obligados a solicitar que se lea el informe del Fiscal y a entrar en un debate acerca de la naturaleza jurídica de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Por lo tanto, formulo indicación con el propósito de que esta materia pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para su informe, por un plazo breve y determinado, a fin de que se pronuncie sobre la naturaleza legal de la Fundación de Viviendas y de Asistencia Social y la competencia que podría tener el Congreso Nacional para disponer de los bienes que integran su patrimonio.

El señor JULIET (Presidente).— La Sala ha oído la proposición del Honorable señor Eluchans.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma que se ha solicitado.

El señor BALLESTEROS. — No hay acuerdo.

El señor GORMAZ.— No hay acuerdo.

El señor CADEMARTORI.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Esa indicación no requiere votación, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— No, señor Diputado, porque el artículo 108, letra a), del Reglamento de la Honorable Cámara establece que en la discusión general sólo podrán admitirse indicaciones tendientes a aplazar la discusión, indefinida o temporalmente, del proyecto en debate, las que se votarán sin discusión, lo que no ocurre en el caso que nos ocupa, pues se solicita enviarlo a otra Comisión para su estudio e informe.

Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. —Señor Presidente, la prueba más evidente de todas mis observaciones relativas a que esta institución está desempeñando una función social, es lo manifestado por el Honorable señor Lorca: que el precio de los arrendamientos que se cobran por estas habitaciones es ínfimo, pues alcanza, en algunos casos, sólo a los dos mil pesos mensuales, en circunstancias que la Fundación en referencia gasta más de seis mil pesos mensuales en el mantenimiento de cada casa. Sin duda, estos cánones tan bajos se justifican, sólo porque ese organismo está desempeñando una función social destacada.

Para terminar, señor Presidente, debo manifestar a la Honorable Cámara, basándome en las propias palabras de los señores Diputados que apoyan este proyecto, que con esta iniciativa legal se van a beneficiar personas de escasísimos recursos, es decir, que estén impedidas por sus bajas rentas de adquirir casas propias a través de convenios con la Corporación de la Vivienda.

Mis Honorables colegas han manifestado que las casas se encuentran ocupadas por imponentes de distintos institutos previsionales, arrendatarios que estarían en condiciones de comprar, por medio de préstamos otorgados por tales institutos, las viviendas que habitan. Por consiguiente, no es lógico ni justo que a una institución, que desempeña una función social definida, se la prive de su patrimonio a fin de beneficiar a determinadas personas las que pueden obtener casas por intermedio de sus propios institutos de previsión, en perjuicio de otras carentes de recursos económicos que sólo pueden obtener techo por intermedio de una Fundación que cumple una función social específica y clara, como la que ocupa nuestra atención en estos momentos.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN. —Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, yo deseo insistir en mi punto de vista acerca de esta materia, la que considero sumamente compleja; y creo que sentaríamos un precedente equivocado si no recabáramos previamente el informe de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre la naturaleza de esta entidad, y si el Poder Legislativo puede disponer de los bienes que forman su patrimonio.

Nuestra Constitución Política garantiza la inviolabilidad de la propiedad. En consecuencia, el Parlamento y el Legislador, en general, sólo pueden disponer de bienes que pertenecen al Fisco; es decir, la autorización para enajenar los bienes del Estado o de las Municipalidades puede y debe ser determinada por ley, en conformidad al artículo 4.o de nuestra Carta Fundamental; pero el artículo 3.o de la Ley Orgánica de la Fundación dice: "Declárase a la Fundación de Viviendas de Emergencia como una institución de beneficencia pública y de Derecho Público para todos los efectos legales."

El que una persona jurídica sea de Derecho Público...

El señor LORCA.—¡No es de Derecho Público!

El señor JULIET (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ELUCHANS.—...no significa que sus bienes puedan ser dispuestos o distribuidos por el Legislador.

El señor LORCA.— ¡Hace un momento dijo lo contrario Su Señoría!

El señor ELUCHANS.— Hay una serie de entidades que son de Derecho Público y que, sin embargo, no están sometidas a la tuición del Legislador en lo que concierne al manejo de sus bienes. Las Municipalidades son de Derecho Público; sin embargo, no podemos obligarlas, en determinadas condiciones, a disponer de sus bienes.

El señor GALLEGUILLOS.— Esa es otra cosa.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos!

El señor ELUCHANS.— Las iglesias también son de Derecho Público, pero no podemos manejar su patrimonio.

La circunstancia de que una entidad sea de Derecho Público no es causal suficiente para que el Legislador pueda manejar su patrimonio. Yo no he afirmado, señor Presidente, que el hecho de que una persona pertenezca al campo del Derecho Público sea razón suficiente para que el Legislador pueda disponer de los bienes que forman su patrimonio. Es normal, y casi general, que esas personas estén sometidas a la tutela del Legislador en cuanto a la administración y manejo de sus bienes. Pero hay una serie de personas de Derecho Público, creadas por Ley, o que existen por sí mismas, cuyo manejo de bienes no puede ser determinado u obligado por el Legislador.

De ahí, señor Presidente, que a mi juicio sea absolutamente necesario conocer la opinión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, máxime cuando existe la objeción del Fiscal de esta entidad. Si está de acuerdo la propia institución, nosotros podemos y debemos proceder con más condescendencia.

De otro modo, el Legislador aparecerá, el día de mañana, dictando una ley dispositiva de bienes ajenos que no son fiscales, incluso ante el riesgo de un recurso de inconstitucionalidad frente a la Corte Suprema, sin haber tomado la mínima, la obligatoria precaución, en mi concepto, de recabar un informe de nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Creo que si enviamos estos antecedentes por un plazo breve, no mayor de una semana, a la Comisión citada, a la postre ganaremos tiempo y podremos considerar mejor esta iniciativa.

El señor CADEMARTORI.— Hace años que está pendiente este proyecto, Honorable colega.

El señor ELUCHANS.— Pero es la primera vez que llega al conocimiento de la Sala, Honorable Diputado.

La circunstancia que hace años se está discutiendo este proyecto en Comisiones...

El señor LORCA.— Hace dos meses que está en Tabla.

El señor ELUCHANS.— ...no es causal suficiente para que se despache apresuradamente.

El señor LORCA.— Por segunda vez llega a la Sala, Honorable Diputado.

El señor ELUCHANS.— Si no es la primera vez que llega este proyecto a la Sala, no es obligación despacharlo de inmediato.

Por importante que sea la iniciativa del señor Lorca, Honorable colega que me merece el mayor respeto, y por mucho interés que Su Señoría tenga en que se despache, ya que seguramente la cree justa y conveniente, estas razones nada valen ante una obligación perentoria de la Corporación frente a un problema jurídico constitucional, en que hay objeción del Fiscal de una entidad que rechaza que se disponga de sus bienes, porque la inviolabilidad de la propiedad es una garantía establecida en nuestra Carta Fundamental, la que nosotros tenemos el deber de preservar. Estimo que la concurrencia de todas estas circunstancias obliga, más que nunca, a solicitar este informe previo de la citada Comisión.

Si el Honorable señor Lorca cree, como así parece, que le asiste la razón plena, nada puede temer del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; pero si a la inversa, en este informe se llega a una conclusión diferente y se determina que el Congreso Nacional está impedido para disponer de bienes que no conforman patrimonio fiscal, sería peligroso y poco serio legislar sobre esta materia, porque se estaría transgrediendo en forma flagrante el artículo 10.o, número 10 de nuestra Carta Fundamental.

Por lo tanto, sin pronunciarme sobre el fondo del problema, deseo simplemente hacer presente una cuestión formal, planteada por una entidad de cuyos bienes se quiere disponer, llámese Fundación de Viviendas de Emergencia o llámese mañana Empresa Nacional de Electricidad S. A. Lo serio es que nosotros debemos pedir un informe a nuestra Comisión técnica.

De modo, señor Presidente, que reitero mi indicación en el sentido que este proyecto pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor CADEMARTORI.— ¡Esa indicación ya fue rechazada!

El señor ELUCHANS.— Pero ahora podría ser aceptada, porque Su Señoría puede haber cambiado de opinión.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Las razones que he manifestado en este debate fueron las que se tuvieron en vista en la Comisión de Hacienda para desechar esta iniciativa legal. Ellas fueron aceptadas por la mayoría de la Comisión, y no fue una mayoría ocasional, sino una en que estaban representados todos los partidos que la integran.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PABLO (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio y a continuación el Honorable Pablo, don Tomás.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, yo formaba parte de la Comisión de Hacienda cuando se discutió en ella este proyecto de ley. En realidad, la Comisión no pudo pronunciarse con respecto al artículo 4.o, que establece la exención tributaria, o sea, el artículo que específicamente le correspondía conocer, porque en ella una mayoría rechazó en general la idea de legislar sobre esta materia, por algunas de las razones que ha dado a conocer el Honorable señor Correa Larraín.

Pero, la verdad de las cosas, es que las razones aducidas por el Honorable señor Correa Larraín fueron rebatidas por la minoría, en forma clara y precisa.

Además, concurrió a la Comisión un funcionario de la Corporación de la Vivienda, quien manifestó, explícitamente, que a esa Corporación le parecía extraordinariamente interesante este proyecto, y conveniente desde el punto de vista del interés general.

Uno de los argumentos que hizo valer el Honorable señor Correa Larraín fue el de que se le crearía un problema a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social con la obligación que se le imponía de vender sus casas, por cuanto le sería difícil reponerlas, ya que el precio de venta pasaría a constituir una deuda a largo plazo. Este argumento, señor Presidente, es errado.

El propio proyecto establece que las instituciones de previsión deberán otorgar préstamos a quienes compren estas casas, por una suma equivalente al precio de ellas, o sea, la Fundación de Viviendas de Emergencia recibirá las sumas correspondientes al precio total de estas casas, fondos con los cuales podrá construir nuevas habitaciones.

Se dijo, en segundo lugar, que esta Fundación tenía como misión la de educar a las familias, para crear en ellas hábitos de orden y buenas costumbres. Pero la realidad es que la gente que ocupa estas casas y que voluntariamente quiera comprarlas, deberá cumplir con el requisito de haber vivido en ellas más de cinco años, de tal manera que han tenido tiempo de más para recibir las enseñanzas a que se ha hecho referencia.

En realidad, como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Lorca, la clase trabajadora tiene madurez y se ha perfeccionado, precisamente, en la lucha diaria del trabajo. De modo que tiene la capacidad necesaria para adaptarse desde el primer momento a las nuevas condiciones de vida, sin necesidad de pasar por esa etapa que señalaba el Honorable señor Correa Larraín, en la que debería enseñársele buenos modales y costumbres.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca! ¡Honorable señor Correa Larraín!

Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor GUMUCIO.— ¡No oigo al Honorable señor Correa Larraín!

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos!

El señor CORREA LARRAIN. —¿Me concede una interrupción, Su Señoría?

El señor GUMUCIO.— Bastante tiempo ha tenido Su Señoría para exponer su opinión. Parece que Sus Señorías desean que llegue a su término el Orden del Día y no se alcance a despachar el proyecto.

El señor ELUCHANS.— Solamente se ha pedido que vuelva a Comisión, Honorable colega.

El señor GUMUCIO.— El proyecto es muy claro. Se entregarán estas casas de tipo económico a los que reúnan determinados requisitos. A este respecto, quiero recordar algunos hechos y antecedentes de carácter histórico. Fue durante el Gobierno del Presidente don Gabriel González cuando inició sus labores la Fundación de Viviendas de Emergencia, y su objetivo principal fue, sencillamente, el de proporcionar techo a la gente más modesta. En ese tiempo, la Caja de la Habitación no cumplía con su finalidad de dar habitación a los obreros, por una serie de dificultades de orden legal. Pero es indudable que se puede hacer propietarios a los obreros. Nadie puede discutir la conveniencia de este hecho, a no ser que se tenga un criterio y un espíritu anticuados y se quiera implantar un tipo de beneficencia patronal, en el que nadie sea propietario, y los obreros reciban los beneficios a que tienen derecho sólo a título de merced.

Respecto de las indicaciones que se han hecho, hay que anotar que una de ellas requiere, para su estudio, que este proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda. Me parece que esta indicación sólo servirá para obstruir el despacho de este proyecto, porque hay que tener presente que la Comisión de Hacienda rechazó en general esta iniciativa, de tal manera que resultaría absurdo enviar nuevamente el proyecto a esa Comisión, para que se pronuncie sobre dicha indicación, en circunstancia de que rechazó en general el proyecto. Lógicamente tendría que rechazar también la indicación. Entonces, en virtud de estos antecedentes, cabe pensar que esta indicación ha sido presentada con la intención de sabotear el proyecto; porque, además del tiempo que tendría que estar en la Comisión de Hacienda, después, si se acepta la proposición del Honorable señor Eluchans, tendría que pasar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Así transcurriría el tiempo y no se alcanzaría a despachar esta iniciativa en la actual legislatura.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GUMUCIO.— No, Honorable colega.

El señor ELUCHANS.— ¿Por qué es tan poco deferente Su Señoría? ¿Qué razones lo mueven a no conceder interrupciones? ¿No le parece a Su Señoría que es un predicamento peligroso...?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pablo.

El señor PABLO (don Tomás).— En verdad, señor Presidente, los Diputados de estas bancas, ante la insistencia de ciertos sectores de la Honorable Cámara para que este proyecto vuelva a Comisión para un nuevo informe, nos sentimos un poco "escamados"...

El señor ELUCHANS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PABLO (don Tomás).— ¡Honorable colega, no deseamos conceder interrupciones, porque creemos que sólo se piden con un propósito obstruccionista.

El problema de orden jurídico planteado fue considerado en el seno de la Comisión Especial de la Vivienda.

Si primitivamente pudo estimarse que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social era una persona jurídica de derecho privado, no hay duda, después de las palabras de mi Honorable colega señor Eluchans, de que se trata de una persona de derecho público.

Voy a dar otros antecedentes en relación con esta materia. El año 1949 nació esta institución, y el año 1952, por medio de otra ley, se le entregó a esta Fundación el 75% de los recursos que produce la Polla Chilena de Beneficencia —que son públicos— con el fin de que pudiera cumplir con los fines para los cuales fue creada. Leyes posteriores, como la Ley N.o 9.545, hicieron otro tanto, y puedo afirmar que lo dispuesto en el artículo 3.o de la Ley N.o 9.596 demuestra lo mismo que acaba de manifestar mi Honorable colega: que esta Fundación es una institución de beneficencia pública, de derecho público para todos los fines legales. Pero, además de esto, si consideramos el origen de sus fondos y el carácter de las personas que trabajan en esta institución, vamos a caer en la cuenta de que todas estas personas son funcionarios públicos y que la persona que dirige esta Fundación es nombrada por el Presidente de la República.

El inciso segundo del artículo 547 del Código Civil dice lo siguiente:

"Tampoco se extienden las disposiciones de este título a las corporaciones o fundaciones de derecho público, como la nación, el Fisco, las municipalidades, las iglesias, las comunidades religiosas y los establecimientos que se costean con fondos del erario: estas corporaciones y fundaciones se rigen por leyes y reglamentos especiales".

Es, precisamente, el caso concreto que estamos debatiendo.

Quiero terminar, señor Presidente, haciendo un alcance más. Aquí se ha discutido un problema de fondo, y se ha afirmado que la obligación que se quiere imponer a la Fundación de Viviendas haría que ésta se saliera de los fines para los cuales fue creada. Los fines de esta institución son, justamente, dar habitación a la gente modesta, y mucha gente no va a poder ser sacada de estas casas, porque no tienen dónde irse; sin embargo, podrían pagar estas casas. Tal caso sucede en Talcahuano y otras ciudades.

Por estas razones, rechazamos las indicaciones que tienden a que el proyecto vuelva a Comisión, y lo votaremos favorablemente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, aquí se ha hecho hincapié en uno de los fines de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, establecido en sus estatutos, cual es el fin social de enseñar a vivir a nuestro pueblo. Como lo acaba de manifestar el Honorable señor Gumucio, creemos que ya esta finalidad ha sido superada. Pero, además, en los estatutos de esta institución existe como otra finalidad la de hacer propietarios, que es una finalidad de vasto alcance social, y que ha tenido en vista el Gobierno cuando ha dispuesto la venta de todos los departamentos y casas que tienen las instituciones de previsión.

Yo creo, señor Presidente, que la finalidad primera de la Fundación ha sido superada por la realidad, porque no veo cómo se quiere enseñar a vivir a un pueblo cuando se han construido siete mil casas y la gente que ha sido arrendataria de ellas no ha sido trasladada de estas casas.

Prácticamente se trata de siete mil personas y familias que, como decía el Honorable señor Gumucio, han superado la etapa de aprendizaje que tanto preocupa a los Honorables colegas conservadores.

El señor ELUCHANS.— Nuestra preocupación es por lo que dice Su Señoría...

El señor MUSALEM.— Esto preocupa sólo a los Honorables colegas conservadores, porque nosotros tenemos confianza y fe en el pueblo...

El señor ELUCHANS.— Nosotros también. ¡En quien no tenemos confianza es en algunas personas que...

El señor MUSALEM.— ...y por esta razón vamos a votar afirmativamente este proyecto.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Musalem?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No!

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Siempre que sea muy breve, Honorable colega, se la concedo con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos han hablado por fila, de izquierda a derecha...

El señor ISLA.— Faltamos algunos...

El señor ELUCHANS.— ...y en una fluctuación propia de ellos y dentro de sus disertaciones se han referido en varias oportunidades a los Diputados conservadores.

El Honorable señor Gumucio habla de paternalismo y el Honorable señor Musalem habla de otra serie de lindezas, a través de las cuales quiere hacer aparecer a los parlamentarios conservadores con muy poca preocupación por la gente del pueblo.

Varios señores DIPUTADOS. — Y no la tienen...

El señor ELUCHANS.— Los Honorables Diputados demócratacristianos, señor Presidente, desde hace mucho tiempo a esta parte creen que tienen el monopolio de la verdad social. Se sienten depositarios de ella, se sienten redentores sociales y permanentemente practican este sistema de la redención a través de proyectos que ni siquiera les gusta discutir. Lo que ellos plantean, para ellos es una verdad de axioma, y cuando se les formula una observación y se les invita al terreno del debate, lo rechazan [illegible] se han escandalizado, [illegible] presentado a los Diputados conservadores que han formulado observaciones de tipo legal acerca de la finalidad de la Fundación de Viviendas, como contrarios a la clase trabajadora o como rechazando la posibilidad de que el pueblo tenga casas.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Eso desean...!

El señor ELUCHANS.— El pueblo, señor Presidente, no va a tener más casas si se violenta la ley y se impide que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social cumpla su finalidad.

El señor CADEMARTORI.— Para "tramitar" el proyecto...

El señor ELUCHANS.— Y si nosotros nos hemos opuesto a esta iniciativa, no es por las razones que Sus Señorías señalan, apoyados por el Diputado comunista, Honorable señor Cademártori, sino sencillamente porque queremos que se cumpla la ley estrictamente como nosotros la entendemos....

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ah!...

El señor ELUCHANS.— ...y no como la entienden Sus Señorías, que generalmente no es la mejor forma de entender las cosas.

Muchas gracias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, en el año 1949, hace apenas diez años, inició sus labores una institución que nació y mantiene una finalidad social que es comprendida, admirada y respetada por todos los sectores de esta Honorable Cámara y del país. Ha habido pruebas permanentes y reiteradas de esta comprensión de cada uno de los sectores, y me evita ocupar este estrecho tiempo con la enumeración de leyes, la que hiciera el Honorable señor Pablo, en virtud de las cuales se ha venido robusteciendo el crecimiento de esta institución.

Esta Fundación tiene finalidades amplias y generosas, perfectamente claras y señaladas. Es una de sus finalidades la de procurar prestar techo y habitación a los elementos desvalidos e indigentes. Es otra, como lo señalan sus estatutos, la de orientar y educar a las familias que admite en sus poblaciones, darles una rápida adaptación al medio social a estos elementos de nuestra población, desamparados y desvalidos.

También esta, entre sus objetivos, con la colaboración de otras instituciones, o con sus propios medios el de proporcionar casa propia a aquellos pobladores que hayan logrado percibir una renta que les permita cancelarla.

Paralelamente a ella, los Poderes Públicos han ido permitiendo el crecimiento y la vigorización de otra institución: la Corporación de la Vivienda (CORVI), cuya finalidad y objetivo más específico, es preciso, concreto y claro: la de proporcionar techo, el de resolver el problema de la falta de habitaciones de los elementos modestos y de escasos recursos.

Paralelamente han corrido estas dos ideas y estos dos objetivos: uno, amplísimo, que constituye una institución de asistencia social a desvalidos e indigentes, y, otro, que constituye una finalidad precisa, cual es la de resolver el problema habitacional a personas de escasos y modestos recursos.

Señor Presidente, en mi calidad de miembro de la Comisión de Hacienda, sin prejuicios ni prevenciones de ninguna especie, tuve la oportunidad de conocer la indicación de los Honorables colegas, tendiente a que estas casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social pudiesen ser vendidas a sus ocupantes. Inmediatamente asaltó a mi espíritu una duda, la de que esto iba a significar que algunos de mis Honorables colegas, llevados por una razón plausible, por una finalidad explicable, como es la imperiosa necesidad de solucionar el problema del techo, iban a destruir la acción de una institución tan indispensable como la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Es por ello necesario que mantengamos perfectamente claros los conceptos que he señalado frente a esta iniciativa.

Hay gente modesta a la que debemos ayudar para que, con sus escasos recursos, pueda tener una casa propia. Para este problema, hemos buscado y seguiremos buscando todas las soluciones adecuadas. Pero existe otro grupo de la población realmente indigente, totalmente desvalida, que nosotros sabemos que son los que legal y moralmente tienen derecho a gozar de los beneficios de la Fundación, y, en consecuencia, a disfrutar de estas casas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Honorables colegas, yo jamás interrumpo a Sus Señorías. Les ruego, pues, que me permitan exponer mi pensamiento. Si hablamos todos a la vez no podemos llegar a nada concreto.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Honorable señor Aldunate, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Honorable señor Aldunate, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor LORCA.— ¡Está diciendo puras palabras Su Señoría!

El señor ALDUNATE (don Pablo).— No sé qué otro sistema que no sea el de las palabras, tenga, Su Señoría, para expresar su pensamiento. Salvo que se refiera al chivateo, que yo no lo domino. Saben todos los sectores de la Honorable Cámara que han colaborado al crecimiento y a la buena marcha de esta institución, que su verdadera finalidad es la solución de ciertos problemas que existían, existen y existirán.

El caso de la viuda cargada de hijos que no tiene esperanza ninguna, porque no gana nada, de tener ni arrendar casa, ni de darle un hogar a sus hijos. Y el caso de los ancianos y ancianas desvalidos, con hijos y nietos menores, que no están en condiciones de afrontar sus angustiosos problemas. Resolver los problemas de esta gente es el objetivo de la Fundación. Cuando se quiere torcer su verdadero objetivo diciendo que está dentro de sus objetivos, [illegible] problema habitacional [illegible] diendo sus propias [illegible] afirmo aquí que [illegible] tendió que este [illegible] ra mediante la venta [illegible] propias casas [illegible] como presta su ayuda [illegible] boración en los aspectos [illegible] cacional y sanitario [illegible] alhajamiento de las [illegible] orientar a la gente [illegible] en las respectivas [illegible] nes, puedan obtener [illegible] a través de la CORVI [illegible] organismo que [illegible]

Pero resulta [illegible] te contraproducente [illegible] cial que, movidos por [illegible] sible intención de [illegible] problema del techo [illegible] "desguace" de una [illegible] como ésta, haciéndola [illegible] derse de sus propias [illegible] través de las cuales [illegible] peña su función.

El señor CADEMARTORI.— [illegible] No se trata de [illegible]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con este [illegible] terio, podríamos [illegible] con el pretexto de [illegible] techo a la gente [illegible] vive en los pabellones [illegible] cientes a una clínica [illegible] torio debemos venderlos [illegible] jo precio los recintos [illegible] habitan.

Este es un planteamiento fundamental y totalmente [illegible] vocado.

No quiero, ni puedo [illegible] pocos minutos, llamar [illegible] ción a mis Honorables [illegible] sobre la situación [illegible] se va a crear a través [illegible] ley cuando en el [illegible] adaptación social [illegible] mantiene esta Institución [illegible] ya una persona que [illegible] esta desfiguración [illegible] la ley quiso hacer [illegible] situación de adquirente [illegible] propiedad—, y cuando [illegible] mejorado su posición [illegible] ca, aparezca incorporado [illegible] este ambiente en [illegible] con otras costumbres [illegible] ciales al ambiente que [illegible] de imponer la Institución [illegible] venda su habitación [illegible] nas que estarán [illegible] arrendando en un [illegible] al de una Institución [illegible] da exclusivamente a la [illegible] y reeducación de desvalidos e indigentes.

Cada uno de los [illegible] proyecto que se presenta [illegible] va a esta conclusión [illegible] muy plausible, muy [illegible] aparentemente lleno de [illegible] bilidad social el deseo [illegible] lucionar el problema del techo y de la habitación [illegible] es una de las formas [illegible] justas, más torpes — [illegible] más crueles— de enfrentar este problema. Porque el hecho de que los actuales [illegible] pantes parezcan estar en condiciones de comprar [illegible] sas es la mejor prueba [illegible] se quiere legitimar una [illegible] ción, que quiero calificar de abuso, pero en todo [illegible] ha significado torcer [illegible] daderas finalidades de la Fundación. Y si en este mismo están viviendo [illegible] que no están en la [illegible] de indigentes, que [illegible] cuentran en situación de [illegible] amparo, lo que debemos [illegible] como legisladores, es [illegible] nar su régimen jurídico [illegible] impedir que se [illegible] fraudes, abusos e [illegible] dades. Pero legitimar [illegible] hechos, tratar de [illegible] problema del techo [illegible] destruir y desarmar [illegible] ción, es absolutamente [illegible] producente y perjudicial.

Finalmente, se me [illegible] ta que la función de la [illegible] dación de Viviendas [illegible] tará perjudicada porque [illegible] recibir créditos suficientes [illegible] sus casas vendidas. La [illegible] ción no quiere créditos [illegible] poco su única misión [illegible] capacidad de construir [illegible] este organismo necesita [illegible] habitaciones donde [illegible] su objetivo amplio de [illegible] cia y adaptación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Y aunque [illegible] en dinero efectivo [illegible] depositada en su [illegible] rriente para construir [illegible] bitación, ¿de qué le sirve [illegible] Institución si no tiene [illegible] sas para poder desempeñar [illegible] verdadero objetivo y su [illegible] función? No estaría [illegible] do la finalidad [illegible] provechosísima que le [illegible] ñalada. Por esta razón [illegible] debe hacer lo que [illegible] por este proyecto [illegible] los créditos se van [illegible] a la Fundación [illegible] admirable y respetable [illegible] pero que no tiene [illegible] lidad básica la de [illegible] casas y se va a [illegible] ellos la Corporación [illegible] vienda, organismo [illegible] precisa y exclusivamente [illegible] vantar habitaciones [illegible] nas condiciones? ¡Es [illegible] Honorable Cámara una [illegible] guración más palpable [illegible] ble de todo esto?

El señor PABLO (don Tomás).— ¿Me permite [illegible] terrupción, Honorable [illegible] do?

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Señor Presidente, ¿cuánto tiempo queda [illegible] discusión de este proyecto?

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Quedan cuatro minutos [illegible] el término del Orden [illegible]

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Concedo [illegible] rrupción a Su Señoría [illegible] pre que sea breve.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable [illegible] Aldunate, don Pablo [illegible] palabra Su Señoría.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente [illegible] ro dejar en claro que [illegible] aparentemente es lógica [illegible] exposición del Honorable señor Aldunate, don Pablo [illegible] la realidad es [illegible] inaplicable. Conocemos [illegible] la situación real de [illegible] das de emergencia. Hay [illegible] familias que pueden [illegible] casas, y ninguna [illegible] Chile, por la vía [illegible] miento, va a echarlas [illegible] lle.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Con [illegible] dos o tres minutos [illegible] cuperar mi derecho [illegible] minar en el uso de [illegible] bra, manifestando [illegible] concreta, que considero [illegible] plausible toda solución [illegible] ya destinada a hacer [illegible] rias a las familias [illegible] pero siempre que no se [illegible] través del aniquilamiento [illegible] instituciones sociales [illegible]

...actuando en forma administrativa y espléndida.

El señor ISLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, es curioso como algunos Honorables Diputados —y que ya esté por terminar el Orden del Día, pues alcanzaremos a votar este proyecto...

Varios señores DIPUTADOS.— Unánimemente de inmediato.

El señor ISLA.— Señor Presidente, acogiendo la sugerencia de las bancas liberales, solicito a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar de inmediato este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dar por cerrado el debate en el proyecto.

Acordado.

En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación; se repetirá por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, [illegible] VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Rechazado el proyecto.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

El Honorable señor Zamorano solicita que se le concedan [illegible] minutos al final de la sesión.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

—COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S. A. (IANSA).

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a la nómina de los integrantes de la Comisión Especial que investigará las actividades de la Industria Azucarera Nacional.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los Comités parlamentarios han designado para integrar la Comisión Especial de IANSA a los siguientes señores Diputados: Diez, [illegible] Mario, Donoso, Urrutia don Ignacio, Benítez, Fon[illegible], Acevedo, Poblete, Concha, [illegible] Montané, Sharpe y Río-[illegible]

—CREACION DE JUZGADOS DE MENORES EN SANTIAGO.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Honorable Cámara, el proyecto que figura con el número 2 en el Orden del Día, por el cual se crean diversos Juzgados de Menores en el Departamento de Santiago, no tiene informe de Comisión.

[illegible] el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el plazo hasta el término constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, se va a dar lectura a algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Palma Vicuña renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Musa-[illegible]

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Fuentealba renuncia a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone en su reemplazo al señor Lavandero.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Ignacio [illegible] renuncia a formar parte de la Comisión Investigadora de las actuaciones del Cuerpo de Carabineros en el conflicto Madeco-Mademsa. Se propone en su reemplazo al señor Jorge Errázuriz.

—NECESIDAD DE CREAR UNA SUCURSAL DE LA FARMACIA DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE VALPARAISO. — PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— En la hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, como consecuencia de una larga y sostenida campaña de la Asociación de Empleados Fiscales de Valparaíso, la Caja Nacional de Empleados Públicos resolvió hace cerca de un año, establecer en ese puerto una sucursal de su farmacia.

Este acuerdo se tomó después de un detenido estudio practicado por la Comisión de Finanzas y Presupuestos y de la propia Fiscalía de esa institución.

Según el dictamen emitido por la Fiscalía, el origen de la farmacia de la Caja es de orden legal, y nace de la obligación que la institución tiene de dar asistencia médica a sus imponentes, obligación de la que fue relevada por el DFL N.o 31/3959, en el aspecto de atención médica, que es hoy día de cargo del Servicio Médico Nacional de Empleados, mas no así en lo que se refiere al expendio de medicamento que, por expresa disposición del DFL 82/1793, le fue confiada a la Caja.

Por otra parte, la Comisión de Finanzas consultó por su parte, a la Dirección de Comercio, Subdepartamento de Drogas del Ministerio de Economía, si podía autorizarse la creación de la farmacia que se proyectaba, la que contestó afirmativamente, siempre que dicha farmacia se instalara en un recinto privado de la institución al que no tenga acceso el público y restringida su atención, exclusivamente, a sus propios imponentes.

En cumplimiento de estas instrucciones, se confeccionaron los planos para habilitar el local en el edificio que la Caja posee en Valparaíso y en el que funciona la Agencia de la misma institución.

Si se considera que en la sola ciudad de Valparaíso existen 9.245 imponentes de esa institución y 14.260 en toda la provincia, se supone que la instalación de esa farmacia puede ser fácilmente financiada.

Como hasta el momento la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no ha puesto en ejecución el acuerdo tomado por el Honorable Consejo y existe un verdadero clamor entre los funcionarios públicos de Valparaíso por contar con un servicio de esta naturaleza, me permito solicitar del señor Presidente, se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Salud, a fin de que se sirva recabar de esa institución el cumplimiento del referido acuerdo, transcribiéndole mis observaciones.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

13.—INTERPRETACION DEL ARTICULO 8.o DE LA LEY N.o 8.895 QUE ESTABLECIO EL DESAHUCIO PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, en la sesión del día 13 del mes en curso, celebrada por la Comisión de Defensa de la Honorable Cámara, fue aprobado un proyecto de ley, recaído en una moción del Honorable Diputado don Hernán Brücher, que interpreta el artículo 8.o de la ley N.o 8.895, de 4 de octubre de 1947, que estableció el beneficio de desahucio en favor del personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

El artículo en referencia que se tiende a aclarar con dicha moción, no obstante que no admite dudas sobre la forma como ha venido aplicándose hasta ahora, en cuanto a su sentido y alcances establece que: "El personal de las Fuerzas Armadas que se acoja a retiro, con más de diez años de servicios, percibirá una indemnización de desahucio equivalente a un mes de sueldo por año de servicios, con un máximo de veinte mensualidades."

Para financiar este beneficio se descuenta al personal, mientras está en actividad y con un máximo de 30 anualidades, el cinco por ciento de sus remuneraciones válidas para el retiro. En caso de que el interesado falleciere o se retirase antes de cumplirse las 30 anualidades, el descuento que se hacía a su último sueldo de actividad, se continúa efectuando sobre la pensión de jubilación o de montepío correspondiente, hasta completar las 30 anualidades.

El Reglamento de dicha ley, para evitar cualquiera interpretación equivocada en su aplicación, dispuso por su parte que: "El decreto a que se refiere el inciso anterior, señalará la suma que debe ser descontada de la pensión hasta enterarse las 30 anualidades a que alude el artículo 8.o de la ley N.o 8.895."

Durante el transcurso de casi doce años en que dicha ley ha venido aplicándose, no había merecido reparo alguno en cuanto a su aplicación, y todos los decretos que se dictaron reconociendo dicho beneficio a los que se iban acogiendo a jubilación fijaban ese descuento, para la formación del fondo de desahucio, sobre el monto de la pensión originaria, o sea, sobre la que legalmente quedaba determinada a la fecha de su retiro.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Morales.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, me congratulo de que mi Honorable colega señor Muñoz se haya referido a este tema, de suma trascendencia, relativo a una situación que afecta a los pensionados de las Fuerzas Armadas.

Me correspondió ocuparme de esta materia en la sesión 42a., de 25 de agosto de 1959, oportunidad en que argumenté del mismo modo en que lo ha hecho mi Honorable colega señor Muñoz Horz. Estimo de toda justicia poner remedio a la interpretación que se ha pretendido dar a la ley N.o 8.895, de 4 de octubre de 1947, para que los descuentos se sigan haciendo en la misma forma en que se efectuaron desde su fecha de vigencia hasta la dictación del decreto N.o 145, de 23 de julio de 1959, por el que se pretende ordenar que los descuentos a las pensiones de jubilación se hagan no sobre el monto de aquélla con que se retiró el pensionado, sino de acuerdo con la pensión reajustada posteriormente por disposiciones establecidas en leyes vigentes.

De modo que estimo de mucha importancia esta materia que ya ha causado verdadera alarma pública, pues los parlamentarios hemos recibido comunicaciones de diversas entidades gremiales del país en que nos solicitan que intervengamos en el Parlamento con el objeto de denunciar estos hechos.

Frente a la situación producida, estimo conveniente acelerar al máximo el despacho de la moción de que es autor el Honorable colega señor Brücher, por la cual se les proporciona una serie de beneficios a estos pensionados que, en estos momentos, atraviesan por una difícil situación.

Muchas gracias.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORTZ.— Como respecto del fondo de desahucio para el personal de las Fuerzas de Defensa Nacional se produjo un desfinanciamiento a consecuencia de causas ajenas a los propios imponentes, tales como los retiros obligados de altos jefes de las diferentes ramas en el régimen pasado, alguien creyó que este desfinanciamiento se debía exclusivamente a que la ley N.o 8.895 había sido hasta la fecha mal aplicada.

Fue así como se llegó a afirmar que el descuento del cinco por ciento a que se refería la ley, debía hacerse no sólo sobre la pensión originaria, sino que también sobre los aumentos y reajustes que ella haya experimentado en virtud de leyes especiales y generales.

Como esta opinión despertara dudas a la propia Caja y al Gobierno, se pidió la opinión a la Contraloría General de la República sobre la forma cómo debía aplicarse en estos casos la disposición del artículo 8.o de la ley N.o 8.895.

Este organismo emitió sobre esta materia dos dictámenes, en los cuales sostuvo que el descuento para el fondo de desahucio había sido mal hecho, toda vez que el descuento a que se refería la ley debía practicarse también sobre los aumentos que la jubilación hubiera experimentado desde su otorgamiento, y, en consecuencia, debía procederse al reintegro de las sumas no cobradas con efecto retroactivo.

Como es de suponerlo, este criterio de la Contraloría General ha creado entre los pensionados de la Defensa Nacional una legítima inquietud que se manifiesta a través de todas sus organizaciones.

Debo hacer presente que el criterio sustentado por la Contraloría General no ha sido compartido por la Fiscalía de la Caja de la Defensa Nacional, ni por el Comité de Auditores, quienes han opinado que el verdadero alcance y aplicación del artículo 8.o de la ley N.o 8.895 es el que se le ha dado hasta la fecha.

Como consecuencia de esta interpretación equivocada de la Contraloría General, el señor Ministro de Defensa dictó en julio de 1959 el decreto número 145, por el que ordena modificar los quince mil y tantos decretos de desahucio dictados hasta la fecha "en el sentido de que la imposición del 5 por ciento que señala la Ley número 8.895 debe efectuarse sobre el monto total de la pensión que disfruta el pensionado o montepiada y no sólo sobre las sumas fijas que tales decretos consignan". Agrega, además, "que tales descuentos se efectuarán desde el primero de julio y que la Caja de Previsión respectiva debe disponer del plazo de noventa días para hacer los estudios tendientes a determinar el monto de los descuentos con efecto retroactivo."

Para zanjar esta dificultad, injusta a todas luces para los actuales jubilados de la Defensa Nacional, el Honorable Diputado don Hernán Brücher presentó un proyecto de ley destinado a aclarar el alcance del artículo 8.o de la ley citada. En atención a que dicho proyecto fue aprobado, como lo he manifestado anteriormente, por la Honorable Comisión de Defensa en su sesión del día 13 de este mes, me permito solicitar al señor Presidente se sirva disponer que se le dé la urgencia necesaria para que sea colocada en tabla en una sesión próxima de esta Honorable Cámara. Nada más, señor Presidente.

El tiempo que resta a nuestro Comité lo usará el Honorable Diputado don Mario Sáez.

14.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE. — ESTADO DE LOS LOCALES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION.

El señor SAEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS. (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SAEZ. — Señor Presidente, una de las consecuencias más graves derivadas de los últimos sismos en la provincia de Concepción, la constituye la destrucción de los locales escolares, en las distintas ramas de la educación nacional, es decir, en la secundaria, primaria y técnica.

Con los informes que me ha proporcionado el Director Provincial de Concepción, señor Efraín Campana Silva, cumplo con el deber de informar a la Honorable Cámara sobre los problemas derivados del terremoto último que exigen urgentes e inmediatas soluciones.

Hasta hace pocos días cincuenta y una escuelas primarias fiscales, en la provincia, tienen sus locales ocupados con damnificados de los terremotos e inundaciones. La solución estriba en proporcionarles viviendas de emergencias, tarea que compete a las autoridades administrativas provinciales y departamentales. El detalle por departamentos de escuelas con damnificados es el que sigue: Concepción, 30; Talcahuano, 5; Coronel, 11; Tomé, 3; Yumbel, 2.

Hay 95 escuelas fiscales que carecen de locales en qué funcionar. En determinadas partes será posible recurrir, transitoriamente, a la asistencia alterna con otros establecimientos educacionales y al uso de locales prestados; pero hay lugares, como Concepción, Chiguayante, Cerro Verde, Cabrero, Rere, Monte Aguila y numerosas localidades rurales en que no se cuenta con otros edificios. La única solución es construir. Mientras se llega a la construcción definitiva, es urgente dotarlas de pabellones escolares de emergencia. Tal es el caso de Concepción, que requiere 7 pabellones de este tipo; Chiguayante, 1; Cerro Verde, 1; Rere, 1; Cabrero, 1; Monte Aguila, 1, etc. Los Inspectores Escolares están en condiciones de indicar los lugares que requieren estos pabellones. Por ahora preguntamos: ¿Qué repartición o autoridad asumirá la responsabilidad de estas construcciones? Más adelante indicaré, en detalle, la carencia de locales escolares por departamentos.

Un nuevo y detenido estudio de la realidad escolar de la provincia acusa la existencia de 126 escuelas fiscales cuyos locales requieren reparaciones urgentes. La Dirección General de Educación Primaria ha concedido 20.000 escudos para reparar edificios arrendados y cedidos, suma con la cual favorecerán a 35 escuelas en la provincia. Queda, en consecuencia, un saldo de 91 escuelas que necesitan reparaciones. Arquitectura Regional, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, ha hecho estudios sobre el particular en relación con edificios de propiedad fiscal y se espera se concedan los fondos por ella indicados.

El detalle por departamentos es el que sigue: Concepción, 37; Talcahuano, 14; Coronel, 28; Tomé, 20, y Yumbel, 27.

Es necesario elaborar un Plan Racional de Edificación Escolar para reponer las 95 escuelas primarias fiscales que carecen de locales en la provincia, de acuerdo a las características reales de cada región o localidad. Habrá que comenzar por aquellos lugares en que la escuela constituye el único centro cultural y educacional.

Será necesario considerar, también, que la provincia ya antes de los terremotos acusaba un fuerte déficit en edificación escolar, derivado del crecimiento vegetativo de la población, la instalación de nuevas industrias, escuelas destruídas por el terremoto de 1939 y no repuestas, el mal estado de las existentes, la construcción de numerosas poblaciones de empleados y obreros, etcétera. La sola ciudad de Concepción contaba, antes del 21 de mayo último, con seis escuelas sin locales, las números 4, 18, 19, 25, 28 y 77; Talcahuano, con tres (3, 12 y 25); Coronel, la N.o 3 y oficinas de la Dirección Departamental.

El detalle de escuelas sin locales es el que sigue:

Departamento de Concepción, Primer Sector, 16; Segundo Sector, 11; Talcahuano, 7; Coronel, 17; Tomé 20; Yumbel, 24. Total 95 establecimientos escolares.

Con la colaboración de la Dirección Provincial de Educación Primaria y del Comité de Edificación Escolar, que preside don Augusto Saavedra López, y de diferentes autoridades e instituciones, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales había confeccionado un interesante Programa de Construcciones que se iniciaría a mediados del presente año. En él se consultan, entre otras, las siguientes obras:

a) Escuelas N.os 18 y 24 de Concepción, Pedro de Valdivia 1111, con 16 salas. Terrenos adquiridos a la Universidad.

b) Escuelas N.os 8 y 13 de Concepción, ubicadas en Rozas esquina de Galvarino. Compra de terreno en tramitación.

c) Escuela N.o 25, de Chiguayante. Terrenos comprados y donados por vecinos.

d) Escuela N.o 28 de Concepción, en terrenos de la Caja de Acidentes del Trabajo, que se compraría.

e) Escuelas N.os 31 y 69 de Penco, en terrenos donados por la Refinería de Azúcar y aportes de industrias, sindicatos, Municipalidades y vecinos.

f) Escuelas N.os 1 y 2 de Talcahuano, en terrenos que ofrece la I. Municipalidad.

Varios anteproyectos de estas obras están confeccionados. Estimo que todo este programa debiera realizarse por la Sociedad.

Los movimientos sísmicos dejaron un saldo trágico para los profesores de los diversos ramos de la enseñanza. En efecto, no menos de doscientas familias de profesores primarios carecen de viviendas.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

15.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SEÑORA CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN.— DESMENTIDO A LO ASEVERADO EN UNA OBRA LITERARIA.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DE RIO (Don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Señor Presidente, en la revista "Ercilla", en uno de sus primeros números del presente mes, se publica un comentario del señor José Donoso sobre una obra literaria de recopilación folklórica, cuyo autor es el señor Yolando Pino, ex Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

Después de establecer la diferencia que existe entre cuento y leyenda, dejando bien claro que ésta tiene siempre un fondo de verdad y se basa en un hecho cierto, aunque muchas veces puede estar deformada por los años, atribuye en una parte de este comentario la más torpe e injuriosa de las leyendas a la señora Claudina Urrutia.

Señor Presidente, nadie ha conocido jamás en la provincia de Maule semejante leyenda, atribuida a una dama tan distinguida que pasó por esta vida sólo sirviendo a los demás.

La señora Claudina Urrutia, debió enfrentarse a la vida a muy temprana edad, pues enviudó siendo muy joven. Pudo formar y educar a una distinguida familia; pero sus condiciones, talento y su gran espíritu público, no le permitieron dedicarse solamente a los quehaceres domésticos.

Así, en una época en que en Chile la mujer no participaba todavía en la vida política, ella intervino en sus actividades y fue la persona que mayor influencia tuvo en esa provincia.

Pero lo que más apasionó en la vida a esta distinguida dama fue, precisamente, hacer el bien y servir a sus semejantes. Es así como no hay institución alguna de beneficencia que no haya recibido siempre su aporte generoso y cuando después de una larga vida, hace doce años, dejó de existir, el pueblo entero de Cauquenes: hombres, mujeres y niños, fue a darle su postrer adiós y demostrarle su inmensa gratitud y cariño a esta mujer admirable.

Señor Presidente, si alguna leyenda pudiera atribuirse a doña Claudina Urrutia, no podría ser ésta, que rechazo, sino, por el contrario, una que contara que Dios le dispensó la inmensa gloria de transformarse en ángel, que llegaba cada día cargado de ropa, alimentos y remedios, a las casas de la gente modesta para darle todo cuanto necesitaba.

Por eso, señor Presidente, no sólo una familia distinguida, sino el pueblo entero de Cauquenes lamentan —y yo, interpretándolos, elevo esta tarde mi protesta airada por ella— esta publicación, que no guarda ninguna relación con lo que fue esa mujer, digna del respeto y admiración de todos cuantos la conocieron.

Nada más, señor Presidente.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PEÑAFIEL.— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, adhiero con profunda emoción, como hijo de Cauquenes, a las palabras muy justicieras pronunciadas por el Honorable colega señor Del Río, a la memoria de una mujer tan distinguida, como lo fuera doña Claudina Urrutia de Lavín, que puede decirse se ha señalado por todos los hijos de la provincia de Maule, como modelo de virtud.

Como Su Señoría lo ha destacado, la señora Claudina Urrutia de Lavín fue un ángel de caridad, a quien el Evangelio habría llamado: "mujer fuerte".

Efectivamente, lo fue. Viuda a temprana edad de uno de los más distinguidos rectores del Liceo de Cauquenes, don Galo Lavín, formó una familia modelo, que es honra y grey de mi ciudad natal.

Por eso, adhiero emocionado a estas palabras que le hacen justicia.

16.—DEFICIENCIAS DE LA ATENCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE PAIHUANO Y PISCO ELQUI, DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Peñafiel.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema relacionado con el Servicio Nacional de Salud, que afecta a las localidades de Paihuano y Pisco Elqui, departamento de Elqui. En ellas hay una pésima atención de parte de esta institución, especialmente en Pisco Elqui, donde no ha habido atención médica durante todo el mes de junio; asimismo, el reparto de leche que se hace a los niños de esta comuna, no se ha efectuado en ese mismo período, por desidia de ese Servicio.

Quiero dejar constancia, además, que en la comuna de Paihuano está vacante el cargo de matrona, que tampoco se ha llenado, lo que es una sentida necesidad de esa localidad.

Pido que se envíe un oficio al Ministerio de Salud Pública, a fin de que vea modo que el Servicio Nacional de Salud solucione, lo más pronto posible, estos problemas, sobre todo, el de la falta de leche para los lactantes de la localidad de Pisco Elqui.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

17.—NUEVO EDIFICIO PARA EL HOSPITAL DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO. — PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental). — Le quedan siete minutos al Comité Liberal, Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS. — Me voy a referir, señor Presidente, esta tarde, a problemas del Hospital de Angol, provincia de Malleco.

Teniendo presente las estadísticas y censos que se practicaron en el país en el año 1956, resulta que las provincias de Malleco y Cautín acusan los índices más bajos del país en cuanto a camas de hospitales. Hay en ambas provincias 974 camas generales; especiales, ninguna; de hospicios y asilos, 35. Total: 1.009 camas. Este total de camas da una tasa de 1,8 por cada mil habitantes para estas dos provincias. Ninguna otra provincia del país acusa un índice tan bajo en materia hospitalaria, como las provincias de Malleco y Cautín.

Hace pocos días, el Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Fricke, visitó la ciudad de Angol. Desgraciadamente, llegó de noche y en escasos minutos recorrió el hospital. No se pronunció sobre la construcción de un nuevo edificio para él, sino que se limitó a ordenar que el antiguo ingeniero que hizo las reparaciones de los daños que sufrió a raíz del sismo del año 1939, fuera nuevamente a esa ciudad a realizar un estudio del estado en que está y de la posibilidad de repararlo. Si esto hubiera ocurido en Japón, señor Presidente, este ciudadano habría sido fusilado al verse cómo ha quedado este edificio. ¡Y aquí lo quieren enviar nuevamente para que estudie las posibilidades que hay de repararlo otra vez!

Desgraciadamente, señor Presidente, cuando un parlamentario de provincia reclama sobre estas cosas, no le creen y se piensa que pone demasiado énfasis para defender su provincia. Yo no pretendo que en la ley de reconstrucción mi provincia sea considerada como afectada por el terremoto; pero, sí, que se tenga en cuenta este caso del hospital de Angol, porque es trágico. En nuestra zona hay, en estos momentos, una población en el área de atracción del hospital de Angol, de sesenta y cinco mil personas, a las cuales no hay dónde atenderlas. Por eso, es necesario que, a la brevedad posible, el Gobierno decrete que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios construya un monobloque en la ciudad de Angol.

Y voy a dar algunos antecedentes, para que se vea en el estado en que se encuentra este edificio. El hospital de Angol fue construido en el año 1883, de adobe y madera, y comprende un grupo de edificios, que son los siguientes:

a) Pabellón de dos pisos, construido de albañilería de ladrillo el año 1927, reparado en 1939-1949. En estado de demolición parcial.

b) Pabellón de emergencia de un piso, de madera y adobes, del año 1951. En buen estado.

c) Pabellón de cirugía, de un piso, de albañilería de ladrillo, del año 1925. Reparado en 1939-1949. En estado regular.

d) Laboratorio, de un piso, de madera, del año 1958. En buen estado.

Respecto del resto de los edificios del conjunto, que comprende: e) la lavandería, f) la cocina, g) la comunidad religiosa, h) las bodegas, e i) la morgue, todos construidos en el año 1833 y reparados a raíz del terremoto del año 1939, la Municipalidad y la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas ha ordenado su demolición, porque constituye un peligro público para la ciudad de Angol.

Está de más, señor Presidente, recalcar que dada el área de atracción que tiene este hospital, constituida por el departamento de Angol, que comprende los pueblos y comunas de Angol, Purén, Los Sauces y Renaico, con una población —como decía hace un instante— de 62.770 personas, la existencia de este establecimiento, en un edificio adecuado y el conveniente número de camas, es indispensable.

Por esto, señor Presidente, deseo solicitar esta tarde —a fin de no cansar la atención de la Honorable Cámara, no voy a leer todos los antecedentes que tengo sobre este problema— que se envíe oficio a los señores Ministrso del Interior y de Salud, a fin de que personalmente tomen conocimiento de él y ordenen, a la brevedad posible, la construcción de un nuevo edificio para este hospital que tanta falta hace.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental). — Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

El señor SIVORI. —. Y en nombre mío, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental). — Y en nombre del Honorable señor Sivori.

El señor PHILLIPS.—¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).—Quedan tres minutos a Su Señoría.

18.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE. — ESTADO DE LOS LOCALES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION. — PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS — He concedido una interrupción al Honorable señor Sáez, señor Presidente.

El señor SAEZ.— Señor Presidente, me ocupaba anteriormente del problema educacional de Concepción después de los sismos de mayo y me refería especialmente a la situación del profesorado, diciendo que no menos de doscientas familias de maestros primarios carecen de vivienda y están muchas de ellas refugiadas en locales escolares, comenzando por la del propio Director Provincial de Educación Primaria, que lo hace en la Escuela número 9.

Es urgente construir una población para profesores; mientras tanto, deben dárseles casas de las que construye la Corporación de la Vivienda. Además, señor Presidente, urge concederles, por medio de préstamos de auxilio, para posibilitarles la reconstrucción de sus casas a aquéllos que estén en condiciones de hacerlo.

Señor Presidente, deseo hacer referencia especial al estado en que se encuentran los locales escolares del departamento de Coronel y, muy en particular, el local que ocupa la Escuela de Niñas de Primera Clase N.o 7, de ese departamento. Esta escuela funcionaba en un predio fiscal ubicado frente a la plaza principal de ese puerto, en una casa de material sólido y permante. Debido a su ubicación y de acuerdo con los planes que tiene la Dirección General de Arquitectura, debe ser una construcción definitiva, que comprenda, además, la casa habitación para la Directora del establecimiento y las oficinas de la Dirección de Educación Primaria del departamento.

De lo expuesto, señor Presidente, se desprende que la situación de la Educación Primaria fiscal en la provincia de Concepción es sencillamente desoladora y dramática y que su solución efectiva no admite dilaciones. Es, señor Presidente, el porvenir cultural de una zona entera de nuestro país lo que está en juego. Los cinco departamentos y todas las localidades de la provincia, grandes, medianas y pequeñas, sin excepción, claman justificadamente por la inmediata rehabilitación de sus escuelas.

En consecuencia, señor Presidente, rogaría a la Mesa que, en mi nombre, se sirviera hacer transcribir estas observaciones a los señores Ministros del Interior, de Educación y de Obras Públicas.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios correspondientes, transcribiendo las observaciones de Su Señoría.

El señor SAEZ.— Agradezco al Honorable señor Phillips por haberme concedido esta interrupción.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

19.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DEL PAIS.— RECONOCIMIENTO A TODOS LOS PAISES QUE HAN PRESTADO AYUDA AL PUEBLO DE CHILE.— RECUERDO ESPECIAL PARA LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor DOMINGUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DOMINGUEZ.— Señor Presidente, todo Chile ha vibrado al unísono ante la catástrofe que azotó y que aún mantiene en suspenso a la zona sur; chilenos y extranjeros residente, ricos y pobres, religiosos y laicos, todos se han unido, ante la magnitud de la catástrofe, para correr en ayuda de los hermanos que sufren.

Los Honorables parlamentarios que representan la zona sur han rivalizado en su afán por ir en ayuda de su electorado: van y vienen, haciéndose presente por doquier se necesite su presencia, y, en este recinto, sus voces se han alzado clamorosas, pidiendo mayor actividad, si es posible, para calmar los dolores y para socorrer a las viudas, huérfanos o desvalidos. El Gobierno, por su parte, no ha escatimado esfuerzos para que el auxilio sea eficaz y llegue rápidamente a manos del que lo necesita. Su Excelencia el Presidente de la República visitó personalmente la zona afectada, y ha estado continuamente preocupado por la suerte de los habitantes de esas provincias. En estos momentos, la Honorable Cámara conoce un proyecto de ley del Ejecutivo, destinado a resolver los agudos problemas que se han presentado.

La ayuda que hemos recibido del extranjero ha sido de tal magnitud y se nos ha dado con tanta espontaneidad, que nos ha sorprendido. Nuestros vecinos de América Latina, los hermanos de lengua y de historia han corrido en nuestra ayuda. Los Estados Unidos de Norte América nos han abismado con la presteza y magnitud de su donación. Los países de la vieja Europa, con el Vaticano el primero, España, Italia, Alemania, Francia, etcétera; países del Asia y Africa, todos, en fin, han comprendido que esta catástrofe no se puede localizar en un país solo, sino que afectó a la Humanidad. Aunque quisiera que mis palabras de agradecimiento como chileno llegaran a todos, séame permitido destacar, en esta oportunidad, el nombre de la República Federal Alemana, de la que tuve el honor de ser huésped hace un año.

Destrozada íntegramente no hace aún veinte años, muerta o desaparecida gran parte de su población, dividido su territorio por un absurdo Acuerdo de Yalta, eliminadas totalmente sus colonias, y sufriendo durante largos años la ocupación de su territorio por potencias extranjeras; sin embargo, con la fe en la Divina Providencia y gracias al empuje de su raza y a la ayuda norteamericana, generosa como siempre, la República Federal Alemana no sólo ha sabido sobreponerse a todo eso, sino que ha venido en nuestra ayuda, mandándonos gran cantidad de alimentos y vestuarios y enviando su Ministro de Estado para imponerse, en el terreno mismo, de nuéstras necesidades, para poder así estudiar la mejor forma de ayudarnos.

La forma por demás cariñosa y amable en que los parlamentarios chilenos fuimos atendidos en nuestra visita del año pasado, nos dio ya a conocer el aprecio que tenía por nuestro país; su gesto de hoy nos conmueve hasta lo más íntimo. Desde estos bancos parlamentarios, le decimos a esa gran nación que Chile sabrá corresponder tan hermoso acto.

Y creo, señor Presidente, que es tiempo que nuestro país demuestre ante la faz del mundo que sabe ser agradecido; el Supremo Gobierno debe estudiar la forma que estime mejor para hacer público este sentimiento. Muchas formas pueden adoptarse; la Cancillería, sin duda, estudia el otorgar condecoraciones a los Jefes de Gobierno y sus representantes que más se han distinguido. Creo que la creación de una nueva Orden sería oportuna, la que en diversos grados se daría a los extranjeros que se han destacado en nuestra ayuda. También podría acordarse dar el nombre de países o jefes extranjeros a nuestras plazas o calles, a las escuelas de la zona o, aun, levantar un monumento de acción de gracias. Insinúo, asimismo, la idea de emitir una serie de estampillas de correo aéreo con las banderas entrelazadas de Chile y de cada una de las naciones que nos han enviado su apoyo, idea que tendría la ventaja de dar a conocer nuestro agradecimiento por todo el mundo.

Y también las provincias merecen la gratitud del país; todas las que no fueron afectadas comprendieron que no podían quedarse ausentes en esta hora, y han rivalizado por correr en ayuda de sus hermanas del Sur.

La provincia de O'Higgins, entre ellas, ha sido sin duda una de las mejores; con su Intendente, don Alejandro García Huidobro, a la cabeza y con la cooperación de sus Gobernadores, Alcaldes y demás autoridades Religiosas, Civiles, Militares y de Carabineros, ha reunido una gran ayuda, la que se ha reflejado en el envío al sur, especialmente a Chiloé, de más de 500 toneladas de comestibles y vestuarios y cerca de 200 millones de pesos en efectivo.

Ha habido casos excepcionales que la prensa ha destacado ampliamente. Sólo quisiera citar el caso de los reos de la cárcel, que, ante la imposibilidad de ayudar con dinero o trabajo, ofrecieron al Intendente dar la sangre de sus venas para socorrer a los heridos. Gestos como éstos enaltecen a nuestra Patria. Y esto, señor Presidente es lo que se sabe de la ayuda enviada; hubo mucha otra que se hizo como prescribe el Evangelio, "sin que una mano sepa lo que da la otra"; y lo digo, porque fuí intermediario de esta ayuda silenciosa que no queda escrita ante la faz del país.

El agradecimiento debe ser también en forma muy especial, para las Fuerzas Armadas y Carabineros, para la Iglesia, para el profesorado y empleados fiscales y para todos cuantos tomaron parte en el trabajo de ayudar a los damnificados.

Decía, señor Presidente, que la Cámara estudia, en estos momentos la iniciativa del Ejecutivo para ir en ayuda de la zona amagada. La mayor parte de nuestros esfuerzos y recursos deben destinarse a esta zona por varios años. Debemos, es verdad, limitar los naturales ímpetus de progreso y bienestar de nuestras provincias centrales para destinarlos al sur; pero no podemos dejar en completo abandono la zona central, pues esto significaría que se limitaría precisamente la posibilidad de ayuda al sur. En efecto, para poder dar, lo primero de todo es tener, y si mediante iniciativas legales se van a limitar los recursos en tal forma que se resienta nuestra producción, las más afectadas serán precisamente las regiones que se desea ayudar.

Las obras públicas superfluas o de no inmediata necesidad deben ser suprimidas radicalmente, pero las obras indispensables deben continuar tal como antes, so pena de ir al desastre.

Entre otras obras, debe continuarse la construcción de caminos cada día en aumento, para facilitar la producción; de modo que ésta llegue en forma fácil y cada vez más abundante a los centros de consumo.

El Camino Longitudinal, principal arteria que une a la provincia de O'Higgins con la capital, debe mantenerse en óptimas condiciones, ya que la buena o mala conservación incidirá fatalmente en los costos de todos los productos. La situación actual en que se encuentra, lleno de hoyos, significa verdaderas trampas para los vehículos. Todo esto trae por consecuencia la rotura de neumáticos, de resortes, frenadas bruscas y accidentes. La situación actual no puede mantenerse; es atentatoria para la producción. Las obras que se realizaron últimamente en el sector de Angostura se están destruyendo a menos de 2 meses de realizados. ¿Es esto posible? ¿Es culpa de los contratistas o de la Dirección que ha tenido a su cargo los trabajos? Estimo que es indispensable una investigación, ya que no es posible aceptar que, por el hecho de que llueva dos días seguidos, se destruyan esas obras.

Los caminos de Rancagua a Peumo, de Rengo a Malloa y de San Vicente a Peumo según se nos informa, se continuarán construyendo en "macadam". Esperamos que se trate de una errónea información, pues no creemos posible que visto el mal resultado de dicho sistema en el Longitudinal, y estando esos caminos, en gran parte, construidos, en concreto, se vaya a modificar su construcción para hacerla más deficiente. Deseamos que se construya menos, señor Presidente, pero de buena calidad.

El acceso a la ciudad de Rengo, que se estaba pavimentanto en concreto, ha quedado sin terminar en unos ciento cincuenta metros de longitud, y se han levantado las faenas. No nos parece posible dejar inconclusa la obra.

Otras obras de urgencia en la provincia de O'Higgins, en una rápida enumeración, son: en San Francisco de Mostazal, sector La Punta, el regadío de sus terrenos que por tantos años se encuentra en estudio; en Rancagua, la construcción del Mercado, donde se han invertido ya 400 millones y con un poco más quedará terminado. En diversas poblaciones, los servicios de agua potable y luz eléctrica, se hallan en estado deficiente. También son obras de urgencia: el hospital y las Escuelas de Graneros; la electrificación de Coltauco y Rengo, las pavimentaciones en Peumo, Rengo y en otros caminos; el puente que une a San Vicente con Peumo, etcétera.

Repito, señor Presidente, que, para que la provincia de O'Higgins, que tengo el honor de representar en este Parlamento, pueda continuar en plena producción y acudir así en ayuda de sus hermanas afectadas por los terremotos y maremotos, es necesario que las obras públicas vitales continúen normalmente. Es por esto que nos opondremos a toda gestión para derogar la Ley del Cobre que la favorece. Si la provincia entrega al país su riqueza principal, el cobre, tiene derecho a que se le devuelva al menos, una parte; en lo que sí, estaríamos de acuerdo, sería en que se controle su inversión de manera de impedir que se hagan obras superfluas con sus fondos.

Señor Presidente, termino solicitando que mis observaciones sean transmitidas a los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

20.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE. INDICACION FORMULADA EN EL PROYECTO DE RECONSTRUCCION PARA OTORGAR UNA AYUDA EXTRAORDINARIA A LOS COLEGIOS PARTICULARES DAMNIFICADOS. PETICION DE OFICIO.—

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra señor Presidente.



PRINCIPE RODOLFO



BARONESA MARIA

Nueva versión de "Tragedia de Mayerling" formula historiador

HAMBURGO, agosto 1º (UPI).— Un historiador-detective dijo que es posible que el Príncipe austríaco, Rodolfo de Habsburgo, y su amada, la Baronesa María Vetsera, se hayan suicidado en Mayerling luego de descubrir que eran hijos del mismo padre.

En un artículo publicado en el semanario "Der Spiegel", Peter Poetschner, del Museo del Estado de Viena, dice que nuevas investigaciones arrojan luz sobre el pacto suicida que ha intrigado al mundo desde que los cuerpos sin vida de Rodolfo y María fueron hallados en el pabellón de caza del Príncipe cerca de Viena, el 30 de enero de 1889.

Según Poetschner, la hermosa Baronesa era hija ilegítima del padre de Rodolfo, el Emperador Francisco José, que se había opuesto a la unión de los dos jóvenes amantes.

Su teoría difiere radicalmente de la creencia generalmente aceptada de que Rodolfo, de 31 años, y su adolescente enamorada, pusieron fin a su vida en el pabellón de caza porque la esposa del Príncipe, Stefanie, hija del Rey de Bélgica, se negó a divorciarse, o porque Rodolfo tenía un problema político con su padre.

Poetschner dice que después de 10 años de estudiar documentos, está convencido de que Rodolfo y María se suicidaron cuando supieron que su relación era incestuosa.

Agrega que la madre de María, la belleza de la corte austríaca Helena de Vetsera, se convirtió en amante del Emperador Francisco José alrededor de 1868.

Ese fue el año en que la esposa del Emperador, Isabel, lo dejó. Fue también el año en que Albin Vetsera obtuvo inesperadas promociones en el servicio diplomático exterior y casi dejó de ver a su mujer.

El historiador-detective, dice que todo fue bien para María hasta que tuvo 17 años y conoció al príncipe heredero en noviembre de 1888. A principios de enero siguiente, eran amantes; y el 27 de ese mismo mes flirtearon abiertamente por primera vez en la corte.

Fue el 28 de enero de 1889 cuando Rodolfo y su padre tuvieron su batalla verbal.

La creencia generalmente aceptada es que el Emperador y su hijo disputaron por las "costumbres modernas", las opiniones anti-clericales y la vida notoriamente disipada de Rodolfo. Poetschner asegura que la disputa fue por el deseo del Emperador de separar a su hijo y a su ilegítima hija.

Pocas horas más tarde, Rodolfo y María se dirigieron a Mayerling hicieron un último brindis y se suicidaron a la entrada de la noche.

Un anuncio oficial dijo que la pareja se había suicidado. A todas las personas implicadas en el asunto se les hizo jurar que mantendrían el secreto, y el sumario oficial nunca tuvo entrada en los archivos del Estado.

En el Congreso Eucarístico:

500 Obispos y más de 40 Cardenales: Münich

MUNICH, 1.o (UPI).— La mitad de los cardenales y más de 500 obispos de la Iglesia Católica se reunieron aquí para participar en el 37.o Congreso Eucarístico que se inauguró ayer, y cuyo fin consiste en demostrar la unión del hombre con Dios.

Para el mediodía de hoy habían llegado 34 cardenales. Ocho más llegarán antes del viernes a esta ciudad alemana, de la que su Alcalde, Hans Jochen, dijo anoche, que era "la Roma alemana".

Aunque las celebraciones del Congreso, que durará toda la semana, tienen por fin demostrar la hermandad que existe entre los hombres de todas partes, los católicos de los países comunistas de Europa y Asia no pudieron, por lo general, asistir.

Los obispos presentes de Polonia, Rusia y otros países comunistas eran, en su mayoría, refugiados.

FUERA DE PROGRAMA

Los temores de la policía de que los rateros se aprovecharían de la aglomeración para aumentar sus actividades se confirmaron hoy.

Cuatro norteamericanos perdieron la cartera, a manos de los rateros, durante las misas de ayer.

Un delegado italiano fue atacado por ladrones.

La policía aprehendió a un ratero de Barcelona, a quien reconocieron por haber visto su fotografía en un cartel de la "Interpol" (Policía Internacional), en el momento en que arrebataba una bolsa a una mujer y se la entregaba a un cómplice, que desapareció entre la multitud.

Ike vetará los proyectos sin financiamiento

NEWPORT, RHODE ISLAND, 1.o— (UPI).— El Presidente Eisenhower advirtió hoy, a los demócratas por intermedio del Vicepresidente Richard Nixon, que impondrá su veto a cualesquiera proyectos para aumentar los gastos que se aprobasen en el próximo período de sesiones del Congreso sin nuevos impuestos para financiarlos.

Nixon, que se halla en Newport para una entrevista con Eisenhower a propósito de las elecciones presidenciales próximas, dijo estar "completamente de acuerdo" con el punto de vista del Presidente.

La conferencia entre ambos duró una hora y cinco minutos, y a ella asistió también el candidato Vicepresidencial de los republicanos, Henry Cabot Lodge.

Nixon dijo ser un convencido de que la responsabilidad más bien que la política daría resultados en las elecciones venideras, y que él se proponía hacer precisamente ese juego en la Cámara.

También manifestó haber encarecido a Eisenhower participar en la campaña presidencial hasta donde se lo permitiésen sus deberes oficiales. Añadió que Eisenhower "está inmensamente interesado" en la victoria de los republicanos pero que el grado de su participación sería anunciado posteriormente, acaso por el propio Presidente.

135 millones por un toro

BUENOS AIRES, 1.o.— (UPI).— Un toro Gran Campeón Aberdeen Angus, alcanzó el elevado precio de once millones de pesos argentinos —135 millones de pesos chilenos— (equivalentes a 135 mil dólares) —un nuevo record— en el remate de animales de esa raza, que se inició hoy aquí al inaugurarse la Septuagésima Exposición Nacional de Ganado.

La puja por el magnífico animal se inició con la suma de un millón de pesos y la cerró Juan Pacheco Alvarez al ofrecer once millones.

El record anterior por un Aberdeen Angus —ocho millones—, se alcanzó en el remate de la exposición del año pasado.

Los primeros doce toros Aberdeen Angus rematados hoy se vendieron por un total de treinta y cuatro millones de pesos.

Rusia acusa de "provocador" al Vaticano

LONDRES, 1.o.— (UPI). — Radio Moscú acusó hoy al Vaticano de tratar de perturbar la armonía en los próximos Juegos Olímpicos.

"Se informa que el Vaticano ha creado una Comisión Especial para realizar propaganda política durante los Juegos".

"Las actividades provocadoras de los círculos clericales constituyen un grave obstáculo al desenvolvimiento de una atmósfera normal durante los Juegos y un intento de perturbar la amistad y comprensión mutua que forman la base de las competencias olímpicas".



LEOPOLDVILLE.— Tropas de las Naciones Unidas siguen llegando a esta convulsionada República del Congo. Los rubios soldados suecos confraternizan con las lustrosas tropas de Nigeria, mientras Bélgica anuncia la pronta evacuación de sus diez mil hombres que aún permanecen en territorio africano.— (Foto UPI)

Violencia en Sudcorea

LOS ESTUDIANTES DESTRUYERON CINCUENTA CASAS DE LOS PARTIDARIOS DE SYNGMAN RHEE

SEUL, 1.o (UPI).— El Gobierno Provisional recurrió hoy a las Fuerzas Armadas para sofocar los estallidos de violencias postelectorales y otros actos ilegales que están amenazando sumir al país en otra segunda revolución.

El Primer Ministro Provisional, Huh Chung, tiene en preparación otras medidas para hacer frente a la violencia de la turba multa que se ha desatado en la zona centro-sur del país y que ha dejado en la penumbra la lucha del Partido Demócrata, vencedor en los referidos comicios, por asentarse en el poder.

La persistencia de los actos de violencia también ha obligado a las autoridades a diferir la primera sesión del nuevo Parlamento bicamaral de la nación hasta el 15 del mes en curso. Esto significa que el nuevo Gobierno no podrá instalarse antes de fines de mes.

La policía empleó gases lacrimógenos para dispersar una multitud amotinada, que dirigían estudiantes, en la zona de Taegu. Los estudiantes protestaban de que en las elecciones locales triunfaron elementos liberales partidarios del régimen del derrotado Presidente Syngman Rhee.

En Umsong, localidad situada a ochenta kilómetros al noreste de Seul, los estudiantes destruyeron los hogares de cincuenta partidarios del ex liberal Lee Chung Suk, para así protestar contra el triunfo de éste en las elecciones de la semana pasada.

La policía arrestó a varias veintenas de manifestantes, pero no logró poner término a la violencia, en la que más de ochenta policías han sido heridos desde el viernes.

Pero aun cuando la policía no ha logrado imponer el orden, el Primer Ministro Provisional dijo no tener el menor propósito de aplicar nuevamente la Ley Marcial, suspendida dos semanas justas antes de realizarse las elecciones.

Las manifestaciones de Seul fueron las primeras habidas desde los sucesos que provocaron la caída del régimen de Syngman Rhee. Los manifestantes exigían la renuncia de Lee Chai Hak, que ganó un sillón de diputado, no obstante hallarse en la cárcel. Unos cuarenta estudiantes de Seúl que acusaron a Lee de "criminal en el régimen de Rhee (fue Vicepresidente de la Asamblea Nacional de ese Gobierno), se dirigieron al hogar de Lee en lo localidad de Hong Chon, y destruyeron allí unas 40 residencias. Otros 50 manifestantes de Hong Chon viajaron a Seúl, donde exigieron que Lee renunciase la diputación que acaba de ganar.

Los escrutinios de 219 de los 233 distritos electorales dan a los demócratas 167 sillones en la poderosa Cámara Baja; los independientes tienen 44, a sea, que con el grupo más fuerte que les sigue.

Violenta explosión de gas en Cuba: 20 heridos

LA HABANA, Agosto 1.— (UPI).— (Urgente).— Una explosión conmovió la Estación terminal del Ferrocarril, en esta ciudad, al estallar una tubería de gas. El gas que se escapaba se encendió en llamas, las que causaron quemaduras a un número indeterminado de personas.

No se pudo conocer inmediatamente la causa de la explosión.

El Presidente Osvaldo Dorticós se presentó en el lugar del siniestro —que está situado a pocas cuadras del Palacio Presidencial— para una inspección ocular de los daños.

Las primeras noticias dicen que alrededor de veinte personas resultaron lesionadas.

Al parecer, la tubería del gas hizo explosión en forma accidental y no por un acto de terrorismo.

"Caja común contra la democracia" auspiciaba el dictador Trujillo

CARACAS, 1.o.— (UPI).— Alejandro Yabrudi, secretario particular del Presidente, Rómulo Betancourt, dijo a los periodistas hoy, que Luis Chafardet Urbina fue portador de una carta de Rafael L. Trujillo para Marcos Pérez Jiménez, en la cual se proponía establecer "un bolso común para combatir a las democracias latinoamericanas".

Chafardet era Embajador de Venezuela en la República Dominicana, durante la dictadura de Pérez Jiménez. Ayer dijo en Ciudad Trujillo a un corresponsal de la United Press International, que estaba conspirando y continuaría conspirando contra el Gobierno de Betancourt, pero negó que Trujillo interviniera en las conspiraciones.

En la carta, Trujillo proponía a Pérez Jiménez que Chafardet actuara como elemento de enlace entre los dos con un salario mensual de 2.000 dólares y gastos de viaje.

Yabrudi manifestó después lo siguiente:

"Declaro que el Gobierno tiene evidencia de que el Gobierno de los Estados Unidos, conserva en su poder el original de esta reciente carta autógrafa de Trujillo para Pérez Jiménez. Las autoridades norteamericanas se incautaron de esa carta cuando la llevaba Chafardet".

Agregó que "el Gobierno de Venezuela no tenía razones para dudar de que el Gobierno de los Estados Unidos presentara esa carta a las consideración de la Comisión investigadora designada por el Consejo General de la Organización de Estados Americanos (OEA), para examinar los elementos y pruebas de las acusaciones de Venezuela contra la dictadura dominicana".

Muertos y heridos en festividades del Perú

LIMA, Agosto 1.— (UPI).— El largo final de semana de Fiestas Patrias, del 28 al 31 de Julio, arrojó en la Gran Lima el saldo de veintidós muertos y 1.683 heridos.

Además, alrededor de un centenar de robos por un total de seiscientos mil soles.

Los accidentes más graves fueron: un incendio en el cual perdieron la vida tres niños y un choque de automóviles que dejó dos muertos y once heridos.

Se registraron sangrientas reyertas, la mayoría de ellas en bares y cantinas, entre parroquianos en estado de ebriedad.

Los accidentes de tránsito dejaron un mayor número de víctimas.

Nuevo Gabinete aprobó programa de Fanfani

Hoy lo presentará al Parlamento, donde espera un voto de confianza

ROMA, 1.o.— (UPI).— El nuevo Gabinete de Amintore Fanfani aprobó hoy por unanimidad el progrema de Gobierno con que el político se presentará mañana ante la Cámara de Diputados para recibir su investidura como Presidente del Consejo de Ministros.

Fanfani se presentará mañana ante los diputados y senadores para anunciar su programa de Gobierno y pedir un voto de confianza.

Con el respaldo pleno de su propio Partido, el Cristiano Demócrata, y de los más pequeños, el Social Demócrata, el Liberal y el Republicano, Fanfani muestra confianza en que logrará la aprobación por un amplio número de votos. Se anticipa también que los diputados socialistas de izquierda y monárquicos se abstengan de votar, pero ello en nada aseguraría el voto favorable de gran mayoría.

Si los socialistas y los monárquicos resolvieran abstenerse, ello dejaría a los comunistas y neo-fascistas aislados en la oposición por primera vez desde la guerra. Hasta ahora los socialistas de izquierda venían votando con los rojos y los monárquicos con los fascistas.

Se trataría de un cambio radical de escena desde los dramáticos, hace cosa de tres meses, en que los comunistas provocaron fuertes desórdenes que costaron diez vidas y ocasionaron con dividir al país en dos.

Occidente "agrede" al Congo, dicen los rusos

LEOPOLDVILLE, 1.o (UPI).— Radio Moscú acusó hoy al Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, de apoyar la presunta "agresión" occidental en el Congo, a despecho de que Estados Unidos ha advertido al Kremlin que alegaciones semejantes no podrán menos que entorpecer los esfuerzos que se realizan para restablecer la paz y la tranquilidad en esta joven república africana.

Esta postura de Moscú se puso de manifiesto luego que Hammarskjold hubo resuelto aplazar en 24 horas su partida de Leopoldville, con la esperanza de ver concluido un convenio en firme entre los congoleños y los belgas sobre la provincia sesecionista de Katanga.

Se tiene entendido que el joven Gobierno amenaza proceder unilateralmente, con ayuda de otras naciones de Africa, contra las autoridades de Katanga, si las Naciones Unidas persisten en negarse a intervenir en aquella provincia opulenta en minerales.

Los partidos políticos y movimientos nacionalistas del Congo han intensificado la presión que han venido ejerciendo sobre las Naciones Unidas para que intervengan contra el pronunciamiento separatista del Primer Ministro de Katanga, Moise Tshombe, a pesar del apercibimiento hecho por Hammarskjold al efecto, de que no quiere comprometer a las Naciones Unidas en forma tal que pueda complicar la situación y hasta amenazar la paz del mundo.

La misión pacificadora de la ONU en Congo se ha visto complicada también por la irrupción de un nuevo brote de hostilidades entre tribus rivales de la provincia de Kasai.

Noticias no confirmadas dicen que unas 300 personas han muerto en los combates que se han librado entre las tribus de los balulas y los luluas.

La dilatada crisis congolesa tuvo hoy diversas repercusiones, a saber:

1.— Los rusos, al decir Radio Moscú, aseguran que los "agresores coloniales están haciendo más daños" en Congo, y que Hammarskjold "los apoya en su posición conciliatoria".

2.— El Departamento de Estado de Washington emitió una declaración en la que acusaba a la Unión Soviética de obstruir la misión de las Naciones Unidas en Congo, al calificar de "agresores" a las naciones occidentales.

3.— En El Cairo, los dirigentes nacionalistas de los Estados africanos sindicaron a los belgas de "agresores" en una conferencia realizada durante el fin de semana. En la reunión tomaron parte representantes de Argelia, Kenia, Camerún, Zanzíbar, Somalia, Ruanda-Urundi, Rodesia Septentrional y Uganda.

Cámara de Diputados... (De la página 9)

(De la página 9)

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, la desgracia que afecta a las provincias del sur constituye una herida que sólo cicatrizará con el lento transcurso del tiempo.

Pero de estas horas de dolor, de otras de alegría, de las de triunfo y de las de adversidad, está constituída el alma vigorosa de la raza. ¡Bendita sea nuestra raza!

No es del caso lamentarse de esta aflicción, muy en especial cuando hemos podido aquilatar la solidaridad de los pueblos hermanos, que han acudido prestos y generosos a restañar esas mismas heridas. ¡Poema hermoso de fraternidad que aminora la visión dantesca producida por los sismos!

Sin embargo, sobreponiéndonos al zarpazo de la mala suerte, debemos seguir adelante, siempre adelante, para legar a las generaciones futuras nuestra fe en los altos destinos de la Patria, nuestro afán de ser émulos de aquellos que nos precedieron en la vida, siendo dignos de la hora presente, como ellos lo fueron de un glorioso pasado.

En este turno, deseo hablar de algo muy importante: la necesidad de acudir en auxilio de la enseñanza particular que también ha sufrido el menoscabo de ver destruido sus locales, sus instrumentos de trabajo, sus útiles de estudio y, lo que es peor, dispersos sus educandos, lesionados sus profesores.

Y esto nos preocupa, porque la educación constituye uno de los medios más eficientes para incorporar a la Nación al ritmo de progreso que capacite a las nuevas generaciones para desafiar confiadas el porvenir.

Si hay un medio indiscutible para apreciar el grado de cultura de un pueblo es el examen de su sistema educacional, porque él moldea el alma de sus niños y el de sus adolescentes.

De ahí es que la educación debe contener los anhelos del pueblo y las modalidades que perfilan sus aspiraciones.

Pueblo esencialmente católico, el nuestro, debe asegurar el derecho de los Padres de Familia a elegir libremente la educación que deseen para sus hijos, propiciar la dignificación del profesorado, social, profesional y económicamente y ser base de una acción moral que purifique y acelere la consecución de sus grandes ideales.

La educación católica que constituye el rubro más importante de la enseñanza particular ofrece soluciones para los problemas educacionales de Chile a través de sus sólidos principios, de sus experiencias de siglos, del ideal superior que la inspira: Dios, Patria y Hogar.

Por eso que esta ocasión es acertada para que el Gobierno y la nación entera puedan traducir su comprensión para la abnegada colaboración que la enseñanza particular aporta a la función educacional del Estado.

Lo decimos, porque en la zona damnificada muchos colegios se han destruido y otros se han dañado, y es necesario acudir en su ayuda.

Tenemos conocimiento de que el Supremo Gobierno, opinión que compartimos ampliamente, dedicará la colaboración pecuniaria de los países hermanos a la construcción y edificación de escuelas en las provincias damnificadas.

Hermosa destinación y ojalá que esos establecimientos educacionales lleven el nombre de los países que estuvieron junto a nosotros en las horas de dolor y de prueba a que fueron sometidas esas hermosas provincias del sur.

Pero no sería justo que toda esa ayuda la monopolice el Estado, cuando la enseñanza particular colabora abnegadamente a su labor. Es indispensable que los colegios particulares reciban parte de esa ayuda generosa.

Seguro estamos de que Su Excelencia el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, cuya rectitud y espíritu de justicia conocemos, se hará eco de nuestra petición, por lo que solicitamos, desde luego, en nombre de nuestro Partido, el correspondiente oficio, al que se agregará la lista de los establecimientos damnificados que entregaré en Secretaría.

En consecuencia, solicito, desde esta alta tribuna, que Su Excelencia se sirva poner a disposición de los colegios particulares las cantidades que estime necesarias para que dichos establecimientos puedan ser habilitados en forma adecuada.

La enseñanza particular recibirá así un estímulo y un reconocimiento de que ella persigue mejor, con ideas claras y sanas, encontrar esa sociedad ideal que es función de la educación.

Consecuente con esta petición, he formulado indicación para agregar al artículo 3.o transitorio del proyecto que consulta fondos para la reconstrucción de la zona afectada por los sismos, el siguiente inciso:

"Podrá, asimismo, el Presidente de la República, otorgar una ayuda extraordinaria a los colegios damnificados en proporción a los daños experimentados por ellos".

Solicito de la Honorable Cámara se sirva, en el momento oportuno, aprobar esta indicación que hace justicia a esa rama de nuestra enseñanza.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá oficio en nombre del Comité de Su Señoría.

Queda un minuto al Comité Conservador Unido.

El señor REYES (don Juan de Dios).— El Honorable señor Cruz me había solicitado una interrupción. Como no está presente en la Sala, renunciamos al tiempo que nos resta.

21.—ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócratacristiano.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— En virtud de las Facultades Extraordinarias concedidas al Ejecutivo, por medio de un decreto con fuerza de ley, se dispuso el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud, al igual que en los demás servicios de la Administración Pública.

Para efectuar este encasillamiento, el señor Director del Servicio Nacional de Salud, don Gustavo Fricke, nombró una Comisión integrada por el señor Arrieta, Secretario General; por don Pedro Carrillo, Jefe del Personal; por don Carlos Cumming, Jefe de Presupuesto; por don Enrique Campino, Jefe Administrativo, y por el señor Hernán Vergara, abogado del Servicio. A esta Comisión se agregaron, como fue costumbre en la reciente reestructuración, un delegado de cada uno de los partidos políticos de Gobierno: Radical, Conservador y Liberal.

Sólo recién, señor Presidente, se están conociendo los resultados a que llegó esta Comisión. Ello ha producido, con justa razón, una alarma entre el personal, porque este encasillamiento constitutye un verdadero escándalo.

Al efectuarlo, se han atropellado las más elementales normas administrativas, y todo funcionario que no contó con la simpatía de la Comisión fue rebajado de grado. No se respetaron, señor Presidente, ni los méritos, ni la antigüedad, ni los estudios, ni la calificación. En los hospitales, ni siquiera se consultó al Director del Establecimiento.

A esta Comisión nada le ha importado la carrera funcionaria. Rebajaron de grado al personal que no era adicto al Régimen y colocaron desde la calle a varias personas en categoría. Esto llegó hasta tal punto, señor Presidente, que muchos funcionarios ascendidos por gracia de la Comisión han declarado honradamente que no pueden hacerse cargo de su nuevo puesto, porque no tienen la capacidad necesaria para ejercerlo.

Pero esto no es todo, Honorable Cámara. Hay muchos funcionarios que cobraron grandes sumas por horas extraordinarias trabajadas en la confección de este famoso encasillamiento, en circunstancias que su trabajo no puede haber sido muy eficaz, ya que la Contraloría ha devuelto cerca del 80 o|o de los decretos, algunos incluso por equivocación en el nombre de los funcionarios. Naturalmente que en el pago de estas horas extraordinarias se ha olvidado a los choferes de las camionetas del Servicio, que esperaban a los funcionarios hasta altas horas de la noche, porque ellos no son favoritos de la Dirección.

He tenido conocimiento, señor Presidente, de que posiblemente mañana se acordará una huelga nacional por el personal del Servicio. Muy justa por lo demás. El Gobierno y la Dirección de Salud dirán que no son patriotas, que esta huelga atenta contra la salud de los habitantes; pero yo digo en esta oportunidad que la paciencia tiene límites, y que no hay huelga ilegal ni injusta, cuando se atropella la dignidad funcionaria y no se respetan las más elementales normas de decencia administrativa.

Y estoy seguro, señor Presidente, de que el Presidente de la República no está en conocimiento de estos hechos bochornosos que han sucedido en el Servicio Nacional de Salud.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Así lo creo.

El señor CONCHA.— Es necesario que se haga una seria investigación al respecto. Yo pido, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Salud, con el objeto de que recabe del Director del Servicio Nacional de Salud un informe acerca de las normas que se han tomado en cuenta para efectuar este encasillamiento, como también que informe acerca del monto de las sumas que se han gastado en pago de horas extraordinarias por la confección del encasillamiento.

Solicito igualmente que se dirija otro oficio al señor Ministro de Salud, dándole a conocer estas observaciones y pidiéndole que envíe un proyecto de ley que deje sin efecto el actual encasillamiento y remita a la consideración del Congreso un proyecto de ley que no tenga por objeto sólo reparar las injusticias cometidas, como según parece lo pretende la Dirección del Servicio, sino efectuar uno nuevo en el plazo de seis meses a un año, si fuere necesario, manteniéndose durante dicho período las rentas que tenían los funcionarios antes de él, más el reajuste legal. Espero, finalmente, que en el nuevo encasillamiento se respeten, sobre todo, la carrera funcionaria y la dignidad del personal.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo. Quedará Su Señoría con la palabra.

22.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

1.—Proyecto del Senado que modifica el sistema de previsión de los ex parlamentarios.

2.—Moción que autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar un empréstito.

3.—Moción que clasifica en la 5.a categoría de la Ley de la Renta a los peluqueros que trabajen en determinadas condiciones.

4.—Moción que modifica la ley N.o 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de incrementar el Fondo de Medicina Curativa.

5.—Moción que autoriza al Servicio de Seguro Social para conceder a sus imponentes préstamos hipotecarios con el objeto de dar término a la edificación de propiedades.

6.—Moción que suspende por el plazo de cinco años el cobro de contribuciones territoriales de propiedades agrícolas en la provincia de Atacama.

7.—Moción que autoriza a la Municipalidad de Coronel para contratar empréstitos.

8.—Proyecto del Senado que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para transferir un inmueble a la Sociedad Unión Mutualista de ambos sexos de esa ciudad.

9.—Moción que legisla en favor de los jinetes, cuidadores de caballos y jubilados de las Cajas de Retiro y Previsión Social de los Empleados de Hipódromos y de las de Preparadores y jinetes.

10.—Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir un predio ubicado en Talcahuano al Ejército Evangélico de Chile.

11.—Moción que concede el derecho a percibir remuneración por sus funciones a los Directores de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional.

12.—Moción que autoriza a los imponentes de las Cajas de Previsión para firmar convenios con la Corporación de la Vivienda, con el objeto de que puedan adquirir propiedades.

13.—Proyecto del Senado que autoriza al Presidente de la República para desafectar de su calidad de bien nacional de uso público un trecho del antiguo camino de Villarrica al lago Calafquén, en el lugar denominado "Pucará" y para otorgar a particulares de escasos recursos que lo ocupan títulos definitivos de dominio.

14.—Moción que autoriza a la Municipalidad de Algarrobo para contratar un empréstito.

15.—Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, sobre la procedencia de aumentar las pensiones que otorga el Servicio de Seguro Social, mediante iniciativa parlamentaria.

23.—PROYECTO DE ACUERDO. — APLICACION DEL ARTICULO 166.o. DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Valdés Solar, apoyado por el Comité Nacional Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"El grave problema que se ha creado a la localidad de Rere, de la comuna de San Rosendo, departamento de Yumbel, por las malas condiciones en que se encuentra el edificio de la Escuela Coeducacional número 8, por daños sufridos desde el terremoto de 1939 y, posteriormente, por temporales, lluvias y temblores, lo que ha motivado la justa alarma de los Apoderados ante el temor de un derrumbamiento, con las consecuencias fáciles de prever.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Dirigir oficios a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas, para que, con cargo a los fondos dispuestos en la Ley número 13.305, se proceda a la demolición del actual edificio y se inicien las labores en la construcción de un nuevo establecimiento, con una capacidad mínima de cuatrocientos alumnos."

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se va a llamar a los Honorables Diputados, hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

El señor HUERTA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente dieciséis señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor PUENTES.— [...] leerse nuevamente el proyecto de acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ha habido nuevamente falta de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Nuevamente no ha habido quórum de votación, por lo que se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— [...] votación nominativa el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor HUERTA.— [...] tengo de votar, señor Presidente, para permitir que [...] la Comisión de Hacienda [...]

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente? [...] rectificar mi voto.

Para ser consecuente con mis palabras y para que [...] la Comisión de Hacienda [...] me abstengo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado [...] veinticuatro señores Diputados.

Se han abstenido quince señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— De conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del [...] 166.o del Reglamento, [...] la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 33 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

Eichmann estuvo en Chile antes de ser capturado por Israel



NUEVA YORK, 1.o (UPI).— Poco antes de su captura por agentes iraelíes en la Argentina, el ex jerarca nazi Adolf Eichmann escribió una declaración en la que negaba ser un asesino, pero decía que "quisiera poder haber hecho las paces con mis antiguos enemigos", según afirma la revista "Look" en su edición de hoy.

Los periodistas israelíes Zwy Aldouby y Ephriam Katz manifiestan en un artículo que Eichmann, que próximamente será procesado en Israel en conexión con la muerte de seis millones de judíos durante la segunda guerra mundial, dejó la siguiente declaración manuscrita:

"Estoy cansado de viajar por continentes y países como un trotamundos anónimo. Quisiera poder haber hecho las paces con mis antiguos enemigos.

"No he sido un asesino. No fui más que un soldado leal, disciplinado, correcto y eficiente, e hice lo que hice sólo por devoción idealista a mi patria y a la S. S. Nunca fui un traidor.

"Luego de un minucioso autoanálisis, estoy ahora convencido de que jamás he sido un asesino ni un asesino en masa, y que tampoco lo fueron mis subordinados —continúa la declaración—, pero, para ser enteramente honesto, me veo como uno de los que contribuyeron a las matanzas, pues después de todo yo realmente recibí y di trámitete a las órdenes de deportación, y una parte de los deportados fueron muertos, aunque a manos de otras unidades.

"Mi creencia en la conducción nazi y en la necesidad de la guerra total me hizo cumplir mis deberes con la conciencia limpia y con voluntad. Fui un buen alemán, soy un buen alemán y siempre seré un buen alemán."

El artículo dice luego que la declaración será probablemente presentada durante el juicio, y narra las alternativas de la búsqueda por parte de agentes israelíes, que culminó, después de 15 años, con la captura en Buenos Aires, el 11 de mayo último.

Agrega que un hombre a quien erróneamente se tomó por Eichmann fue apresado y muerto, poco después de la guerra, por una banda "llamada de vengadores".

Estos habían seguido a la esposa de Eichmann hasta una pequeña aldea austríaca, donde se la vio hablar con un hombre. Una noche raptaron al hombre y se lo llevaron en un automóvil.

"El juraba que no era Eichmann, pero los raptores hicieron caso omiso de sus protestas", dice. "Lo llevaron hasta un punto aún más remoto, y lo ejecutaron. Las negativas histéricas de la víctima resultaron ser verdad. El hombre era un nazi, pero no Adolf Eichmann".

El artículo prosigue explicando que la captura de Eichmann fue difícil debido a que éste ocultó hábilmente su identidad y sus movimientos, y destruyó todas las fotografías de él que pudo encontrar.

Luego de su fuga de un campo estadounidense de prisioneros de guerra en Alemania en 1946, se consigna, Eichmann pasó algún tiempo en Alemania. Luego huyó a Italia y eventualmente a Siria, donde se dedicó al contrabando de armas, a España en 1950, y luego nuevamente a Italia.

Se trasladó a la Argentina en julio de 1950, adoptando el nombre de Ricardo Clement. Vivió en varios lugares de ese país, y más tarde se le vio en Brasil, Paraguay, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay.

Eichmann realizó un viaje al Cercano Oriente en 1958 y luego regresó a la Argentina.

La caza del ex nazi, dirigida por un agente de inteligencia de Haganah, llamado Tuvia Friedman, nunca cesó. Un agente ayudó a Frau Eichmann y a sus tres hijos en Alemania, pero se convenció de que ellos no conocían el paradero del prófugo.

De una antigua amante suya se obtuvo una foto de él, y se enviaron copias a los agentes en todo el mundo.

Entretanto, Frau Eichmann escapó a la Argentina en julio de 1952. Cuando se reunió con su marido en la ciudad de Tucumán, después de una separación de siete años, lo presentó a sus hijos como "tío Ricardo", según afirma el artículo.

Los agentes israelíes tuvieron su gran oportunidad cuando Frau Eichmann reapareció en Austria, en abril último, para solicitar la renovación de su pasaporte.

Lo siguieron de vuelta a la Argentina, y allí pusieron la casa de Eichmann y a éste mismo bajo estrecha vigilancia.

Tuvieron que esperar el momento propicio para el secuestro. Lo capturaron cuando volvía a su hogar desde una fábrica de automóviles, donde trabajaba, y lo tuvieron oculto durante nueve días, hasta la partida de Buenos Aires de un avión de la empresa israelí El Al.

Fábrica alemana envía su aporte "U" penquista

FRANCFORT, 1.o.— (UPI). Fábricas de productos químicos de Alemania Occidental han donado cien mil marcos (23.989 dólares) para la reconstrucción de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad de Concepción, Chile. La citada Facultad fue dañada por los terremotos que afectaron al país recientemente.



Nació segundo hijo de Jayne Mansfield

SANTA MONICA, California, 1.o (UPI).— La actriz cinematográfica Jayne Mansfield, dio hoy a luz a un varón que pesó dos kilógramos 296 (cinco libras y una onza).

El nacimiento tuvo efecto en el Hospital St. John's, a los diez días del ingreso de la conocida actriz. Los médicos dijeron que la madre y la criatura se encuentran en buen estado de salud.

Es éste el segundo hijo de la actriz y su esposo, Mickey Hargitay. El primer hijo, Miklos, tiene ya 16 meses de nacido.

Rechazada moción de Rusia para limitar inspecciones nucleares

SOVIETICOS PROPONIAN UN MAXIMO DE TRES INSPECCIONES ANUALES EN SU TERRITORIO

GINEBRA, 1.o (UPI).— Los Estados Unidos y Gran Bretaña rechazaron hoy la propuesta presentada por la Unión Soviética, con el objeto de limitar a tres las inspecciones anuales que pudieran hacerse en territorio soviético, con arreglo al tratado que proscriba las explosiones nucleares, para averiguar la posibilidad de que se realicen explosiones subterráneas dentro de los límites de ese territorio.

El delegado de los Estados Unidos, James J. Wadsworth, y el de la Gran Bretaña, Michael Wright, manifestaron hoy oficialmente, que no aceptaban la propuesta. Con anterioridad la habían rechazado, pero en forma extraoficial.

La propuesta la hicieron los soviéticos el pasado martes, en la conferencia sobre la proscripción de las explosiones nucleares de prueba.

Wadsworth manifestó que no podía aceptar la propuesta porque los soviéticos no habían propuesto los disuasivos necesarios para desalentar a los países que traten de llevar a cabo explosiones de prueba.

El delegado soviético, Semyon K. Tsarapkin, desvaneció la esperanza que alimentaban los occidentales de que la propuesta fuera sólo la posición inicial de la Unión Soviética en las negociaciones.

Tsarapkin dijo a los periodistas que "la propuesta es definitiva".

"Es lo mejor —añadió— que podemos ofrecer. Tres inspecciones anuales son suficientes".

Los occidentales entienden que con tres inspecciones anuales sólo podrían averiguar la causa del uno por ciento de los disturbios subterráneos producidos en la Unión Soviética, disturbios que podrían ser originados por causas naturales o por explosiones ilegales de prueba de armas nucleares.

Los Estados Unidos desean que se puedan llevar a cabo en territorio soviético unas 20 inspecciones anuales en el caso de que las explosiones que se detecten sean grandes, y más aún si las explosiones son débiles.

Estados Unidos refuerza Flota mediterránea

WASHINGTON, 1.o. (UPI). — Los Estados Unidos anunciaron hoy que reforzarán su fuerza naval en el Mediterráneo agregando un tercer portaviones a la Sexta Flota.

El Departamento de Defensa no explicó las razones de esta medida sorpresiva, y se limitó a informar que el portaviones Saratoga, de 60.000 toneladas, zarpará el 22 del corriente de Norfolk, Virginia.

La poderosa flota mediterránea contará, pues, con 3 portaviones, en vez de los dos que ha tenido durante años.

El Departamento de Defensa sólo dijo que la decisión forma parte "de un programa continuado de mejoramiento de las aptitudes y condiciones militares de los Estados Unidos".

No obstante sobre el fondo aparecen estos factores:

—La medida reforzará las bases aéreas flotantes de los Estados Unidos, en un momento en que la presencia de bases terrestres de este país están siendo criticadas en algunos círculos extranjeros. Así, el futuro de algunas bases terrestres de ultramar podría ser dudoso;

—La Fuera Aérea con base en portaviones, también, será reforzada, para zanjar el período hasta que los submarinos equipados con proyectiles Polaris puedan ser ampliamente desplegados;

Superconferencia para el desarme pide Rusia

NACIONES UNIDAS, 1.o.— (UPI).— La Unión Soviética pidió hoy a las Naciones Unidas que invite a los Jefes de Gobierno de los Estados miembros a concurrir a una Superconferencia para discutir el desarme y otros problemas mundiales del día, durante el período de sesiones de la Asamblea General, que debe comenzar el próximo 20 de septiembre.

El Embajador soviético, Arkady Sobolev, hizo la sugestión al rechazar la iniciativa norteamericana pidiendo una nueva reunión de la Conferencia del Desarme —integrada por las 82 naciones de la organización—, la cual ha estado inactiva durante la infructuosa conferencia de 10 potencias sobre desarme, efectuada en Ginebra.

En comunicación dirigida al Embajador mexicano, Luis Padilla Nervo, presidente de la Comisión Plenaria de Desarme, Sobolev dijo que una reunión del grupo de diez con anterioridad a la inauguración del período sesiones de la Asamblea General "sólo puede agravar la situación y entorpecer toda discusión fructífera de este importantísimo problema, en la próxima convocatoria de la Asamblea".

Sobolev manifestó en su carta: "El Gobierno soviético abunda en el criterio de que la participación personal de los Jefes de Gobierno de los Estados miembros de la NU en la discusión del problema de desarme en la Asamblea General representa la fórmula más adecuada para solucionar la cuestión".

Al propio tiempo instó al Secretario General, Dag Hammarskjold, a invitar a los Jefes de Gobierno, "especialmente a los de aquellos Estados en posesión de mayores poderes militares", a participar en el debate sobre el desarme, "al igual que en las discusiones sobre otros importantes asuntos políticos" del día.

El delegado ruso sostuvo que una reunión de la Asamblea General con representaciones del más alto nivel jerárquico, tendería a "reducir la tirantez internacional y a mejorar la situación en el tablado mundial".

EL HOGAR Y LA MUJER.—



Vestido de jersey de lana estampado de gran moda en este invierno. Lleva la falda amplia y drapeado en la cintura.

La elite de siempre

EN UN VIEJO ALBUM

No hay punto de comparación más odioso que los viejos álbumes de fotografías. Al correr del tiempo se convierten en una necrópolis; el porcentaje de los que se han ido es sorprendente, impresionante.

Así me ha pasado al desenterrar en un desván uno de estos álbumes en que hay muchos años de iconografía de la vida social santiaguina. Ha traído a mi memoria la evocación de muchos momentos felices, como también de muchos tristes y hasta de tragedia.

El tiempo no ha desvanecido tres magníficas fotografías de un baile, acaso el de mayor refinamiento que conoció nuestra generación, y para el cual se hicieron preparativos con un exceso de detalles tan finos y bien buscados, como sólo podían hacerlo espíritus selectos y de muchos medios, como eran los anfitriones. Oí decir a un caballero que había pasado la mayor parte de su vida en Europa, relacionado con sus mejores círculos, que este baile, ¡y caramba qué había visto!, era la fiesta más hermosa a que había asistido.



Y fueron doña Emiliana Concha de Ossa y Carlos Edwards Mac Clure, quienes idearon en los salones del Club Hípico, la antigua y señorial residencia de don José Arrieta, frente al Teatro Municipal, este baile oriental, que fue para nosotros sencillamente de las mil y una noches. Todos debíamos ir con trajes japoneses o chinos, y nuestras fisonomías adaptadas en lo posible, con cosméticos y pelucas.

La ornamentación de la casa fue una maravilla, encomendada a japoneses auténticos, que hicieron gala de su arte, hasta transformar en pagodas las amplias salas francesas de ese palacio. Cubrieron las paredes con anchas listas de géneros negro, blanco y rojo, y bajaron los techos con el mismo material; sobre los tapices colocáronse centenares de cojines ad hoc, y adornaban el ambiente biombos de Coromandel, cajuelas de laca, linternas, vasos de porcelana, todo de absoluta autenticidad, y profusión de ramas de cerezo florido. Para el comedor habíanse preparado largos taburetes de laca roja, donde los asistentes tomaban asiento sobre cojines, a la usanza oriental y servíanse viandas características, empleando los palillos japoneses. En el patio, un jardín en miniatura, con pinos enanos, fuentes y otras plantas exóticas y grandes jaulas de cañas doradas llenas de avecillas multicolores, daban un encanto especial al conjunto.

Y vuelvo a la fotografía de marras. En ella estoy mirando un grupo encantador, que forman Alicia Cañas Zañartu, Virginia González Balmaceda y Silvia Salas Edwards. Entristece pensar que a Silvia Salas, por esos días, apenas le quedaba un año por vivir, muriendo en un trágico accidente de automóvil; la muerte de Silvia, que todo el mundo quería, conmovió a Santiago entero. Junto a este grupo aparece otro en que está Eliana Salas, que es una monísima muñeca japonesa; Rebeca Ureta Valdés, muy bonita, junto a Fernando Aldunate, con un aire de adolescente, inocentón, que debió haber sido en general el de todos los que andábamos en esta fiesta.

Hay también en esta fotografía dos amigas que ya se fueron de la vida, Silvia y Rosarito Edwards Matte... ¡y, cuántos muchachos...! Francisco Astaburuaga, Arturo Sanfuentes, Emilio Carrasco, un Covarrubias, otro Covarrubias, Julito, que una bala loca mató durante un desfile en la Plaza de Armas en tiempos de las elecciones presidenciales entre don Luis Barros y don Arturo Alessandri, y a cuyos funerales, que asistió la sociedad entera, se les dio cierto tinte político.

Carlos Vial Espantoso, alias el cholo, otea desde un rincón; con unos ojos muy redondos y vivos escruta a tanta belleza que lo circunda; junto a Cristina Aldunate vemos al arquitecto Jorge Arteaga, y luego, al agricultor Miguel Valdés; Talao Correa, Juan León y Gustavo Errázuriz, con los palillos en la mano, parecen sentirse complicados.

Al centro de otro grupo vemos a Anita Lyon de Alamos, pésimamente disfrazada, pues lo japonés nada le iba con su gran estatura y su clásica belleza inglesa; pero, junto a ella hay dos damas que son una perfección: María Walker de Freire y su hermana Marta; pequeñas y finitas, eran dos geishas admirables. Ricardo Larraín Bravo es un mandarín perfecto, suntuoso; su esposa y Merceditas Vicuña de Mackenna se ven muy bien. Cerca de este grupo vemos a Adriana Lyon Vial (pocos meses ha, se fue de la vida), a quien poco le iban los atuendos orientales con su radiante belleza y su elevada estatura; la acompañan Gustavo Errázuriz, terriblemente pintarrajeado, y Emilio Servoin, en un disfraz perfecto.

Teniendo como fondo un magnífico biombo de Coromandel, aparece en un artístico grupo, hermosísima, la dueña de casa, Margot Mackenna de Edwards, con Eva Silva de Amunátegui y Mary Errázuriz Huici; las acompañan Luis Cousiño y Ramón Vicuña, todos en las más impecables caracterizaciones.

Y no hay más de este baile entre las fotografías del viejo álbum, lo que no impide que hagamos otros recuerdos de esa memorable noche.

Los cotillones, desterrados hoy, pues significarían un gasto imposible, no faltaban en estas grandes fiestas. En el del baile japonés, dirigido por Margot Mackenna de Edwards y Luz Ossa Concha, se repartieron objetos de gran valor, tanto a las niñas como a los jóvenes.

Hubo también números sensacionales, como la llegada de María Correa de Yrarrázaval, en un auténtico y hermoso palanquín de laca negra y oro, conducida por ocho palanquineros o kurumayos, vestidos con toda propiedad; entró así hasta el centro de la sala y descendió del misterioso vehículo vistiendo un opulento traje de princesa del Sol Naciente, en seda negra y recamada de oro.



Todos los vestuarios de las jerarquías japonesas mezcláronse esa noche y codeábanse en amable consorcio desde los príncipes de origen divino hasta los rústicos conductores del palanquín. Vimos trajes verdaderamente maravillosos y admirables caracterizaciones.

El baile japonés dio que hablar durante mucho tiempo, y su recuerdo ha perdurado como uno de los fastos más refinadamente preparados que conoció nuestra generación.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

Ilustró BIGOTE

Nacimientos.-

—En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Alberto Spoerer Covarrubias y de la señora María Angélica Grez de Spoerer.

—En la misma Clínica, una hija del señor Alfredo Bascuñán Puga y de la señora Inés Ochagavía de Bascuñán.

In Memoriam.-

Hoy, a las 19 horas, en la Iglesia de las Agustinas, se dirá una misa en memoria de don Alfonso Sutil Prieto.

Comida.-

Con motivo del día de su onomástico, la señorita María Inés Undurraga Undurraga, recibió a sus amistades, el domingo último, en su fundo Santa Rosa de Huechuraba.

Anotamos a las siguientes personas:

Señoritas María Luisa Montes Undurraga, Teresita Montes Undurraga, Carmen Luz Undurraga Undurraga, Luz María Sinn Gandarillas, María Inés Salas Salas, Regina Bravo Lira, Paulina Bickel del Solar, María Eugenia Vicuña Echeverría, Marta Ried Undurraga, Ana María Ried Undurraga, Paulina Montes Olavarrieta, Cecilia Undurraga Cruz, Bernardita de la Cerda Larenas, Bernardita Arancibia Lavín y Ximena Larraín Zavala, y los señores Miguel Valenzuela Marchant, Jaime Vial Correa, Jaime Varas Montes, Augusto Charme Barros, Hernán Ovalle Pacheco, Fernando de la Cerda Goycoolea, Jorge Alberto Rojas Fergie, Joaquín Molina Wood, Carlos Valenzuela Díaz, Luis Alberto Varas Montes, Fernando Varas Arriagada, Horacio Echazarreta Iñiguez, Rubén Montes González, Ditmar Schwember Monárdes, Leonidas Montes Olavarrieta, Ernesto Duvauchelle Rodríguez, Alberto Undurraga Undurraga, y otros.

GRAN Mundo

POR E.B.

Matrimonios en el mes de agosto

En este mes serán bendecidos los siguientes matrimonios, en las fechas que se indican:

—El 6, el de la señorita María Cecilia Díaz Oportot con el señor Carlos Francisco Vega Salinas, privadamente, en casa de la novia.

—El de la señorita Liliana Pentz Concha con el señor Luis Adolfo Larraín Echaurren, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 17 horas.

—El 7, el de la señorita María Teresa Covarrubias Risopatrón con el señor Raimundo del Río Phillpis, en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, a las 18 horas en punto.

—El 14, el de la señorita Carmen Luz Valdés Guillisasti con el señor Jorge Lecaros Vergara, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 18.30 horas.

—El 20, el de la señorita Luz María Tagle Lira con el señor Jaime Manzano Soffia, privadamente, en casa de la novia.

—El 20, el de la señorita María Teresa Vidal Covarrubias con el señor Hernán Irarrázaval Barros, en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 18 horas.

—El 20, el de la señorita María Angélica Lyon Arriagada con el señor Juan Francisco Arteaga Garcés, en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 11.45 horas.

—El 27, el de la señorita Regina Undurraga Gana con el señor Mariano Vidal Fornés, en la Iglesia de la Recoleta Dominioa, a las 19 horas.

—El 27, el de la señorita Patricia Leay Velasco con el señor Alberto Sánchez San Cristóbal, en la Iglesia del Sagrado Corazón.

—El 28, el de la señorita Blanca Correa Bulnes con el señor Jaime Lira Montes, en la Iglesia de San Ignacio.

En Buenos Aires

—Se encuentra en Buenos Aires la señora María Acuña de Salinas.

—En la misma ciudad, el señor Gabriel González Videla.

Recepción.-

La señorita Luz Angélica Valenzuela Irarrázaval ofrecerá una recepción el próximo sábado 6, en su residencia de Avenida Santa María.

De Londres.-

A mediados de mes regresa de Londres el señor Ramón Undurraga Carvajal.

De Montevideo.-

De Montevideo ha regresado la señora Julieta Correa de Arteaga.

Van y vienen.-

Se han dirigido a Arica, donde fijarán su residencia, el señor Víctor Díaz del Río Larios y señora Ana María Riesco Piwonka de Díaz del Río.

—De Arica han regresado la señora Rosa Abascal de De la Barra y el señor Beltrán de la Barra Abascal.

—En su fundo en Salamanca, la señora María Luisa Correa de Errázuriz y familia.

CORTE DEL TRABAJO VENTILARA PETITORIO DE CHUQUICAMATA

Deberá fallar esta semana sobre objeciones hechas por la Chile Exploration Company a varios puntos del pliego de peticiones

En la Corte del Trabajo se ventilará en la presente semana el pliego de peticiones de los sindicatos profesional de empleados e industrial, de los trabajadores del centro cuprífero de Chuquicamata. Deberá fallar sobre las objeciones hechas por la Chile Exploration Company a varios puntos de los pliegos de peticiones, que, según la Compañía, carecen de legalidad. Por tales circunstancias, la Corte informó a la Junta Especial de Conciliación, que sobre la materia deben ser notificados los dirigentes de los sindicatos afectados con estos asuntos. La notificación la hizo efectiva el secretario de la Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre, Tirso Figueroa.

Hecho ya este trámite, las directivas sindicales regresarán a la capital mañana o pasado, para asistir al fallo que emitirá la Corte del Trabajo. Así lo informó ayer a reporteros de este diario, el abogado de la Confederación del Cobre, Ernesto Yávar.

Como se recordará, la Chile Exploration objetó 32 puntos del petitorio. De éstos, la Junta de Conciliación aceptó 21 objeciones.

Las directivas sindicales, en representación de seis mil trabajadores (obreros y empleados), solicitan reajustes en sus remuneraciones del orden de un setenta por ciento sobre sus actuales sueldos y salarios. Además, que se les cancele, a cuenta de lo acumulado, un setenta y cinco por ciento de las indemnizaciones por años de servicios. Asimismo, que el reajuste de un 70 por ciento de los sueldos y salarios sea por los primeros doce meses del convenio y, en el resto (3 meses), las remuneraciones sean aumentadas en un ciento por ciento del alza que experimente el costo de la vida durante los primeros doce meses precedentes.

Cabe señalar que, conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, los convenios colectivos de trabajo duran 15 meses. Por esta razón, el punto en referencia fue objetado por la empresa.

Según informaciones proporcionadas anoche en la Confederación del Cobre, los trabajadores de Chuquicamata acordaron insistir en las peticiones formuladas en sus petitorios. El acuerdo fue tomado en asambleas del sábado y domingo. Al mismo tiempo, respaldar a sus dirigentes sindicales para proseguir las gestiones pertinentes en la capital, con la asesoría de la Confederación y de los abogados Ernesto Yávar y William Thayer.

La delegación sindical, que debe regresar a Santiago posiblemente mañana, vendrá encabezada por Gustavo Cordero y Eduardo Delfín, presidentes de los sindicatos de empleados y de obreros, respectivamente.



HARAN AMPLIADO.— Entre el 25 y el 29 del presente, el gremio ferroviario realizará un ampliado de dirigentes, con el objeto de analizar diversos asuntos de interés, tanto para los trabajadores ferroviarios como para la empresa misma. El grabado muestra a Fernando Gualda, Director de estos Servicios, con parte de la directiva ferroviaria, en una reciente entrevista que les concedió. Están, de iz-quierda a derecha: Juan Jara y Mario Alvarado, de la Federación de Empleados; Waldo Iriarte, de la Unión de Obreros; Juvenal Escobar, de la Federación Industrial; Alfonso Arriagada, de la Santiago Watt; Fernando Gual-da, Director de los FF. CC. del Estado; Jorge Rojas y Eduardo Méndez, de la Federación de Empleados.

Los OBREROS Escriben

Hágase usted mismo nuestro corresponsal, enviándonos una información detallada de cuanto ocurre en su fábrica, en su gremio o en su sindicato. En las notas puede indicarnos la actividad deportiva, gremial o social que despliegan sus compañeros de labores y los de otras industrias o entidades congéneres. Las colaboraciones serán premiadas por LA NACION, como un estímulo para los corresponsales obreros que mejor expongan las inquietudes y las actividades que se desarrollan en sus industrias, fábricas y gremios.

La colecta de El Quisco dío un total de 1.500 escudos

Muy buena acogida encontró en el vecindario, el acuerdo tomado por la I. Municipalidad de El Quisco, de efectuar una colecta en la población y en las diferentes instituciones de este balneario, para ir en ayuda de nuestros hermanos de la Zona Sur que resultaron damnificados por los sismos del mes de mayo. El propio Alcalde, señor Francisco Ferrer G., organizó las colectas, reuniendo entre el vecindario y entidades locales, la suma de mil quinientos escudos, más numerosos bultos conteniendo ropas, los cuales fueron entregados oportunamente a la Intendencia de Valparaíso. (Raúl Pollanco Salazar, corresponsal.)

GREMIO FERROVIARIO INTERESADO EN MEJORAR SERVICIO DE FERROCARRILES

Hará ampliado de dirigentes entre el 25 y el 29 del presente.— Analizará, además, problemas económicos, previsionales y habitacionales

Por NIBALDO E. MELLA R.

Un ampliado de dirigentes, de carácter nacional, se encuentra preparando en estos momentos el gremio ferroviario, con la finalidad de abordar una serie de problemas de interés para los 35 mil trabajadores (empleados y obreros) de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Con dicho objetivo, varios dirigentes de la Federación Industrial realizan jiras por las distintas zonas en que está dividido el servicio ferroviario a través del país.

La información la proporcionó Edmundo Polanco Elgueta, vicepresidente de la FIFCH.

MEJORAMIENTO TECNICO

Dijo que el gremio está interesado en cooperar con la Empresa a fin de mejorar el servicio que Ferrocarriles presta a la ciudadanía y al país. Estos problemas tienen relación con su administración, explotación, mejor aprovechamiento del equipo, instalaciones técnicas, tarifas protectoras, competencia, ayuda económica por parte del Fisco, etcétera.

Explicó nuestro informante que el gremio considera como obligación propia el cooperar con la empresa en la solución de estos y otros problemas. Dijo que en las últimas sesiones del directorio de la FIFCH se ha dicho que nadie mejor que los propios trabajadores son los indicados para tomar parte en una serie de estudios tendientes a hacer más eficientes los servicios ferroviarios, por conocer a fondo su rodaje en las distintas secciones.

Esto, basándose en la importante función que le toca dentro del rodaje de la economía de la nación. "Para el buen desarrollo de la economía del país —dijo—, estimamos que es de primordial importancia el rubro transportes, ya sea de pasajeros como de productos de consumo, especialmente los relacionados con los de primera necesidad".

PROBLEMAS ECONOMICOS

Refiriéndose a la situación económica de los ferroviarios, dijo:

"Es natural que este tema también sea abordado en nuestro ampliado. Es preciso analizar en forma serena y acuciosa la situación económica un tanto desmedrada de mucho de los empleados y obreros que representamos. Habrá que hacer un estudio serio, cuyas conclusiones serán entregadas por medio de un memorándum, tanto al Director General de Ferrocarriles, Fernando Gualda, como al propio Presidente de la República; al director de Transporte, y a otras autoridades que tengan atingencia con estas materias. Para hacer los estudios sobre el particular, primeramente nos proveeremos de datos estadísticos de todo el personal".

VIVIENDAS

Tampoco se descuidarán temas como el de la vivienda para los funcionarios de estos Servicios a lo largo de la línea férrea. Con estos objetivos, la directiva de la FIFCH pedirá la colaboración de la CORVI para que le envíe personeros a dictar charlas sobre el Plan Habitacional que el Gobierno ha puesto en marcha a través del organismo señalado. Los ferroviarios desean que se dicten estos tipos de charlas. Que en ellas se explique acuciosamente todo lo relacionado con el DFL N.o 2, sobre el Plan Habitacional. Hacer un foro sobre la materia, abrir debate. Y, finalmente, estudiar la posibilidad de que las disposiciones del DFL indicado sean aplicadas a los empleados y obreros de Ferrocarriles.

LAS COOPERATIVAS

Otras de las materias a tratar será el mejoramiento de las 4 Cooperativas de Consumos que actualmente posee el gremio y la formación de nuevas instituciones de esta naturaleza. Para ello, se pedirá la colaboración de especialistas en estas materias, con el objeto de que también se dicten charlas en el Ampliado.

PREVISION

Tampoco se descuidará la previsión, materia de profundo interés entre los asalariados del país. Al respecto, es posible que igualmente dicten charlas personas entendidas en este asunto. Se pedirá el concurso en este sentido de el joven abogado Pedro Gugliemetti, director de Asuntos Sindicales del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. También se hará una revisión al "Plan Piloto" que el gremio ha elavorado sobre reformas a la previsión.

Cabe señalar que, los ferroviarios, en una ocasión, pidieron al Gobierno que hiciera con ellos una experiencia, aplicando un "Plan Piloto" destinado a observar el funcionamiento de algunas reformas al actual régimen previsional, materia en que, justamente, está interesado el Ejecutivo, por el hecho de que la actual previsión chilena es onerosa y burocrática.

ACTO INAUGURAL

El acto inaugural del ampliado en referencia será el 25 del actual mes de agosto. Posiblemente, tenga lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Las sesiones plenarias se realizarán en la sede de la Federación, Compañía 1913. Al acto inaugural se invitará a autoridades de la empresa, del Gobierno, parlamentarios y otras personalidades. Se clausurará el 29.

Se ha dicho que este torneo gremial será distinto a otros realizados anteriormente, ya que como en esta ocasión no estarán en juego la distribución de cargos dentro del directorio, quedarán al margen las posiciones políticas e ideológicas de los dirigentes. Solamente tendrá por motivo ver qué medidas se pueden adoptar para mejorar los servicios ferroviarios, de la situación económica y previsional de sus representados, problemas habitacionales, de cooperativas, etcétera.

"La política quedará afuera". Esta fue la última frase del dirigente Edmundo Polanco Elgueta.

OBREROS DE HUACHIPATO DEBEN DECIDIR HOY SOBRE LA HUELGA

Dirigentes viajaron ayer para informar a las bases.— Llevaron las contraproposiciones de la gerencia para solucionar el conflicto.— La CAP aumentó sus ofertas de porcentaje en el aumento de remuneraciones

El personal de obreros de Huachipato espera la llegada de sus dirigentes que se encontraban en Santiago, para decidir hoy en asamblea del sindicato la decisión final acerca de la declaratoria de huelga legal, cuyo plazo vence hoy a las 11 horas. Dichos dirigentes, acompañados de su abogado, Gilberto Grandón, partieron ayer a Talcahuano, para informar a las bases acerca del resultado de las últimas conversaciones directas sostenidas con la gerencia de la Compañía de Acero del Pacífico, en busca de una solución armónica del conflicto originado por la presentación de un pliego de peticiones.

ASAMBLEA EN LA TARDE.— Con este motivo, según se informó telefónicamente, anoche, desde Concepción, se ha citado a asamblea para hoy en la tarde, a fin de oír la cuenta de los dirigentes y resolver sobre la marcha del conflicto.

En esta oportunidad, los dirigentes expondrán la contraproposición hecha por la gerencia de la CAP en cuanto a porcentajes de aumentos.

CAP BUSCA SOLUCION.— La gerencia de la CAP, en el deseo de llegar a un acuerdo con el personal y evitar la paralización de la industria, ha hecho ofrecimientos hasta donde le permiten sus disponibilidades.

En esta forma, la parte patronal quiere que el conflicto se resuelva lo más rápidamente posible en forma armónica, sin necesidad de huelga, considerando la importancia que tiene esta industria en los actuales momentos de emergencia en que vive el país para recuperarse de los daños sufridos a causa del sismo del 21 de mayo último, que la mantuvo paralizada durante bastante tiempo.

Se espera que por su parte los obreros aquilaten los esfuerzos de la industria y lleguen a un acuerdo beneficioso para ambas partes, oyendo los consejos de sectores interesados en crear situaciones que perjudican la marcha industrial y económica de la nación.

NO INFORMARON.— Los dirigentes, antes de partir a Talcahuano, rehusaron hacer declaraciones sobre cuáles fueron las últimas ofertas de la CAP, antes de darlas a conocer a su asamblea.

La información QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: San Alfonso María de Ligorio.
MAÑANA: La Invención de San Esteban.

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago:
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
CUERPO DE SAN MIGUEL:
Comandancia en Teresa Vial 1318 teléfono 53354

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE

RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes, que sale a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas; el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó, y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: Diariamente menos el domingo, sale a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique, y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA: STGO.-PUNTA ARENAS.

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martín 202 directo a Valdivia, a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale a las 8.30 horas, un DC-3 a Osorno, con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud, y Puerto Montt, nuevamente.

Santiago-Puerto Montt: el martes, jueves, sábado y domingo, sale a las 8.45 horas, un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

Santiago-Puerto Montt: Todos los días sale, a las 07.00 horas, un DC-6-B, que va directo a Puerto Montt.

Santiago-Coyhaique: El martes, y viernes, sale a las 9.15 horas, un DC-3 a Coyhaique, con escala en Temuco.

Santiago-Punta Arenas: Martes, jueves y sábado, sale a las 8 horas, directo a Punta Arenas un DC-6-B.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna, Teatinos . . . . . .

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central, Plaza Bulnes 1196 . . .
Prefectura General de Morandé . . . . .
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 . . .
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 . . . . .
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 . . .
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1[illegible]
Prefectura del Tránsito, Merced 143 . . .
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 . . .

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Puerto Montt. Martes y Jueves [illegible] Estación Alameda, a las [illegible] Combinación a Concepción y Valdivia.

Ordinario, Santiago-Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-[illegible] Diario. Sale de Estación [illegible] a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-[illegible] Lunes, miércoles y viernes [illegible] de Estación Alameda a las [illegible] ras. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-[illegible] Diario. Sale de Estación [illegible] a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco. Lunes, miércoles y viernes [illegible] Estación Alameda, a las [illegible] Combinación a Puerto Montt.

A VALPARAISO.— [illegible] diarios, salen de Estación [illegible] cho a las 7.45 horas, 11.[illegible] horas. Expreso, sábados [illegible] festivos, sale a las 16 horas [illegible] preso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las [illegible] ras. Expreso, domingos y [illegible] sale a las 22 horas. Ordinario, salen de Estación Mapocho [illegible] mente a las 8.30, 14 y [illegible] Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — [illegible] diarios salen a las 7.45, [illegible] 17.45 horas. Expreso rápido de Valparaíso, días de trabajo, a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinario de Valparaíso, diariamente, a las [illegible] y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Expreso rápido nocturno, Santiago-Puerto Montt. Viernes, de Estación Alameda a las [illegible] horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda a las 21 horas. Combinación a Temuco y Valdivia.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes. Sale de Estación Alameda a las 7.40 y 11.45 horas.

Automotor, Santiago-[illegible] Diario. Sale de Estación Alameda a las 19.30 horas.

FARMACIAS DE TURNO

TURNOS DE FARMACIAS DE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 30 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DE 1960.

PRADO, Avda. Independencia 2813; LILLO, Avda. [illegible] 1699; RENCA, Avda. [illegible] 334; ATLANTIDA, Avda. Independencia 121; SAN CRISTOBAL, Recoleta 997; MATUCANA, Matucana 835; ANDRACA, [illegible] Brasil 95; LAUTARO, [illegible] quín Pérez 4223; [illegible] vador Gutiérrez 5947; [illegible] San Pablo 6265; ESTEFANIA, B. O'Higgins 2942; [illegible] Avda. Blanco Encalada [illegible] Avda. Viel 1906; GUZMAN, Antonio 581; EL MERCURIO, Diego 301; ARGENTINA, [illegible] go 1488; LA REPUBLICA, Diego 1796; VICUÑA MACKENNA, Avda. Vicuña Mackenna [illegible] PERIAL, Ecuador [illegible] Ramón), 899; SAN MIGUEL, Miguel 701; CANALES, [illegible] nida 8121; COLON, [illegible] CRUZ DEL SUR, Avda. [illegible] 4517; NOLI, Avda. [illegible] 1312; SANTA JULIA, [illegible] rrázaval 3800; CENTRAL, José Pedro Alessandri [illegible] GENCIA, San Francisco [illegible] permanente.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 . . . . . (Llamados de urgencia, 4 líneas).	69191
Posta N.o 2, Maule 875 (Llamados de urgencia, 2 líneas).	50061
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía	91011
Posta N.o 4, Villaseca 25	43360
Posta N.o 5 Avda. Manuel Montt 309	4567[illegible]
Asistencia Pública Infantil. Sta Rosa 1234 .	5268[illegible]
De San Miguel, Gran Avenida 2304	51454
De La Cisterna, Esperanto 6115 Cist.) . . .	83

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, La Humanitaria, La Nacional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, Valparaíso, Fátima, Lourdes.

Los siguientes fallecidos serán sepultados en los cementerios que se indican:

CORINA GARCIA GUZMAN.— Rafael Cañas 174; 10.30 horas, Cementerio General.

ELBA RIFFO DE CASTAÑEDA. — Pedro de Valdivia 5032; 15.30 horas, Cementerio General.

ALFREDO STUVEN DUCASSE. — Parroquia San Vicente de Paul; 10.30 horas, Cementerio General.

EDUARDO BOTTO WESCH.— Capilla Clínica U. Católica; 11 horas, Cementerio General.

ELVIRA MATURANA vda. de ARELLANO.— Parroquia de la Asunción; 16 horas, Cementerio Católico.

JOSE ANTONIO ACUÑA VERGARA.— Sergio Ceppi 0308; 10 horas, Cementerio General.

ROSA TORO CAMPOS.— Arturo Prat 464; 16.30 horas, Cementerio General.

MANUEL CASTILLO SEGOVIA. — Sofanor Parra 1279; 14.30 horas, Cementerio General.

CLAUDINA URRA ARIAS.— Hospicio de Santiago; 16 horas, Cementerio General.

DICE LA DIRECCION GENERAL:

Injustificados son paros en SNS por reclamo del encasillamiento

Hay interés en agitar el descontento entre los funcionarios.— Plazo para presentar reclamaciones es hasta el 31 del presente.— Comisión Nacional Revisora sesiona diariamente —salvo los martes— para conocer apelaciones.— Personal tiene tres representantes para el estudio de ellas

..Entre el personal del Servicio Nacional de Salud hay un movimiento de protesta por el encasillamiento efectuado en dichos servicios, el que está siendo agitado por ciertos sectores mediante paros parciales de protesta, pese a las seguridades que la Dirección General ha dado de que se efectuará una revisión de esa reorganización. En este sentido se pronunció el Director General, al estimar injustificados dichos paros.

El último de los paros realizados correspondió al Hospital Barros Luco, cuyo personal, en número de 2 mil, efectuó la suspensión de sus actividades por cinco horas en el día de ayer en señal de protesta por el encasillamiento y por otros motivos de orden interno, en contra de uno de los médicos del establecimiento. Este paro afectó a los servicios de Infectocontagiosos y del ex Centro de Salud N.o 3 y sus dependencias.

PAROS SEGUIDOS

Según las informaciones proporcionadas a la prensa por los interesados, estos paros marcan la iniciación de otros que se realizarán más adelante, tanto en Santiago como en provincias.

Además se prepara una concentración del gremio hospitalario, como una señal de advertencia al SNS y para reclamar por las injusticias, que a su juicio, se han cometido en el encasillamiento del personal.

COMISION REVISORA

Sin embargo, el personal está informado que la Dirección General ha designado una Comisión Nacional Revisora del encasillamiento que Preside el propio Director General, doctor Gustavo Fricke Schencke, la que está integrada por tres representantes del personal, fuera de los jefes que se dedicarán al estudio de las reclamaciones.

TRAMITES

Por circular N.o 1792, de fecha 29 de julio pasado, dirigida a todos los servicios dependientes del SNS, se informó que las reclamaciones sobre el encasillamiento de que ha sido objeto cada funcionario, tendrá un plazo hasta el 31 del presente para ser presentadas. Estas reclamaciones deben, según dicha circular, ser dirigidas al Director Zonal respectivo del punto donde el funcionario presta sus servicios, quien deberá remitirlas a la Dirección General con un preinforme elaborado por una comisión designada por dicho director, la que deberá estar integrada por un representante designado por el personal y la resolución final será adoptada por la Comisión Nacional que funcionará en la Dirección General.

El Director General, doctor Gustavo Fricke, ha informado directamente al personal mediante circular y a la prensa, que hay interés en subsanar las injusticias que pudieren haberse cometido en el encasillamiento, para lo cual se ampliaron los plazos de recepción de las reclamaciones o apelaciones al no haber conformidad del funcionario con su nueva designación.

Como se ve, hay un movimiento interesado en promover y agitar el descontento entre los funcionarios del SNS, siendo que ya hay una Comisión que se encargará de dar solución a este problema, la que funciona diariamente, salvo el día martes.

In memoriam



Con motivo de ser el día onomástico y cumpleaños de nuestro querido esposo y padre,

ALFONSO AINZUA HERNANDEZ,

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia Recoleta Dominica, hoy 2 de agosto de 1960, a las 9 horas.

Se invita a los que fueron sus amigos y de la familia.

Adriana Gálvez vda. de Ainzúa

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

EXEQUIEL JOSE OLMEDO ENSIGNIA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General, desde su casa habitación, 1.o de Mayo 1032.

La familia.

† Ha fallecido en San Bernardo, nuestro querido deudo, señor

JOSE AURELIANO BAHAMONDES MUÑOZ

Hoy martes, a las 9 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima.

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio de la localidad, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Nogales 601, (esquina de Armando Cisterna), a las 17.30 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CLOTILDE HENRIQUEZ vda. de REYES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia de Santo Tomás de Aquino.

La familia.

† Ha fallecido la señora

ELVIRA MATURANA vda. de ARELLANO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde la Parroquia de la Asunción (Vicuña Mackenna 69), donde se oficiará una misa a las 10 horas.

La familia.

NORMALIZADAS ACTIVIDADES EN ORGANISMOS SEMIFISCALES

Funcionarios que percibieron diferencias de sueldos las devolverán en un plazo de seis meses

Totalmente normalizadas han quedado las actividades de los organismos semifiscales, después del paro de 48 horas que realizaron en la semana recién pasada, en que reclamaron por las reestructuraciones que se hicieron en dichos servicios y en apoyo a peticiones de reajustes de remuneraciones.

DEVOLUCION DE DIFERENCIAS

En cuanto a la devolución de las diferencias de sueldos por cambios de grados que erróneamente fueron canceladas a algunos funcionarios semifiscales, según dictamen de la Contraloría, como el caso de la Caja de Previsión y Retiro de los Carabineros de Chile y otras, se obtuvo la aprobación que ellas fueran devueltas por los funcionarios que las percibieron en un plazo de seis meses a contar de agosto, en lugar de ser devueltas en un solo mes.

CON FERIADO EL SUBSECRETARIO DE PREVISION

Desde ayer, el Subsecretario de Previsión del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Arturo Undurraga, hace uso de feriado legal hasta fines del presente mes.

En ausencia de Undurraga, el cargo será subrogado por el jefe administrativo de esa Subsecretaría, Raúl Medel.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueron renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios (Decto. N.o 421, del 14 de abril de 1932):

NICHOS DE ADULTOS

PABELLON 22.— 3, Domitila Aguirre L.; 6, Hugo Fernández A.; 7, Gregorio Rojas A.; 14, José Pavez Droguett; 30, Clara Medina G.; 31, Juan Medina R.; 75, Angel Morales M.; 81, Carmen Torres A.; 91, Carmen R. Cisternas P.; 94, Luisa Encina S.; 95, Carmela Romero A.; 181, Teresa Martínez Z.; 193, Miguel Peiret P.; 198, Víctor Flores C.; 215, Sara Astaburuaga G.; 221, Rosa Corbalán F.; 267, Feliciano Araya N.; 273, Alfredo Tala Fares; 279, Mercedes Villalobos E.; 289, Hernán Soto Z.; 297, Erlinda Díaz F.; 311, Francisco García A.; 330, Luis Jorge Hudson E.

GALERIA 3.— 2717, Remedios San Mateos-Pelliser.

GALERIA 4.— 3352, Segundo Pallero F.; 3416, Sabrina Díaz M.; 3424, Ricardo Poblete N.; 3441, María Espinoza M.; 3456, René Sarmiento D.; 3460, Laura Urquieta R.; 3472, María Baeza R., 3487, Claudina Astudillo M.; 3935, Primitivo Rojas.

GALERIA 11.— 1937, Roberto Opazo T.; 1687, Olga Miranda R.; 1567, Amalia Fuentes C.; 1378, José Millar Sandoval.

GALERIA 14.— 485, Carlos Sepúlveda G.; 533, Raúl Díaz Jerez.

SECC. NORTE PIEDRA.— 2332, Genaro Pulgar T.; 2370, Delfín Mena E.; 2549, José Castro Ayllín; 2671, Elisa Alvarez A.; 2945, Fernando Segarra Beltrán.

SECC. NORTE LADRILLO.— 907, Natalia Acevedo

NVA. SECC. Ote. LADRILLO.— 152, Ema Manterola V.; 910, Blanca Zamora; 2073, Lidio Bravo R.

NICHOS DE PARVULOS

PABELLONES 1 y 2, Anexos.— 578, Sergio Cantuarias C.; 620, Eduardo Cornejo V.; 169, Guillermo Ramírez R.; 210, Pabla Rodríguez M.

PABELLON 4, Anexo.— 919, Fernando Marambio; 939, Salomé Morales; 1090, Alejandro Lorca.

PABELLON 18.— 96, N. N.; 111, Washington Escobedo E.; 110, Mario Vásquev V.; 136, Juan Rojas R.; 205, Carmen Parada P.; 225, Luis Montecinos M.; 280, N. N. Gazmuri V.

PABELLON 20.— 1, Patricia Lucero P.; 55, María Roldán M.; 137, Eric Ríos Vásquez.

PABELLON 22.— 43, María Pérez E.; 183, Patricia Terrazas S.; 224, Luis Cisternas M.

NOTA: En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14—IV—1932, esta publicación se hace **durante diez días de cada mes** (1.o al 10 inclusive) y en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de AGOSTO de 1960.

EL DIRECTOR

GOBIERNO INICIA ESTUDIOS PARA SIMPLIFICAR TRAMITES EN CAJAS

REUNION CON MINISTRO EDUARDO GOMIEN TUVIERON VICEPRESIDENTES DE CAJAS DE PREVISION

El Gobierno tiene interés en abreviar y simplificar las tramitaciones que deben hacerse en los distintos institutos de previsión existentes, a fin de agilizar el trabajo de ellos y eliminar trámites, que se realizan en la actualidad, que son innecesarios.

Con este fin, ayer se llevó a efecto una reunión en la Subsecretaría de Previsión, presidida por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomien Díaz, y a la que concurrieron el Subsecretario, Raúl Medel; el Superintendente de Seguridad Social, Rolando González; los vicepresidentes de las Cajas de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas; Empleados Particulares y Empleados Municipales de la República; director del Servicio de Seguro Social; John Lunden, director de la Oficina de Presupuestos y Métodos; el funcionario de esa misma oficina, Jorge Israel, y funcionarios técnicos de la Superintendencia de Seguridad Social.

En esta reunión, el Ministro Gomien declaró que, terminada la reestructuración de las Cajas de Previsión, era necesario completarla con la estructuración básica, mediante reglamentos y disposiciones internas adecuadas. En esta tarea colaborará con el Gobierno el técnico sueco, contratado por el Gobierno, Lunden.

En esta misma oportunidad se acordó que las primeras instituciones que llevarán adelante este proyecto, sean las que estuvieron representadas en la reunión, para lo cual la Oficina Central de Organización y Coordinación, en colaboración con la Superintendencia de Seguridad Social, efectuará los estudios correspondientes.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 2 DE AGOSTO DE 1960

COMIENZAN FACULTADES ILIMITADAS:

Primera orden en el boxeo: reuniones a las 9 y media

TODOS LOS JUECES Y JURADOS QUEDARON EN CALIDAD DE INTERINOS.— RENUNCIARON 2 MIEMBROS DE LA COMISION DE BOXEO PROFESIONAL.— SINDICATO DE MANAGERS APOYA MEDIDAS Y SOLICITA PERDON PARA TRES CASTIGADOS

LAS PRIMERAS medidas dictadas por el presidente de la Federación de Boxeo, Alberto Serrano Ortiz, en uso de las facultades especiales concedidas por el directorio en su reunión del sábado último, son de orden administrativo. Se espera, sin embargo, que de un momento a otro se produzcan novedades de fallo, que modificarían fundamentalmente la forma cómo se desarrolla el boxeo rentado en la capital.

INTERINATO DE JUECES Y JURADOS

La primera medida ha sido declarar en interinato a todos los jueces y jurados en actividad. El presidente de la Federación llamará a los que estime idóneos o necesarios, para atender a las reuniones pendientes del último mes de espectáculos, antes de la temporada circense, que comenzará el viernes 2 de septiembre. Se estima poco probable que sean reincorporados los jueces actualmente renunciados; por el contrario, se anuncia la reaparición de René Paredes, que acaba de regresar de un viaje funcionario por el norte del país.

HORA DE INICIACION

También ayer, primer día de facultades, se enviaron comunicaciones a la Comisión Médica, a los empresarios y a los directores, notificándoles que la hora de comienzo de las reuniones de boxeo profesional será las 21.30. Se desea que los programas terminen, por lo menos en este período de invierno, antes de la medianoche.

RENUNCIAS EN COMISION PROFESIONAL

Los miembros de la Comisión de Boxeo Profesional, señores Armando Gutiérrez y capitán Juan Espinoza, presentaron sus renuncias indeclinables a estos cargos. En las pruebas de suficiencia de anoche (Loayza con Carlos Lucas, Manzur con Alfredo Cornejo y Germán Pardo con Godrey Stevens), controlaron los miembros del directorio, señores Alfredo Komments y Benjamín Wyllie.

POSICION DEL SINDICATO

La larga reunión del sábado del Sindicato de Profesionales del Boxeo, se condensó en una carta que fue entregada anoche al presidente de la Federación, señor Serrano. Manifiestan los managers que están dispuestos a colaborar con los propósitos de la Federación; señalan que comprenden el deseo de renovar el plantel de jueces y jurados y estiman que esta medida, salvo algunos yerros, en los que también incurrían los anteriores jueces, ha dado resultados positivos. Al mismo tiempo solicitan se atiendan sus peticiones, varias veces expresadas a la Federación, como restablecer el derecho a lanzar la toalla cuando el púgil se encuentre en malas condiciones, implantar el sistema de previsión a boxeadores y managers, concederles representación en la Comisión de Boxeo Profesional, etc.

LEVANTAR CASTIGOS

También esta carta, que será reforzada con una entrevista que ha pedido el presidente del Sindicato, manager Emilio Balbontín, se refiere a los últimos profesionales sancionados. Se pide que al manager Andrés Toledo y al púgil Fernando Azócar les sea levantada la suspensión, aduciendo que no había contrato firmado y pidieron la suspensión para evitar un espectáculo de poca calidad.

Para el pluma Abelardo Sire, sancionado con una multa de 20 escudos, por exceder en poco más de un cuarto kilo en su categoría, se pide la suspensión de esta medida, en atención a que el contrato de pelea no estipulaba esta sanción, aun cuando decía que la pelea sería en la categoría pluma. Sostienen los managers que estas multas deben fijarse en el contrato y que si ello hubiera ocurrido, Sire habría bajado esos 250 y tantos gramos, con facilidad.



SIRE: Veinte escudos de multa por un cuarto de kilo.

Santa Laura:

U. de Chile-Rangers se enfrentan mañana

Universidad de Chile puede quedar mañana en el primer puesto de la tabla, junto con Wanderers, o quedar de puntero absoluto, si empata o derrota a Rangers, en Santa Laura, en el match pendiente que tiene de la 7.a fecha por el viaje de los azules a Bolivia. En caso contrario, de perder, la U quedará en el segundo lugar, junto con Everton, con 11 puntos.

Lo anotado, es lo más importante del encuentro que jugarán, a las 15.30, en el Estadio español, universitarios y talquinos.

La "UC" enfrenta hoy a Colo Colo

Esta tarde se iniciará la tercera fecha del torneo profesional de fútbol de los equipos de reservas. En Independencia se enfrentarán Universidad Católica y Colo Colo; en Ñuñoa, Palestino-Iberia, y en Santa Laura, Green Cross con U. Española. Los tres encuentros se inician a las 15.30 horas.

MAÑANA

Por este campeonato, mañana se disputarán los siguientes partidos: en San Eugenio, Ferrobádminton-Santiago Morning; en San Bernardo, Magallanes con San Bernardo Central, y en Santa Laura, a las 13.30 horas, Audax con U. de Chile.

Libre en la fecha quedó U. Técnica.

Los Kansas, tienen en venta un club

CHICAGO, 1.o (UPI).— Los propietarios de los atléticos de Kansas City, dijeron hoy que venderán pronto el club a uno de los varios grupos que han manifestado deseos de comprarlo.

Nathaniel Leverone, presidente del club, manifestó que "lo que se estaba haciendo un esfuerzo entre los habitantes de Kansas City para comprar el club y mantenerlo en la ciudad, pero añadió que "la actividad no será un factor determinante en la venta que nos proponemos realizar". Con esas palabras dio a entender que el club se venderá al grupo que lo trasladará a otra ciudad.

Boxeo:

EL 8 SALE JOFRE PARA LOS ANGELES

RIO DE JANEIRO, Agosto 1.o. — (UPI). — El púgil brasileño Eder Jofré, campeón sudamericano de peso gallo, sale el 8 del corriente mes hacia Los Angeles de California para la pelea que tiene pactada allí el 16 o 18 del mes con Joe Mendel.

Esta lucha fue condición establecida previamente para que Jofré pudiera retar al mexicano José Becerra, campeón mundial de la categoría, en caso de que resulte victorioso sobre Medel.

BOXEO AL DIA

■ LUIS NUÑEZ, el penquista campeón de Chile de los mediomedianos profesionales, se encuentra entrenando en la capital. Viajó para enfrentar al uruguayo Francisco Jorge, mañana; pero la reunión fue postergada por la situación producida en el programa del miércoles anterior. Núñez concurre asiduamente a la Federación y permanecerá en Santiago hasta defender su título, el viernes 26, frente a Andrés Osorio.

■ **EDUARDO CARTENS defenderá su corona de Chile de peso pesado el domingo 14, en Chuquicamata. El aspirante es Luis Urra, que más que al título, aspira a la nutritiva recaudación que significa actuar en el cuadrilátero del mineral del norte.**

■ MARCOS RUBIO, del club Comercio Atlético, es el campeón de peso pluma de la capital. Ganó su primer título en las finales del sábado en Puente Alto. Es el tercer Rubio del pugilismo, como que es hermano de Nibaldo, el profesional liviano, y Domingo, el amateur de peso gallo. Marcos se dedicaba únicamente al fútbol; pero, atraído por la campaña de sus hermanos, ha debutado con éxito en el torneo de novicios; su segunda incursión será en el torneo de veteranos del próximo septiembre. Los campeones de novicios empiezan a combatir en los cuartos de final.

■ **LA ASOCIACION SANTIAGO espera carta de su congénere de Mendoza, explicando las condiciones en que vendría el equipo de aficionados mendocinos. La primera actuación de los visitantes, en los que se incluye al campeón panamericano Carlos Aro, sería el sábado 27 de agosto. Habría también una segunda actuación de los púgiles mendocinos frente a los mejores de la capital, es decir, de Santiago, Fuerza Aérea o Militares.**

■ LUIS DINAMARCA, el noqueador porteño, reaparecerá en la capital, en la reunión del viernes 19, que tendrá como encuentro estelar, la disputa del título de los plumas, entre el campeón Roberto Lobos y Abelardo Sire. El rival de Dinamarca no ha sido elegido aún.

■ **ALBERTO "TOTO" IBARRA regresó a su patria, Panamá. Al día siguiente del combate que los jurados declararon en empate con Abelardo Sire, el moreno pluma del Istmo, viajó al norte. Fue el último de los tres panameños que actuaron en nuestro país, y cuyas presentaciones dejaron más de medio millón de pérdidas.**

Record de jugadores citados al Tribunal

51 FUTBOLISTAS, 2 DIRIGENTES Y 1 ENTRENADOR DEBEN COMPARECER MAÑANA DESDE LAS 19.30 HORAS



RODRIGUEZ, puntal de O'Higgins, también deberá comparecer ante el Tribunal.

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol citó un número record de jugadores para su audiencia de mañana: 51. Además, llamó a los dirigentes Francisco Bouzo y José Corcuera, de Unión Española, y al entrenador Arnaldo Vásquez, de Green Cross.

LA LISTA.— Los jugadores citados para mañana son los siguientes: Borello y Cortés (Magallanes); Ibarra y Astorga (U. de Chile); Luco, Fouillioux, Nakwacki, Valdés, Soto y Krebs, expulsados (U. Católica); Cáceres, López y Alejandro Rodríguez (Ferro); Roberto Rodríguez (O'Higgins); Canelo (Wanderers); Rivera y Matti (U. Española); Torres, Logán y Arce, expulsados (S. Morning); Aravena (La Serena); Oyarzún (Alianza); Alarcón (Colchagua); Cárdenas (S. Felipe); Guerra (Transandino); L. Rubio (Calera); Hurtado y Contreras (Green); D. y S. Rubio, Verdugo, Alvarez, Ramírez y Lizama (S. Bernardo); Lantadilla, Gárate, Villarroel y Wirth (Iberia); Camprubi, Alvarez, Trujillo y Lagos (U. Técnica); Díaz (Palestino); de la reserva, Vidangossy y Deformes, expulsados (Audax); Ampuero (Magallanes); Contador (U. Española); Vargas (Palestino); Pinchón y Retamales (Iberia); y Medina, expulsado (Green).

Básquetbol de la UC.:

Ayer ganaron Pedagógico e Ingeniería

La Asociación de Básquetbol de la Universidad Católica inició ayer su torneo oficial del presente año con dos encuentros efectuados en el gimnasio del plantel educacional. Por la segunda división se enfrentaron a primera hora los conjuntos de Pedagogía y Arquitectura. Vencieron los primeros por el scorer de 37 puntos a 27.

Ingeniería superó en forma holgada al quinteto de Leyes en la división de honor por 60 puntos a 43. **Ingeniería:** Martínez, 20; Claro, 1; Vivalda, 12; Salazar, 23, y Balart, 4. Total, 60. **Leyes:** Novani, 10; Parada, 0; Del Río, 12; Rubi, 17, y Carreño, 4. Total, 43.

El torneo prosigue mañana en la misma cancha con los siguientes partidos: 19.30 horas: Tecnología-Leyes, segunda; 20.30 horas, Ingeniería-Pedagogía, primera.

Deporte EXTRANJERO

■ KUOPIO, Finlandia. — Agosto 1.o.— (UPI).— **Eino Oksanen, ganador de la maratón de Boston de este año, triunfó ayer, también, en la maratón finlandesa, realizada bajo un calor abrumante.**

Oksanen, que cruzó la meta en una tremenda carrera final, empleó dos horas, 24 minutos, 40 segundos y 2 décimas. Segundo fue Olavi Manninen, con 2 horas, 24 minutos, 44 segundos, 8 décimas.

■ MEXICO, Agosto 1.o. — (UPI).— A continuación los resultados de los partidos de fútbol efectuados ayer en México:

Atlante 2, Necaxa 1, en México; Tampico 4, Guadalajara 2, en Guadalajara; Morelia 1, León 0, en León; Toluca 1, Celaya 1, en Toluca; América 3, Zacatepec 0, en Zacatepec; Irapuato 2, Atlas de Guadalajara 1, en Irapuato; Monterrey 1, Oro, de Guadalajara 0, en Monterrey.

■ BALTIMORE, Agosto 1.o. —(UPI).— **El profesional norteamericano Gene Littler ganó el torneo abierto de golf del Este, con un total de 273 golpes para los 72 hoyos. Ganó 3.500 dólares.**

Segundo se clasificó el profesional sudafricano Gary Player, con 275, y tercero el norteamericano Al Besselink, con 276.

El sensacional golfista portorriqueño Juan Rodríguez totalizó 277 y compartió el cuarto lugar con el norteamericano Bob Nichols. Rodríguez ganó 1.480 dólares; es éste el tercer torneo en que gana dinero de los cuatro en que ha participado.

■ SAN SALVADOR, Agosto 1.o.— (UPI). — En el primer día del torneo de las fiestas agostinas, el seleccionado de fútbol de Honduras empató con Sport Cartaginés, de Costa Rica, por tres a tres. El primer tiemo había finalizado dos a uno en favor de Costa Rica.

Ayala gana en Alemania

Venció a Peter Boeck, pero perdieron Rodríguez y Aguirre

HAMBURGO, 1.o (UPI).— El chileno Luis Ayala venció al austríaco Peter Boeck, por 6-3, 6-3 y 6-4, en la rueda inaugural del Quincuagésimocuarto Torneo Alemán Internacional de Tenis, que se realizó hoy bajo cielos encapotados y frecuentes lluvias.

El brasileño E. Mandarino fue vencido por el alemán Wolfgang Bungers, por 4-6, 6-4, 8-6 y 7-5, mientras que el chileno Patricio Rodríguez perdió por W. O. frente al yugoslavo Bora Jovanovic.



El campeón de Wimbledon, Neale Fraser, de Australia, salió victorioso sobre el italiano Mario Drisaldi, por 6-2, 4-0, 7-5 y 6-2, al término de una batalla de 2 horas de duración.

En la segunda rueda de los individuales femeninos, Bernice Vukovich y Sandra Reynolds, ambas de Sudáfrica, y Margot Dittmeyer, de Alemania, avanzaron sin jugar.

Durante toda la jornada el cielo estuvo amenazante, y finalmente la lluvia impidió la realización de los encuentros finales programados.

Los resultados finales de la rueda inaugural fueron los siguientes, en los singles masculinos:

Ramanathan Krishman (India) venció a William Alvarez, Colombia, por 6-4, 6-0 y 7-5.

[illegible] se impuso a Ernesto Aguirre (Chile), por 6-1, 6-0 y 6-1.

FUTBOL PROFESIONAL:

Hasta mañana no se programará la décima fecha del campeonato

Resultado del match "U"-Rangers es determinante en su fijación

Hasta mañana, una vez disputado el match Universidad de Chile—Rangers, no será programada la 10.a fecha del torneo profesional de fútbol de división de honor.

De vencer o empatar la "U" a Rangers, quedaría el cuadro azul de puntero y, en tal caso, su match con Santiago Morning se jugaría de fondo el domingo en el Estadio Nacional. Si pierde la "U", el encuentro de fondo lo harían Colo Colo y Audax Italiano.

Los otros partidos.— En provincias corresponden jugarse el domingo los siguientes encuentros: Estadio Valparaíso, Wanderers-Palestino, y Braden, de Rancagua, O'Higgins-San Luis. En la capital, el domingo U. Católica- Ferro. Mientras que el sábado, en programa doble, U. Española Rangers y Magallanes Everton.

Programa del ascenso.— Los partidos de la última fecha de la primera rueda del torneo de ascenso se jugarán el domingo, de acuerdo a la siguiente programación: en provincias, en canchas de los equipos nombrados en primer término: San Felipe-Ñublense; Coquimbo-Sn. Bernardo; Alianza-Transandino, y Colchagua-Iberia, en Ñuñoa, Green Cross-La Serena, y sin fijársele cancha aún, en Santiago U. Técnica-Colchhagua.

Enyesado Suazo.— Ayer fue enyesado de su rodilla derecha el delantero de Santiago Morning Roberto Suazo, quien sufrió la rotura de un ligamento en el match con Magallanes.

ARBITRO HUGO GALVEZ, SUSPENDIDO 40 DIAS

Por sus desaciertos en el match UC-U. Española

El Comité de Arbitros de la Asociación Central de Fútbol suspendió por 40 días al árbitro Hugo Gálvez, a raíz del grave desatino que tuvo en la dirección del match Universidad Católica-Unión Española, al validar reiteradamente un gol de los hispanos, y luego, previa consulta al guardalíneas de las tribunas, anularlo por hand de Matti.

Futbolerías

El puntaje del torneo de reservas, cumplidas tres fechas, es el siguiente: **Colo Colo y Audax, 5 puntos; Ferro y Green, 4; U. Española y U. Técnica, 3; Iberia, S. Bernardo, U. Católica y U. de Chile, 2; S. Morning, 1 y Palestino, 0. Pendiente se halla un reclamo de Santiago Morning en contra U. Técnica, match que ganaron los universitarios por 3-2, por haber hecho actuar a Guillermo Lepe, jugador de los registros del equipo bohemio. Por lo tanto, Santiago subirá a 3 puntos y la U. Técnica, bajará a 1.**

Unión Coquimbo deberá seguir pagando mensualmente 300 escudos a su ex entrenador Santiago Salfate, hasta fines de año, pese a que dicho coach fue desahuciado, pero sin fundamentos reglamentarios valederos.

Unión Calera abonó a su ex entrenador, Donato Hernández, la suma de 260 escudos, con cargo a la deuda pendiente. Los caleranos aún le deben a Hernández 300 escudos y deberán seguir pagándole su sueldo mensual de 200 escudos, hasta cuando termiten su contrato, en marzo de 1961.

Iannizzotto, delantero argentino que no ha dado resultado en Audax, espera poder jugar en el match de los itálicos con Colo Colo, a fin de rehabilitarse. Igual cosa ocurre con el paraguayo Cáceres. A ambos Audax los tiene con el desahucio casi listo.

José S. Arias, ex coach de Transandino, seguirá ganando su sueldo mensual de 100 escudos, siempre y cuando cumpla con sus deberes de entrenador de las divisiones inferiores del equipo andino.

Misael Escuti ha experimentado clara mejoría de su mano derecha enyesada. Esto se comprobó en la radiografía que se le tomó. Es posible que el arquero colocolino pueda reaparecer antes de un mes.

Se habría afirmado otra vez Panay en la dirección de Rangers. Al parecer, su desahucio no se halla concretado, porque se anunció desde Talca que venía con el equipo piducano, para el match de mañana con la "U".

10.2' puso un cubano en los 100 mts. planos

LA HABANA, Agosto 1.o —El velocista cubano Enrique Figuerola fue cronometrado hoy en 10 2|10 segundos para los 100 metros llanos durante las pruebas para los Juegos Olímpicos de Roma, con lo que mejoró por dos décimas de segundo el límite fijado por el Comité Olímpico cubano.

En los Juegos Panamericanos de Chicago, el año pasado, Figuerola quedó en tercer puesto en dicha prueba.

REMACHES Y BLOQUEOS

■ Jugando el mejor partido que se le ha visto en mucho tiempo, el sexteto voleibolístico de la Universidad Católica logró derrotar el domingo en su cancha al juvenil y aguerrido conjunto de Estadio Español.

■ Sin temor a equivocarnos, creemos que éste fue el mejor partido de vóleibol que se ha jugado en nuestro país. Los dos primeros sets del match, que se prolongó al máximo de juegos (cinco), fueron de gran técnica, velocidad y dinamismo. Se enfrentaban en ese momento el mejor ataque (U. Católica) y la mejor defensa (E. Español). Al demoledor y contundente golpe de los remachadores universitarios, se opuso la buena defensa de los hispanos, que en ningún momento cejó en sus afanes. El score final fue de 9|15, 17|15, 15|6, 9|15 y 15|8.

■ En el preliminar de la reunión el conjunto femenino de la Asociación Cristiana de Jóvenes dio la sorpresa del torneo al vencer merecidamente al invicto sexteto de la Universidad de Chile, por la anotación de 8|15, 15|12 y 15|13.

■ El torneo prosigue hoy en el gimnasio de la YMCA (Arturo Prat 130), enfrentándose, por la quinta fecha del Torneo Oficial, los conjuntos de Nacional y Asociación Cristiana, con sus equipos de honor y reservas. Los segundos, juegan a las 21.15, y los primeros, a las 22 horas.

PIMPON:

El SABADO SE INICIA LA 2a. RUEDA DEL REGIONAL

Cerrado el paréntesis de la primera rueda, que se aprovechó para realizar el torneo individual, se dará comienzo el próximo sábado a la segunda etapa del Campeonato Regional de Pimpón.

El día indicado se jugará un partido en Santiago y el resto en provincias. En la capital se enfrentan en el Gimnasio de la Universidad Católica, Banfield de Yungay y el terceto dueño de casa. El resto del programa es el que sigue: U. de Chile "A" con Compañía Chilena de Tabacos, en Valparaíso; Wanderers con Simón Bolívar, en Rancagua; U. de Chile "B" con San Martín, en Viña del Mar, y Unión Española, de Santiago, con Valparaíso Atlético, en Valparaíso.

TORNEO INDIVIDUAL

Aprovechando la suspensión del torneo se jugó en fecha reciente el campeonato individual con la intervención de los tres mejores jugadores de cada club participante en el certamen por equipo.

La competencia fue ganada por Osvaldo Flores, de Banfield, que en el match final derrotó a Manuel González, de Unión Española. Tercero llegó Luis Aravena, de Universidad Católica, y cuarto, Rubén Riveros, de Valparaíso Atlético.

Estos cuatro finalistas del torneo individual, más Eugenio Peña, Reinaldo Vilches, Arturo Donoso y Francisco Arancibia, formarán el preseleccionado del cual se escogerán los que integrarán el equipo que en representación del pimpón chileno participará en el Campeonato Sudamericano de Brasil en septiembre próximo.



OSVALDO FLORES: Superó a González en la final de individuales.



MANZUR: Después de hacer guantes con Alfredo Cornejo, mediomediano amateur que entrena para las Olimpiadas. El rostro del mediopesado argentino trasunta el rigor del castigo de Cornejo.

Pruebas de suficiencia de anoche:

CORNEJO EXIGIO AL ARGENTINO MANZUR

Hizo sangrar de las narices al rival de Loayza.— El iquiqueño rindió examen con Carlos Lucas.— Entrena Germán Pardo

Intensa actividad se registró en la tarde de ayer en la Federación de Boxeo. Mientras en secretaría se activaban medidas de acuerdo a las facultades especiales del presidente Serrano Ortiz, en el gimnasio trabajaban más de 50 púgiles que deben actuar en las 4 semanas de boxeo profesional que restan.

PRUEBAS CON OLIMPICOS

Humberto Loayza rindió la prueba de suficiencia, con Carlos Lucas. Tres vueltas intensas que arrancaron aplausos: buenos cambios de golpes y acciones veloces, no exentas de relativa violencia.

El argentino José Manzur, rival de Loayza, dio examen frente al mediomediano Alfredo Cornejo. Debió trabajar a fondo el argentino para alcanzar en pocas ocasiones al representante olímpico chileno. Cornejo, en cambio, entrando y saliendo a la corta distancia, colocó precisos golpes a la cara, haciendo sangrar al argentino.

El tercer olímpico, Juan Díaz, hizo trabajo de sala y denotó buen estado de adiestramiento: rápido, bien coordinado y en evidente estado atlético, el nortino dejó muy buena impresión.

PARDO ENTRENA

Muy activo se ha visto el campeón chileno de peso mosca que debe defender su título ante Julio Barrera el viernes 12. Hizo tres vueltas con el pluma Godfrey Stevens y se mostró muy recuperado.

EL PROGRAMA

Mañana no habrá reunión de boxeo profesional. El viernes habrá 5 combates: los plumas Roque Bichón y Jorge Díaz lucharán 4 vueltas; los mediomedianos debutantes Enrique Negrete y Voltaire Vásquez, otras 4 y los moscas Manuel Gallardo y José Soto, también 4. Por la selección de livianos, el porteño Eduardo Mackenna enfrentará a Sergio Guerra en 8 rounds, y el combate de fondo a 10 estará confiado al campeón chileno Humberto Loayza y al argentino José Manzur que en abril disputó el título medio pesado de su patria con el campeón Rodolfo Díaz.

SESIONO EL ATLETISMO:

José Aceituno intentará nuevo record en 5.000 mts.

Así se acordó anoche.— Lo hará el domingo a mediodía.— Renunció el prosecretario, señor Enrique Chaparro.— Selecciones para el Iberoamericano

De diversos asuntos se ocupó el directorio de la Federación Atlética de Chile, en su sesión de anoche.

Después de leerse la correspondencia, en la que sólo anotamos el reclamo del Suplementeros por supuestas dificultades para ocupar el gimnasio de San Francisco, lo que —el presidente de la Asociación Santiago— explicó como "mal entendido", se dio cuenta de la renuncia del prosecretario, señor Ernesto Chaparro.

FUNDAMENTOS

La fundamentación en la falta de disposiciones precisas para ejercer su cargo, a veces poco claras con la de la secretaría de prensa y propaganda. Una situación, expresa, que no ha podido salvarse, a pesar de su interés de colaborar en la actividad directiva, y que le obliga a ausentarse de ella.

SE TRATA EI 16

Se resolvió que la renuncia se tratara en la sesión del jueves 16, en la que el directorio debe dar cuenta reglamentaria al Consejo, de la labor cumplida durante un año. También se informará en esta sesión de los trabajos de organización del iberoamericano.

PREOCUPACION POR EL ESTADIO

Después, el presidente de la comisión técnica, reiteró su inquietud por los trabajos que se realizan en el Estadio Nacional, que —según fue informado—, incluirían modificaciones importantes en la pista. Esto podría significar atrasos considerables para entregarlo para el torneo internacional de octubre.

SELECCIONES

También propuso realizar algunas selecciones para el Iberoamericano: la primera en el puerto, el 27 y 28 de agosto. Otra en Santiago, el 10 y 11 de septiembre. Igualmente, tomar pruebas de control a los fondistas en la Maratón culturana del próximo 15 y el 18 de septiembre.

INTENTO DE RECORD EN 5.000 METROS

Finalmente, se aprobó la sugerencia del Sr. Walter, para que José Aceituno, antes de partir a Roma, intente quebrar el domingo a medio día, en la pista del Estadio de la UC., el record nacional de los 5.000 metros y que detenta Jaime Correa.

CAMPEONES DE BOXEO NOVICIO DE SANTIAGO

Fueron proclamados el sábado en la vecina comuna de Puente Alto

En el gimnasio de Puente Alto se efectuó, el pasado sábado, la rueda final del Torneo de Box para Novicios, certamen que organiza todos los años la Asociación Santiago de Box. Los aficionados clasificados campeones y su correspondiente categoría son los siguientes:

PESO MINIMO: Oscar Vásquez (Seguro Obrero), al vencer a Guillermo Orellana (P. Alto). MOSCA: Jorge Mena, al ganar a Luis Sparza; ambos del Famae. GALLO: Marcos Rubio (G. Atlético), al derrotar a Luis Lagos (Libertad). PLUMA: Charles Roberts (C. Atlético), al superar a José Contreras (Famae). LIVIANO: Abelardo Gutiérrez (C. Atlético), al imponerse a Roberto Quijano (C. de Gas). MEDIOMEDIANO LIGERO: Francisco Mej[illegible] (C. Atlético), al triunfar sobre Ramón Vivanco (C. de San Bernardo). MEDIOMEDIANO: Víctor Flores (Chilectra), al ganar a Oscar Valdenegro (Tranviario). MEDIANO LIGERO: Sergio Orellana (U. Mutualista), por WO a Lorenzo Alvarez (A. Godoy). MEDIANO: Manuel Tapia, al ganar por WO a Aníbal López (Yarur). MEDIO PESADO: Pedro Aguirre (P. Alto), WO a Francisco Manquicura (Yarur). PESADO: Luis Salinas (C. San Bernardo), al derrotar a Carlos Covain (Iberia).

Así van en el Torneo de Básquetbol

La siguiente es la ubicación de los doce clubes que participan en el Torneo Oficial de la Asociación de Básquetbol de Santiago:

EQUIPOS	PJ	PG	PP	GF	GC	Puntos	Lugar
AUDAX ITALIANO	3	0	3	126	165	0	10.o
COLO COLO	3	2	1	211	154	2	5.o
FAMAE	4	2	2	201	197	2	5.o
FERROVIARIOS	4	2	2	211	203	2	5.o
INTERNACIONAL	4	0	4	191	216	0	10.o
LUIS MARAMBIO	4	4	0	249	206	4	1.o
NACIONAL	3	1	2	157	202	1	8.o
PALESTINO	5	4	1	351	281	4	1.o
READI	5	0	5	244	332	0	10.o
SIRIO	4	4	0	256	216	4	1.o
UNION ESPAÑOLA	5	4	1	298	268	4	1.o
UNIVERSIDAD TECNICA	4	1	3	182	237	1	8.o

Robles, Bustamante y Massaro, seleccionados para la FIFA

A disposición de este organismo para arbitrar partidos en período 1960-61

Carlos Robles, Sergio Bustamante y Domingo Massaro, en el mismo orden de precedencia, figuran como los tres árbitros actualmente más capacitados del fútbol chileno, para dirigir encuentros de la Federación Internacional (FIFA), en el período 1960-61.

La FIFA anualmente consulta sobre el particular a la Federación Chilena y ésta, a su vez, pide la consiguiente nómina a la Asociación Central, que procede a la elección, conforme al informe del Comité de Arbitros. Este informe lo emitió recientemente dicho organismo y, por lo tanto, la comunicación a la FIFA, con los nombres de Robles, Bustamante y Massaro, saldrá en fecha próxima.



BUSTAMANTE, árbitro seleccionado para la FIFA, pasa, como todos los jueces, momento de apuro.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

Agrupación "Lo Valledor" trabaja activamente

La Agrupación deportiva Lo Valledor es una de las activas dirigentes de las varias que en Santiago animan el fútbol popular. El que se juega en cien canchas, en todas las comunas, y al margen de las competencias oficiales mismas, pero con igual entusiasmo e interés por conquistar los puntos de sus respectivas dirigentes, en partidos que no pocas veces destacan elementos de reales condiciones. Labor de esfuerzo que cumplen dirigentes y aficionados, y que, siempre, se destaca en estas columnas por sus proyecciones.

10 EQUIPOS

En este trabajo está empeñada la Agrupación, formada por vecinos de la ciudad jardín "Monseñor José María Caro" y también de la Población Victoria. Ambas, con juventud que busca el deporte a través de entidades como ésta, que, aunque nuevas y con sólo poco más de un año de existencia, cumplen sus finalidades. Así forman sus registros 10 equipos: Valledor Norte, Estrella de Chile, Juventud Platense, Atlético Fiorentina, Cardenal Caro, Los Albos, Arturo Alessandri, Julio Palestro, Guillermo Kaempffer y Arco Iris.

DIRECTORIO

Las autoridades de esta dirigente son las siguientes. presidente, señor Ibador Castro; vicepresidente, señor Manuel Cifuentes; secretario general, señor Hugo Cordero; secretario de actas, señor Jorge Molina; tesorero, señor Luis Cornejo; protesorero, señor Leopoldo Silva; directores, señores Luis Salinas y Augusto Gómez, y [illegible] de prensa, don Luis [illegible].

TORNEO DE APERTURA

Actualmente se [illegible] torneo con que se [illegible] tualmente, el programa [illegible] año, destacándose la [illegible] de Estrella de Chile y [illegible] mo Kaempffer, seguidos [illegible] Platense y Arco Iris, [illegible] timo con un partido [illegible] en la tabla de posiciones.

La Agrupación Lo Valledor designó a "LA NACION" como su diario oficial, en reconocimiento al estímulo [illegible] brinda al deporte de los barrios.

Buena actuación de Unión Las Cabras

El primer equipo ganó a Cynthia 4 goles a 1

Buena actuación tuvieron los equipos del Unión de Deportes Las Cabras, en los partidos que jugaron el domingo ante el Cynthia, de San Miguel, en la cancha del Hospital Barros Luco.

Los primeros empataron a un gol; Cynthia se impuso entre los segundos, por dos a uno. Y en el match de fondo, Unión Las Cabras, impuso su mayor calidad de conjunto y efectividad, superando a su excelente adversario por 4 goles a uno, después de interesantes alternativas.

Hay que destacar que el vencedor viene cumpliendo una meritoria campaña, en partidos amistosos, preparándose para jugar en 1961 en la Asociación Providencia, de cuyos registros ganó el Jalea Real la semana pasada.

Unión Las Cabras es presidido por don Máximo Cortés, con la colaboración de los señores Ruperto Reyes y Jacobo Esquella.

LOS CARTEROS JUEGAN EN EL ESTADIO NACIONAL

Programa de esta tarde

La Asociación de los Carteros, ha fijado para esta tarde los partidos en las canchas del Estadio Nacional. El más importante es el que jugarán los punteros de la competencia Real Pagadora con Carteros Aéreos, en la cancha 4, a las [illegible] horas.

El resto del programa, es el siguiente:

Cancha N.o 2.— A las 14.45 horas: Central Carteros versus Legionarios.

Cancha N.o 2.—A las [illegible] horas: Movilización versus Ñuñoa Providencia.

Cancha N.o 3.— A las [illegible] horas: Guardahilos versus Administración.

EN LA CALERA:

Barrabases superó a la selección juvenil local

Uno a cero fue el score

Barrabases, el calificado conjunto de Quinta Normal actuó el domingo con la selección juvenil de La Calera, a la que superó, en reñidas acciones, por un gol a 0, obtenido por Richar Goldberg.

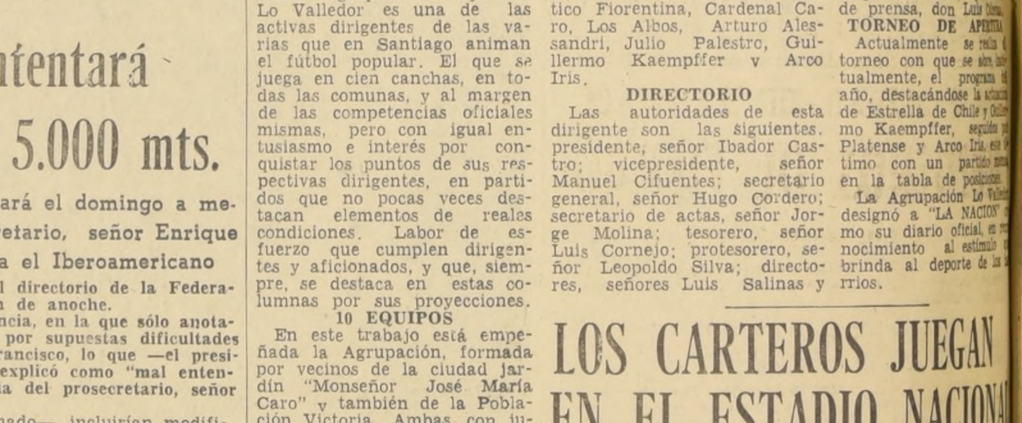
En el partido que se jugó ante un público numeroso, que presenció un buen espectáculo, el ganador formó con: Patricio Guerra, Sergio Escala, Enrique Parráguez, José Farías, Leopoldo Uribe, Richard Goldberg, José Monsalves, Rudecindo Herrera, Aurelio Vásquez, Arturo Tapia y Juan Gatica.

La primera infantil del [illegible] empató con el conjunto [illegible] igual categoría de La Calera a 0 gol.

El Borgoño F.C. arrienda cancha

El Borgoño F. C. pone [illegible] conocimiento de los diferentes clubes, que pone en arriendo su cancha para los días sábado y domingo, en la tarde. Antecedentes en General [illegible] 922.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



INFORMACIONES DE VALPARAISO



VALPARAISO.— Se inició en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, un nuevo curso de los llamados "Operación Jefe", que organiza ICARE, para altos ejecutivos. En el grabado, podemos apreciar parte de los ejecutivos porteños que asisten a la primera clase que dictan profesores especializados norteamericanos. Como se sabe, los gerentes y jefes de la gran industria y alto comercio, aprenden en estas "Operaciones Jefes" los nuevos métodos para organizar mejor el trabajo de sus personales, como, asimismo, las modernas técnicas que permiten una labor en equipos y un alto rendimiento, mediante la oportuna aplicación de las relaciones humanas en cada actividad.— (El corresponsal.)

Techumbres atrasaron descarga de multicolores sarapes mexicanos

VALPARAISO. El barco mexicano "Tabasco" inició su faena de descarga. Sólo se descargó en la mañana el material que traía en cubierta y que no se dijo, traía en la nave.

Este material sobre cubierta son planchas de zinc y techumbres tipo fonolita, pero de gran tamaño. Este material se descargó en la mañana. Se espera que hoy se podrá descargar lo que viene en bodega.

La nave mexicana permanecerá hasta el jueves próximo. En Valparaíso existe mucha curiosidad por ver los sarapes multicolores que enviaron los mexicanos para las gentes damnificadas de la zona sur.

"Los Carabineros no duermen":

Escritor, ex carabinero, relata peripecias policiales reales

A fines de la presente semana irá a Santiago el escritor Belarmino Torres Vergara, con el objeto de hacer entrega a la Dirección General de Bibliotecas y a la Dirección General de Carabineros, de los originales de su libro recién terminado que se titulará LOS CARABINEROS NO DUERMEN. En este libro, que contendrá veintidós cuentos y relatos basados en hechos reales y profundamente humanos, se hacen presente los más variados sentimientos, como la alegría, el dolor, el odio, agitándose en sus páginas el alma de nuestro pueblo con sus diarias tragedias que los Carabineros conocen, y que en la mayoría de los casos no llegan al resto de nuestra sociedad.

Torres Vergara, que ha escrito diversas obras, aparte de sus trabajos históricos entregados a la circulación desde 1954 a la fecha, y de otros dos que está preparando, nos ha dicho: "En Carabineros de Chile existe una rica veta literaria inexplotada, no la del cuento de la vida de cuartel, ni del tradicional cuento policial tipo Sherlock Holmes, sino esta que se da día a día, noche a noche, minuto a minuto, están viviendo nuestro sufrido estoico y noble pueblo y los Carabineros. Por eso el libro lo dedico a estas dos grandes fuerzas latentes, vivas de nuestra patria. Y digo en mi breve dedicatoria:

"Estos cuentos y relatos, que constituyen una pequeña parte de los muchos sucesos registrados en mi archivo personal durante los largos años que serví en Carabineros de Chile, en calidad de oficial, los dedico a los miembros de esta benemérita institución y a nuestro pueblo, en la esperanza de que más de alguno de ellos, por su espíritu social y humano, ha de servir para fortalecer aún más sus vínculos afectivos tan necesarios a la salud y felicidad de la patria".

Aquí...el Puerto

CARNE

Se iniciaron en la Dirección Provincial, gestiones destinadas a lograr un mayor abastecimiento de carne para Valparaíso. Con este mayor abastecimiento, Valparaíso podrá lograr una baja en los precios de la carne, que subió la semana pasada debido a la escasez.

PAPAS

Un barco trajo a Valparaíso 13.700 sacos de papas. Se trata del "Normackdawn" que desde ayer descarga este cargamento por el sitio 5 de la Aduana. Con estas papas argentinas se producirá una baja en el precio de este tubérculo que había alcanzado, precio especulativo en este puerto.

HOYOS

La Municipalidad terminó su "Operación Hoyos". Todos los baches y hoyos que existían en el pavimento en las calles centrales fueron tapados. En esta forma, Valparaíso, de nuevo tiene sus calles céntricas bien pavimentadas. (El corresponsal).

Cajero espera que le devuelvan 1.900.000 pesos

VALPARAISO.— El cajero-tesorero del Banco del Estado de Valparaíso (Central-Prat) pagó de más la suma de $ 1.900.000 el jueves último. Ese día pagó alrededor de 85.000.000 de pesos.

Al sacar las cuentas del fin del día faltaron $ 1.900.000. Hasta ayer el cajero esperaba que le devolvieran el dinero que pagó de más, sin percatarse de ello, debido al enorme movimiento.

Sin embargo la persona que tiene esa suma, todavía no la devuelve. (El corresponsal).

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

BEBEDEROS DE FIERRO

DECRETO SECCION 2a. N.o 1.768, DE 23 DE JULIO 1690

Llámase a propuestas para la adquisición de SETENTA bebederos de fierro que se instalarán en las áreas verdes de la comuna.

Las propuestas se abrirán el día jueves 18 de agosto próximo, a las 16.30 horas, en el Salón Rojo de la Alcaldía (2.o piso de la Municipalidad de Santiago).

Las bases y especificaciones técnicas, más el plano respectivo, serán entregados a los interesados previa inscripción, en la Sub-Sección de la Maestranza del Departamento de Aseo y Jardines, ubicado en Avenida General Mackenna N.o 1842, de 9 a 12 horas.

MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario de la Alcaldía

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTAS PUBLICAS

Se llama a propuestas públicas a las firmas nacionales y extranjeras, por la construcción e instalación de un hangar metálico en el Aeródromo de Chabunco, en Punta Arenas, y otro en el Aeródromo de "El Tepual", en Puerto Montt.

Para presentarse a estas propuestas será necesario estar inscrito en el Registro Especial que para tal efecto se ha abierto en este Departamento, hasta el 31 de agosto de 1960.

Las propuestas se abrirán el lunes 3 de octubre próximo, a las 16 horas, en la Oficina del Comando del Material (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso).

Bases y antecedentes pueden obtenerse en el Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile (Tarapacá 1129, 2.o piso, oficina 12), desde el 1.o al 31 de agosto del año en curso, de 15.30 a 17.30 horas.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL

Noticiario del Gran SANTIAGO

Tobalaba

El Comité Pro-Adelanto de Tobalaba, presidido por Luis Alberto Baeza, efectuó recientemente una reunión, a la que asistieron también los Alcaldes de Providencia y Las Condes, Enrique Oviedo Cavada y Jorge Clark Donoso, respectivamente.

En esta ocasión, el Alcalde Oviedo manifestó estar de acuerdo con las peticiones de los vecinos de ensanchar los puentes del canal San Carlos, frente a las avenidas El Bosque, Bilbao y Presidente Errázuriz.

Asimismo se completará el plan de hermoseamiento de la Avenida Tobalaba, obra que es también patrocinada por la Municipalidad de Las Condes, concurriendo ambas Corporaciones a los gastos que demandan estos trabajos.

El Alcalde de Las Condes declaró que ya se ha comenzado la prolongación de la Avenida Sánchez Fontecilla hasta la Avenida El Bosque, y que también se iniciará la construcción de jardines en Sánchez Fontecilla. El servicio de aseo y el alumbrado público de este sector será mejorado; paro el aseo se contará con una partida de camiones recolectores adquiridos por la Corporación.

Los Alcaldes ofrecieron apoyar la petición del Comité a la Dirección de Pavimentación Comunal, para la ubicación definitiva de la planta asfáltica, destinada a reparar los desperfectos en estas comunas.

También se acordó solicitar a la Dirección de Transporte, que se estudie un mejor servicio de locomoción hacia el Estadio Francés.

Maipú

CALLES EN MAL ESTADO

Vecinos de la Población General "Bueras" han hecho públicas protestas a las autoridades por el pésimo estado de mantención en que se encuentran las calles Central y la. Transversal, situadas frente al paradero 17, de Av. Pajaritos.

Señalan que, debido al desborde de las acequias, se producen frecuentes inundaciones, llegando el agua a la altura de 70 centímetros.

Una delegación de esa junta de vecinos se entrevistará con la primera autoridad comunal a fin de exponerle estos problemas, que afectan a un importante sector obrero de la Comuna.

Los Cerrillos

ATENCION OPORTUNA DE UNA PROFESIONAL

Un enaltecedor gesto de una profesional compromete la gratitud de los vecinos de Los Cerrillos, comuna de Maipú.

Mientras se encontraba haciendo una pequeña reparación a su automóvil la señora Raquel González Toro, doctora en Ginecología, se impuso que un vecino solicitaba con suma urgencia un auto para trasladar a su esposa, que se encontraba en estado de gravidez.

La doctora se fue de inmediato hasta el lugar en que residía la paciente, una humilde casita de la Población Buzeta. Atendió de inmediato a la paciente, que dio a luz, minutos después, un robusto varoncito.

El noble gesto de esta profesional que llegó hasta el humilde hogar, merece destacarse, ya que atendió el parto y sin cobrar remuneración alguna.

Cabe hacer notar que la matrona señora González Toro es presidenta del Sindicato Mixto de Matronas de Chile, y recientemente regresó de una jira de conocimientos por Europa. (BUSTOS, Corresponsal).

Comisión Coordinadora del Norte estudia problemas de Coquimbo

Hoy, a las 10 horas, celebrará una reunión ordinaria en Santiago, la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, presidida por el Subsecretario de Minería, Jorge Fontaine.

Para asistir a esta sesión, viajaron anoche a la capital el Alcalde de La Serena, Jorge Martínez; el presidente de la Comsión de Problemas Regionales, Raúl Bitrán, y el Intendente de Coquimbo, Tulio Valenzuela.

En la reunión, Bitrán y Martínez solicitarán que la Comisión Coordinadora acelere las gestiones para la creación del Colegio Universitario Regional de La Serena.

Además, pedirán que los fondos destinados a esta provincia, y que no alcancen a ser invertidos en el año, no pasen a rentas generales, sino que se distribuyan en Coquimbo.

Tal sería el caso del Tranque Paloma, que tiene presupuestada para su construcción la suma de siete mil millones de pesos, como en el año sólo se invertirán tres mil millones, pedirán que los otros cuatro mil millones de pesos sean invertidos en obras de riego, y en caminos que conduzcan a los tranques en estudio, como Pulcaro, Arrayán y otros.— (Muñoz Leiva, corresponsal).

DE ANIVERSARIO ESCUELA NORMAL RURAL DE TALCA

Un nuevo aniversario de su fundación ha cumplido la Escuela Normal Rural de Talca. El plantel reabrió sus puertas con el carácter de Normal Rural Experimental el 29 de julio de 1943, bajo la Presidencia de Juan Antonio Ríos Morales, siendo su Ministro de Educación Benjamín Claro Velasco y Director de Educación Primaria, Oscar Bustos Aburto.

La primera directora de ese plantel fue Josefina Valenzuela. Después, le han seguido, Isaura Zúñiga, Adela von Hagen, Orfilia Laguna, Dorila Soto de Inostroza, Ema Alvarez y, en la actualidad, Rosalba Andrade Asenjo.

El prestigioso plantel talquino, en su segunda etapa, ha licenciado no menos de 1.500 maestros. Su matrícula actual alcanza a 469 alumnas, que vienen de toda la provincia e, incluso, de otros puntos del país.

El programa, en celebración de este aniversario, fue sumamente sobrio, ante el duelo que aflige al país.— (VILLARROEL MEDINA, corresponsal).

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior
INTENDENCIA DE SANTIAGO

DESIGNA JEFES DE FUERZA PARA ELECCION EXTRAORDINARIA DE UN REGIDOR A EFECTUARSE EL 7 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO

"N.o 3,626

SANTIAGO, 25 de julio de 1960

S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 130, de la Ley General de Elecciones,

DECRETO:

Desígnase al Comandante de Grupo don HORACIO ROJAS DONOSO, como Jefe de la Fuerza Armada que tendrá a su cargo el mantenimiento del orden público, con motivo de la elección extraordinaria de un Regidor por la comuna de San Miguel, del departamento y provincia de Santiago, a verificarse el 7 de agosto del año en curso.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—

J. ALESSANDRI R.— Sótero del Río G.

Lo que transcribo a U. para su conocimiento.— Dios gue. a U.— JAIME SILVA SILVA, Subsecretario de Interior."

Estudian la electrificación de la Provincia de Cautín

Los trabajos comenzarán en la localidad de Quepe

Una delegación de técnicos de la Dirección de Servicios Eléctricos, está realizando una inspección de la provincia de Cautín, a fin de estudiar las necesidades eléctricas de la zona.

El primer trabajo que se iniciará será el de la construcción de una planta generadora de electricidad en la localidad de Quepe. Esta planta estará dotada de un generador Diesel de 24.000 KW de potencia, y su valor total asciende a la suma de 10 mil escudos.

Los técnicos, que permanecerán una semana en esta provincia, visitarán las localidades de Carahue, Labranza, Puerto Saavedra, Toltén y otras, para ver la posibilidad de instalar plantas Diesel en esas poblaciones.

En creación una Escuela Pública para Panilongo

Se están ultimando las gestiones para la creación de una escuela pública en el sector denominado Panilongo, de la comuna de Paredones.

El local correspondiente ya se encuentra a disposición de las autoridades respectivas, y sólo falta que se autorice el funcionamiento del colegio.

Panilongo tiene una numerosa población infantil y la creación de una escuela pública era aspiración de todos sus pobladores — (GONZALEZ PAVEZ, corresponsal).

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

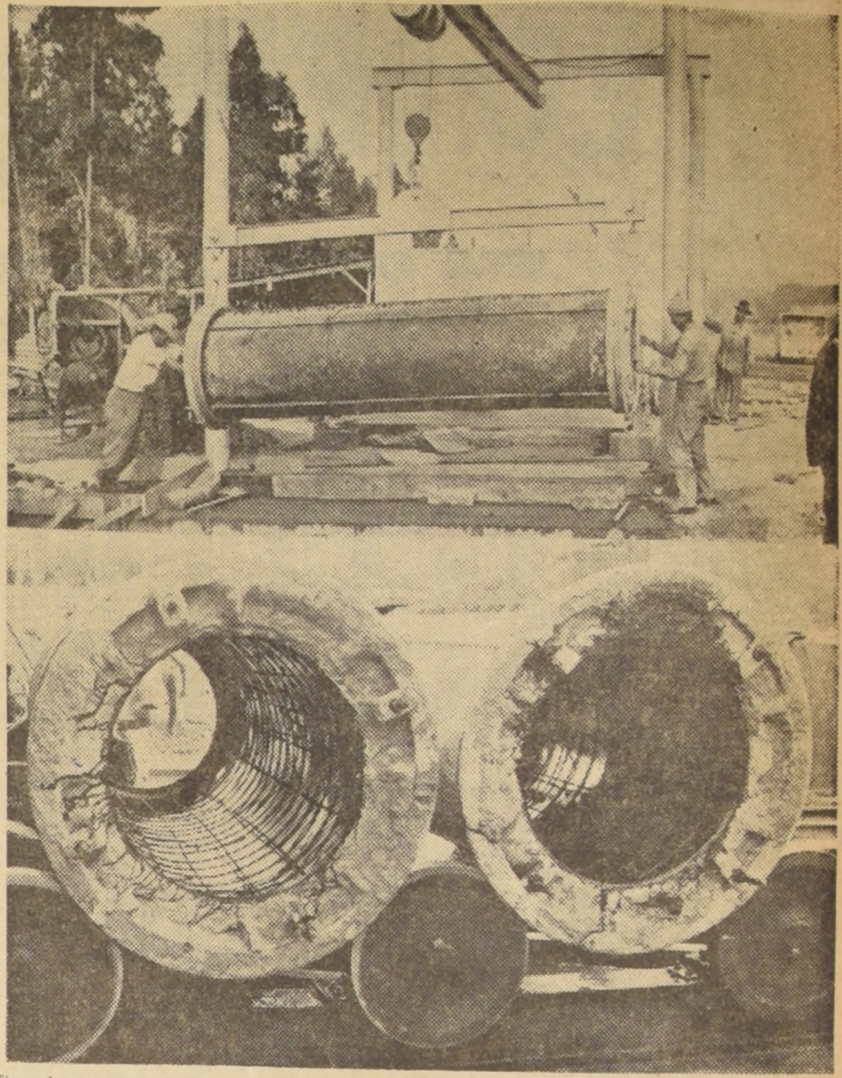
DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para el suministro de 5.000 m3. de ripio y 2.000 m3. de arena.

Las propuestas se presentarán y abrirán el jueves 11 de agosto de 1960, a las 16.30 horas, en el Salón Rojo de la I. Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2.o piso.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en la Oficina de Partes de la Dirección, Valentín Letelier N.o 13, de 14.30 a 16.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal de Santiago



Con el nuevo acueducto que se construirá entre Punta de Piedra y La Serena, se espera mejorar definitivamente el abastecimiento de agua potable en La Serena, Coquimbo y pueblos cercanos. En la Planta Las Vizcachas se están fabricando los tubos necesarios para el trabajo. En el grabado superior, la nueva máquina centrifugadora de esa planta para hacer tubos de 3,50 metros de largo; abajo, tubos un poco más chicos que los anteriores son transportados de Las Vizcachas.— (Fotos, R. Salfate. L. Muñoz, corresponsal.)

Reparan daños causados por el sismo al famoso Parque de Lota

El personal a cargo del famoso parque "Isidora Goyenechea de Cousiño", de Lota, ha iniciado las reparaciones del hermoso paseo que sufrió grandes perjuicios durante los sismos.

La parte más dañada fue la cercana al faro, el que a su vez quedó destruido. En este sector todas las estatuas cayeron de sus pedestales.

Actualmente el parque depende de los Servicios de Población del Departamento de Bienestar, cuyo jefe es Genaro Moraga Riffo.

Este paseo fue delineado entre los años 1862 y 1873, por el paisajista inglés Bartlet, y figura, según algunos entendidos, entre los siete mejores del mundo.

El personal de obreros que tienen a su cuidado el parque, están ahora limpiando los jardines y colocando las estatuas sobre sus pedestales, y el público puede nuevamente visitarlo, aunque hay sectores momentáneamente cerrados.

Por su parte, la Administración de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, manifestó que no escatimará esfuerzos para conservar el famoso parque, que, a pesar de los daños, no ha perdido su belleza.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CHILE

Señor conductor: no pase a otro vehículo en bocacalles, colinas, curvas, cruces ferroviarios o lugares donde no haya visibilidad que le oculten a otro vehículo que pueda venir en sentido contrario. Coopere con su prudencia a la Seguridad propia y ajena. Ayude al Consejo Nacional de Seguridad.

LOTERIA DE CONCEPCION

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION CHILE — LOTERIA

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 850 EFECTUADO EL 31 DE JULIO DE 1960

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 42 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

Número - Premio

1

01065 — 16, 01014 — 16, 01020 — 16, 01067 — 16, 01076 — 16, 01039 — 20, 01132 — 20, 01162 — 16, 01169 — 16, 01171 — 20, 01193 — 16, 01200 — 20, 01223 — 20, 01227 — 16, 01254 — 16, 01258 — 16, 01263 — 20, 01273 — 16, 01298 — 16, 01323 — 16, 01328 — 20, 01343 — 16, 01349 — 16, 01398 — 16, 01410 — 16, 01425 — 16, 01457 — 16, 01460 — 20, 01463 — 16, 01486 — 16, 01488 — 16, 01496 — 16, 01506 — 16, 01549 — 16, 01555 — 16, 01591 — 16, 01598 — 16, 01601 — 16, 01607 — 16, 01625 — 16, 01626 — 20, 01659 — 16, 01675 — 16, 01682 — 16, 01704 — 16, 01717 — 16, 01743 — 16, 01746 — 16, 01752 — 16, 01774 — 16, 01782 — 20, 01799 — 16, 01827 — 16, 01831 — 20, 01875 — 16, 01881 — 16, 01883 — 16, 01907 — 16, 01929 — 16, 01946 — 16, 01947 — 16, 01963 — 16, 01987 — 16, 01995 — 16

2

02012 — 16, 02015 — 16, 02022 — 16, 02053 — 16, 02069 — 16, 02071 — 16, 02072 — 16, 02103 — 16, 02168 — 16, 02122 — 16, 02126 — 16, 02172 — 16, 02180 — 16, 02193 — 16, 02212 — 16, 02223 — 16, 02230 — 16, 02239 — 20, 02255 — 16, 02271 — 16, 02281 — 16, 02285 — 16, 02354 — 16, 02364 — 16, 02383 — 16, 02430 — 16, 02436 — 16, 02444 — 20, 02517 — 16, 02551 — 16, 02591 — 16, 02601 — 16, 02610 — 16, 02613 — 16, 02620 — 16, 02628 — 16, 02647 — 16, 02670 — 16, 02688 — 20, 02699 — 16, 02716 — 16, 02748 — 16, 02757 — 16, 02823 — 16, 02825 — 16, 02861 — 16, 02869 — 16, 02885 — 20, 02901 — 20, 02921 — 16, 02935 — 16, 02939 — 16, 02961 — 16, 02995 — 16

3

03050 — 20, 03077 — 16, 03257 — 50, 03288 — 16, 03301 — 16, 03303 — 20, 03321 — 16, 03353 — 16, 03361 — 16, 03387 — 16, 03415 — 16, 03440 — 16, 03453 — 16, 03464 — 16, 03469 — 20, 03474 — 16, 03483 — 16, 03487 — 16, 03504 — 16, 03505 — 16, 03506 — 16, 03536 — 16, 03542 — 20, 03611 — 20, 03631 — 16, 03663 — 16, 03711 — 16, 03741 — 16, 03755 — 16, 03756 — 16, 03784 — 16, 03794 — 20, 03796 — 16, 03799 — 16, 03822 — 16, 03827 — 16, 03835 — 16, 03862 — 16, 03865 — 16, 03870 — 20, 03873 — 16, 03879 — 16, 03909 — 16, 03915 — 16, 03929 — 16, 03949 — 16, 03967 — 20, 03980 — 16

4

04017 — 16, 04023 — 20, 04029 — 16, 04096 — 16, 04134 — 16, 04139 — 16, 04151 — 16, 04156 — 20, 04160 — 16, 04171 — 20, 04261 — 20, 04266 — 20, 04269 — 16, 04273 — 20, 04282 — 16, 04296 — 20, 04301 — 16, 04363 — 16, 04366 — 16, 04384 — 20, 04393 — 16, 04400 — 16, 04408 — 16, 04422 — 20, 04445 — 16, 04461 — 16, 04544 — 16, 04557 — 16, 04565 — 16, 04571 — 20, 04596 — 16, 04624 — 16, 04680 — 16, 04696 — 16, 04701 — 16, 04706 — 16, 04721 — 16, 04810 — 16, 04850 — 16, 04876 — 16, 04899 — 16, 04917 — 20, 04980 — 16, 04986 — 16, 04987 — 16, 04990 — 16

5

05059 — 16, 05070 — 20, 05089 — 20, 05098 — 16, 05101 — 16, 05117 — 16, 05128 — 16, 05151 — 16, 05179 — 16, 05188 — 16, 05222 — 16, 05234 — 16, 05263 — 16, 05264 — 16, 05278 — 16, 05316 — 16, 05322 — 16, 05339 — 16, 05352 — 16, 05358 — 16, 05386 — 16, 05392 — 16, 05406 — 16, 05407 — 16, 05408 — 16, 05425 — 16, 05436 — 16, 05438 — 16, 05485 — 16, 05538 — 16, 05543 — 16, 05556 — 20, 05560 — 16, 05572 — 20, 05573 — 16, 05582 — 16, 05587 — 20, 05593 — 16, 05598 — 16, 05609 — 16, 05619 — 20, 05642 — 16, 05645 — 20, 05681 — 16, 05691 — 16, 05697 — 16, 05709 — 16, 05720 — 16, 05726 — 16, 05734 — 16, 05745 — 16, 05848 — 16, 05888 — 16, 05890 — 16, 05893 — 16, 05922 — 20, 05940 — 16, 05998 — 16, 05999 — 16

6

06002 — 16, 06032 — 16, 06060 — 16, 06086 — 16, 06094 — 16, 06106 — 16, 06108 — 20, 06109 — 20, 06134 — 20, 06146 — 16, 06156 — 16, 06158 — 16, 06160 — 16, 06264 — 16, 06294 — 16, 06296 — 16, 06302 — 16, 06305 — 16, 06312 — 16, 06337 — 16, 06366 — 16, 06404 — 16, 06453 — 16, 06482 — 16, 06483 — 16, 06505 — 16, 06511 — 16, 06513 — 16, 06517 — 16, 06518 — 16, 06519 — 16, 06552 — 16, 06580 — 16, 06583 — 16, 06635 — 16, 06653 — 16, 06679 — 16, 06693 — 16, 06707 — 16, 06710 — 16, 06714 — 16, 06715 — 16, 06740 — 16, 06765 — 16, 06766 — 20, 06788 — 16, 06789 — 16, 06802 — 16, 06819 — 16, 06836 — 16, 06853 — 16, 06871 — 16, 06879 — 16, 06895 — 16, 06914 — 16, 06919 — 16, 06968 — 16, 06988 — 16, 06990 — 16, 06994 — 16

7

07003 — 16, 07061 — 16, 07065 — 20, 07099 — 16, 07100 C. 13, 07101 C. 13, 07102 C. 13, 07103 C. 13, 07104 C. 13, 07105 C. 13, 07106 C. 13, 07107 C. 13, 07108 C. 13, 07109 C. 13, 07110 C. 13, 07111 C. 13, 07112 C. 13, 07113 C. 13, 07114 C. 13, 07115 C. 13, 07116 C. 13, 07117 C. 13, 07118 C. 13, 07119 C. 13, 07120 C. 13, 07121 C. 13, 07122 C. 13, 07123 C. 13, 07124 C. 13, 07125 C. 13, 07126 C. 13, 07127 C. 13, 07128 C. 13, 07129 C. 13, 07130 C. 13, 07130 — 16, 07131 C. 13, 07132 C. 13, 07133 C. 13, 07134 C. 13, 07135 C. 13, 07136 C. 13, 07137 C. 13, 07138 C. 13, 07139 C. 13, 07140 C. 13, 07141 C. 13, 07142 C. 13, 07143 C. 13, 07144 C. 13, 07145 C. 13, 07146 C. 13, 07147 C. 13, 07148 C. 13, 07149 C. 13, 07150 C. 13, 07151 C. 13, 07152 C. 13, 07153 C. 13, 07154 C. 13, 07155 C. 13, 07156 C. 13, 07157 C. 13, 07158 C. 13, 07159 C. 13, 07160 C. 13, 07161 C. 13, 07162 C. 13, 07163 C. 13, 07164 C. 13, 07165 C. 13, 07166 C. 13, 07167 C. 13, 07168 C. 13, 07169 C. 13

07170 — 100 Escudos

07171 C. 13, 07172 C. 13, 07173 C. 13, 07174 C. 13, 07175 C. 13, 07176 C. 13, 07177 C. 13, 07178 C. 13, 07179 C. 13, 07180 C. 13, 07181 C. 13, 07182 C. 13, 07183 C. 13, 07184 C. 13, 07185 C. 13, 07186 C. 13, 07187 C. 13, 07188 C. 13, 07189 C. 13, 07190 C. 13, 07191 C. 13, 07192 C. 13, 07193 C. 13, 07194 C. 13, 07195 C. 13, 07196 C. 13, 07197 C. 13, 07198 C. 13, 07199 C. 13, 07204 — 16, 07205 — 16, 07209 — 16, 07241 — 20, 07260 — 16, 07248 — 16, 07250 — 16, 07264 — 20, 07279 — 16, 07299 — 16, 07308 — 16, 07336 — 16, 07437 — 16, 07457 — 16, 07513 — 16, 07559 — 16, 07618 — 20, 07654 — 16, 07673 — 16, 07676 — 16, 07691 — 16, 07698 — 20, 07707 — 16, 07716 — 16, 07731 — 16, 07741 — 16, 07743 — 20, 07756 — 16, 07767 — 16, 07773 — 16, 07787 — 16, 07809 — 16, 07827 — 16, 07867 — 16, 07891 — 16, 07894 — 16, 07906 — 16, 07924 — 16, 07928 — 16, 07966 — 16, 07973 — 16, 07979 — 16

8

08000 C. 13, 08001 C. 13, 08002 C. 13, 08003 C. 13, 08004 C. 13, 08005 C. 13, 08006 C. 13, 08007 C. 13, 08008 C. 13, 08009 C. 13, 08010 C. 13, 08011 C. 13, 08012 C. 13, 08013 C. 13, 08014 C. 13, 08015 C. 13, 08016 C. 13, 08017 C. 13, 08018 C. 13, 08018 — 20, 08019 C. 13, 08020 C. 13, 08021 C. 13, 08022 C. 13, 08023 C. 13, 08024 C. 13, 08025 C. 13, 08026 C. 13, 08027 C. 13, 08028 C. 13, 08029 C. 13, 08030 C. 13, 08031 C. 13, 08032 C. 13, 08033 C. 13, 08034 C. 13, 08035 C. 13, 08035 — 16, 08036 C. 13, 08037 C. 13, 08038 C. 13

08039 — 200 Escudos

08040 C. 13, 08041 C. 13, 08042 C. 13, 08043 C. 13, 08044 C. 13, 08045 C. 13, 08046 C. 13, 08047 C. 13, 08048 C. 13, 08049 C. 13, 08050 C. 13, 08051 C. 13, 08052 C. 13, 08053 C. 13, 08054 C. 13, 08055 C. 13, 08056 C. 13, 08057 C. 13, 08058 C. 13, 08059 C. 13, 08060 C. 13, 08061 C. 13, 08062 C. 13, 08063 C. 13, 08064 C. 13, 08065 C. 13, 08066 C. 13, 08067 C. 13, 08068 C. 13, 08069 C. 13, 08070 C. 13, 08071 C. 13, 08072 C. 13, 08073 C. 13, 08074 C. 13, 08075 C. 13, 08076 C. 13, 08077 C. 13, 08078 C. 13, 08079 C. 13, 08080 C. 13, 08081 C. 13, 08082 C. 13, 08083 C. 13, 08084 C. 13, 08085 C. 13, 08086 C. 13, 08087 C. 13, 08088 C. 13, 08089 C. 13, 08090 C. 13, 08091 C. 13, 08092 C. 13, 08093 C. 13, 08094 C. 13, 08095 C. 13, 08096 C. 13, 08096 — 16, 08097 C. 13, 08098 C. 13, 08099 C. 13, 08145 — 20, 08164 — 16, 08173 — 20, 08197 — 16, 08229 — 16, 08252 — 16, 08254 — 16, 08268 — 16, 08274 — 16, 08285 — 16, 08320 — 16, 08323 — 20, 08334 — 16, 08343 — 16, 08371 — 50, 08381 — 16, 08422 — 16, 08428 — 16, 08432 — 16, 08435 — 20, 08494 — 20, 08499 — 16, 08515 — 16, 08553 — 20, 08571 — 16, 08579 — 16, 08589 — 16, 08593 — 16, 08614 — 16, 08617 — 16, 08626 — 16, 08644 — 16, 08648 — 16, 08650 — 16, 08662 — 16, 08670 — 20, 08685 — 16, 08690 — 16, 08703 — 16, 08740 — 16, 08757 — 16, 08762 — 16, 08770 — 16, 08777 — 16, 08802 — 16, 08836 — 16, 08849 — 16, 08862 — 16, 08875 — 16, 08900 — 16, 08910 — 16, 08914 — 16, 08920 — 16, 08947 — 20

9

09010 — 16, 09042 — 16, 09044 — 16, 09066 — 16, 09078 — 16, 09081 — 16, 09083 — 16, 09088 — 16, 09106 — 16, 09160 — 16, 09205 — 16, 09207 — 16, 09222 — 16, 09237 — 16, 09250 — 16, 09252 — 16, 09253 — 16, 09266 — 16, 09289 — 16, 09302 — 16, 09316 — 16, 09319 — 16, 09341 — 16, 09385 — 16, 09393 — 16, 09411 — 20, 09470 — 16, 09489 — 16, 09493 — 16, 09525 — 16, 09544 — 16, 09566 — 16, 09571 — 16, 09576 — 16, 09603 — 16, 09616 — 16, 09637 — 16, 09655 — 16, 09656 — 16, 09671 — 16, 09672 — 20, 09704 — 20, 09710 — 16, 09720 — 16, 09727 — 16, 09728 — 16, 09755 — 16, 09760 — 16, 09781 — 16, 09786 — 20, 09794 — 16, 09808 — 16, 09816 — 20, 09849 — 16, 09851 — 16, 09867 — 16, 09876 — 16, 09877 — 16, 09879 — 16, 09927 — 16, 09942 — 16, 09963 — 16

10

10060 — 16, 10070 — 16, 10083 — 16, 10089 — 20, 10100 — 20, 10105 — 16, 10148 — 50, 10153 — 20, 10162 — 20, 10171 — 16, 10181 — 16, 10203 — 16, 10210 — 16, 10222 — 16, 10261 — 16, 10322 — 20, 10350 — 16, 10393 — 16, 10399 — 16, 10407 — 16, 10441 — 16, 10494 — 16, 10495 — 16, 10537 — 16, 10548 — 16, 10568 — 16, 10571 — 16, 10574 — 16, 10588 — 20, 10608 — 16, 10636 — 16, 10641 — 16, 10675 — 16, 10719 — 16, 10723 — 16, 10732 — 16, 10770 — 16, 10777 — 16, 10789 — 16, 10860 — 16, 10861 — 16, 10894 — 20, 10907 — 16, 10910 — 16, 10911 — 16, 10939 — 16, 10943 — 16, 10968 — 16, 10980 — 16, 10996 — 16, 10997 — 16

11

11016 — 16, 11042 — 16, 11058 — 16, 11075 — 20, 11080 — 16, 11087 — 16, 11091 — 16, 11123 — 16, 11143 — 16, 11148 — 16, 11164 — 16, 11172 — 16, 11174 — 16, 11176 — 16, 11178 — 16, 11182 — 16, 11184 — 16, 11210 — 16, 11221 — 16, 11224 — 20, 11239 — 20, 11250 — 50, 11294 — 16, 11296 — 16, 11306 — 16, 11310 — 16, 11362 — 16, 11378 — 16, 11386 — 16, 11395 — 16, 11400 C. 13, 11401 C. 13, 11402 C. 13, 11403 C. 13, 11404 C. 13, 11405 C. 13, 11406 C. 13, 11407 C. 13, 11408 C. 13, 11409 C. 13, 11410 C. 13, 11411 C. 13, 11412 C. 13, 11413 C. 13, 11414 C. 13, 11415 C. 13, 11416 C. 13, 11417 C. 13, 11418 C. 13, 11419 C. 13, 11420 C. 13, 11421 C. 13, 11422 C. 13, 11423 C. 13, 11424 C. 13, 11424 — 16, 11425 C. 13, 11426 C. 13, 11427 C. 13

APROX. 11428 — 250

11429 — 150 MIL Escudos

APROX. 11430 — 250

11431 C. 13, 11432 C. 13, 11433 C. 13, 11434 C. 13, 11435 C. 13, 11436 C. 13, 11437 C. 13, 11438 C. 13, 11439 C. 13, 11440 C. 13, 11441 C. 13, 11442 C. 13, 11443 C. 13, 11444 C. 13, 11445 C. 13, 11446 C. 13, 11447 C. 13, 11448 C. 13, 11449 C. 13, 11450 C. 13, 11451 C. 13, 11451 — 16, 11452 C. 13, 11453 C. 13, 11454 C. 13, 11455 C. 13, 11456 C. 13, 11457 C. 13, 11458 C. 13, 11459 C. 13, 11460 C. 13, 11461 C. 13, 11462 C. 13, 11462 — 16, 11463 C. 13, 11464 C. 13, 11465 C. 13, 11466 C. 13, 11467 C. 13, 11468 C. 13, 11469 C. 13, 11470 C. 13, 11471 C. 13, 11472 C. 13, 11473 C. 13, 11474 C. 13, 11475 C. 13, 11476 C. 13, 11477 C. 13, 11478 C. 13, 11479 C. 13, 11480 C. 13, 11481 C. 13, 11482 C. 13, 11483 C. 13, 11484 C. 13, 11485 C. 13, 11486 C. 13, 11487 C. 13, 11488 C. 13, 11489 C. 13, 11490 C. 13, 11491 C. 13, 11492 C. 13, 11493 C. 13, 11494 C. 13, 11495 C. 13, 11496 C. 13, 11497 C. 13, 11498 C. 13, 11499 C. 13, 11503 — 16, 11508 — 16, 11514 — 20, 11519 — 16, 11525 — 16, 11533 — 16, 11573 — 50, 11577 — 16, 11582 — 16, 11603 — 16, 11624 — 16, 11635 — 16, 11637 — 16, 11659 — 16, 11664 — 16, 11681 — 16, 11702 — 16, 11720 — 16, 11747 — 16, 11767 — 16, 11777 — 16, 11815 — 16, 11828 — 16, 11844 — 16, 11862 — 16, 11885 — 16, 11897 — 16, 11949 — 16, 11962 — 16

12

12010 — 16, 12040 — 20, 12041 — 16, 12042 — 16, 12121 — 16, 12166 — 16, 12218 — 16, 12226 — 16, 12261 — 16, 12302 — 16, 12309 — 16, 12326 — 16, 12336 — 16, 12359 — 20, 12385 — 16, 12411 — 16, 12424 — 16, 12428 — 16, 12439 — 16, 12457 — 20, 12480 — 16, 12511 — 16, 12527 — 16, 12543 — 16, 12556 — 20, 12573 — 16, 12623 — 16, 12662 — 16, 12671 — 16, 12685 — 20, 12727 — 16, 12745 — 20, 12807 — 16, 12811 — 16, 12824 — 16, 12840 — 16, 12843 — 16, 12848 — 16, 12857 — 16, 12873 — 16, 12901 — 16, 12915 — 16, 12937 — 16

13

13033 — 16, 13036 — 16, 13037 — 20, 13048 — 16, 13058 — 16, 13063 — 16, 13070 — 16, 13088 — 16, 13110 — 16, 13119 — 16, 13132 — 16, 13149 — 20, 13151 — 16, 13168 — 16, 13178 — 16, 13183 — 16, 13190 — 16, 13193 — 16, 13239 — 16, 13252 — 16, 13256 — 16, 13270 — 16, 13294 — 16, 13300 C. 13, 13301 C. 13, 13302 C. 13, 13303 C. 13, 13304 C. 13, 13305 C. 13, 13306 C. 13, 13307 C. 13, 13308 C. 13, 13309 C. 13, 13310 C. 13, 13311 C. 13, 13312 C. 13, 13313 C. 13, 13313 — 16, 13314 C. 13, 13315 C. 13, 13316 C. 13, 13317 C. 13, 13318 C. 13, 13319 C. 13, 13320 C. 13, 13321 C. 13, 13322 C. 13

13323 — 100 Escudos

13324 C. 13, 13324 — 16, 13325 C. 13, 13325 — 16, 13326 C. 13, 13327 C. 13, 13328 C. 13, 13329 C. 13, 13330 C. 13, 13331 C. 13, 13332 C. 13, 13333 C. 13, 13334 C. 13, 13335 C. 13, 13336 C. 13, 13337 C. 13, 13338 C. 13, 13339 C. 13, 13340 C. 13, 13341 C. 13, 13342 C. 13, 13343 C. 13, 13344 C. 13, 13345 C. 13, 13346 C. 13, 13347 C. 13, 13348 C. 13, 13349 C. 13, 13350 C. 13, 13350 — 20, 13351 C. 13, 13352 C. 13, 13353 C. 13, 13354 C. 13, 13355 C. 13, 13356 C. 13, 13357 C. 13, 13358 C. 13, 13359 C. 13, 13360 C. 13, 13361 C. 13, 13362 C. 13, 13363 C. 13, 13364 C. 13, 13365 C. 13, 13366 C. 13, 13367 C. 13, 13368 C. 13, 13369 C. 13, 13370 C. 13, 13371 C. 13, 13372 C. 13, 13373 C. 13, 13374 C. 13, 13374 — 16, 13375 C. 13, 13376 C. 13, 13377 C. 13, 13378 C. 13, 13379 C. 13, 13380 C. 13, 13381 C. 13, 13382 C. 13, 13383 C. 13, 13384 C. 13, 13385 C. 13, 13386 C. 13, 13387 C. 13, 13388 C. 13, 13389 C. 13, 13390 C. 13, 13390 — 16, 13391 C. 13, 13392 C. 13, 13393 C. 13, 13394 C. 13, 13394 — 20, 13395 C. 13, 13396 C. 13, 13397 C. 13, 13398 C. 13, 13399 C. 13, 13411 — 16, 13423 — 16, 13430 — 50, 13444 — 20, 13445 — 16, 13475 — 16, 13515 — 16, 13518 — 20, 13550 — 16, 13569 — 16, 13575 — 16, 13586 — 16, 13591 — 16, 13593 — 16, 13600 — 16, 13622 — 20, 13647 — 16, 13664 — 16, 13671 — 16, 13697 — 16, 13773 — 16, 13779 — 16, 13780 — 20, 13782 — 16, 13787 — 16, 13812 — 16, 13816 — 16, 13818 — 50, 13824 — 16, 13833 — 16, 13840 — 16, 13849 — 16, 13853 — 16, 13857 — 20, 13902 — 20

14

14001 — 16, 14014 — 16, 14019 — 16, 14038 — 16, 14062 — 16, 14091 — 16, 14093 — 16, 14100 — 16, 14120 — 20, 14128 — 16, 14133 — 16, 14170 — 20, 14172 — 16, 14187 — 20, 14191 — 20, 14214 — 16, 14233 — 20, 14242 — 16, 14282 — 16, 14288 — 16, 14292 — 16, 14310 — 16, 14311 — 16, 14312 — 16, 14347 — 16, 14360 — 16, 14367 — 16, 14382 — 16, 14408 — 16, 14434 — 16, 14468 — 16, 14501 — 50, 14506 — 16, 14512 — 16, 14513 — 16, 14585 — 16, 14587 — 16, 14601 — 16, 14610 — 16, 14621 — 16, 14623 — 16, 14632 — 16, 14638 — 20, 14669 — 16, 14689 — 16, 14713 — 20, 14714 — 16, 14747 — 16, 14749 — 16, 14751 — 16, 14752 — 16, 14797 — 16, 14806 — 16, 14838 — 16, 14895 — 20, 14900 — 16, 14908 — 16, 14918 — 16, 14927 — 16, 14938 — 16, 14942 — 16, 14945 — 16, 14984 — 20, 14991 — 16

15

15000 C. 13, 15001 C. 13, 15002 C. 13, 15003 C. 13, 15004 C. 13, 15005 C. 13, 15006 C. 13, 15007 C. 13, 15008 C. 13, 15009 C. 13, 15010 C. 13, 15011 C. 13, 15012 C. 13, 15013 C. 13, 15014 C. 13, 15015 C. 13, 15016 C. 13, 15017 C. 13, 15018 C. 13, 15019 C. 13, 15020 C. 13, 15021 C. 13, 15022 C. 13, 15023 C. 13, 15024 C. 13, 15025 C. 13, 15026 C. 13, 15026 — 16, 15027 C. 13, 15027 — 16, 15028 C. 13, 15029 C. 13, 15030 C. 13

15031 — 100 Escudos

15032 C. 13, 15032 — 16, 15033 C. 13, 15034 C. 13, 15035 C. 13, 15036 C. 13, 15037 C. 13, 15038 C. 13, 15039 C. 13, 15040 C. 13, 15040 — 50, 15041 C. 13, 15042 C. 13, 15043 C. 13, 15044 C. 13, 15045 C. 13, 15046 C. 13, 15047 C. 13, 15048 C. 13, 15049 C. 13, 15050 C. 13, 15051 C. 13, 15052 C. 13, 15053 C. 13, 15054 C. 13, 15055 C. 13, 15056 C. 13, 15057 C. 13, 15058 C. 13, 15059 C. 13, 15060 C. 13, 15061 C. 13, 15062 C. 13, 15062 — 20, 15063 C. 13, 15064 C. 13, 15065 C. 13, 15066 C. 13, 15067 C. 13, 15068 C. 13, 15069 C. 13, 15070 C. 13, 15071 C. 13, 15071 — 20, 15072 C. 13, 15072 — 16, 15073 C. 13, 15074 C. 13, 15075 C. 13, 15076 C. 13, 15077 C. 13, 15078 C. 13, 15079 C. 13, 15080 C. 13, 15081 C. 13, 15082 C. 13, 15083 C. 13, 15084 C. 13, 15085 C. 13, 15086 C. 13, 15086 — 16, 15087 C. 13, 15088 C. 13, 15089 C. 13, 15090 C. 13, 15091 C. 13, 15092 C. 13, 15093 C. 13, 15094 C. 13, 15095 C. 13, 15096 C. 13, 15097 C. 13, 15098 C. 13, 15099 C. 13, 15100 C. 13, 15101 C. 13, 15102 C. 13, 15103 C. 13, 15104 C. 13, 15105 C. 13, 15106 C. 13, 15107 C. 13, 15108 C. 13, 15109 C. 13, 15110 C. 13, 15111 C. 13, 15112 C. 13, 15113 C. 13, 15114 C. 13, 15115 C. 13, 15116 C. 13, 15117 C. 13, 15117 — 16, 15118 C. 13, 15119 C. 13, 15120 C. 13, 15121 C. 13, 15122 C. 13, 15123 C. 13, 15124 C. 13, 15125 C. 13, 15126 C. 13, 15126 — 16, 15127 C. 13, 15128 C. 13, 15129 C. 13, 15130 C. 13, 15131 C. 13, 15132 C. 13, 15133 C. 13, 15134 C. 13, 15135 C. 13, 15136 C. 13

15137 — 1.000 Escudos

15138 C. 13, 15139 C. 13, 15140 C. 13, 15141 C. 13, 15142 C. 13, 15143 C. 13, 15144 C. 13, 15145 C. 13, 15145 — 16, 15146 C. 13, 15147 C. 13, 15148 C. 13, 15149 C. 13, 15150 C. 13, 15151 C. 13, 15152 C. 13, 15153 C. 13, 15154 C. 13, 15155 C. 13, 15156 C. 13, 15157 C. 13, 15158 C. 13, 15159 C. 13, 15159 — 16, 15160 C. 13, 15161 C. 13, 15162 C. 13, 15163 C. 13, 15164 C. 13, 15165 C. 13, 15166 C. 13, 15167 C. 13, 15168 C. 13, 15169 C. 13, 15170 C. 13, 15171 C. 13, 15172 C. 13, 15173 C. 13, 15174 C. 13, 15175 C. 13, 15176 C. 13, 15177 C. 13, 15178 C. 13, 15179 C. 13, 15180 C. 13, 15181 C. 13, 15182 C. 13, 15183 C. 13, 15184 C. 13, 15185 C. 13, 15186 C. 13, 15187 C. 13, 15188 C. 13, 15189 C. 13, 15190 C. 13, 15191 C. 13, 15192 C. 13, 15192 — 20, 15193 C. 13, 15194 C. 13, 15195 C. 13, 15196 C. 13, 15197 C. 13, 15198 C. 13, 15199 C. 13, 15208 — 16, 15220 — 16, 15229 — 16, 15244 — 20, 15367 — 16, 15400 — 16, 15402 — 16, 15408 — 16, 15448 — 16, 15488 — 16, 15500 C. 13, 15501 C. 13, 15502 C. 13, 15503 C. 13, 15504 C. 13, 15505 C. 13, 15506 C. 13, 15507 C. 13, 15507 — 16, 15508 C. 13, 15509 C. 13, 15510 C. 13

15511 — 100 Escudos

15512 C. 13, 15513 C. 13, 15514 C. 13, 15515 C. 13, 15516 C. 13, 15517 C. 13, 15518 C. 13, 15518 — 16, 15519 C. 13, 15520 C. 13, 15521 C. 13, 15522 C. 13, 15523 C. 13, 15524 C. 13, 15524 — 16, 15525 C. 13, 15526 C. 13, 15527 C. 13, 15528 C. 13, 15529 C. 13, 15530 C. 13, 15531 C. 13, 15532 C. 13, 15533 C. 13, 15534 C. 13, 15535 C. 13, 15536 C. 13, 15537 C. 13, 15538 C. 13, 15539 C. 13, 15540 C. 13, 15541 C. 13, 15542 C. 13, 15543 C. 13, 15544 C. 13, 15545 C. 13, 15546 C. 13, 15547 C. 13, 15548 C. 13, 15549 C. 13, 15549 — 16, 15550 C. 13, 15550 — 16, 15551 C. 13, 15552 C. 13, 15553 C. 13, 15554 C. 13, 15555 C. 13, 15556 C. 13, 15557 C. 13, 15558 C. 13, 15559 C. 13, 15560 C. 13, 15561 C. 13, 15562 C. 13, 15563 C. 13, 15564 C. 13, 15565 C. 13, 15566 C. 13, 15567 C. 13, 15568 C. 13, 15568 — 16, 15569 C. 13, 15570 C. 13, 15571 C. 13, 15572 C. 13, 15573 C. 13, 15574 C. 13, 15575 C. 13, 15576 C. 13, 15577 C. 13, 15578 C. 13, 15579 C. 13, 15579 — 16, 15580 C. 13, 15581 C. 13, 15582 C. 13, 15583 C. 13, 15584 C. 13, 15585 C. 13, 15586 C. 13, 15587 C. 13, 15588 C. 13, 15589 C. 13, 15590 C. 13, 15591 C. 13, 15592 C. 13, 15593 C. 13, 15594 C. 13, 15595 C. 13, 15596 C. 13, 15597 C. 13, 15598 C. 13, 15599 C. 13, 15633 — 16, 15645 — 16, 15660 — 16, 15693 — 16, 15707 — 16, 15737 — 16, 15738 — 16, 15739 — 16, 15791 — 16, 15796 — 16, 15828 — 16, 15846 — 16, 15865 — 16, 15875 — 16, 15877 — 16, 15881 — 20, 15930 — 16, 15932 — 16, 15952 — 16, 15960 — 16, 15969 — 16, 15970 — 16, 15971 — 16

16

16014 — 16, 16060 — 16, 16093 — 16, 16151 — 16, 16167 — 16, 16178 — 16, 16225 — 20, 16231 — 16, 16236 — 16, 16252 — 16, 16261 — 16, 16264 — 20, 16270 — 16, 16273 — 16, 16274 — 16, 16279 — 16, 16320 — 16, 16355 — 16, 16359 — 16, 16360 — 16, 16369 — 16, 16387 — 16, 16402 — 16, 16408 — 16, 16417 — 20, 16418 — 16, 16458 — 16, 16467 — 16, 16472 — 16, 16515 — 20, 16525 — 16, 16540 — 16, 16544 — 16, 16547 — 16, 16555 — 16, 16574 — 16, 16603 — 20, 16612 — 20, 16617 — 16, 16626 — 16, 16629 — 16, 16648 — 16, 16663 — 16, 16683 — 16, 16686 — 16, 16706 — 16, 16709 — 16, 16710 — 16, 16720 — 16, 16723 — 16, 16724 — 16, 16733 — 16, 16742 — 16, 16754 — 16, 16757 — 16, 16763 — 16, 16804 — 16, 16811 — 20, 16815 — 16, 16820 — 20, 16841 — 16, 16870 — 20, 16873 — 16, 16899 — 16, 16936 — 20, 16949 — 20, 16961 — 16, 16992 — 16

17

17028 — 20, 17033 — 16, 17074 — 16, 17100 — 16, 17105 — 16, 17120 — 16, 17127 — 16, 17135 — 50, 17160 — 16, 17190 — 16, 17205 — 16, 17215 — 16, 17238 — 16, 17278 — 16, 17297 — 20, 17350 — 16, 17351 — 16, 17355 — 16, 17372 — 50, 17380 — 16, 17386 — 16, 17420 — 16, 17429 — 16, 17434 — 16, 17451 — 16, 17455 — 16, 17458 — 16, 17499 — 20, 17528 — 16, 17529 — 16, 17549 — 16, 17554 — 16, 17570 — 16, 17578 — 20, 17583 — 16, 17588 — 16, 17595 — 16, 17607 — 16, 17660 — 16, 17667 — 20, 17675 — 16, 17696 — 16, 17698 — 16, 17706 — 16, 17736 — 16, 17765 — 16, 17806 — 20, 17830 — 16, 17856 — 16, 17866 — 16, 17887 — 16, 17896 — 16, 17932 — 16, 17983 — 16, 17995 — 16

18

18049 — 16, 18062 — 16, 18065 — 16, 18080 — 16, 18108 — 20, 18112 — 16, 18164 — 16, 18185 — 16, 18267 — 16, 18281 — 16, 18311 — 16, 18354 — 20, 18358 — 20, 18367 — 16, 18371 — 16, 18437 — 16, 18457 — 16, 18461 — 16, 18472 — 16, 18482 — 16, 18501 — 16, 18511 — 16, 18558 — 16, 18567 — 16, 18593 — 16, 18643 — 16, 18645 — 16, 18664 — 16, 18692 — 16, 18731 — 16, 18751 — 16, 18787 — 16, 18798 — 16, 18839 — 16, 18888 — 16, 18907 — 16, 18943 — 16, 18949 — 16, 18952 — 20, 18966 — 20, 18988 — 16, 18994 — 16

19

19004 — 16, 19046 — 20, 19048 — 16, 19062 — 16, 19072 — 16, 19116 — 16, 19150 — 16, 19170 — 16, 19171 — 16, 19178 — 16, 19189 — 16, 19205 — 16, 19212 — 16, 19223 — 16, 19228 — 20, 19305 — 16, 19306 — 16, 19319 — 16, 19341 — 16, 19378 — 16, 19411 — 16, 19472 — 16, 19481 — 16, 19564 — 20, 19581 — 20, 19592 — 16, 19603 — 20, 19684 — 16, 19685 — 16, 19694 — 20, 19807 — 16, 19831 — 16, 19836 — 16, 19837 — 16, 19842 — 16, 19850 — 16, 19858 — 16, 19901 — 16, 19908 — 20, 19912 — 16, 19916 — 16, 19929 — 16, 19935 — 16, 19952 — 16, 19973 — 16, 19987 — 16, 19991 — 16

20

20021 — 16, 20039 — 16, 20041 — 20, 20051 — 16, 20078 — 16, 20089 — 16, 20105 — 16, 20129 — 16, 20136 — 16, 20142 — 16, 20172 — 16, 20186 — 16, 20188 — 16, 20230 — 20, 20270 — 16, 20300 C. 13, 20300 — 16, 20301 C. 13, 20302 C. 13, 20303 C. 13, 20304 C. 13, 20305 C. 13, 20306 C. 13, 20307 C. 13, 20308 C. 13, 20309 C. 13, 20310 C. 13, 20311 C. 13, 20312 C. 13, 20313 C. 13, 20314 C. 13, 20315 C. 13, 20316 C. 13, 20317 C. 13, 20318 C. 13, 20319 C. 13, 20319 — 16, 20320 C. 13, 20321 C. 13, 20322 C. 13, 20322 — 20, 20323 C. 13, 20324 C. 13, 20325 C. 13, 20326 C. 13, 20327 C. 13, 20328 C. 13, 20329 C. 13, 20330 C. 13, 20331 C. 13, 20332 C. 13, 20333 C. 13, 20334 C. 13, 20335 C. 13, 20336 C. 13, 20337 C. 13, 20338 C. 13, 20339 C. 13, 20340 C. 13, 20341 C. 13, 20342 C. 13, 20343 C. 13, 20344 C. 13, 20345 C. 13, 20346 C. 13, 20347 C. 13, 20348 C. 13, 20349 C. 13, 20350 C. 13, 20351 C. 13, 20352 C. 13, 20353 C. 13, 20354 C. 13, 20355 C. 13, 20356 C. 13, 20357 C. 13

20358 — 500 Escudos

20359 C. 13, 20359 — 16, 20360 C. 13, 20361 C. 13, 20362 C. 13, 20362 — 16, 20363 C. 13, 20364 C. 13, 20365 C. 13, 20366 C. 13, 20367 C. 13, 20368 C. 13, 20369 C. 13, 20370 C. 13, 20371 C. 13, 20371 — 16, 20372 C. 13, 20373 C. 13, 20374 C. 13, 20375 C. 13, 20376 C. 13, 20377 C. 13, 20378 C. 13, 20379 C. 13, 20380 C. 13, 20381 C. 13, 20381 — 16, 20382 C. 13, 20383 C. 13, 20384 C. 13, 20385 C. 13, 20386 C. 13, 20386 — 16, 20387 C. 13, 20388 C. 13, 20389 C. 13, 20390 C. 13, 20391 C. 13, 20392 C. 13, 20393 C. 13, 20394 C. 13, 20395 C. 13, 20396 C. 13, 20397 C. 13, 20398 C. 13, 20399 C. 13, 20399 — 16, 20430 — 16, 20434 — 16, 20435 — 20, 20438 — 16, 20447 — 16, 20453 — 16, 20474 — 16, 20503 — 16, 20525 — 16, 20526 — 16, 20542 — 50, 20571 — 16, 20572 — 16, 20599 — 16, 20622 — 16, 20673 — 16, 20676 — 16, 20706 — 16, 20741 — 16, 20763 — 20, 20769 — 16, 20770 — 16, 20793 — 16, 20857 — 20, 20868 — 16, 20883 — 16, 20916 — 20, 20936 — 16, 20954 — 16, 20968 — 16

21

21010 — 16, 21030 — 16, 21037 — 16, 21080 — 16, 21087 — 16, 21088 — 16, 21100 — 20, 21135 — 16, 21161 — 16, 21184 — 16, 21204 — 16, 21274 — 16, 21305 — 16, 21323 — 16, 21358 — 16, 21436 — 16, 21448 — 16, 21483 — 20, 21484 — 16, 21491 — 16, 21493 — 16, 21514 — 16, 21518 — 16, 21537 — 16, 21560 — 16, 21567 — 16, 21570 — 16, 21584 — 16, 21585 — 16, 21611 — 16, 21645 — 16, 21674 — 16, 21703 — 16, 21722 — 16, 21742 — 20, 21761 — 16, 21795 — 16, 21796 — 16, 21825 — 16, 21831 — 20, 21865 — 16, 21875 — 20, 21900 — 16, 21912 — 16, 21937 — 20, 21939 — 16, 21950 — 16, 21967 — 16, 21975 — 20

22

22002 — 16, 22004 — 16, 22013 — 16, 22023 — 16, 22047 — 20, 22081 — 16, 22100 — 16, 22108 — 16, 22132 — 16, 22134 — 16, 22153 — 16, 22181 — 16, 22213 — 16, 22262 — 16, 22270 — 16, 22274 — 16, 22277 — 16, 22290 — 16, 22318 — 20, 22320 — 16, 22326 — 16, 22343 — 16, 22348 — 16, 22394 — 16, 22408 — 16, 22412 — 16, 22415 — 16, 22439 — 16, 22451 — 16, 22475 — 20, 22488 — 16, 22494 — 16, 22515 — 16, 22531 — 16, 22532 — 16, 22567 — 16, 22574 — 16, 22585 — 16, 22588 — 16, 22592 — 16, 22598 — 16, 22600 C. 13, 22601 C. 13, 22601 — 16, 22602 C. 13, 22603 C. 13, 22604 C. 13, 22605 C. 13, 22606 C. 13, 22607 C. 13, 22608 C. 13, 22609 C. 13, 22610 C. 13, 22611 C. 13, 22612 C. 13, 22613 C. 13, 22614 C. 13, 22615 C. 13, 22616 C. 13, 22617 C. 13, 22618 C. 13, 22619 C. 13, 22620 C. 13, 22621 C. 13, 22622 C. 13, 22623 C. 13, 22624 C. 13, 22625 C. 13, 22625 — 16, 22626 C. 13, 22627 C. 13, 22628 C. 13, 22629 C. 13, 22630 C. 13, 22631 C. 13, 22632 C. 13, 22633 C. 13, 22633 — 16, 22634 C. 13, 22635 C. 13, 22636 C. 13, 22637 C. 13, 22638 C. 13, 22639 C. 13, 22640 C. 13, 22641 C. 13

22642 — 100 Escudos

22643 C. 13, 22644 C. 13, 22645 C. 13, 22646 C. 13, 22647 C. 13, 22647 — 20, 22648 C. 13, 22649 C. 13, 22650 C. 13, 22651 C. 13, 22652 C. 13, 22652 — 16, 22653 C. 13, 22654 C. 13, 22655 C. 13, 22656 C. 13, 22657 C. 13, 22658 C. 13, 22659 C. 13, 22660 C. 13, 22661 C. 13, 22662 C. 13, 22662 — 16, 22663 C. 13, 22664 C. 13, 22664 — 16, 22665 C. 13, 22666 C. 13, 22667 C. 13, 22667 — 16, 22668 C. 13, 22669 C. 13, 22670 C. 13, 22671 C. 13, 22672 C. 13, 22673 C. 13, 22674 C. 13, 22675 C. 13, 22676 C. 13, 22677 C. 13, 22678 C. 13, 22679 C. 13, 22680 C. 13, 22681 C. 13, 22682 C. 13, 22683 C. 13, 22684 C. 13, 22685 C. 13, 22686 C. 13, 22686 — 16, 22687 C. 13, 22688 C. 13, 22689 C. 13, 22690 C. 13, 22691 C. 13, 22692 C. 13, 22693 C. 13, 22694 C. 13, 22695 C. 13, 22696 C. 13, 22697 C. 13, 22698 C. 13, 22699 C. 13, 22735 — 16, 22770 — 20, 22774 — 16, 22779 — 16, 22809 — 16, 22852 — 16, 22881 — 16, 22903 — 16, 22921 — 16, 22927 — 16, 22937 — 16, 22947 — 16, 22951 — 16, 22978 — 16

23

23014 — 16, 23021 — 16, 23022 — 16, 23029 — 16, 23033 — 20, 23068 — 16, 23088 — 16, 23138 — 16, 23155 — 16, 23194 — 16, 23199 — 16, 23203 — 16, 23220 — 16, 23230 — 16, 23243 — 16, 23264 — 16, 23293 — 16, 23300 — 16, 23360 — 16, 23389 — 16, 23409 — 16, 23414 — 16, 23456 — 16, 23464 — 20, 23480 — 16, 23497 — 20, 23510 — 16, 23559 — 16, 23593 — 16

23600 — 200 Escudos

23601 C. 13, 23602 C. 13, 23603 C. 13, 23603 — 16, 23604 C. 13, 23605 C. 13, 23606 C. 13, 23607 C. 13, 23608 C. 13, 23609 C. 13, 23610 C. 13, 23611 C. 13, 23612 C. 13, 23613 C. 13, 23613 — 16, 23614 C. 13, 23615 C. 13, 23616 C. 13, 23617 C. 13, 23618 C. 13, 23619 C. 13, 23620 C. 13, 23621 C. 13, 23622 C. 13, 23623 C. 13, 23624 C. 13, 23625 C. 13, 23626 C. 13, 23627 C. 13, 23628 C. 13, 23629 C. 13, 23629 — 16, 23630 C. 13, 23631 C. 13, 23632 C. 13, 23633 C. 13, 23634 C. 13, 23635 C. 13, 23636 C. 13, 23637 C. 13, 23638 C. 13, 23639 C. 13, 23640 C. 13, 23641 C. 13, 23642 C. 13, 23642 — 16, 23643 C. 13, 23644 C. 13, 23645 C. 13, 23646 C. 13, 23647 C. 13, 23648 C. 13, 23649 C. 13, 23649 — 16, 23650 C. 13, 23651 C. 13, 23652 C. 13, 23653 C. 13, 23654 C. 13, 23655 C. 13, 23656 C. 13, 23657 C. 13, 23658 C. 13, 23659 C. 13, 23660 C. 13, 23661 C. 13, 23662 C. 13, 23663 C. 13, 23664 C. 13, 23665 C. 13, 23666 C. 13, 23667 C. 13, 23668 C. 13, 23669 C. 13, 23670 C. 13, 23671 C. 13, 23672 C. 13, 23673 C. 13, 23674 C. 13, 23675 C. 13, 23676 C. 13, 23677 C. 13, 23678 C. 13, 23679 C. 13, 23680 C. 13, 23680 — 16, 23681 C. 13, 23682 C. 13, 23683 C. 13, 23684 C. 13, 23685 C. 13, 23686 C. 13, 23687 C. 13, 23688 C. 13, 23689 C. 13, 23690 C. 13, 23691 C. 13, 23692 C. 13, 23693 C. 13, 23694 C. 13, 23695 C. 13, 23696 C. 13, 23697 C. 13, 23698 C. 13, 23699 C. 13, 23700 — 16, 23703 — 16, 23711 — 16, 23712 — 16, 23731 — 20, 23738 — 16, 23770 — 16, 23771 — 20, 23798 — 20, 23816 — 16, 23827 — 16, 23831 — 16, 23844 — 16, 23848 — 16, 23857 — 16, 23870 — 16, 23882 — 16, 23894 — 20, 23899 — 16, 23900 — 16, 23912 — 16, 23942 — 16, 23981 — 16, 23987 — 16

24

24053 — 16, 24071 — 16, 24079 — 16, 24084 — 16, 24090 — 16, 24125 — 16, 24129 — 16, 24131 — 20, 24158 — 16, 24177 — 16, 24181 — 16, 24184 — 16, 24194 — 16, 24195 — 16, 24238 — 16, 24241 — 16, 24269 — 16, 24278 — 16, 24306 — 16, 24315 — 16, 24332 — 16, 24335 — 16, 24353 — 16, 24373 — 20, 24404 — 16, 24407 — 16, 24417 — 16, 24472 — 16, 24475 — 16, 24481 — 16, 24486 — 16, 24503 — 16, 24540 — 20, 24560 — 16, 24565 — 16, 24637 — 16, 24646 — 16, 24652 — 16, 24699 — 20, 24702 — 16, 24740 — 16, 24783 — 16, 24801 — 16, 24815 — 16, 24830 — 20, 24859 — 16, 24875 — 16, 24907 — 16, 24909 — 20, 24931 — 16, 24937 — 16, 24948 — 16, 24957 — 16

25

25027 — 20, 25037 — 16, 25048 — 16, 25096 — 16, 25153 — 16, 25186 — 16, 25190 — 16, 25208 — 16, 25238 — 16, 25261 — 16, 25276 — 16, 25283 — 16, 25299 — 16, 25312 — 16, 25328 — 16, 25334 — 16, 25336 — 16, 25337 — 16, 25346 — 16, 25362 — 16, 25371 — 16, 25373 — 16, 25397 — 16, 25442 — 20, 25446 — 20, 25458 — 16, 25483 — 16, 25523 — 16, 25553 — 16, 25618 — 16, 25638 — 16, 25668 — 16, 25718 — 16, 25722 — 16, 25739 — 16, 25746 — 16, 25748 — 16, 25751 — 16, 25755 — 16, 25784 — 16, 25800 C. 13, 25801 C. 13, 25801 — 16, 25802 C. 13, 25803 C. 13, 25803 — 16, 25804 C. 13, 25805 C. 13, 25805 — 16, 25806 C. 13, 25807 C. 13, 25807 — 16, 25808 C. 13, 25809 C. 13, 25810 C. 13, 25811 C. 13, 25812 C. 13, 25813 C. 13, 25814 C. 13, 25815 C. 13, 25816 C. 13, 25817 C. 13, 25818 C. 13, 25819 C. 13

25820 — 500 Escudos

25821 C. 13, 25822 C. 13, 25823 C. 13, 25824 C. 13, 25825 C. 13, 25826 C. 13, 25827 C. 13, 25828 C. 13, 25829 C. 13, 25830 C. 13, 25831 C. 13, 25832 C. 13, 25833 C. 13, 25834 C. 13, 25835 C. 13, 25836 C. 13, 25837 C. 13, 25838 C. 13, 25839 C. 13, 25840 C. 13, 25841 C. 13, 25842 C. 13, 25843 C. 13, 25844 C. 13, 25845 C. 13, 25846 C. 13, 25847 C. 13, 25848 C. 13, 25849 C. 13, 25850 C. 13, 25851 C. 13, 25852 C. 13, 25853 C. 13, 25854 C. 13, 25855 C. 13, 25856 C. 13, 25857 C. 13, 25858 C. 13, 25859 C. 13, 25860 C. 13, 25861 C. 13, 25862 C. 13, 25863 C. 13, 25863 — 16, 25864 C. 13, 25865 C. 13, 25866 C. 13, 25867 C. 13, 25867 — 16, 25868 C. 13, 25869 C. 13, 25870 C. 13, 25871 C. 13, 25872 C. 13, 25873 C. 13, 25874 C. 13, 25875 C. 13, 25876 C. 13, 25877 C. 13, 25878 C. 13, 25879 C. 13, 25880 C. 13, 25881 C. 13, 25882 C. 13, 25883 C. 13, 25884 C. 13, 25885 C. 13, 25886 C. 13, 25887 C. 13, 25888 C. 13, 25889 C. 13, 25890 C. 13, 25891 C. 13, 25892 C. 13, 25893 C. 13, 25894 C. 13, 25895 C. 13, 25896 C. 13, 25897 C. 13, 25898 C. 13, 25899 C. 13, 25906 — 16, 25908 — 16, 25923 — 16, 25926 — 16, 25934 — 16, 25941 — 16, 25972 — 16

26

26078 — 16, 26121 — 20, 26127 — 20, 26183 — 16, 26190 — 16, 26268 — 16, 26277 — 16, 26321 — 16, 26342 — 16, 26373 — 16, 26376 — 16, 26391 — 16, 26400 C. 13, 26401 C. 13, 26402 C. 13, 26403 C. 13, 26404 C. 13, 26405 C. 13, 26406 C. 13, 26407 C. 13, 26408 C. 13, 26409 C. 13, 26410 C. 13, 26411 C. 13, 26412 C. 13, 26413 C. 13, 26414 C. 13, 26415 C. 13, 26416 C. 13, 26417 C. 13, 26418 C. 13, 26419 C. 13, 26420 C. 13, 26421 C. 13, 26422 C. 13, 26423 C. 13, 26424 C. 13, 26425 C. 13, 26426 C. 13, 26426 — 16, 26427 C. 13, 26427 — 16, 26428 C. 13, 26428 — 16, 26429 C. 13, 26430 C. 13, 26431 C. 13

26432 — 200 Escudos

26433 C. 13, 26434 C. 13, 26435 C. 13, 26436 C. 13, 26437 C. 13, 26438 C. 13, 26439 C. 13, 26440 C. 13, 26441 C. 13, 26442 C. 13, 26443 C. 13, 26444 C. 13, 26445 C. 13, 26446 C. 13, 26447 C. 13, 26448 C. 13, 26449 C. 13, 26450 C. 13, 26451 C. 13, 26452 C. 13, 26453 C. 13, 26454 C. 13, 26455 C. 13, 26456 C. 13, 26457 C. 13, 26458 C. 13, 26458 — 16, 26459 C. 13, 26460 C. 13, 26461 C. 13, 26462 C. 13, 26463 C. 13, 26464 C. 13, 26465 C. 13, 26466 C. 13, 26467 C. 13, 26468 C. 13, 26469 C. 13, 26470 C. 13, 26471 C. 13, 26472 C. 13, 26473 C. 13, 26473 — 16, 26474 C. 13, 26475 C. 13, 26476 C. 13, 26476 — 16, 26477 C. 13, 26478 C. 13, 26479 C. 13, 26480 C. 13, 26481 C. 13, 26482 C. 13, 26483 C. 13, 26484 C. 13, 26485 C. 13, 26486 C. 13, 26487 C. 13, 26488 C. 13, 26489 C. 13, 26489 — 16, 26490 C. 13, 26491 C. 13, 26492 C. 13, 26493 C. 13, 26494 C. 13, 26495 C. 13, 26496 C. 13, 26497 C. 13, 26498 C. 13, 26499 C. 13, 26527 — 20, 26534 — 16, 26553 — 16, 26628 — 20, 26630 — 20, 26633 — 16, 26643 — 16, 26651 — 16, 26663 — 16, 26675 — 16, 26678 — 16, 26694 — 16, 26723 — 16, 26725 — 16, 26739 — 16, 26742 — 16, 26760 — 16, 26776 — 16, 26797 — 16, 26800 — 16, 26860 — 20, 26872 — 16, 26876 — 20, 26902 — 20, 26904 — 16, 26910 — 16, 26918 — 16, 26953 — 16, 26972 — 16, 26976 — 16, 26995 — 16

27

27024 — 16, 27027 — 16, 27052 — 16, 27091 — 16, 27104 — 16, 27114 — 16, 27137 — 20, 27138 — 16, 27139 — 16, 27206 — 16, 27256 — 16, 27291 — 16, 27349 — 16, 27383 — 16, 27397 — 16, 27399 — 16, 27442 — 16, 27483 — 16, 27490 — 16, 27496 — 16, 27543 — 16, 27546 — 16, 27548 — 16, 27554 — 16, 27561 — 16, 27583 — 16, 27584 — 16, 27585 — 16, 27589 — 16, 27600 — 16, 27610 — 16, 27645 — 16, 27672 — 20, 27684 — 16, 27709 — 16, 27719 — 16, 27721 — 16, 27728 — 20, 27742 — 16, 27761 — 16, 27763 — 16, 27776 — 16, 27783 — 16, 27838 — 16, 27885 — 16, 27886 — 16, 27892 — 16, 27922 — 16, 27952 — 16, 27992 — 16, 27994 — 16

28

28000 C. 13, 28001 C. 13, 28002 C. 13, 28003 C. 13, 28004 C. 13, 28005 C. 13, 28006 C. 13, 28007 C. 13, 28008 C. 13, 28009 C. 13, 28010 C. 13, 28011 C. 13, 28012 C. 13, 28013 C. 13, 28014 C. 13, 28015 C. 13, 28016 C. 13, 28017 C. 13, 28018 C. 13, 28019 C. 13, 28019 — 16, 28020 C. 13, 28021 C. 13, 28022 C. 13, 28023 C. 13, 28024 C. 13, 28025 C. 13, 28026 C. 13, 28027 C. 13, 28027 — 16, 28028 C. 13, 28029 C. 13, 28030 C. 13, 28031 C. 13, 28032 C. 13, 28032 — 16, 28033 C. 13, 28034 C. 13, 28035 C. 13, 28036 C. 13, 28037 C. 13, 28038 C. 13, 28039 C. 13, 28040 C. 13, 28041 C. 13, 28042 C. 13, 28042 — 16, 28043 C. 13

28044 — 100 Escudos

28045 C. 13, 28046 C. 13, 28047 C. 13, 28048 C. 13, 28049 C. 13, 28050 C. 13, 28051 C. 13, 28052 C. 13, 28053 C. 13, 28054 C. 13, 28055 C. 13, 28056 C. 13, 28057 C. 13, 28058 C. 13, 28059 C. 13, 28060 C. 13, 28061 C. 13, 28062 C. 13, 28063 C. 13, 28064 C. 13, 28065 C. 13, 28066 C. 13, 28067 C. 13, 28068 C. 13, 28069 C. 13, 28070 C. 13, 28071 C. 13, 28072 C. 13, 28073 C. 13, 28074 C. 13, 28075 C. 13, 28076 C. 13, 28077 C. 13, 28078 C. 13, 28079 C. 13, 28080 C. 13, 28081 C. 13, 28082 C. 13, 28083 C. 13, 28084 C. 13, 28084 — 16, 28085 C. 13, 28086 C. 13, 28087 C. 13, 28088 C. 13, 28089 C. 13, 28090 C. 13, 28091 C. 13, 28092 C. 13, 28093 C. 13, 28093 — 16, 28094 C. 13, 28095 C. 13, 28095 — 16, 28096 C. 13, 28097 C. 13, 28098 C. 13, 28099 C. 13, 28152 — 16, 28206 — 16, 28209 — 20, 28219 — 16, 28245 — 20, 28261 — 16, 28270 — 16, 28277 — 16, 28310 — 16, 28314 — 16, 28320 — 16, 28332 — 16, 28335 — 16, 28344 — 16, 28350 — 16, 28367 — 20, 28383 — 16, 28384 — 20, 28409 — 16, 28411 — 16, 28445 — 16, 28554 — 16, 28586 — 16, 28605 — 16, 28618 — 16, 28626 — 16, 28644 — 16, 28669 — 16, 28685 — 16, 28694 — 16, 28697 — 16, 28698 — 16, 28711 — 16, 28774 — 16, 28878 — 20, 28918 — 16, 28924 — 16, 28936 — 16, 28946 — 16, 28957 — 16, 28972 — 16, 28975 — 16, 28985 — 16, 28993 — 16

29

29018 — 16, 29033 — 16, 29049 — 16, 29061 — 16, 29074 — 16, 29081 — 16, 29093 — 16, 29107 — 16, 29119 — 16, 29123 — 16, 29159 — 16, 29161 — 16, 29195 — 16, 29197 — 16, 29209 — 16, 29234 — 16, 29239 — 16, 29283 — 16, 29293 — 16, 29305 — 16, 29363 — 16, 29382 — 16, 29393 — 16, 29420 — 16, 29422 — 16, 29449 — 16, 29453 — 16, 29484 — 16, 29516 — 16, 29529 — 50, 29549 — 16, 29565 — 16, 29573 — 20, 29586 — 16, 29590 — 20, 29600 C. 13, 29601 C. 13, 29602 C. 13, 29603 C. 13, 29604 C. 13, 29604 — 16, 29605 C. 13, 29606 C. 13, 29607 C. 13, 29608 C. 13, 29609 C. 13, 29610 C. 13, 29611 C. 13, 29612 C. 13, 29613 C. 13, 29614 C. 13, 29615 C. 13, 29616 C. 13, 29617 C. 13, 29618 C. 13, 29619 C. 13, 29620 C. 13, 29621 C. 13, 29622 C. 13, 29623 C. 13, 29624 C. 13, 29625 C. 13, 29626 C. 13, 29627 C. 13, 29628 C. 13, 29629 C. 13, 29630 C. 13, 29631 C. 13, 29632 C. 13, 29633 C. 13, 29634 C. 13, 29635 C. 13, 29636 C. 13, 29637 C. 13, 29638 C. 13, 29639 C. 13

29640 — 200 Escudos

29641 C. 13, 29642 C. 13, 29643 C. 13, 29643 — 16, 29644 C. 13, 29645 C. 13, 29646 C. 13, 29647 C. 13, 29648 C. 13, 29648 — 16, 29649 C. 13, 29650 C. 13, 29651 C. 13, 29652 C. 13, 29653 C. 13, 29654 C. 13, 29655 C. 13, 29656 C. 13, 29657 C. 13, 29658 C. 13, 29659 C. 13, 29660 C. 13, 29661 C. 13, 29662 C. 13, 29663 C. 13, 29664 C. 13, 29665 C. 13, 29666 C. 13, 29667 C. 13, 29668 C. 13, 29669 C. 13, 29670 C. 13, 29671 C. 13, 29672 C. 13, 29673 C. 13, 29674 C. 13, 29675 C. 13, 29676 C. 13, 29677 C. 13, 29678 C. 13, 29679 C. 13, 29680 C. 13, 29680 — 16, 29681 C. 13, 29682 C. 13, 29683 C. 13, 29684 C. 13, 29685 C. 13, 29686 C. 13, 29687 C. 13, 29688 C. 13, 29689 C. 13, 29690 C. 13, 29691 C. 13, 29692 C. 13, 29693 C. 13, 29694 C. 13, 29695 C. 13, 29696 C. 13, 29696 — 16, 29697 C. 13, 29698 C. 13, 29699 C. 13, 29738 — 16, 29740 — 16, 29744 — 16, 29758 — 16, 29780 — 20, 29796 — 16, 29824 — 16, 29871 — 16, 29875 — 16, 29893 — 16, 29902 — 16, 29920 — 16, 29935 — 16, 29939 — 20

30

30010 — 16, 30034 — 16, 30051 — 16, 30054 — 20, 30055 — 16, 30059 — 16, 30118 — 16, 30120 — 16, 30131 — 16, 30137 — 16, 30150 — 16, 30165 — 16, 30185 — 16, 30197 — 16, 30204 — 16, 30220 — 16, 30276 — 16, 30313 — 16, 30315 — 16, 30325 — 16, 30338 — 20, 30369 — 16, 30372 — 16, 30380 — 20, 30392 — 20, 30405 — 16, 30425 — 20, 30427 — 16, 30447 — 16, 30463 — 16, 30469 — 16, 30498 — 16, 30508 — 16, 30517 — 16, 30532 — 16, 30573 — 16, 30603 — 16, 30618 — 16, 30646 — 16, 30654 — 16, 30655 — 16, 30660 — 16, 30665 — 16, 30667 — 20, 30668 — 16, 30744 — 16, 30749 — 16, 30772 — 16, 30779 — 16, 30808 — 16, 30823 — 16, 30830 — 16, 30842 — 16, 30859 — 16, 30860 — 16, 30884 — 20, 30929 — 16, 30930 — 16, 30940 — 16, 30965 — 16, 30976 — 16, 30984 — 16, 30987 — 16, 30990 — 16, 30995 — 16, 30998 — 16

31

31001 — 16, 31007 — 16, 31044 — 20, 31080 — 20, 31099 — 16, 31104 — 16, 31107 — 20, 31111 — 16, 31129 — 16, 31133 — 16, 31138 — 20, 31154 — 16, 31158 — 20, 31207 — 20, 31226 — 16, 31229 — 16, 31256 — 16, 31290 — 16, 31292 — 16, 31298 — 20, 31327 — 50, 31333 — 16, 31348 — 16, 31352 — 16, 31367 — 20, 31374 — 16, 31389 — 16, 31390 — 20, 31394 — 16, 31400 C. 13, 31401 C. 13, 31402 C. 13, 31403 C. 13

31404 — 200 Escudos

31405 C. 13, 31406 C. 13, 31407 C. 13, 31408 C. 13, 31409 C. 13, 31410 C. 13, 31410 — 16, 31411 C. 13, 31412 C. 13, 31413 C. 13, 31414 C. 13, 31415 C. 13, 31416 C. 13, 31417 C. 13, 31418 C. 13, 31419 C. 13, 31420 C. 13, 31421 C. 13, 31422 C. 13, 31423 C. 13, 31424 C. 13, 31425 C. 13, 31426 C. 13, 31427 C. 13, 31428 C. 13, 31429 C. 13, 31430 C. 13, 31431 C. 13, 31432 C. 13, 31433 C. 13, 31434 C. 13, 31435 C. 13, 31436 C. 13, 31437 C. 13, 31438 C. 13, 31438 — 50, 31439 C. 13, 31440 C. 13, 31441 C. 13, 31442 C. 13, 31443 C. 13, 31444 C. 13, 31444 — 20, 31445 C. 13, 31446 C. 13, 31447 C. 13, 31448 C. 13, 31449 C. 13, 31450 C. 13, 31451 C. 13, 31452 C. 13, 31453 C. 13, 31454 C. 13, 31455 C. 13, 31456 C. 13, 31457 C. 13, 31458 C. 13, 31459 C. 13, 31460 C. 13, 31461 C. 13, 31462 C. 13, 31463 C. 13, 31464 C. 13, 31465 C. 13, 31466 C. 13, 31467 C. 13, 31468 C. 13, 31469 C. 13, 31470 C. 13, 31471 C. 13, 31472 C. 13, 31473 C. 13, 31473 — 16, 31474 C. 13, 31475 C. 13, 31476 C. 13, 31477 C. 13, 31478 C. 13, 31479 C. 13, 31480 C. 13, 31481 C. 13, 31482 C. 13, 31483 C. 13, 31484 C. 13, 31485 C. 13, 31486 C. 13, 31487 C. 13, 31488 C. 13, 31489 C. 13, 31490 C. 13, 31491 C. 13, 31492 C. 13, 31493 C. 13, 31494 C. 13, 31495 C. 13, 31496 C. 13, 31497 C. 13, 31498 C. 13, 31499 C. 13, 31514 — 16, 31524 — 16, 31546 — 16, 31559 — 16, 31562 — 16, 31583 — 16, 31591 — 16, 31607 — 16, 31615 — 16, 31647 — 16, 31662 — 16, 31667 — 16, 31682 — 16, 31738 — 16, 31742 — 16, 31778 — 16, 31787 — 16, 31822 — 16, 31851 — 16, 31864 — 16, 31891 — 16, 31910 — 16, 31933 — 16, 31934 — 16, 31942 — 16, 31985 — 16

32

32100 — 20, 32106 — 16, 32118 — 16, 32132 — 16, 32190 — 20, 32214 — 16, 32230 — 16, 32231 — 16, 32233 — 16, 32285 — 16, 32302 — 16, 32333 — 16, 32335 — 16, 32340 — 16, 32344 — 16, 32366 — 16, 32373 — 20, 32428 — 16, 32429 — 16, 32431 — 16, 32443 — 16, 32445 — 16, 32449 — 16, 32500 C. 13, 32501 C. 13, 32502 C. 13, 32503 C. 13, 32504 C. 13, 32505 C. 13, 32506 C. 13, 32507 C. 13, 32508 C. 13, 32509 C. 13, 32510 C. 13, 32511 C. 13, 32512 C. 13, 32513 C. 13, 32514 C. 13, 32515 C. 13, 32516 C. 13, 32517 C. 13, 32518 C. 13, 32519 C. 13, 32520 C. 13, 32521 C. 13, 32522 C. 13, 32523 C. 13, 32524 C. 13, 32525 C. 13

32526 — 1.000 Escudos

32527 C. 13, 32528 C. 13, 32529 C. 13, 32529 — 20, 32530 C. 13, 32530 — 16, 32531 C. 13, 32532 C. 13, 32533 C. 13, 32534 C. 13, 32535 C. 13, 32536 C. 13, 32537 C. 13, 32538 C. 13, 32539 C. 13, 32540 C. 13, 32541 C. 13, 32542 C. 13, 32543 C. 13, 32544 C. 13, 32545 C. 13, 32546 C. 13, 32547 C. 13, 32548 C. 13, 32549 C. 13, 32550 C. 13, 32551 C. 13, 32552 C. 13, 32553 C. 13, 32554 C. 13, 32555 C. 13, 32556 C. 13, 32557 C. 13, 32558 C. 13, 32559 C. 13, 32560 C. 13, 32561 C. 13, 32562 C. 13, 32563 C. 13, 32564 C. 13, 32565 C. 13, 32566 C. 13, 32567 C. 13, 32568 C. 13, 32568 — 16, 32569 C. 13, 32570 C. 13, 32571 C. 13, 32572 C. 13, 32573 C. 13, 32574 C. 13, 32575 C. 13, 32576 C. 13, 32577 C. 13, 32578 C. 13, 32579 C. 13, 32580 C. 13, 32581 C. 13, 32582 C. 13, 32583 C. 13, 32584 C. 13, 32585 C. 13, 32586 C. 13, 32586 — 16, 32587 C. 13, 32587 — 16, 32588 C. 13, 32589 C. 13, 32590 C. 13, 32591 C. 13, 32592 C. 13, 32593 C. 13, 32593 — 16, 32594 C. 13, 32595 C. 13, 32596 C. 13, 32596 — 16, 32597 C. 13, 32597 — 16, 32598 C. 13, 32599 C. 13, 32616 — 16, 32623 — 16, 32631 — 20, 32650 — 16, 32659 — 20, 32684 — 16, 32697 — 16, 32754 — 16, 32757 — 16, 32770 — 20, 32794 — 16, 32808 — 16, 32832 — 16, 32848 — 16, 32849 — 16, 32855 — 16, 32859 — 16, 32864 — 16, 32869 — 16, 32872 — 16, 32878 — 16, 32895 — 16, 32925 — 16, 32942 — 16, 32952 — 20, 32978 — 16

33

33009 — 16, 33011 — 16, 33013 — 16, 33016 — 16, 33018 — 16, 33058 — 16, 33100 — 20, 33115 — 16, 33133 — 16, 33154 — 20, 33173 — 16, 33179 — 16, 33211 — 16, 33220 — 16, 33252 — 16, 33265 — 16, 33266 — 16, 33287 — 16, 33303 — 16, 33333 — 20, 33368 — 16, 33396 — 16, 33437 — 16, 33464 — 16, 33471 — 16, 33476 — 20, 33499 — 16, 33500 C. 13, 33501 C. 13, 33502 C. 13, 33503 C. 13, 33504 C. 13, 33505 C. 13, 33506 C. 13, 33507 C. 13, 33508 C. 13, 33509 C. 13, 33510 C. 13, 33511 C. 13, 33512 C. 13, 33513 C. 13, 33514 C. 13, 33515 C. 13, 33516 C. 13, 33517 C. 13, 33518 C. 13, 33519 C. 13, 33520 C. 13, 33521 C. 13, 33522 C. 13, 33523 C. 13, 33524 C. 13, 33525 C. 13, 33526 C. 13, 33527 C. 13, 33528 C. 13, 33529 C. 13, 33530 C. 13, 33531 C. 13, 33532 C. 13, 33533 C. 13, 33534 C. 13, 33535 C. 13, 33536 C. 13, 33537 C. 13, 33538 C. 13, 33539 C. 13, 33540 C. 13, 33541 C. 13, 33542 C. 13, 33543 C. 13, 33544 C. 13, 33545 C. 13, 33546 C. 13, 33547 C. 13, 33548 C. 13, 33549 C. 13, 33550 C. 13, 33551 C. 13, 33552 C. 13, 33553 C. 13, 33554 C. 13, 33555 C. 13, 33556 C. 13, 33557 C. 13, 33558 C. 13, 33559 C. 13, 33560 C. 13, 33561 C. 13, 33562 C. 13, 33563 C. 13, 33564 C. 13, 33565 C. 13, 33566 C. 13, 33567 C. 13, 33568 C. 13, 33569 C. 13, 33570 C. 13, 33571 C. 13, 33572 C. 13, 33573 C. 13, 33574 C. 13, 33575 C. 13, 33576 C. 13, 33577 C. 13

33578 — 100 Escudos

33579 C. 13, 33580 C. 13, 33581 C. 13, 33582 C. 13, 33583 C. 13, 33584 C. 13, 33585 C. 13, 33586 C. 13, 33587 C. 13, 33588 C. 13, 33589 C. 13, 33590 C. 13, 33591 C. 13, 33592 C. 13, 33593 C. 13, 33594 C. 13, 33595 C. 13, 33595 — 50, 33596 C. 13, 33597 C. 13, 33598 C. 13, 33599 C. 13, 33614 — 16, 33634 — 16, 33666 — 16, 33701 — 20, 33704 — 16, 33712 — 16, 33714 — 20, 33732 — 16, 33733 — 16, 33757 — 16, 33760 — 16, 33775 — 16, 33831 — 16, 33832 — 16, 33853 — 16, 33854 — 16, 33910 — 16, 33912 — 16, 33923 — 16, 33938 — 16, 33940 — 16, 33964 — 16, 33993 — 16, 33998 — 16

34

34022 — 20, 34060 — 16, 34078 — 16, 34089 — 16, 34100 — 16, 34128 — 16, 34146 — 16, 34199 — 16, 34249 — 20, 34281 — 16, 34295 — 16, 34309 — 16, 34314 — 16, 34325 — 16, 34327 — 16, 34336 — 16, 34347 — 16, 34361 — 16, 34380 — 16, 34445 — 16, 34448 — 16, 34481 — 16, 34498 — 16, 34539 — 16, 34553 — 16, 34564 — 16, 34572 — 16, 34576 — 16, 34578 — 16, 34585 — 16, 34600 C. 13, 34601 C. 13, 34602 C. 13, 34603 C. 13, 34604 C. 13, 34605 C. 13, 34606 C. 13, 34607 C. 13, 34608 C. 13, 34609 C. 13, 34610 C. 13, 34611 C. 13, 34612 C. 13, 34613 C. 13, 34614 C. 13, 34615 C. 13, 34616 C. 13, 34617 C. 13, 34618 C. 13, 34618 — 16, 34619 C. 13, 34620 C. 13, 34621 C. 13, 34622 C. 13, 34623 C. 13

34624 — 500 Escudos

34625 C. 13, 34626 C. 13, 34627 C. 13, 34628 C. 13, 34629 C. 13, 34630 C. 13, 34631 C. 13, 34632 C. 13, 34633 C. 13, 34633 — 16, 34634 C. 13, 34635 C. 13, 34636 C. 13, 34637 C. 13, 34638 C. 13, 34639 C. 13, 34640 C. 13, 34641 C. 13, 34642 C. 13, 34643 C. 13, 34644 C. 13, 34645 C. 13, 34646 C. 13, 34647 C. 13, 34648 C. 13, 34649 C. 13, 34650 C. 13, 34651 C. 13, 34652 C. 13, 34653 C. 13, 34654 C. 13, 34655 C. 13, 34656 C. 13, 34657 C. 13, 34658 C. 13, 34659 C. 13, 34660 C. 13, 34661 C. 13, 34662 C. 13, 34663 C. 13, 34664 C. 13, 34665 C. 13, 34666 C. 13, 34666 — 16, 34667 C. 13, 34668 C. 13, 34669 C. 13, 34670 C. 13, 34671 C. 13, 34672 C. 13, 34673 C. 13, 34674 C. 13, 34675 C. 13, 34676 C. 13, 34677 C. 13, 34678 C. 13, 34679 C. 13, 34680 C. 13, 34680 — 20, 34681 C. 13, 34682 C. 13, 34683 C. 13, 34684 C. 13, 34685 C. 13, 34686 C. 13, 34687 C. 13, 34688 C. 13, 34689 C. 13, 34690 C. 13, 34691 C. 13, 34692 C. 13, 34693 C. 13, 34694 C. 13, 34695 C. 13, 34696 C. 13, 34697 C. 13, 34698 C. 13, 34699 C. 13, 34711 — 16, 34722 — 16, 34733 — 16, 34735 — 16, 34744 — 16, 34787 — 16, 34791 — 16, 34805 — 16, 34820 — 16, 34825 — 16, 34838 — 16, 34855 — 16, 34861 — 16, 34980 — 16, 34992 — 16

35

35010 — 16, 35048 — 16, 35057 — 16, 35068 — 16, 35111 — 16, 35167 — 16, 35219 — 20, 35236 — 16, 35263 — 20, 35264 — 16, 35272 — 16, 35300 C. 13, 35301 C. 13, 35301 — 16, 35302 C. 13, 35303 C. 13, 35304 C. 13, 35305 C. 13, 35306 C. 13, 35307 C. 13, 35308 C. 13, 35309 C. 13, 35310 C. 13, 35311 C. 13, 35312 C. 13, 35313 C. 13, 35314 C. 13, 35315 C. 13, 35316 C. 13, 35316 — 16, 35317 C. 13, 35317 — 16, 35318 C. 13, 35319 C. 13, 35320 C. 13, 35321 C. 13, 35322 C. 13, 35323 C. 13, 35324 C. 13, 35325 C. 13, 35326 C. 13, 35327 C. 13, 35328 C. 13, 35329 C. 13, 35330 C. 13, 35331 C. 13, 35332 C. 13, 35333 C. 13, 35334 C. 13, 35335 C. 13, 35336 C. 13, 35337 C. 13, 35338 C. 13, 35339 C. 13, 35340 C. 13, 35341 C. 13, 35342 C. 13, 35343 C. 13, 35344 C. 13, 35345 C. 13, 35346 C. 13, 35347 C. 13, 35347 — 16, 35348 C. 13, 35349 C. 13, 35349 — 16, 35350 C. 13, 35351 C. 13, 35352 C. 13, 35353 C. 13, 35354 C. 13, 35355 C. 13, 35356 C. 13, 35357 C. 13, 35358 C. 13, 35359 C. 13, 35360 C. 13, 35361 C. 13, 35362 C. 13, 35363 C. 13

35364 — 100 Escudos

35365 C. 13, 35366 C. 13, 35367 C. 13, 35368 C. 13, 35369 C. 13, 35370 C. 13, 35370 — 16, 35371 C. 13, 35372 C. 13, 35373 C. 13, 35374 C. 13, 35375 C. 13, 35376 C. 13, 35377 C. 13, 35378 C. 13, 35379 C. 13, 35380 C. 13, 35380 — 16, 35381 C. 13, 35382 C. 13, 35383 C. 13, 35384 C. 13, 35385 C. 13, 35386 C. 13, 35387 C. 13, 35387 — 16, 35388 C. 13, 35389 C. 13, 35390 C. 13, 35391 C. 13, 35392 C. 13, 35393 C. 13, 35394 C. 13, 35395 C. 13, 35396 C. 13, 35397 C. 13, 35398 C. 13, 35399 C. 13, 35412 — 16, 35418 — 16, 35421 — 16, 35477 — 16, 35492 — 16, 35517 — 16, 35557 — 16, 35574 — 16, 35642 — 16, 35649 — 16, 35683 — 16, 35703 — 16, 35745 — 16, 35746 — 16, 35756 — 16, 35765 — 16, 35772 — 16, 35774 — 16, 35791 — 16, 35794 — 16, 35795 — 20, 35813 — 20, 35822 — 20, 35845 — 16, 35861 — 16, 35868 — 16, 35908 — 16, 35941 — 16, 35965 — 16, 35984 — 16, 35985 — 16, 35996 — 16, 35998 — 16

36

36033 — 16, 36046 — 16, 36047 — 16, 36051 — 16, 36096 — 16, 36098 — 16, 36118 — 16, 36163 — 16, 36179 — 20, 36218 — 20, 36225 — 16, 36263 — 16, 36275 — 20, 36284 — 16, 36314 — 16, 36322 — 16, 36328 — 16, 36358 — 16, 36392 — 16, 36401 — 16, 36446 — 20, 36487 — 16, 36534 — 16, 36545 — 16, 36556 — 16, 36564 — 16, 36579 — 16, 36615 — 16, 36617 — 16, 36622 — 16, 36623 — 16, 36634 — 20, 36643 — 16, 36650 — 16, 36665 — 16, 36721 — 16, 36731 — 16, 36757 — 16, 36778 — 50, 36818 — 20, 36819 — 16, 36825 — 16, 36838 — 16, 36856 — 16, 36862 — 16, 36882 — 16, 36897 — 16, 36909 — 16, 36930 — 16, 36960 — 16, 36967 — 16, 36971 — 16

37

37000 C. 13, 37001 C. 13, 37002 C. 13, 37003 C. 13, 37004 C. 13, 37005 C. 13, 37006 C. 13, 37007 C. 13, 37008 C. 13, 37009 C. 13, 37010 C. 13, 37011 C. 13, 37011 — 16, 37012 C. 13, 37013 C. 13, 37014 C. 13, 37015 C. 13, 37016 C. 13, 37017 C. 13, 37018 C. 13, 37019 C. 13, 37020 C. 13, 37021 C. 13, 37022 C. 13, 37023 C. 13, 37024 C. 13, 37025 C. 13, 37026 C. 13, 37027 C. 13, 37028 C. 13, 37029 C. 13, 37030 C. 13, 37031 C. 13, 37032 C. 13, 37033 C. 13, 37034 C. 13, 37035 C. 13, 37036 C. 13, 37037 C. 13, 37038 C. 13, 37039 C. 13, 37040 C. 13, 37041 C. 13, 37042 C. 13, 37043 C. 13, 37044 C. 13, 37045 C. 13, 37046 C. 13, 37047 C. 13, 37048 C. 13, 37049 C. 13, 37050 C. 13, 37051 C. 13, 37052 C. 13, 37053 C. 13, 37054 C. 13, 37055 C. 13, 37056 C. 13, 37057 C. 13, 37058 C. 13, 37059 C. 13, 37060 C. 13, 37061 C. 13, 37061 — 16, 37062 C. 13, 37063 C. 13, 37064 C. 13, 37065 C. 13, 37066 C. 13, 37067 C. 13, 37068 C. 13, 37069 C. 13, 37070 C. 13, 37071 C. 13, 37072 C. 13, 37073 C. 13, 37074 C. 13, 37075 C. 13, 37076 C. 13, 37077 C. 13, 37077 — 16, 37078 C. 13, 37079 C. 13, 37080 C. 13, 37081 C. 13, 37082 C. 13, 37083 C. 13, 37083 — 16, 37084 C. 13, 37085 C. 13, 37086 C. 13, 37087 C. 13, 37088 C. 13, 37089 C. 13, 37090 C. 13, 37091 C. 13, 37092 C. 13, 37093 C. 13, 37094 C. 13

APROX. 37095 — 1.000

37096 — 8 MIL Escudos

APROX. 37097 — 1.000

37098 C. 13, 37099 C. 13, 37125 — 16, 37128 — 16, 37192 — 16, 37212 — 16, 37292 — 20, 37301 — 16, 37331 — 16, 37366 — 16, 37427 — 16, 37454 — 16, 37464 — 16, 37489 — 16, 37490 — 16, 37492 — 16, 37498 — 16, 37506 — 16, 37512 — 16, 37542 — 16, 37550 — 16, 37551 — 16, 37553 — 20, 37578 — 16, 37585 — 16, 37617 — 16, 37622 — 16, 37628 — 16, 37635 — 16, 37671 — 16, 37704 — 16, 37734 — 16, 37768 — 16, 37772 — 16, 37775 — 16, 37787 — 16, 37809 — 20, 37810 — 20, 37825 — 16, 37830 — 20, 37844 — 16, 37859 — 16, 37868 — 16, 37880 — 16, 37883 — 16, 37891 — 16, 37895 — 16, 37896 — 16, 37909 — 16, 37914 — 16, 37935 — 16, 37939 — 16, 37965 — 16

38

38025 — 16, 38038 — 20, 38052 — 16, 38060 — 16, 38079 — 16, 38084 — 16, 38100 — 16, 38125 — 16, 38134 — 16, 38135 — 16, 38162 — 16, 38181 — 16, 38201 — 16, 38281 — 16, 38285 — 16, 38322 — 16, 38347 — 50, 38348 — 16, 38362 — 16, 38395 — 16, 38410 — 16, 38417 — 16, 38419 — 16, 38438 — 16, 38459 — 16, 38476 — 16, 38484 — 16, 38524 — 16, 38544 — 16, 38577 — 16, 38602 — 16, 38619 — 16, 38623 — 16, 38632 — 16, 38635 — 16, 38658 — 20, 38657 — 16, 38675 — 16, 38688 — 16, 38691 — 16, 38700 — 16, 38743 — 16, 38756 — 16, 38773 — 16, 38790 — 16, 38807 — 20, 38814 — 16, 38823 — 16, 38863 — 16, 38913 — 16, 38947 — 16, 38951 — 16, 38957 — 16, 38973 — 16

39

39000 — 16, 39038 — 16, 39072 — 16, 39106 — 16, 39107 — 20, 39166 — 16, 39179 — 16, 39190 — 16, 39221 — 16, 39233 — 20, 39238 — 16, 39227 — 16, 39269 — 16, 39301 — 16, 39332 — 16, 39368 — 16, 39383 — 16, 39391 — 16, 39464 — 16, 39469 — 16, 39548 — 16, 39561 — 16, 39572 — 16

40

[illegible]

41

[illegible]

42

[illegible]

FIN

EL BOLETO N.° 11429

Salió favorecido con el Premio de

150 Mil Escudos

(150 MILLONES DE PESOS)

A todos los Boletos cuya terminación sea **9** le corresponde **E° 13.—** AL ENTERO Y **E° 0.65** AL VIGESIMO (13.000 pesos) (650 pesos)

Sorteo N.° 850 efectuado el 31 de Julio de 1960

CONCEPCION — 15° — LEY 4885 — SE SORTEA EL 31 DE JULIO DE 1960 — 150 MIL ESCUDOS — 11429

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 150.000.—
2	Aprox. de	E° 250.—	500.—
1	PREMIO 2° DE		8.000.—
2	Aprox. de	165,50	331.—
2	PREMIOS DE	1.000.—	2.000.—
3	PREMIOS DE	500.—	1.500.—
5	PREMIOS DE	200.—	1.000.—
8	PREMIOS DE	100.—	800.—
20	Premios de	50.—	1.000.—
275	Premios de	20.—	5.500.—
2.000	Premios de	16.—	32.000.—
4.199	Termin. de	13.—	54.587.—
97	Premios Cent. al 1° de	13.—	1.261.—
97	Premios Cent. al 2° de	13.—	1.261.—
1.782	Premios (99 premios de E° 13.— al centenar de c/u. de los premios de E° 1.000.—, E° 500.—, E° 200.— y de E° 100.—)		23.166.—
	Total de		E° 282.906.—

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador. — Ante mí MANUEL ZAPATA POBLETE, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

Litografía Concepción S. A. 02595

LOTERIA DE CONCEPCION — Concepción Chile

PROXIMO SORTEO

150 Mil Escudos

14 de Agosto de 1960 — Entero E° 12.— — Vigésimo E° 0.60

MARCAS COMERCIALES

Marcas comerciales solicitadas entre el 12 al 27 de Julio, inclusive.

Santiago, 1.o de Agosto de 1960

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles, en bruto y elaborados.— "THOMAS".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "GALVAFROID".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas, etc. — "SECOMASTIC", "EXPANDITE", "GALVAFROID".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. — "DUROCAL", "ACONCAGUA", "PIRAMIDE", "SANSON", "SECOMASTIC", "EXPANDITE", "GALVAFROID", "HYDROFOIL".
Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas, etc. — "SECOMASTIC", "EXPANDITE".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto. — "SECOMASTIC", "EXPANDITE".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "ELASTOL", "SECOMASTIC", EXPANDITE", "GALVAGROID", "HYDROFOIL", "TAPIPLAS".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales. — SECOMASTIC", "EXPANDITE".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas. — "POWER etq.", "F.R." "SECOMASTIC", "EXPANDITE".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "IMPANT", "PROTEKTOR", "DECOZEL", "SECOMASTIC", "EXPANDITE", "GALVAFROID", "HYDROFOIL", "VOTTORIA", "DUQUESA".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "LA CARMELA", "DETERGA", "AXION etq." "SECOMASTIC", "EXPANDITE" "GALVAFROID".
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases. — "POLYPLASTIC".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y lijas. — "IMPERIAL", "BEL", "BELCOPLAST" "BEL-CO", "FORJATI".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc. — "BEL", "BELCOPLAST", "BEL-CO".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "FRANKLIN", "ROLEX".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.—"EPEO", "FRANKLIN", "ZESTA", "BEL".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. — "FRIOTERM etiqueta", "FRANKLIN".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "FAIR LADY", "CEDRIC", "BANDRIX" "HONDA" "ELEFANTE", "REGAL", "KRAFT", "CERVINA", "APRIGLIA", "BELLA", "ETERNA".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales. — "EPEO", "EICO", "NORDMENDE", "HALTRON etq.".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc. — "POLYPLASTIC".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc. — "POLYPLASTIC".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera. — "SEC", "FAMOMET".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.—"KROIC".
Clase 45.—Telas y tejidos.—"PLIFAST".
Clase 47.—Ropa de vestir.—"GINA", "MAIDENFORM", "ANTILLANCA", "LYRA", "EL COLOSO", "JAQUELINE", "ELISABETH", "FADETE", "VELVET etq.", "DALVY", "COLD WIND", "CLAVERIA SPORT", "LA CORDILLERA", "JACQUELINE", "04740", "DEIK", "PLIFAST", "EL MAGO", "VALERIE etq.", "VALERIE etq.', "NUÑOA", "JEANNINE".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc. — "VALERIE etq.", "VALERIE etq.", "BEL", "BELCOPLAST", "BEL-CO".
Clase 50.—Calzado. — "SUPER ALONSO", "SISSI", "CHOLITO etq.".
Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "ALSAN", "POLYPLASTIC", "FILO EQUILIBRADO", "BIORAL".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. — "CLALIN", "GALA OF LONDON", "DORIAN BELLE" "DENIS BERTRAND", "VAMP" "POINT", "PEARL", "MOONSHINE", "NAIR", "JAQUES FATH".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. — "MORGAN", "CIPRAL etq."
Clase 59.—Grasas comestibles. — "GOLDEN CITY".
Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "SANTA AMALIA DE REQUINOA", "COLUM", "GOLDEN CITY", "ADLER", "MORGAN".
Clase 61.—Aliños y condimentos. — "TIGRE etq.", "SANTA AMALIA DE REQUINOA", "TAITITA", "INATOM", "TINO".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan. — "SAN CAMILO".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "AU DINDON DORE", "WEEKEND", COPIHUITA", "PESTO", "AMIEUX", "CIPRAL 9 etiquetas".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "ASANDRA", "NEGOMBO etq.", "NEGRITA etq."
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. — "MARS", "IANSA etq.", "SAN CAMILO", "PESTO", "PAJARO LOCO", "AMIEUX"
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos. — "LABOR".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "SAN CAMILO", "FIZZIES".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. —"CAPRI", "SANTA JOSEFINA etq.", "LOMAS DE PANQUEHUE etq." "DOÑA FRANCISQUITA etq." "INES DE SUAREZ etq.", "CAYLA BEX etq.", "OLD QUAKER", "LORENZO BAUZA", "KAHLUA etq." "VIÑA HUALLILLINGA etq.".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "OLYMPIC".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. — "POLYPLASTIC", "POMO-PLAST".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza. — "KROIC".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. — "DIBROM", "CAMBISON", "AMBRAMICINA P" "BRISTASORB", "PALEROL-SANDOZ", "PREVERAL", "SOMNATIN", "PENSTAFO", "DISOFRIN", "RODEX, 1-34", "ANAVAL", "SPEED", "SPEEDEX", "AD-SIMBOLO", "SAFELIN", "SECOMASTIC", "EXPANDITE", "TRIEMATOS", "NETINOL", "ADCETS", "SHERVAC", "ELIXOFILINA", "LIPOVIT", "TONOPAN", "PONALID" "BOBBY", "FARBICAINA", "SEROGLUBIN", "PARENOGENO", "NATRASCORB", "ACTELLIC", "BERELEX", "HYPACOM-SANDOZ", "SAYASAN", "VANAMIN", "KOLIBEL", "DASANAX", "PARVANOL", "ASTAMI", "PRAYANOL", "YOGASAN", "UPADESAL", "EGIC", "RHEUMAJECTA", "COLIACRON", "INTERACTON", "NEOBLASTINE", "MARMORAL", "CLOTRACIN", "LISS", "TETRACLORINA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. — "LABORATORIO PRIMUS", "PRIMUS", "LA HIDROFILA", "SEGURIEQUIPO", "SEGURIFILTRO", "SEGURIDON", "LABOR", "ENFLO".
Clase 78.—Relojes y cronómetros. — "ELITE".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "CEKI".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. —"EPEO", "FRANKLIN", "ETIQUETA".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos. — "PERMA GRIP", "RATELSA", "DIFUSORA PATMOS", "LAVA HOY, LISTO MAÑANA", "ZEISS LUZIO", "AEG etq."
Clase 82.—Publicaciones periódicas. — "CHILENOS ILUSTRES E INMORTALES", "SUPERBOY", "CHILE PESQUERO", "EL NOTICIERO", "EL MEXICANO".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases. — "PREFAB LTDA.". "SEC", "ARCOMA", "SECOMASTIC", "EXPANDITE", "GALVAFROID", "HYDROFOIL", "MOTEL"

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"SERVIDIESEL", establecimiento comercial de taller de servicio de bombas e injectores de motores diesel, en la provincia de Santiago; "WASH AND CLEAN", lavandería, en la provincia de Santiago; "HILL-VIC", establecimiento de peluquería, salón de belleza, en la provincia de Santiago; "PEDRO DE VALDIVIA", empresa constructora y loteadora, en la provincia de Santiago; "EL SUR", establecimiento de ferretería, en la provincia de Santiago; "SEARS", farmacia, en la provincia de Santiago; sastrería, en la provincia de Santiago; peluquería, en la provincia de Santiago; restaurant, botillería, fuente de soda, pastelería y cigarrería, en la provincia de Santiago; estación de servicio, en la provincia de Santiago; establecimiento comercial de venta, distribución y exhibición de toda clase de artículos y productos de: tienda, paquetería, abarrotes, juguetería, joyería, menaje, bazar, zapatería, verdulería, frutería y establecimientos similares, en la provincia de Santiago; "LABORATORIO PRIMUS", un establecimiento para la fabricación de productos comprendidos en la clase 77, en la provincia de Santiago; "PREFAB LTDA.", establecimiento comercial de ventas de casas prefabricadas, en todas las provincias de Chile; establecimiento industrial de fabricación de casas prefabricadas; "CODIEM", establecimiento industrial de estructuras metálicas; "MONUMENTAL", radiodifusora y estación de televisión; "EL COLOSO", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago; "ETIQUETA" (pollito); un criadero de aves, en la provincia de Santiago; "HANGA-ROA" hotel, boite, restaurant, bar, grill y similares, en la provincia de Concepción; "CIGUEÑA" "CISNE", "OVEJA", "BEBE", establecimiento industrial de fabricación de paños, lanas y artículos similares; establecimiento comercial de sastrería, depósito y distribución de los mismos productos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "LA HIDROFILA", establecimiento industrial de fabricación de artículos de la clase 77; "SANTA AMALIA DE REQUINOA", predio rústico, en la provincia de O'Higgins; "CLINICA BOSTON", clínica médica, en la provincia de Santiago; "METURIT", establecimiento comercial para la venta de metales duros y accesorios e implementos para la industria y minería, en todas las provincias de Chile; "LA PREFERIDA", establecimiento comercial de tienda, artículos para señoras, niños, paquetería y artículos tejidos de lana, en la provincia de Santiago; "SANTIAGO", empresa de transportes, en las provincias de Santiago y Tarapacá", "POLYPLASTIC", establecimiento industrial para la fabricación de artículos de las clases 27, 40, 41, 56 y 72; "FAMOMET", fábrica de muebles metálicos; "ALOHA", oficina de publicidad, en la provincia de Concepción; "SOCOHA LTDA." nombre de una sociedad que financie y construye edificios tipo plan habitacional (DFL N.o 2); "RATELSA", empresa dedicada a la importación y distribución de toda clase de artículos electrónicos, en todas las provincias de Chile; "SAN CAMILO", fuente de soda, confitería, galletería y heladería, en la provincia de Santiago; "URBANIA", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "DINO'S", establecimiento comercial de venta de calzado, en la provincia de Santiago; "LOS LABRADORES", conjunto folklórico internacional; "INCOMETAL"; "SICOMET"; "SOCIMET"; "SOMETCO", establecimiento industrial de fabricación de estructuras metálicas y productos afines; "GOLDEN CITY", razón social; "MODAS MARGARITA", establecimiento comercial de confecciones para señoras, modas y novedades en general, en las provincias de Cautín, Concepción, Valdivia y Valparaíso; "TEC", establecimiento comercial de distribución de lubricantes y derivados del petróleo, en las provincias de Valparaíso y Santiago; "EL SOL, LA REINA DEL MENAJE", establecimiento comercial de menaje, cristalería, loza, enlozado, aluminio y cuchillería, en la provincia de Santiago; "DIFUSORA PATMOS", librería, en la provincia de Santiago; una editorial: "CASA EVITA", establecimiento comercial de venta de artículos de señoras, modas y fantasía, en la provincia de Santiago; "ALONSO HNOS. LTDA.", establecimiento comercial de venta de calzado, en la provincia de Santiago; fábrica de calzado; "CAPITALISA", una sociedad anónima dedicada a la capitalización popular e inversiones en valores mobiliarios, en todas las provincias de Chile; "FINAC", una sociedad de inversiones acogida al decreto ley 324, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "LA CORDILLERA", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago; fábrica de artículos confeccionados para vestir y demás de la clase 47; "REINA DEL PACIFICO", club de turismo, en la provincia de Valparaíso; "COCK-TAIL", establecimiento comercial de venta de artículos de regalos, en la provincia de Santiago; "ANDINA", establecimiento comercial de importación de accesorios y repuestos de automóviles, en la provincia de Aconcagua; establecimiento comercial de importación de artículos de mercería, en la provincia de Aconcagua; "MOTEL", empresa comercial de arriendo de viviendas, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LENCILANDIA", establecimiento comercial de venta de ropa interior y exterior, en la provincia de Santiago; fábrica de ropa de señoras y niños y demás de la clase 47; "CASA SANTIAGO" establecimiento comercial de venta de ropa confeccionada para niños, señoras y caballeros, en la provincia de Osorno; "HOGART", establecimiento comercial de venta y distribución de artícudos plásticos, muebles y similares para el hogar, en la provincia de Santiago; "FROU-FROU", compañía de revistas musicales y espectáculos teatrales; "EL MAGO", establecimiento comercial de zapatería y artículos para caballeros, en la provincia de Santiago; "DIESEL-MAR", armaduría de automóviles, en la provincia de Valparaíso; "NUÑOA", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago; "I C A", establecimiento comercial para importaciones para la agricultura, industria en general y construcciones, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "MORGAN", establecimiento comercial, en la provincia de Santiago, para la distribución y venta de todos los productos de las clases 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 68; "VEGAFRUT", establecimiento comercial de distribución de frutas, en la provincia de Santiago; "CAMEO" "ARNEL", establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 47 y 48, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "SERVICERA LTDA.", servicio de encerado a domicilio y otros afines, en la provincia de Santiago; "IRMA MODAS", establecimiento comercial de modas, en la provincia de Santiago; fábrica de artículos de moda; "TECNOAGRICOLA", oficina destinada a prestación de servicios agrícolas, en la provincia de Santiago; "SIMPSON", fábrica de cecinas; "AEG", establecimiento comercial para la venta y distribución de los artículos comprendidos en las clases 28, 30, 32, 36, 37, 78, 79 y 80, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; establecimiento industrial para la fabricación de los artículos comprendidos en las clases 28, 30, 32, 36, 37, 78, 79 y 80; "JET", agencia de publicidad, en la provincia de Santiago; "CASA FIRESTONE", un establecimiento comercial de compraventa, distribución e importación de neumáticos y repuestos de automóviles, en las provincias de Valparaíso y Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

1.o, 2 y 3 agosto de 1960.

Tantiby pasó al corral de Cavieres

TANTIBY, el excelente hijo de Copernic, que preparaba Ernesto Scala en la Palma, fue llevado ayer al corral de Juan Cavieres, en la esperanza de que pueda responder, en las manos de este excelente entrenador, a la ilimitada confianza que siempre se le ha tenido.

Tantiby cumplió con Scala una campaña llena de méritos, ya que aparte de su salida de perdedores, llegó en cuatro ocasiones en segundo lugar; dos en tercero y una fuera de tabla.

KATAMON será preparado para competir en los primeros grandes clásicos para potrillos, tales como el "Alberto Vial" y "Polla de Potrillos".

DOS PUPILOS de dos años ya tiene en su corral Augusto Breque. Son ellos Giovanna, propia hermana de Zumbando y Carrousel, hermano de nuestro conocido Calificador. Ambos, el próximo año, defenderán las sedas del stud "Dadinco".

SCOTS PASSION, defensora del stud "Lohengrín" que entrenaba Guillermo Urquidi, pasó al corral de José Miguel Baeza.

FRAGOR, ejemplar que fue adquirido para ser enviado a los Estados Unidos, y que se negó a subir al avión, volverá a las pistas y seguirá su campaña en Chile.

DOS NUEVOS pupilos tiene desde ayer Augusto Breque. Son ellos Cielo Azul y Beltkame, ejemplares que estaban en el corral de Carlos Muñoz Guzmán.

INDIRA fue dejada en la capital y quedó al cuidado de Agustín Gutiérez.

MARGARITA MARIA, que tuvo una mala pisada en su última actuación, reinició sus entrenamientos con suaves galopes. La Estancilla, de este mismo corral se prepara para presentarse en "La Polla".

ES UNA INJUSTICIA

Cuando el público gritaba y mostraba su desaprobación por el distanciamiento de Gruñona, logramos conversar con Renato Montoya. Como es de imaginarse estaba indignado y sin que le preguntaramos dice:

—La yegua de él no fue capaz. Entre mi animal y la baranda había espacio para dos ejemplares. No se tiró por que no traía "caballo". Es una injusticia.. Una injusticia....

—¿No le cortó usted la línea...? Preguntamos.

—¡Nunca! Yo seguí por donde venía. Repito, la yegua de él no fue capaz. ¡Esto es lo último...!

De calidad el apronte en privado que hizo Poincaré

1.29 3|5 PARA LOS 1.400 MTS.

Poincaré, el "rubio" pupilo de Jorge Vial hizo un excelente apronte muy en privado. Decimos muy en privado, porque entró a la cancha a las 11 de la mañana, hora en que los "curiosos" e "intrusos" ya han dejado un poco libre el campo. LA NACION, como siempre, queriendo entregar las mejores informaciones a sus lectores estaba presente en este registro y fue así como para los 1.400 metros, montado por Fernando Toro, anotamos 1 minuto 29 segundos y tres quintos.

PRIMORDIAL (J. Adasme), 1.200 en 1.21.

QUERENDON (M. Castillo) 1.000 en 1.7.

FEDERACION (M. Lanzzus) y MONTEPIN (J. Adasme), 800 en 51 1|2, llegaron iguales.

BELGICA (M. Castillo) y REPINTADO (C. Ojeda), 1.000 en 1.4 2|5; muy fácil Bélgica.

L'EGALITE (A. Díaz), 800 en 50 3|5.

NEGRA VERDE (L. Camus), 1.200 en 1.20.

MONTE REAL (L. García), y GUANTE BLANCO (I. Sandoval), 1.200 en 1.18 2|5; ganó M. Real por tres cuerpos.

FLORENTINO (I. Sandoval), vuelta en 1.52.

COLETTE (L. García), 1200 en 1.18.

HARRIS (J. Lerma), 1.200 en 1.20.

CASTEL GANDOLFO (H. Basay), 800 en 52 1|5.

COCOTERO (F. Castro), 1.000 en 1.4.

TOTORAL (E. Soto), y PECH MELBA (L. Camus), 1.400 en 1.32; ganó Totoral lejos.

SABRINA (aprendiz), y SUITE ENCORE (F. Toro), 1.200 en 1.20, iguales.

EL MALTES (F. Toro), 1.200 en 1.17 1|5.

FLEURET (H. Basay), vuelta en 1.50 1|5.

CASTAÑAR (O. Valenzuela), 1.200 en 1.19 1|5.

MANZANITA (R. Castillo), 1.200 en 1.19 1|5.

EL MORO (F. Toro), vuelta en 1.47 2|5.

RADIANTE (E. Soto), 1.200 en 1.18 1|5.

SIFLET (R. Pavez), y GUARUJA (L. Camus), 800 en 51, viéndose muy fácil Siflet.

CATAVIENTO (A. Mora), 1.200 en 1.19 2|5.

USURPADITO (L. Toledo), 800 en 52.

HUNGRIA (J. Adasme), LAMERIA (L. Camus), 1.200 en 1.19; llegaron iguales. 1.200 en 1.18 1|5.

THOREZ (aprendiz), y ZANEOFITA (A. Urrutia), 1.200 en 1.21.

LILOMEN (aprendiz), y SORBETE (S. Allende), 1.200 en 1.19, ganó Lilomen por varios cuerpos.

MIRIA (H. Basay), 1.200 en 1.19.

EL ESPIANTE (E. Soto), 1.200 en 1.20.

FULTON (J. Trigo), NURELYA (J. Adasme), 1.200 en 1.19, iguales.

BODEGUERA (J. Barrios), 1.400 en 1.32.

EL CUYANO (F. Toro), y CORTIJERO (I. Sandoval), 1.000 en 1.4 3|5, ganó El Cuyano por varios cuerpos.

LAS CONDES (M. Lanzzus), 800 en 52.

HINCAPIE (S. Allende), 1.200 en 1.19.

AYACUCHO (J. García), y RESPETABLE (O. Valenzuela), 1.300 en 1.24 3|5; llegaron iguales.

PISQUITO (H. Basay), 800 en 51.

TECHE (L. Camus), 1.200 en 1.18.

EPITAFIO (F. Toro), vuelta en 1.52.

EMBRUJADO (J. Barrios), 1.300 en 1.27.



POINCARE, el pupilo de Jorge Vial, cumpliendo ayer en la mañana el mejor trabajo en la pista del Hipódromo Chile. Montado por Fernando Toro cubrió 1.400 metros en 1.29 3|5. LA NACION lo captó en plena acción.

SE PREPARAN LOS "CRACKS"

A la "mano" del Club Hípico vimos apronta a la pupila de Raúl Allen, Alga. Montada por Héctor Salas, jinete que la condujo en el "Tanteo de Potrancas", cubrió 1.600 metros en 1.50 3|5.

Preparándose para el premio "Príncipe de Gales" Zorro Veloz cubrió una milla en 1.46 2|5, con final de 13 segundos y 2|5 para los últimos 200 metros.

Tolpán se vio muy "volador" en la pista del Club Hípico. Mil metros, el hijo de Espace Vital los pasó en 1 minuto y 2 segundos.

Bule, el excelente ejemplar al cuidado de Luis Santos, cubrió una vuelta a la pista (2.145 metros), en 2 minutos y 30 segundos.

OCHI CHORNIA Y FAUSTA: UN BUEN TRABAJO PARA EL "ARTURO LYON"

1.33 PARA LOS 1.400 METROS

Preparándose para el clásico "Arturo Lyon Peña", vimos ayer en la pista, trabajar en muy buena forma, a los tres años Ochi Chornia y Fausta. La primera, una buena pupila de Valentín Ramírez, para los 1.400 metros le controlamos 1 minuto y 33 segundos. Sobre su silla estuvo Raúl Valenzuela, jinete que se vio muy satisfecho después del apronte. Lo mismo sucedió con su entrenador, Valentín Ramírez.

Fausta entró a la pista montada por Ricardo Madariaga. "Sin apurarse", el tranquilo jinete, se dirigió al punto de largada de los 1.400 metros, y desde allí se fue en busca de una buena marca. Al final, 1.33 clavado, con final de 13 segundos para los últimos 200 metros.

Otros aprontes:

NIRIVILO, U. Gaete y EUDORA, D. Reyes, 1.200 metros en 1.21 2|5.

GUERLAIN, J. L. Silva, 1.000 metros en 1.6.

ALCANCE, J. Castro, 1.400 metros en 1.42.

CIELO AZUL, S. Vera y CORTIJO, J. Escobar, 1.400 metros en 1.32 3|5; Cortijo por dos cuerpos.

BEN SHAK, P. Ulloa, 1.400 metros en 1.31.

LORD DEVIL, E. González, 500 metros en 31.

VIZCONDESA, E. Peña, 1.000 metros en 1.8.

OSCAR, O. Olivares, 1.000 metros en 1.6.

OCOA, R. Alburquerque, 1.200 metros en 1.26.

PALO BLANCO, O. Olivares, 1.500 metros en 1.43.

HUAMACHUCO, P. Ulloa, 1.000 metros en 1.6.

FORJADURA, C. Sepúlveda, y NOGALERO, R. Montoya, 1.000 metros en 1.6 2|5.

ALBOR, P. Flores, 1.000 metros en 1.6 3|5.

O'BRIEN, R. Valenzuela, 1.000 metros en 1.7.

NAUTICO, J. Salgado, 1.400 metros en 1.33 2|5.

CANTANIÑA, C. Sepúlveda, 1.400 metros en 1.38 3|5.

MARLINDA, J. Arancibia, 1.000 metros en 1.4 3|5.

NURBAR, aprendiz, y PAWNEE, H. Pilar, 1.000 metros en 1.5 2|5; ganó Pawnee fácil.

COMBATIDOR, L. Espinoza, 1.400 metros en 1.34.

MISS KATE, O. Muñoz. y QUERUBIN, J. M. Aravena, 1.400 metros en 1.35; iguales.

CAMORRERA, J. Castro, y LAMINA, O. Muñoz, 1.000 metros en 1.8 2|5; Lámina, fácil.

EL CHA CHA CHA, O. Muñoz, 1.400 metros en 1.32.

REGALANDO, E. Núñez, 1.200 metros en 1.20.

COVADONGA, D. Reyes, y CLARIDAD, U. Gaete, 1.200 metros en 1.22.

ALOTRIA, J. Escobar, 1.000 metros en 1.5.

AIROSO, J. L. Silva, 800 metros en 54.

VOY Y VUELVO, S. Escudero, 1.000 metros en 1.6.

PALAFOX, A. Jaque, 800 metros en 52 2|5.

LA MIRAMBULE, O. Muñoz, 1.200 metros en 1.21.

COLOMBES, R. Medel, 800 metros en 52 2|5.

ORCAS, G. Saavedra, 1.000 metros en 1.6.

SOLDADO, O. Olivares, 800 metros en 53 3|5.

Rivales y asignaciones de peso para el domingo 7 en el Hipódromo Chile

Premio SOCIEDAD HIPICA LUIS COUSIÑO.— 1.200 metros.— Séptima Carrera.

Disparejo	57	Mequetrefe	50
Don Eduardo	57	Muy Bella	50
Coker	56	Novial	49
Magnate	51	M. Grock	49
Vergel	51	Old Scotch	47
Domingo	50	Indira	47

Premio PANDILLERO.— 1.400 metros.— Primera Serie. — Indice: 60 al 73,5.— Octava Carrera

Petenera	60	El Escorial	50
Polito Sur	56	Cocotero	49
Domingo	55	Morfeo	49
Icha	54	Pisco Sour	49
El Maltés	53	Alerón	47
Bembel	52	Snow Boy	47
Polenta	52	Mirlantú	47
Canovas	51	Quick Ideal	47
Querellador	51		

Premio PANTAGRUEL. — 1.400 metros.— Segunda Serie.— Indice: 45,5 al 56,5.— Décima Carrera.

Blue Barón	57	T. is Money	50
Incienso	56	Ahuyentada	50
Oscar	56	Yupanqui	49
Canta Gitana	55	Pisquito	48
El Moro	54	Repintado	48
Palo Blanco	54	Sinaí	48
Pantín	54	Behistán	47
Almirantazgo	52	Candil	47
My Lad	52	Lao Tse	47
Escamilo	52	Mascarilla	46
Wiston	52	Pollito de Oro	46
Vierol	51		

Premio PAPEL SELLADO.— 1.400 metros.— Tercera Serie.— Indice: 34 al 45,5. — Décimoprimera Carrera.

Qué Raro	57	Pomaire	51
Radiante	57	Cha Cha Cha	50
Greenwish	57	Aries	49
Testimonio	57	Curipeumo	49
El Espiante	55	Caribú	48
Bélgica	54	Tétrica	48
Fletamar	54	Arapaho	48
P. Fleur	54	Mardita	48
S. O. S.	54	Melala	48
Voliere	52	Lázaro	47
Beajolais	53	Poker	47
Embrujado	53	Bí	46
Bodeguera	52	Calentura	46
Chañal	52		

Premio PARRALINO.— 1.400 metros.— Cuarta Serie.— Indice: 25 al 34.— Novena Carrera.

Libor	57	Tacin	52
Hormiguera	56	Rachel	51
Siniscola	56	Amortizado	51
Orcas	56	Ocoa	51
Ayacucho	55	Abanderado	50
El Cuyano	55	Dorman	50
Conde Hugo	55	Carmencita	50
Siglio	55	Colito	50
Vizcaíno	55	Don Iván	50
Calculador	54	Monteagudo	50
G. Blanco	54	Baladí	49
M. Real	54	Cinchazo	49
Naiade	53	Lifar	49
Nurelya	52	Ministro	49
Baracaldo	52	Miss Kate	49
Dinástica	52	Puchagui	49
Floretista	52	Montepín	48
Muranite	52		

Premio PARROQUIAL. — 1.400 metros.— Quinta Serie.— Indice: 19 al 25.— Quinta Carrera.

Ariana	55	P. Melba	53
Jane Grey	55	Samuel	53
Aguaitando	54	Tartarín	53
Aracana	54	Totoral	53
O'Brien	54	Conjuración	52
Troncalín	54	Locomotora	52
Oberón	52	Hincapié	50
Teche	52	Olimpia	50
Bambuco	52	S. Encore	50
Girasol	52	Vickers	50
Laúd	52	Blandengo	50
Mirada	52	Bretona	50
Vatán	52	Doménica	50
Cursado	51	Crow	49
Mapuche	51	Los Maitenes	49
Thorez	51	Bohemia	49
Abedul	51	L. Montez	49
Sorbete	51		

Premio PASATIEMPO. — 1.400 metros.— Sexta Serie.— Indice: 9 al 19.— Primera Carrera.— (Para Jinetes Aprendices.)

Cataviento	55	Gaucho Rojo	51
Consorte	55	La Martinica	51
Fugado	54	Legítimo	51
Lilomén	54	Negra Verde	51
Ambición	54	Trompeta	50
Jufora	54	Calzada	50
Médica	54	Agua Fresca	49
Bayón	53	Saint Louis	49
Galtero	53	Vascón	48
T. it Easy	53	Bandida	47
Flechador	52	Almendrada	45
Menelik	52	Bañista	45
Sabrina	52	Bier Hall	45
Séptima	52	Desquitada	45
Orlass	52	Estática	45

Premio PALAY.— 1.400 metros.— Condicional.— Ganadoras de primera carrera.— Sexta Carrera.

Actriz	54	La Golondrina	54
Americanista	54		
Aura	54	Las Condes	54
Bodeguita	54	Miria	54
Cascarilla	54	Neófita	54
Expresiva	54	Omnia	54
Geraldine	54	Peripecia	54
Hungría	54	Sorciere	54
Karma	54	Toscanella	54

Premio PATRULLERO. — 1.300 metros.— Serie "C".— Condicional.— Cuarta Carrera.

Cambalachero	56	G. Peck	56
Camorrero	56	Hamurabi	56
Clavelón	56	Ignorado	56
Cortijo	56	J. Club	56
El Trebuaco	56	Miltown	56
Evidente	56	Momentito	56
Fangio	56	Olive	56
Fichero	56	Puerto Nuevo	56
Flamante	56	Turavión	56
		Vino Dulce	56
		Yalosé	56

Premio OTWAY.— 1.300 metros.— Serie "A".— Condicional. — Segunda Carrera.

Atolón	56	Pireo	56
Compresor	56	Pretor	56
El Cometa	56	P. Azul	56
Estirón	56	Puente Verde	56
Forrard	56	Rebenti	56
Go	56	Respetable	56
Lekeitio	56	Samovar	56
Limatambo	56	Sánscrito	56
Memorial	56	Tulipán	56
Pacuerito	56		

Premio PATINADOR.— 1.300 metros.— Serie "B".— Condicional. Tercera Carrera.

Al Galope	56	Libertario	56
Arquero	56	Magno	56
Azulejo	56	Mohín	56
Castañar	56	Pericles	56
Cuerdo	56	Plymouth	56
Gibson	56	Ritornello	56
Gión	56	Salario	56
Il Barbieri	56	Samoyedo	56
Latente	56	Trilalco	56
Líbano	56		

Inscripciones para las carreras del domingo en el Club Hípico

Premio RIO DE ORO.— 2.400 Metros.— Handicap.—

Gaekwar	59	El Chimborazo	45
Bule	57		
Alcalce	56	Lagardere	45
Capirote	55	Malos Vientos	45
Don Felipe	50		
Zibarzán	50	Pies Negros	45
Aristodemo	47	Rosita Sta.	45
Marañento	46		

Premio: REMACHE.— 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.—

Acreedor	54	Manotón	52
Granadino	54	Testimonio	52
Llameante	54	Fangal	51
Mi Viejo	54	Merry Ann	51
Souvenir	54	Quinsala	51
Bataraz	53	Warm	49
Canta Gitana		El Espiante	48
	53	Lagardere	48
Dominguín	53	Lololino	46

Premio: REY DE FRANCIA.— 1.600 metros.— Handicap.— Quinta Serie.—

King Club	55	Moulinet	50
Río Tajo	55	Farrero	49
Haifa	53	Mi Reina	49
El Chimborazo		Arapaho	48
	52	Querubín	47
Habiloso	52	Sorpresivo	47
Demaire	52	El Pirata	46
Rafumén	52	Narigón	46
Rosita Sta.	52	Oberón	45
Libor	51	Ocoa	45
Monje	50		

Premio: RAUDALOSO.— 1.100 metros.— Handicap.— Tercera Serie.—

Grande Chance	57	Oscar	53
		Dolmar	52
Arlesienne	56	Le Bourget	52
Darius	56	Danielito	50
Grandiosa	55	Nirivilo	50
Betula	55	Ahuyentada	48
Humorístico	55	Perjura	47
Libertita	54	Uranio	46
Dominado	54	Karina	45
Maga	53	Otoño	45

Premio: RECOLETO.— 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Pitucazo	57	Greenwich	51
Aguijoso	55	Gringo Bravo	51
Satiricón	55	Norfolk	51
Bataraz	54	Pausette	51
Ranieri	54	Río Manso	51
Bengasi	53	Bataclán	50
Huamachuco	52	Calerano	50
Marilita	52	Vejestorio	50
Cepal	51	Aldebarán	48
Filiberto	51	Sonali	47

Premio: RAUDO.— 1.100 metros. — Handicap.— Quinta Serie "A".

Palafox	56	Covadonga	50
Brunetta	55	El Chisme	50
La Pasarela	55	Frech Arch	50
Hostería	54	Frivolite	50
Ilque	54	Panhandle	50
Chamela	53	Tucunén	50
Pitagórico	53	Curalaba	49
Antípoda	52	Evening	49
Idealista	52	Melekzman	49
Póker	52	Orcas	46
Doña Moni	51	Rachel	45
Conciliador	50	Príncipe Mío	53

Premio RAPALLO.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta Serie "B".

Mateo	56	Bibí	51
Cachito Mío	55	Huxley	51
Faisán	55	Padella	51
Tétrica	55	Pebetero	51
Happy Bar	54	Peladilla	51
Fenicio	53	O'Brien	49
Panwee	53	Guerlain	48
Taladro	53	Laika	47
La Fleche	52	Regalando	47
Miss Rosalinda	52	Río Cisne	47
		Fusta Libre	46

Premio: RENO.— 1.100 metros.— Handicap.— Primera Carrera.— (Jinete aprendices.— Categorías Rojo y Amarillo).—

CARRERAS CONDICIONALES: Premio: ARTURO LYON PEÑA.— 1.600 metros.— Clásico.— (Pista N.o 1).

Carta Blanca	57	Fastuosa	53
		Fausta	53
La Sexta	55	Free Life	53
Miss Suzy	55	Moscada	53
Baby Doll	53	Ochi Chornia	53
Cara Linda	53	Oklahoma	53

Premio: RISALOCA.— 1.100 metros.— Serie "B".— Tercera Carrera.—

Aglaee	52	Neolanta	51
Bad Berka	52	Parisette	51
Bisagra	52	Piraña	51
Boyerita	52	Pura Gracia	51
Calcarea	52	Royal Ascot	51
Caracola	52	Sherekan	51
Circe	52	Sónica	51
Freylsta	52	Timonera	51
Gaby Morlay	53	Vanagloria	51
Guañanga	53	Amambay	51
Monterilla	53		

PRIMERA CARRERA.— Premio Reno.— 1.100 metros.— Handicap.— Esta carrera está reservada para jinetes aprendices, categorías rojo y amarillo.—

Premio: RECATADA.— 1.100 metros.— Serie "A".— Segunda Carrera.—

Andanza	52	Judea	51
Arba	52	La Caracolina	51
Bajita	52		
Bazara	52	La Chalupa	51
Call Me	52	Lámina	51
Caramavida	52	Picardía	51
Chanteuse	52	Pisa	51
Fantusía	52	Pista	51
Fionia	52	Pully	51
Glen	52	Royal Meet	51
Guadalajara	52	Zumba	51

Premio RECELOSA II.— 1.100 metros— Serie C.—

Alusión	52	La Pompadour	51
Bona Fide	52		
Bounty	52	Mesurada	51
Brujita	52	Minucia	51
Camerona	52	Muñequita	
Camorrera	52	Linda	51
Coherencia	52	Olvidada	51
Estrella Marina	52	Plácida	51
		Rosella	51
Flor de Oriente	52	Rosy	51
		Shadow	51
Giguela	52	Tirantez	51

Todas las carreras de esta fecha se disputarán por la pista N.o 2, con excepción del Clásico que se disputará por la cancha N.o 1.

Premio RENO.— 1.100 metros.— Handicap.— Primera Carrera. — Sexta Serie.— Jinetes Aprendices.

Categorías Rojo y Amarillo.

Indecisa	56	Usurpadito	50
Samuel	55	Dolorido	49
Baracaldo	54	Federación	49
Reminiscence	54	Kubán	49
Don Egar	53	Vaporosa	49
Huracanada	53	Betulio	48
B. Estrella	52	Carretera	48
Cataviento	52	Flechador	48
King John	52	Townsend	48
Medina	51	La Comedie	47
Voy y Vuelvo	51	Miss Soraya	47
West Cross	51	Billete	45
Rabito	50		

Premio REMACHE.— F. de Cond.

El Maltés	Ch. Philippe
Icha	

Premio REMACHE.— Anulados:

Chalecito	Battle Fox
Aristodemo	Don Bernardo
Rubirosa	Malos Vientos
Palo Blanco	Galgo Grise
Polito Sur	Galgo Bueno
Toxina	Pies Negros
Balandro	La Trololo
Bembel	Miranda
Llao Llao	Pernambuco
Marañento	Lomaso
Rebozo	Cabalgata
Baquiano	Milonguita
Olimpic	

Premio RAUDALOSO.— 1.100 metros.— Anulados.

Reverbero	May Avril
Lóriga	Cecile Sorel
Tronio	Atraco
Alcaparra	Alikai
Pisco Sour	Mesurado
El Rata	Los Maitenes
Alotria	Delantal
The Dreamer	Perímetro
Jim	Block
Apolda	Sun Glory
Baden Baden	Altavoz
Taguada	Bologna
Sittingbull	Trompeta
Juan Angel	Jubiloso

En Los Andes hicieron boleta con 26 puntos

Entregamos a continuación el resultado oficial del 32.o Concurso de Pronósticos:

Primer premio boleta múltiple, serie F. N.o 8246, con 26 puntos, E° 906,10.

Primer premio boleta múltiple, serie F. N.o 8513, con 26 puntos, E° 906,10.

Primer premio, boleta simple, serie B.A. N.o 31650, con 26 puntos, E° 906,10.

Primer premio, boleta simple, serie B.A. N.o 39660, con 26 puntos, E° 906,10.

PREMIOS DE CONSUELO

Con una entrada a Paddock, por tres meses, las boletas múltiples serie F. N.o 5532 y F. N.o 8596; simples serie, B.A. N.o 61255 y B.A. N.o 49894.

Con un almuerzo para cuatro personas, la boleta múltiple F. N.o 9350.

Con un limpiado en seco MONT-BLANC, Moneda N.o 1130, las boletas simples serie B.A. N.o 40133 y B.A. N.o 49109.

Con E° 2,00, las boletas terminadas en 246, y con dos boletas gratuitas para el domingo 7 del presente, las boletas terminadas en 46, con excepción de las premiadas con E° 2.00.

Las boletas ganadoras fueron vendidas en Matadero (72 comb.), 10 de Julio (16 comb.), Central (simple), Los Andes (simple).

El Gran Pozo se mantiene en E° 16.000,00.

Actuó como Ministro de Fe el Notario Público don Pedro Cuevas C.

Lista de boletas múltiples que por el número de combinaciones dan la terminación 246, obteniendo en consecuencia como premio E° 2,00 c|u.

Serie F. N.os: 1960, 8034, 8235, 8237, 8240, 8241, 8242, 8243, 8244, 8245, 8338, 9112, 9230, y 9893.

Lista de boletas simples, que por su terminación 246, están premiadas con E° 2.00 c|u.

Serie A.Y. N.o 86246; Serie B.A. N.os: 21246, 22246, 23246, 26246, 28246 y 31246.

Serie B.A. N.os: 34246, 38246, 39246, 41246, 23246, 46246, 48246, 49246, 53246, 54246, 56246, 58246, 59246, 61246, 62246, 63246.

Serie A. N.os: 366246 y 365246 (Viña).

15) ARRIENDOS OFRECEN

A SEÑORA honrada doy pieza por algunos servicios. Santa Rosa 215. (15) 4-VIII P.

24) BOMBEROS

SEGUNDA CIA. DE BOMBEROS de Quinta Normal.— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 3 de agosto, a las 21.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. (24) 3-VII O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel, Tercera Compañía, (en formación), "Unión para Servir". — Por orden del señor Capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el martes 2 de agosto, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo: Punto de reunión: el cuartel. (24) 2-VIII O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos, Renca, "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor Director, cito a reunión de Compañía para el miércoles 3 de agosto, a las 21 horas.— El secretario. (24) 3-VIII O.

SEPTIMA CIA. DE BOMBEROS "Honor y Patria".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 3 del presente mes, a las 22 horas. Reunión: cuartel; Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 3-VIII O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Segunda Compañía, "La Vida por la Humanidad".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días 5, 12 y 14 del presente, a las 22 y 10 horas, respectivamente. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida N.o 4.— El ayudante. (24) 14-8 O.

25) CITACIONES

CITACION.— La Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas, Obreros de Ferretería Montero Limitada, cita a junta ordinaria de socios, para el sábado 6 de agosto de 1960, a las 16 horas, en primera citación, y las 16.30, en segunda, en el local de Exico-Alameda 1458, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1) Memoria, inventario y balance del ejercicio comprendido desde el 1.o de julio de 1959 al 30 de junio de 1960. 2) Elección de dos consejeros titulares y 3 suplentes, por haber cumplido su período los anteriores. 3) Elección de la Junta de Vigilancia; tres titulares y dos suplentes; 4) Asuntos varios de interés. El presidente.— Santiago, 30 de julio de 1960. (25) 2-VIII P.

CITACION.— La Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas, Obreros, de Ferretería Montero Limitada, cita a Junta General Extraordinaria de socios, a las 18.30 horas, en primera citación, y a las 19 horas, en segunda, en el local de Exico — Alameda 1458, el día 6 de agosto de 1960, con el objeto de tratar lo siguiente:: Ingreso de la Cooperativa al Plan Habitacional de la CORVI. La asistencia es obligatoria.— El presidente. Santiago, 30 de julio de 1960. (25) 2-VIII P.

ASOCIACION de Canalistas.— Canal Maipú.— Cito a junta general ordinaria de accionistas, para el miércoles 3 de agosto en primera citación para las 17.30 horas, y en segunda citación para las 18 horas, en las oficinas de la Municipalidad de Maipú.— El presidente. (25) 2-VIII P.

28) COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO abrigo género. Rosas 1866. (28) 2-VIII P.

30) CONSEJOS UTILES

CECILIA, conoce el porvenir; resuelve sus problemas. Naipe inglés, París 849 esquina Londres. (30) 1.o-8 P.

36) DINEROS, SOCIOS, PRESTAMOS

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca, pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina N.o 704. (36) 29-8 C.

DINERO FACILITAMOS: desde E° 1.000.00 con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 704. (36) 29-8 C.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

EXTRAVIOSE cheque N.o P. 69002. Banco Sud Americano, Franklin, anulado aviso correspondiente. (38) 4-VIII P.

HABIENDOSE extraviado cheque serie BC N.o 00336600 B. Estado, Sucursal Independencia, queda sin valor por darse aviso correspondiente. (38) 4-VIII P.

CHEQUE 01063117, serie F. A. girado el 21-VI-1960, por la suma de E° 26,27 con cargo a la Cta. Cte. 1602 de la División de Escuelas, el Banco del Estado, Sucursal Brasil, queda nulo por aviso. (38) 4-VIII P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección Rosas 1353. H|O. O.

CURSOS Rápidos Dactilografía, 15 días un mes. Además preparación comercial, comprenden Dactilografía, Redacción, Ortografía, Aritmética. Puente 576, cuarto piso. (40) 4-VIII P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad, práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, moda infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica, rápida individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero. Unica dirección, Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (40) 4-8 C.

CAPACITACION empleos.— Enseñanza rápida económica: Taquigrafía, dactilografía, contabilidad, "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 8-VIII P.

ACADEMIAS "Excelsior", Catedral 1257. Mejores, más rápidos, económicos cursos modas, cortador, camisería, peluquería. Diplomas. (40) 8-VIII P.

ESCUELA Nacional Peluquería. Amunátegui 267, cursos masculinos, femeninos, diplomas. (40) 8-VIII P.

EN 15 días enseñanza completa dactilografía, cursos taquigrafía, contabilidad, rápidos, baratísimos. "Instituto Moderno". Amunátegui 267. (40) 8-VIII P.

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 8-VIII P.

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos verpertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-8 P.

44) EMPLEOS BUSCAN

CON FIANZA Hipotecaria, valor E° 12.000, ofrécese empleado puesto de confianza, 30 años, amplia cultura general, sexto humanidades, excelentes referencias, para Santiago o exterior. Fono 392295. (44) 1.o-8 P.

46) EMPLEOS OFRECEN

PARA atender negocio por medio día se necesita, señorita no mayor de 17 años. Independencia 1048. (46) 2-VIII P.

EMPLEADA 30 a 40 años. Todo servicio. Buen sueldo. Diagonal Oriente 3255. Micro Los Leones. (46) 2-VIII P.

NECESITO cocinera para comida sencilla. Avda. Suecia 2647. Fono 497832. (46)3-VIII P.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66. H|O. C

63) MODAS, ELEGANCIA

CALCETINES de lana escoceses, soquetes stretch, tres pares 1.500 pesos. García Reyes 428. (63) 2-VIII P.

71) NEGOCIOS COMPRAVENTA

ACREDITADA fuente de soda vendo por no poder atender. Nataniel 1411. (71) 4-VIII P.

90) REMATES

REMATE: Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Audiencia, cuatro de agosto próximo, quince horas, propiedad Martín de Lecuona N.o 7215, Ñuñoa. Mínimum: 5.000 escudos. Pago 50 por ciento contado, 25 por ciento 90 días, y 25 por ciento 180, fecha subasta interés anual 15 por ciento y 18 por ciento caso mora. Boleta garantía, 10 por ciento minimum. Más antecedentes, juicio "Banco Nacional del Trabajo con Jiménez Edelberto".— Fernández, secretario. (90) 2-VIII P.

MARTILLERO PUBLICO, HERnán Eyzaguirre, rematará el 2 de agosto a las 10 horas, en Matta Oriente 441, 1 refrigerador tamaño grande (vitrina), 1 balanza y cortadora jamón, embargadas en juicio "Sule con Francheschi", por orden del 3.er Juzgado de Mayor Cuantía. (90) 1, 2 y 3 .8. C

REMATE Casimires.— Orden Sergio Moraga, Puente 631, 1.o al 6 agosto, 11.30 y 18.30 horas.— Germán Geell, Martillero Público. (90) 2-VIII P.

MARTILLERO Público, Hernán Eyzaguirre, rematará el 3 de agosto a las 10 horas, en Vivaceta 1305, 1 soldadora eléctrica marca "Pantera", embargada en el juicio "Biggini con Muñoz", por orden del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía. (90) 3-VIII P.

92) SASTRERIA Y AFINES

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

SASTRERIA Salazar, caballeros niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles Avenida Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O. O

102) JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a doña Marina Argilaga Pujol, posesión efectiva de su marido, don Mariano Carmona Tiana. (102) 4-VIII P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CITAse audiencia 6 actual, 10 horas, parientes Juan Machuca Contreras y Ana Celia Pincheira, y del menor Irene del Carmen Melo Cuevas, fin de liberar adopción menor.— Secretario. (102) 2-3 y 4-8 P.

NOTIFICACION SENTENCIA. — Autos N.o 56382, juicio ordinario seguido por Elisa Mizón y otros, contra Antonieta Azócar y otro, fecha 13 enero 1960, dictóse sentencia, acogiéndose demanda resolución de contrato, con costas, y rechazándose acción indemnización perjucios, sin costas. Consecuencia, notificase sentencia a Antonieta Azócar Arellano de Torres y Augusto Torres Momberg.— Secretario. (102) 2-3 y 4-8 P.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Autos Rol, 2161-59, "Sociedad Santiago Mining Company con Lira Vásquez, Enrique y otro, nulidad manifestación minera", se ordenó notificar siguiente resolución: "Santiago, veintisiete mayo 1960. Rija el decreto de citación para sentencia". Notifíquese por avisos a la demandada, en "La Nación".— Garbarini, Juez.— Fernández, secretario. (102) 2-3 y 4-8 P.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



102) JUDICIALES Y LEGALES

RESOLUCION TERCER JUSGADO Trabajo; ante martillero público, Miguel Herrera L., día 4 de agosto de 1960, a las 16 horas, en Compañía N.o 1357, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, siguientes especies, contra deudores indícanse: 49525, Roberto Cortés Morroni, motor eléctrico, "Siemens Schukert", N.o E-858839, 1 HP., usado, 49520, Ernesto Díaz Castro: radio velador "RCA. Victor". N.o 1803 usada, buen estado funcionamiento. 49614, Gracian Etchart Juanhandy: máquina registradora eléctrica "National" N.o 273478-1842, buen estado uso y conservación. 49283, Alberto Escudero Leiva: radio velador "Standard Electric", N.o 8087, buen estado. 48736, René Flores Martini: reloj señora, "Election", N.o 426670, oro 18 k., con pulsera .... 47110, Roberto Natho Castro: máquina soldadora de punto y soldadora eléctrica, marca "Pyl", N.ros. 500015 y 500016, respectivamente. 46317, Nino Salvador Piendebene: balanza mostrador, "Berkel" N.o 6374, con poruña; balanza mostrador, marca "Roma", N.o 0086, con platillo; treinta tarros conteniendo pimentón molido, marca "Faro", diez kilos cada uno; veinte sacos pimentón molido, tipo choricero, diez kilos cada uno y ceintidós bolsas papel, conteniendo comino molido de ocho kilos cada una. 49607, Eduardo San Martín Urra: motoneta "Lambretta", con motor N.o 327569, algo deteriorada, patente Ñuñoa, número 16476, de 1960 y 49009, Gonzalo Ureta Ojeda: dos neumáticos, marca "Good Year", de 900x16, N.ros. 935-T-283, y RMST-383, y tres monturas chilenas incompletas, con estribos de madera.— El secretario. (102) 31-7 y 1.o-2 y 3—8 C.

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo; ante martillero público, Miguel Herrera L., día 4 de agosto de 1960, a las 16 horas, en Compañía N.o 1357, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, siguientes especies, contra deudores indícanse: 33863, Barros y Leal Ltda. Repr., señor Fernando Barros Soto: máquina escribir "Underwood" N.o 500220, regular estado. 33787, Pedro Busquet Galy: reloj hombre marca "Colteber" N.o 4760-A, con pulsera metálica plateada con dorado y reloj marca "Election" N.o 497622, con pulsera metálica plateada. 33628, Waldo Calvanesse Celis: secadora centrífuga, marca "Gargo", sin número visible. 33004, Manuel Oscar Castillo Gamboa: taladro de mano, marca "Borskindel" N.o 31537. 33815, Angel Costa Ricordi: sierra circular con motor, sin marca visible N.o 40874, regular estado. 33805, Luis Fiori Fiori: máquina calculadora marca "Record Hindstoom", sin número visible. 33786, Benjamín Gerszenzgueig Diner: máquina coser "Durkoop", N.o 960833, industrial con motor acoplado marca "Power" N.o 2335826. 32690, Benigno Mondaca Alarcón: radio sobremesa "RCA. Victor" N.o 6134 y motor eléctrico marca "Thehouls Allis C°" N.o 872540. 33905, Ana Palacios Guilles: radio "RCA. Victor", modelo 120, N.o 079011, y máquina escribir portátil, marca "Corona", sin número visible, en estuche color negro. 33796, Salustiano Ruiz y Cía. Ltda. Repr. señor Salustiano Ruiz C.: máquina escribir "Royal", con estuche, sin número visible. 33803, Daniel Santander Quinteros: radio "RCA. Victor" N.o 61060, y radio "RCA. Victor" modelo 87-T, sin número visible. 33396, José Vásquez Rodríguez: máquina registradora, marca "National" N.o 1652-D, en regular estado, y 33595, Pablo Vergara Espiga: compresora, marca "Blitz" N.o 1400 sin manguera.— El secretario. (102) 31-7 y 1.o-2 y 3—8 C.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Trabajo; ante martillero público, Miguel Herrera L., día 4 de agosto de 1960, a las 16 horas, en Compañía N.o 1357, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, siguientes especies, contra deudores indícanse: 46441, Carlos Echeverría Sepúlveda: dos chaquetas hombre, género color blanco cruzadas, abrigo de hombre, casimir café claro listado e impermeable, especies usadas, buen estado, 47427, González y Gutiérrez. Repr. señor Eliseo Gutiérrez Alvarado: cuchillo para máquina caladora de imprenta, y dos caladores octagonales, para ser usados en igual máquina y 45098, Gonzalo Quezada Figueroa: radio velador "Philips", N.o 4224, usada, con gabinete bakelita quebrado.— El secretario. (102) 31-7 y 1.o-2 y 3—8 C.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1177, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O.

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

DR. MARKUS
MEDICINA GENERAL
RAYOS
Reumatismo — Corazón — Hígado — Riñón — Estómago. Agustinas 657. Departamento 13. Consulta 4-6. Fono 30646. 4-VIII P.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O. C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2 61.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 22-VIII-60.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina N.o 1103, Teléfono 85702. 31-8-60 G. P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 31-8-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. 21-8 G. P. M.

102) JUDICIALES Y LEGALES

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo; ante martillero público, Miguel Herrera L., día 4 de agosto de 1960, a las 16 horas, en Compañía N.o 1357, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, siguientes especies, contra deudores indícanse: 46126, Raúl Arancibia Rodríguez: máquina para hacer hendidos, fabricación española, N.o 117443309, Salomón Codriansky Faimboin: cabeza máquina coser, cuatro agujas marca "Flatlock". N.o 9318, en buen estado. 45054, Pedro Franco Viveros: ponchera vidrio tallado, con tapa mismo material; plancha eléctrica, sin marca ni número visibles, bastante uso y coctelera plaqué. 44019, Humberto Garretón Señoret: busto mármol, representando mujer; caballo bronce, pequeño con pedestal igual material y lentes larga vista, marca "Shutz", 8x56, con respectivo estuche cuero. 44021, Pedro Inda Guzmán, reloj hombre, marca "Gala Super" N.o 1424, con pulsera cuero, funcionando. 46450, Axel Montero Burgueño: cabeza máquina coser, marca "Singer" N.o EF-907487, tipo industrial, buen estado. 45115, Adolfo Palomo Osses: máquina de coser de pie, "Selecta" N.o 59-4925-SI, cuatro cajones, con bobina. 46484, Ernesto Reynaud Orellana: taladro eléctrico, portátil, marca "AEG" N.o 380132, usado. 41321, Ricardo Sánchez Bravo: marquesa de madera plaza y media, barnizada café; mostrador-vitrina, compuesto de dos cuerpos y aparato usado en joyería, para soldar, compuesto de estanque y fuelle. 43916. Soc. Ind. Maderera "Reval" Ltda. Repr. señor Néstor Valenzuela Izquierdo: máquina cantedora, sin motor ni bancada, y 45977, Manasés Silva Cubillos: máquina escribir "L. C. Smith". N.o 1153, usada.— El secretario. (102) 31-7 y 1.o-2 y 3—8 C.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada don Yunes Haddad Valech, herederos testamentarios hijos Edgard Jonás, Norma Mónica y Vladimir Nicolás Haddad Hakim, sin perjuicio derechos cónyuge Georget Hakim Hananía. Inventario solemne bienes causante practicaré secretaría Juzgado, Bandera 342, cuatro actual, quince horas. Secretario. (102) 1, 2 y 3 .8. P

QUIEBRA HERIBERTO MAC AULiffe Martínez 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 21 julio 1960, declaró en quiebra a: Heriberto Mac-Auliffe Martínez, comerciante domiciliado en Bandera 64 y 75, Of. 126, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerado encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario. (102) 1, 2, 3, 4 y 5 - 8. O

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE solución veintiséis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Oscar Zamorano Arancibia a Margarita Arancibia Guajardo. El Secretario. (102) 1, 2 y 3 .8. P

CITACION COMPARENDO. PRImer Juzgado Civil, resolución 22 julio citó comparendo parientes menor Héctor Enrique Aguilar Martínez y Defensor Público, audiencia 8 agosto presente año, 15 horas, objeto nombrarle un curador. Expediente N.o 2486. El Secretario. (102) 1, 2 y 3 .8. P

QUIEBRA: ARTULIO SEPULVEda G. Quinto Juzgado Civil. Resolución 12 julio 1960, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, figurando siguiente acreedor valista: Humberto Truco L. E° 138. Secretario. (102) 1, 2 y 3 - 8. O

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a: Haydee, Ermenegildo, Lidia, María, Marina, José, Carlos y Silvia Pérez Rosas, posesión efectiva de doña Gricelda Rosas Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Alberto Pérez Pérez. (102) 4-VIII P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Walter Julio Pothoff Behrend a Carlota Schweinsberg Bittner, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge.— Secretario. (102) 2-3 y 4-8 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL.— Cita a parientes de Juan Rius Príncipe, Raquel Vidal Reyes y de Zulema Antonia Vidal Soto, a audiencia cuatro agosto, 16 horas, a fin deliberar acerca adopción que primeros desean hacer a última.— Secretario. (102) 29 y 30-7 y 1.o-8 P.

POSESION Efectiva.— Por resolución 30 junio 1960, Juzgado de Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada de Mario Eugenio Palma González, a hijos legítimos Alicia María, Mario Eugenio y Teresa Isabel Palma Mansilla, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alicia Mansilla Pino. Practicaré inventario solemne 3 agosto, once horas en mi oficina del Juzgado.— Secretario. (102) 30-1.o 2-VIII P.

SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, Quiebra Eduardo Salazar Cordova.— Don Marcelo Nacrur Tumani, abogado, este domicilio, verifica extraordinariamente crédito valista por E° 629,66, según documentos que acompaña; en primer otrosí acompaña documentos, y en segundo, se tenga presente. Juzgado proveyó: Santiago, 22 julio 1960. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, como se pide, y al segundo, téngase presente. Poblete. Ella Osorio. Lo que notifícase a interesados.— Secretaría. (102) 30-1.o-2-VIII P.

QUIEBRA: GUILLERMO FALCON. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 27 de julio 1960, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, figurando siguiente acreedor valista: Julio Sagüés Herman, E° 100. Secretario. (102) 1. 2 y 3 .8 - O

PRIMER Juzgado Civil, resolución diecinueve julio, presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Esteban Martínez Sáez a Carmen Rufina Martínez Novo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Florentina Antonieta Novo García. Practicaré inventario solemne 4 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario. (102) 1.o-2-VIII P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia a Carlos Federico Alberto Schnake Vergara a Javiera Alice, María Hilda, Carlos Federico y Javiera Angélica Schnake Padilla, sin perjuicio derechos cónyuge Javiera Padilla Zapata. Inventario solemne practicaré 4 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 30-1.o-2-VIII P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Pedro Vásquez Olmedo, a Manuel Antonio, Carlos Tobías, María Antonia y Pedro Gabriel Vásquez Acosta, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Acosta Sótelo.— Secretario. (102) 30-1.o-2-VIII P.

QUIEBRA: León Caro Caro.— Quinto Juzgado Civil.— Resolución 28 julio 1960, ordenó notificar fecha cesación pagos propuesta Síndico en día 2 enero de 1960.— Secretario. (102) 1.o-2-3-VIII C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Faustino Segundo Páez Miranda a Juana Eliana, Gilberto Pascual, Gloria Fortunata y Ricardo Alberto Páez Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Amelia Gutiérrez Delgado. Inventario solemne practicaré 4 agosto, 15 horas. Secretario. (102) 1. 2 y 3 .8. P

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica

Llámase a concurso de antecedentes

CONCURSO N° 2

Para proveer horas de clases en establecimientos del Servicio.

Mayores antecedentes deben solicitarse en Dirección General. Alameda 1371, 6.o piso, o en Oficina de Partes, 1er. piso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a inscripción Especial de Contratistas inscritos en la 1ra. Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento del camino COCHARCAS-Quirihue-Cobquecura, en 67 Klms. en la provincia de Ñuble. Con un presupuesto aproximado de E° 320.000.—

Esta Inscripción Especial se cerrará el 16 del presente, a las 12 horas.

Bases y demás antecedentes para esta Inscripción pueden solicitarse diariamente, de 10.30 a 12.30 horas en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, a partir del 5 del presente.

OFICINA CENTRAL

Solicítanse cotizaciones públicas por 7.350 litros de PINTURA REFLECTANTE, tipo Centerlite o similares para señalización línea en pavimentos de caminos.

Bases, consultar diariamente de 10.30 a 12.30 horas en la oficina N.o 3 del Departamento de Maquinarias, 2.o piso, Ministerio de Obras Públicas.

Las cotizaciones se abrirán el 22 de agosto próximo, a las 11 horas, en la Secretaría General de la Dirección de Vialidad.

PROVINCIA DE CURICO

Solicítanse propuestas públicas para terminación obras Variante Laguna de TOSCA, Klm. 0 al 1,200, con un presupuesto oficial de E° 9.907,20.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad de Curicó.

Las propuestas se abrirán el día 19 de agosto del año en curso, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero de la provincia de Curicó, y podrán presentarse a ella los contratistas inscritos en Registro Provincial de Curicó, Colchagua y Talca y en el Registro General de la Dirección de Vialidad.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la reconstrucción del TABLERO del antiguo puente carretero sobre el río Maule, en el camino Longitudinal, con largo de 440 metros, calzada de hormigón armado de 3 metros y dos pasillos 1 metro. Presupuesto oficial: E° 99.115,35.

Las propuestas se abrirán el 16 de agosto, a las 11 horas.

Bases, antecedentes y planos estarán a disposición de los interesados a partir del 2 de agosto en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes, donde se recibirán hasta el 9 del presente —12 horas— los documentos calificatorios, Artículos 3.o/4.o, Bases Administrativas de este Contrato.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse Propuestas Públicas para la ejecución de las Terminaciones de los Pabellones A, B, C, D, E y F, de la PREFECTURA Y PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS DE OSORNO, con un Presupuesto Oficial de E° 94.967,01.

Contratistas de Segunda Categoría y Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura Propuestas Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Osorno y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 17 de agosto próximo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse Propuestas Públicas para la ejecución de la Obra Gruesa y Terminaciones del Pabellón Salas de Clases del Liceo de Niñas de Iquique, con un Presupuesto Oficial de E° 92.522,59.

Contratistas de Segunda Categoría y Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura Propuestas Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Tarapacá y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 18 de agosto próximo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.



MIRILLA INDISCRETA

§ Claudette Colbert, que había dejado la pantalla desde hace más de cinco años, ha reanudado su actuación en una película que se está filmando en una plantación de tabaco de los EE. UU. Con la artista francesa aparecerán Karl Malden, Dean Jagger y Troy Domahue. Se titulará "Parrish".

§ Anthony Quinn, en el otoño, participará con Laurence Olivier en la pieza "Enrique II", que se presentará en Broadway. Quinn ha dicho: "Olivier es el mayor de todos. Estoy convencido de que aprenderé mucho, sólo por encontrarme en el mismo escenario con él. Contando el valor de los films que he rechazado para actuar con él, creo que pago unas cien mil libras esterlinas para tomar una lección de Mr. Olivier. A este precio, espero que me la dará".

§ Rosalind Russel, acompañada de su marido, Frederick Brisson, ha ido a París para tomar sus vacaciones. Se propone actuar en el próximo otoño en la película adaptada de la pieza "Ejercicio de cinco dedos", que tuvo gran éxito en Londres y en Broadway.

Show de Noticias

Llega Libertad

El próximo sábado, a las cinco de la tarde, llegará a Santiago la actriz y cantante argentina Libertad Lamarque.

Viene a una sola cosa: ayudar con su actuación y su voz a los damnificados del sur. Esto quiere decir que pasará por alto cualquier hecho o circunstancia que quiera menguar su gesto solidario.

Libertad Lamarque actuará el lunes 8, posiblemente en el Teatro Santiago, acompañada por un estelar desfile de artistas y regresará al día siguiente a su patria.

Vuelve Alejandro

El primer actor nacional, Alejandro Flores, sigue en el candelero. En los próximos días empieza a ensayar la obra con que vuelve a presentarse ante su público, encabezando una compañía propia, a fines de mes en el Teatro SATCH.

Flores eligió una vieja obra de Llanderas y Malfatti para su debut: "Así es la vida", que el mismo actor representara "Hace la punta de años", en el viejo Teatro Comedia. "Así es la vida", también fue filmada en Argentina.

Actuarán junto a Flores, entre otros actores, Domingo Tessier, Pepe Rojas, Rodolfo Landaeta y Yoya Martínez. También la nómina incluye a la excelente actriz joven Chatty Peláez que, después de un año de receso y de haberse dedicado al matrimonio y a los chiquillos, regresa a las candilejas.

Viene la zarzuela

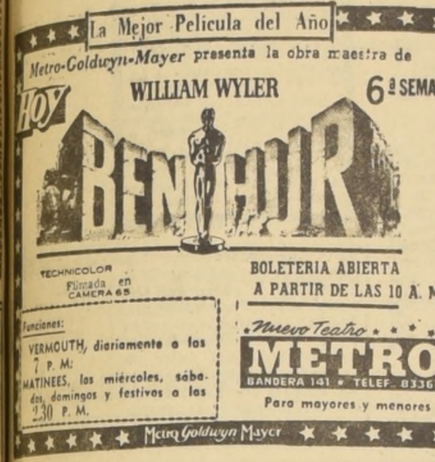
Los aires y los estribillos de "La verbena de la paloma", "Las del Soto del Parral" y tantas otras del repertorio clásico de este género, se empezarán a escuchar en Santiago a fines de agosto. Luego de una larga jira latinoamericana, una de las más importantes compañías de zarzuela se dejará caer en nuestra capital. Trae las mejores figuras madrileñas. Su representante, Amadeo González, dijo ayer que la compañía ya se encuentra en La Paz, Bolivia.

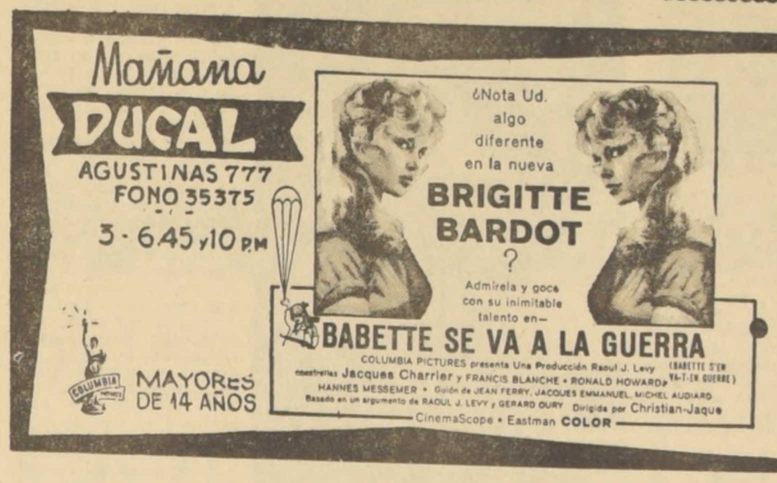
Contagio

El éxito que ha tenido la película chilena "Un viaje a Santiago", ha tenido la virtud de entusiasmar a algunos nóveles cineastas santiaguinos. Lucho Cornejo, el actor de radioteatro, es uno de ellos. Está trabajando en la adaptación de un argumento suyo para comenzar a filmar en los últimos meses de este año. Dice que ya tiene los escudos necesarios y que sólo le falta el equipo: casi nada.

Nueva Revista

Parece que el negocio de las compañías de revistas es bueno. Por ahí andan algunos representantes de un misterioso capitalista que abrirá un nuevo teatro de revistas en una sala céntrica. Ya han contratado un cuerpo de baile y han iniciado conversaciones con actores cómicos, escenógrafos y directores teatrales para comenzar a funcionar en septiembre.



















GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200.— Instituto del Teatro, V.: Parejas de trapo.
CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— Desfile de la Compañía.
[illegible] (Estado 82, teléfono [illegible]).— Cía. Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: La dama del alba.
[illegible] (San Diego 242, teléfono [illegible]).— Compañía Jorge Quevedo. V.: Aquí hay gato encerrado.

REVISTAS

[illegible] (San Ignacio 1249, teléfono [illegible]).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: El [illegible] se sacó las botas.
IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono [illegible]).— Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: Memorias de un sommier.
[illegible] (Huérfanos 837, teléfono [illegible]).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: Aperitivos y sin flores.
[illegible] (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: El placer de aquél minuto.

CINES (HORARIO FIJO)

[illegible] (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. V. y N.: [illegible] hora final.
[illegible] (Avda. Brasil 373, teléfono [illegible]).— M. V. y N.: Drama de primera plana.
[illegible] (Bandera 76, teléfonos [illegible]).— M. S. V. y N.: [illegible] de miedo.
[illegible] (Irarrázaval 1564, teléfono [illegible]).— M. V. y N.: [illegible] tramposos.
[illegible] (Monjitas 825, teléfono [illegible]).— M. V. y N.: Los tramposos.
[illegible] (Huérfanos 930, teléfono [illegible]).— M. V. y N.: Eramos tan felices.
[illegible] (J. Washington 26, teléfono [illegible]).— M. V. y N.: [illegible] vida de un gangster.
[illegible] (Agustinas 777, teléfono [illegible]).— M. S. V. y N.: La bella durmiente.
[illegible] (Los Guindos 3368, teléfono [illegible]).— V. y N.: Problema de alcoba. La paloma y [illegible]
[illegible] (Avda. Apoquindo 614, teléfono [illegible]).— M. V. y N.: [illegible] maleantes.

HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. V. y N.: Los señores de la selva.
HUERFANOS (Huérfanos 930). — M. V. y N.: Siete ladrones.
IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960).— M. V. y N.: Magdalena.
KING (Huérfanos 840, teléfono 32838).— M. V. y N.: El cuarto hombre.
LAS LILAS (Eliedoro Yáñez esq. J. de Dios, teléfono 43116). — M. V. y N.: Un verano apasionado.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. V. y N.: Grand Hotel.
LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea, teléfono 481981).— V. y N.: La barranca de satanás.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: El espejo tiene dos caras.
METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— V.: Ben-Hur.
NILO (Monjitas 879, teléfono 392078).— M. V. y N.: La camarera y el millonario.
ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— V. y N.: Eramos tan felices.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. y N.: Los tramposos.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Los tramposos.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Francisco Bilbao, teléfono 43948). — V. y N.: Mi amada infiel.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: La verdad sobre Rose Marie. El pez dorado.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144).— M. V. y N.: Las cinco monedas.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V. y N.: Verano violento.

Películas del Momento

"GRAND HOTEL" (Filmunion).— Versión fílmica de la novela de Vicky Baum. Alemana. Michele Morgan, O. W. Fischer, Heinz Ruhmann. (Lido).

"LA VERDAD SOBRE ROSEMARIE", (Selman).— Suspenso policial. Belinda Lee. (Real).

"VERANO VIOLENTO" — (Select Films).— Drama de Pasiones. Eleonora Rossi Drago, Jacqueline Sassard (Windsor).

"MAGDALENA" (Warner Bros).— Historia de una hermosa muchacha empujada a la vida libertina. Sabina Sesselmann, Helmut Schmid. (Imperio).

"ERAMOS TAN FELICES", (M. G. M.).— Humorística comedia con acotaciones musicales. Tecnicolor. Doris Day, David Niven. (Central).

"EL CUARTO HOMBRE", (Start Films).— Policial, alemana, Johanna von Koczian, Hansjorg Felmy. (King).

"YO...EL AVENTURERO".— (Pel Mex) — Aventuras con acotaciones musicales y cantables mexicanos. Antonio Aguilar, Rosa de Castilla (Santiago).

"UN VERANO APASIONADO".— (Rank) Romance en una isla tropical. Virginia McKenna, Bill Travers Yvonne Mitchell. Tecnicolor. (Bandera).

"LA HORA FINAL", (Artistas Unidos).— Drama contra la guerra Ava Gardner, Gregory Peck, Anthony Perkins. (Astor.)

"LOS SEÑORES DE LA SELVA". (Fox).— Aventuras en el Congo belga. Tecnicolor. (Huelén).

"LA PANADERA Y EL EMPERADOR".— (Filmunión).— Comedia musical. Romance en Viena, de principios de siglo. Tecnicolor. Romy Schneider, Siegfried Breur. (Lido).

"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harwins, Haya Harareet. (Metro).

"LA BELLA DURMIENTE" (Rank).— Versión en tecnicolor del divulgado cuento para niños, realizada por Walt Disney. (Ducal).

"LAS CINCO MONEDAS" (Paramount).— Aparición del Jazz en Broadway. Danny Kaye, Bel Geddes y las mejores orquestas. Tecnicolor. (Rex).

"LA CAMARERA Y EL MILLONARIO". (Contifilms).— Comedia musical alemana en tecnicolor. Peter Alexander, Germaine Damar. Nilo).

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda, B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— El médico de Stalingrado. Fruto del arroyo.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— Celda 2455, pabellón de la muerte. El hombre H.
ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527).— La canción del sur. La bella viajante. El sonido y la furia.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Eres formidable.
AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443). — La mujer de quince metros. Dillinger. Cita mortal.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— A tiro limpio. Llena de vida. Contrabando.
AVENIDA MATTA (Avda, Matta 618, teléfono 51455). — Orfeo negro. Los amores de Mister Cory. El viento no sabe leer.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— Un viaje a la Luna. Brindis para un espía.
BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— La marcha de los valientes. Sangre en las calles.
BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787) —La espada de Robin Hood. El lobo solitario. Su última lucha.
CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894).— Memorias de una adolescente.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406).— Sangre india. El valor de Azabache. Fiesta de guerra. Canto de sirena.
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— Las canciones unidas. El centauro vengador.
CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532). — Frente a las balas.
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Su imperio era el océano.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Reo sin culpa.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— El médico de Stalingrado. Fruto del arroyo.
COLON (San Pablo esquina Malpú, teléfono 90577).— El capitán Maravilla. La espada de Robin Hood. El guardián enmascarado.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— Romeo y Julieta.
CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— Su última lucha. El lobo solitario. Morena clara.
EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334).— Aladino y la lámpara maravillosa. Hermanos enemigos. El que con niños se acuesta.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— El tubo de la muerte. Sube y baja.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— Entre rejas.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— Sube y baja. El tubo de la muerte.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— Viaje al centro de la tierra. Misión peligrosa.
IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— El hombre que logró ser invisible. En la ruta de los temerarios. El cohete lunático.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— Cielo de cobre. Qué hombre y qué mujer.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627).— Un viaje a la luna. Luna de miel.
LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— Estámpido de sangre. Tú, mi conejo y yo. La gran aventura de Tarzán.
MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— Tontos de altura. El delincuente.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— La pecadora de Roma.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Viaje al centro de la tierra. Misión peligrosa.
MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907, La ciudad de los malvados.
MADRID (Chacabuco 32).— El ángel azul. Al filo de la muerte. Melodía siniestra.
MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— Cowboy. Policía internacional. Andrea Chenier.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Los desnudos y los muertos. Imitación de la vida.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— La noche es mi enemiga. Jugándose la vida.
MONACO (10 de Julio esquina A. Prat, teléfono 81027).— El llanero solitario. Machete. La saeta rubia.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555).— La historia de una monja. Dillinger. Cuando levante la niebla.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253, La Cisterna).— La pistola asesina. Sissi. El niño y la niebla.
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— El lobo solitario. Cita mortal. Morena clara.
NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— La mujer infiel. Cautivo del mar. El barco infernal.
NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 494359).— Sissi emperatriz. Mi tío.
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— Madres incautas. Sangre en las manos. Triunfo de juventud.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— Un viaje a la luna. Luna de miel.
PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— El lobo solitario. Dillinger. Su última lucha.
PALMILLA (Pedro Fontova 5021) .— La venganza. Mohawk. El prisionero de la Bastilla.
PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— El barbero de Sevilla. Póker de ases.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— La escuadrilla Lafayette. Mohawk. El valor de Azabache.
REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— La saeta rubia. La paloma y el gavilán. El capitán Kidd.
REGINA (V. Mackenna 624, teléfono 36097).— Kitty. Anna de Brooklyn.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— Esclavos del deber. Héroes de barro.
RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093).— El ángel azul. La ley.
ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— Las canciones unidas. El centauro vengador.
ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— Muchachas de uniforme.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605).— Pecado de juventud.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Yo...el aventurero.
SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— Dillinger. La mujer de quince metros. Hiroshima mi amor.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— Una Eva y dos Adanes.
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— Gung-Din.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94321).— El delincuente. Tontos de altura.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).— La mansión siniestra. La muerte selló sus labios.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— El travieso Bomberg.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Operación faldas.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288).— La escuadrilla Lafayette. Mohawk. El valor de Azabache.
VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704).— Celda 2455, pabellón de la muerte. El hombre H.
VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— Una noche en el Kakadú verde. El rey fugitivo. Sombras de tormenta.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— Débiles son las mujeres.
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— Europa de noche.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— Compañía: El fundo de Raúl Gardy.
CINE SANTIAGO (San Bernardo). — Un genio anda suelto. La ley de la montaña. Fuerte de la matanza.
MUNICIPAL (San Bernardo).— El amor se dice cantando. Salomé.
NACIONAL (Puente Alto).— El bandido de Zhobe. La historia del tango. El potro indomable.
PLAZA (Puente Alto).— La diosa. Cuando lloran los violines.
PLAZA (Talagante).— Los pistolocos. El castillo de Frankestein.
AVENIDA (Buin).— La mentira. El visconde de Montecristo. Mulata.

Próximos Estrenos

"LA MARCA DEL SAPO BLANCO".— El cine Huérfanos anuncia como su estreno más próximo, la producción alemana de corte policial "La Marca del Sapo Blanco". Este film está basado en una novela de Edgard Wallace.

"BABETTE SE VA A LA GUERRA".— El cine Ducal dará a conocer mañana una de las últimas películas filmadas por Brigitte Bardot que lleva el título "Babette se va a la guerra", film en el cual la estrella parisiense tiene como galán a su marido Jacques Charrier. Esta película realizada en tecnicolor es distribuída por Columbia Pictures.

"NO SOY PARA TI".— Comedia del sello Paramount que será estrenada próximamente por el cine Rex. Con Clark Gable, Carrol Baker, Lilli Palmer y J. Lee Cobb.

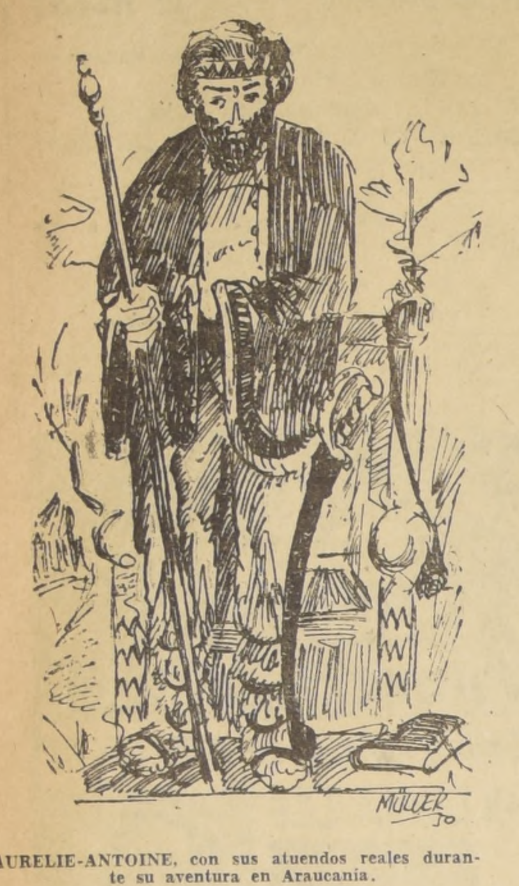
"ASESINATO EN LA CALLE DEL DANTE".— El sello Atlas Film, dará a conocer próximamente en el cine Capri el film soviético "Asesinato en la calle del Dante", con Kozireva, Kozakov y Komissarov, en los papeles protagónicos.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas.— Precio: E° 0.05

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 2 DE AGOSTO DE 1960

Aurelie Antoine, un "vivo" que quiso ser Rey de la Araucanía



AURELIE-ANTOINE, con sus atuendos reales durante su aventura en Araucanía.

- Su aventura tuvo lugar hace 100 años
- Tres veces repitió el intento
- Para "disuadirlo" bastó la policía
- Terminó sus días en cómoda vagancia

Por ADOLFO PELAYO

PARIS.— (PI).— "La Dordoña ha celebrado solemnemente el centenario de la creación del reino de Patagonia y Araucanía en Chile, realizada por uno de sus hijos, M. Antoine de Tounens". Esta noticia, recientemente aparecida en el diario "Le Monde", de esta capital, nos ha sugerido el reportaje de hoy.

¿Quién era este Aurelie-Antoine de Tounens, el francés de la Dordoña que fue rey en América...? Vale la pena conocer su aventura, aunque sea someramente. Hace más de un siglo, entre la burguesía acomodada del Périgord figuraba un procurador de los tribunales muy acreditado en los menesteres de su oficio. Se llamaba Aurelie-Antoine de Tounens. Tenía una vasta clientela y vivía bien, pero no estaba contento con su suerte, porque era hombre soñador y con amplias aspiraciones, que no se habían visto cumplidas.

Hubiera continuado toda su vida en la curia de la ciudad de Périgueux, capital del Périgord, si no hubiese venido a sacarle de quicio un decreto publicado por las gacetas imperiales de Francia, por el cual se autorizaba a los descendientes de antiguas familias nobles a revalidar sus viejos títulos, siempre que probasen ser auténticos y se aviniesen a pagar los derechos correspondientes. Esta disposición transtornó la vida del tranquilo procurador. Fue —como dicen ahora los cursis— un considerable "impacto" en su existencia. Y como para un avezado curial la cosa no era muy difícil, reivindicó en un periquete los nobiliarios pergaminos de uno de sus abuelos, y se vio, de la noche a la mañana, noble y muy noble.

Una vez ennoblecido, Aurelie-Antoine saltó a Inglaterra, y allí tomó un velero mercante en Southampton, y se fue derechito a Chile. La República chilena trataba, por entonces, de someter algunos territorios limítrofes habitados por indios araucanos supervivientes a la colonización española, regidos por belicosos caciques y que eran un peligro para el país. El procurador Aurelie-Antoine tomó partido en favor de estos indios y concibió la idea de reinar sobre ellos, ofreciendo a su valor guerrero la pericia y la malicia de un curial. El fijaría los fundamentos legales del nuevo Estado y con sus títulos de nobleza y su prestancia personal —negras barbas fluviales, gallarda apostura y voz tonante— daría prestigio a la Corona.

No sabemos mediante qué artes, pues este punto aparece oscuro en la historia de esta aventura, lo cierto es que Aurelie se granjeó la voluntad de los caciques y la popularidad entre los indios, fue proclamado rey, y a fines de 1860 publicó un curiosísimo decreto, del que guardamos copia, fundando la monarquía constitucional de Araucanía, hereditaria, y previendo, para el caso de que el rey no tuviese descendientes, que pasaría el cetro a manos de sus herederos procedentes de las otras ramas de su familia, según las normas establecidas en ulterior ordenanza real.

Ante tales hechos las Cortes de Europa no decían ni pío, porque como la Araucanía está muy lejos, pues "ahí nos las den todas". En Francia sólo unas cuantas personas tomaron en serio a Aurelie-Antoine, y en Périgord absolutamente no se creía en él. ¡Ay! Nadie es profeta en su patria. Pero la verdad es que, a pesar de todas las chanzas que en torno suyo se hicieron, si Aurelie-Antoine hubiese tenido un poquito más de suerte y mayor prudencia, no cabe duda que el mundo hubiera contado con un nuevo reino y con una flamante dinastía, que otras con menos derechos habrá todavía por ahí. Pero Aurelie-Antoine I, que era hábil en trances legales, no lo era en los político-estratégicos, y cuando ya sus vasallos habían jurado serle fieles bajo los pliegues de la bandera verde, roja y blanca de Araucanía, el incauto rey cometió una grave imprudencia, y fue que se aventuró a ir personalmente hasta el confín de su estado para delimitar exactamente la frontera de su reino, y los chilenos le echaron mano y le llevaron a la cárcel, acusándole en principio de haber tratado de entregar el nuevo reino a Francia —lo que él negó rotundamente, asegurando que su propósito firme era mantener la independencia completa de Araucanía. Pudo evadirse de la prisión, pero fue nuevamente detenido y preso, y sólo una diplomática gestión, muy afortunada, del Cónsul de Francia logró no tan sólo que no le fusilasen, sino que lo reintegrasen a territorio francés.

Mas, ¿qué iba a hacer en Périgord un hombre que había sido rey en América? Hay que ponerse en su caso. No iba a abrir otra vez su bufete de procurador o "avoúe", como aquí en Francia se les llama, después de haber ceñido una corona. Hay cosas que no están bien. Así es que permaneció siete años en Périgueux, nostálgico de realeza, transcurridos los cuales una providencial herencia le permitió lanzarse de nuevo a la aventura. ¡Hay gentes que no escarmientan nunca, y entre los reyes son frecuentísimos los casos! De nuevo se fue, pues, a la Araucanía acompañado de un M. Planchu, que resultó un tunante, que en vez de colaborar con él de modo leal, trató de suplantarle y de ser rey él mismo. Desolado volvió a Francia Aurelie-Antoine. En París encontró apoyos y fundó un periódico para defender sus derechos y los de "todos los desheredados del mundo", y hasta creó una Orden de Caballería, con la que favoreció a cuantos cooperaron a su obra.

Terco, como era el hombre, en 1874, catorce años después de su primera aventura, fuese por vez tercera a Araucanía a reivindicar su reino, pero apenas hubo desembarcado en Buenos Aires, fue preso a instancias del Embajador de Chile, y devuelto a Francia, ya con carácter definitivo.

Vivió lánguidamente en París y en Burdeos, paseando por toda Francia la nostalgia de su perdido reino y fue a morir allá en Tourtoirac, un pueblecillo de su tierra nativa, donde las personas que le habían conocido como procurador no podían concebirle como monarca.

Esta es la accidentada historia de Aurelie-Antoine de Tounens, o sea, Aurelio I de Araucanía, cuyas aventuras y desventuras acaba de conmemorar la Dordoña al cabo de cien años de aquellos sucesos.

Otros, con menos méritos, reinaron y seguirán reinando.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.— Interior y profundo.
7.— Territorios, regiones, comarcas.
13.— La mujer del hijo, respecto de sus suegros (Pl.)
14.— Dé voces la multitud en honor de alguna persona.
15.— Soltase, abandónase.
16.— Que no pertenecen a la Iglesia (Fem.)
17.— Ciudad y depto. del Perú.
18.— Planta gramínea, de semilla comestible.
20.— Ata, enlaza.
21.— Acepta, permite, afloja.
23.— Río de Francia, afl. del Ródano.
24.— Primer hombre (Biblia).
25.— Fabulista griego (s. V. a de J. C.)
27.— Realiza una operación.
28.— Antigua ciudad del Asia Menor (Cilicia.)
29.— Manifiesta alegría por el rostro.
30.— De Atica o Atenas.
34.— Poco comunes (Fem.)
38.— Nudo hecho con arte.
39.— Nosotros.
41.— Quita lo ajeno.
42.— Cólera, enojo.
43.— Conducid de una parte a otra.
45.— Título de dignidad.
46.— Escardar (Arg.)
48.— Integrante de un cuerpo de caballería romana, creado por Rómulo.
50.— Reverenciad con sumo honor y respeto.
51.— Aborrecida, detestada.
52.— Que suena.
53.— Asar ligeramente una cosa.

VERTICALES:

1.— Indicio o señal.
2.— Frutos del nogal.
3.— Techumbre de casa.
4.— Se dirigirá a un lugar.
5.— Cuerpo compacto.
6.— Madriguera del oso.
7.— Banderín con cuatro farpas o puntas redondas.
8.— Rey de Judá, de 740 a 725, A. de J. C.
9.— Río del Asia, afl. del lago Balkach.
10.— Agita violentamente una cosa.
11.— Derivarse una cosa de otra.
12.— Moneda antigua de Aragón que valía 6 maravedís.
19.— Hilo de agua que desemboca en el mar.
22.— Perteneciente a la epopeya.
24.— Desmontar de una caballería o carruaje.
26.— Mamífero carnicero plantígrado.
27.— Percibir un sonido.
30.— Poleadas o puches de espelta (Pl.)
31.— Que presenta alguna tara o defecto.
32.— Levantaron la bandera.
33.— El duplo de la unidad.
35.— Das la vuelta a una cosa.
36.— Atraca el barco a un desembarcadero o muelle.
37.— Hacer sano un terreno, desaguándolo.
39.— Planta liliácea, de flores blancas olorosas.
40.— Especie de bolsa abierta por arriba (Pl.)
43.— Emitir su voz algunas aves.
44.— Cada uno de los apéndices móviles de las manos.
47.— Provecho.
49.— Ata con soga o cuerda.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

B	A	R	C	O	S	■	V	O	L	A	B	A
O	S	E	A	S	■	A	E	R	O	B	U	S
R	E	A	L	■	A	R	R	A	S	A	D	O
L	A	S	■	A	S	N	O	S	■	D	I	N
A	B	U	R	■	T	O	N	■	A	■	N	A
S	A	M	A	R	A	■	A	L	M	A	■	R
■	N	I	Z	A	■	■	■	O	B	R	A	■
T	■	R	O	S	A	■	A	C	O	R	T	A
R	A	■	N	■	N	O	N	■	S	E	I	S
O	C	A	■	O	G	R	O	S	■	A	N	A
P	A	R	I	S	I	E	N	■	A	B	A	D
A	T	E	L	A	N	A	■	A	C	A	B	O
S	O	N	O	R	A	■	A	B	O	N	A	R

Charlas de los MARTES



NATHANAEL YAÑEZ SILVA

RECUERDOS DE PEPITA DIAZ

Un buen amigo y admirador, en una conversación en una sala de exposiciones, me ha dicho que un amigo me trajo un recado de Madrid de Pepita Díaz, que preguntó por mí, posiblemente si acaso vivía aún, con simpatía, como todo lo que podría venir de aquella actriz que dejó entre nosotros tan íntimos y gratos recuerdos. Este amigo se llama Mujica, a quien yo veía por los teatros hace más de cuarenta años, asiduo, elegante, sin faltar a un estreno, o lo que se llama un "estrenista", sin el arrebato de aquellos osos madrileños, como les llama Benavente, sino amable, sereno, tranquilo, y recordando, me ha pedido que escriba estos recuerdos sobre aquella actriz formada en Santiago hace cuarenta y siete años, más o menos.

No es la primera vez que escribo sobre este tema, pero lo repetiré ahora, ampliándolo, para recordar a toda esa familia de actores, encabezada por don Manuel Díaz de la Haza. Este actor vino la primera vez a Santiago, que yo recuerde, el año de 1910, debutando en el Teatro Santiago con la obra "Los Deshonrados", de Rovetta, el italiano con mala fortuna, debido quizá a la elección de la pieza de debut, ya que ésta había sido la última representación de una temporada de Miguel Muñoz en ese teatro.

La compañía era discreta, formada por la primera actriz doña Concepción González esposa de Díaz, y por Pepita Díaz, que hacía papelitos, y un niño de pantalón corto que no actuaba en ese entonces. Después de corto tiempo se marchó Díaz a las Repúblicas del norte, para hacer eso que él llamaba pochades, que se las traducía Tomás, el hijo mayor, actor galán cómico del conjunto, porque el galán de verdad era Artigas, con quien casó en Santiago Pepita Díaz. Tomás murió muy joven.

Pasaron tres años y apareció de nuevo Díaz, para trabajar en un salón de té convertido en teatro, que estaba al fondo de la Galería Beeche, vecina a Gath y Chaves. Era un escenario como de juguete, más pequeño que el Atelier, de cielo tan bajo, que Artigas, que era alto, entraba a él como se entra a los micros, con la cabeza inclinada.

Allí empezó haciendo juguetes cómicos en un acto, como "La Llave de la Gaveta", "Las Cordonices", etc. Fueron primero a verlo veinte señoras. Al mes tenía cuarenta y a los dos meses llenaba el saloncito. Recuerdo que valía la entrada sesenta centavos del año de 1913. Público exclusivamente familiar.

Don Manuel era un actor muy serio en sus tratos, buen director, de una amabilidad algo desconfiada, muy económico, muy burguesito. Sonreía poco, y cuando lo hacía mostraba una fila de dientes que era, en su boca grande, una especie de máquina. Nada de cenas después de la función, sino a casita, con una bufanda en invierno que le llegaba a los ojos, mesurado para hablar y que no admitía invitaciones, posiblemente para no tener que retribuirlas, o porque era así, sencillamente. Le faltaba color, un poco de la bohemia del teatro, y esto le daba sequedad a su trato.

Dio entrada al teatro chileno. Revoloteaban a su alrededor, que yo recuerde, Carlos Cariola y Frontaura, Fabio Castro Garín, Hurtado Borne, Matías Soto Aguilar, y un día cayó a sus manos el original de "El Bordado Inconcluso", de Daniel de la Vega, que antes pasó por las mías, y que el autor, después del éxito formidable que tuvo, me hizo el honor de dedicarme su delicada comedia, estilo Martínez Sierra, con un prólogo lleno de ambiente, publicándola en "Pacífico Magazine". Creo que la obra, en un acto y dos cuadros, llegó a las sesenta representaciones. Actuaban en ella Pepita Díaz y Artigas, ya novios, en una forma excelente.

Después de una campaña muy fructífera en el Palace, pasó, Díaz al Royal, año 15, que se llamó después Splendid, y empezó entonces a representar cosas de mayor envergadura, adaptando ciertas comedias en tres actos, a dos o uno, pero con mucho tino. Ya Pepita empezaba a soñar con la gloria. Me hablaba de la Guerrero con un entusiasmo enorme; deseaba ingresar a su compañía en Madrid, deseaba tener éxitos en obras grandes. Curioso el caso. Porque podía haberme hablado mejor de la Pino, eminencia en la comedia de salón costumbrista o de ambiente, pero no era así; era la Guerrero con la actriz que ella soñaba, quizá porque doña María había lanzado al teatro a todas las grandes actrices que había y ahora hay en España, Catalina Bárcena, López Heredia, Ladrón de Guevara y otras, excepto Margarita Xirgu, que se formó en Barcelona, lejos de ella, y nunca actuó con ella.



SEÑORA JOSEFINA DIAZ DE ARTIGAS

Esta familia Díaz de la Haza se había formado un ambiente familiar muy simpático, en Santiago, hasta el punto que había gente que solía preguntarme con cierta molestia por qué yo no aplaudía desde mi butaca al conjunto, como todas las señoras lo hacían, y yo no encontraba qué responder a pregunta tan rara, porque en realidad el trabajo en general del conjunto era sólo discreto, pero en cambio el de Pepita me parecía extraordinario.

Cuando se preparaba a reprisar "Genio Alegre", que había sido dado por la Pino en el Municipal, con Thuillier, el año 1910, la veía llena de nervios, dudando, y acaso con un poco de miedo al crítico que la iba a juzgar y que llevaría pegada a sus retinas aquella consolación magistral de la Pino. Pero se equivocaba, porque yo esperaba esa reprise con la simpatía que sentía por la intérprete. Y así fue: aplaudí de la butaca y en mi columna de crítico de "El Diario Ilustrado", y aplaudí también a Artigas, cómico que se equivocaba mucho en ese entonces, pero que tenía "una simpatía violenta", como escribió una vez en un libro Díez Canedo. Díaz estaba eminente en el don Eligio, porque su figura acartonada, su espíritu igual, su prestancia sobria y un poco quijotesca, iban a maravilla a ese tipo. Posiblemente no haya sido sobrepujado en Espaba en aquel papel, como no lo ha sido hasta hoy Coquelín en el Cyrano, guardadas prudentes distancias.

Me acuerdo en este instante de una frase de Ricardo Puga, el intérprete de "Los Intereses Creados", de Benavente, cuando estuvo en Santiago. Estábamos esperando a almorzar a Benavente en el San Cristóbal, y Carlos Cariola entraba al comedor, con anteojos obscuros, y me dice Puga, con su voz aguardentosa, que iba tan bien al Crispín, creación suya:

—Mire Ud., ahí viene el don Eligio, de Genio Alegre...

El matrimonio de Pepita fue en Santiago una fiesta social. Fulanita, Menganita, Zutanita, muchas señoronas de nuestra sociedad, estuvieron junto a la ilustre actriz que es hoy Pepita Díaz, para apadrinar a la regalona o a la niña mimada que era aquella adorable actriz de comedia para sus numerosas amistades.

La presentación de Pepita Díaz a la Guerrero fue una cosa inolvidable para mí. Cuando la anunciaron en el Teatro Municipal, yo estaba en la antecámara de la Guerrero. Pepita entró emocionada; salió a recibirla doña María, entrecerrados los ojos, como la **eminente** miraba, la besó, y no se qué había de curiosidad ante aquella muchacha bella, como si un animal de raza olfateara y disecara al que tiene delante, con una sonrisa y una especie de rugido de leona, que acaso se le había quedado pegado en la garganta de una obra de Marquina o de Villaespesa. Aquel gesto me pareció antipático, petulante, acaso por contraste ante la actitud de aquella flor de teatro recién abierta, que se inclinaba con un gesto de corte ante doña María la Brava...

Miscelánea

En Inglaterra, un diario, por cada anuncio de cumpleaños pagado, ofrece gratis un anuncio parecido un año después.

* *

En Francia, Le Corbusier ha terminado su segundo edificio religioso: el convento dominicano de La Tourette, a 25 kilómetros de Lyon.

En la portada figura el siguiente letrero: "Este convento es un acto de fe en el arte de nuestro tiempo".

Así Atendemos al Público

Denuncia sobre alza de arriendos será investigada

Inspectores irán hasta Lord Cochrane 2084

La señora Raquel Martínez, arrendataria de una pieza en la propiedad ubicada en calle Lord Cochrane N.o 2084, nos envió una carta en la cual formula su queja, frente a las frecuentes alzas de que viene siendo objeto de parte de la dueña de la propiedad. Empezó pagando 1.500 pesos, en 1952; luego se la subieron a diez mil y ahora último le anunciaron que el canón subía a veinticinco mil pesos.

Respecto a esta denuncia, hemos recibido la siguiente comunicación de parte del señor Jorge Arancibia Muñoz, abogado, Jefe del Subdepartamento de Arriendos del Ministerio de Economía:

"Con la atención que el caso requiere, me impuse por la edición del sábado 30 de julio próximo pasado, del diario LA NACION, de la denuncia formulada por [illegible] doña Raquel Martínez que vive en calle Lord Cochrane N.o 2084, a cerca de una verdadera [illegible] peculación en el pago de rentas de arrendamiento por parte del propietario.

Agrega que además, se encontrarían en igual inconfortable situación los arrendatarios de las piezas signadas con los números 2086 y 2088 de dicha calle.

De inmediato, Sr. Director, dispuse que Inspectores del Servicio se ocuparán de verificar dichas infracciones, que, en el caso de ser comprobadas, denunciarán al Juzgado para sanciones severas que contempla el Art. 1.o de la Ley No [illegible].

El Servicio a mi cargo, señor Director, no acepta abusos con los arrendatarios, porque en el fondo solamente se pretende el encarecimiento artificial del costo de la vida".

Alza en los arriendos

Son muchos los dueños de propiedades que están subiendo el valor de los arriendos a su regalado gusto. Un ejemplo: arriendo una pieza en calle Lord Cochrane 2084, desde noviembre de 1952, que cuenta con la única comodidad de salida independiente hacia la calle. Empecé pagando 1.500 pesos incluyendo luz y agua. Luego el canon fue alzado a 10 mil pesos mensuales pero al ir a pagar el del mes de julio, me encontré con la ingrata sorpresa que el propietario me pedía 25 mil sin luz ni agua que se pagan aparte de[illegible] de hace tiempo. Como me negara a cancelar los 25 mil, me advirtió que dejara la pieza. ¿Es justa esta alza?

Igual sucedió con los arrendatarios de las piezas signadas con el N° 2082 subiendo de 12 a 38 mil; N° 2086 y 2088 de 9.500 a 25.000 más $ 1.000 por consumo de agua. ¿No está a la vista que existe un abuso? Raquel Martínez.

El Subdepartamento de Arriendos del Ministerio de Economía, a cargo del abogado señor Jorge Arancibia Muñoz, ya tomó conocimiento de la denuncia sobre alza indebida del valor del arriendo formulada por doña Raquel Martínez, y ordenó de inmediato la investigación correspondiente.

Cartas al Director

Problemas de Quilpué

Los vecinos de Quilpué, que esperan mucho de la nueva administración municipal, no están nada de cómodos con lo que está ocurriendo en algunos servicios locales. Parece que los nuevos ediles aún no logran confeccionar un programa de acción en bien de la ciudad, pues son varios problemas que siguen vigentes y preocupan e inquietan a los vecinos por la tardanza en la búsqueda de una solución adecuada.

El otro día muchos pensamos que por fin se haría una poda general de los árboles que adornan las diferentes calles y avenidas, pero nos sorprendió que el trabajo se realizara sólo en un corto trecho, dejando los demás tal como estaban, sin darles una manito... Si se inicia un trabajo, que éste sea completo y no a medias. Ojalá que en otros que emprenda en beneficio de Quilpué no se quede a medio camino. **J. Espinoza**, carnet 13452, Quilpué.

Que se desvíe curso de canal Yungay-Zapata

El Comité Coordinador del sector Blanqueado, de Barrancas, hizo entrega de la siguiente presentación al señor Intendente de la Provincia de Santiago:

"El Canal Yungay Zapata, perteneciente a la Asociación de Canales de Maipo, tiene su curso actual por sobre la superficie comprendida en los planos de las Poblaciones Lautaro, Anexa Lautaro, Blanqueado y Jardín Lo Prado, de la Comuna de Barrancas.

Dicho canal corre a tajo abierto y corta las calles e inutiliza varias propiedades de modestos pobladores, que con mucho esfuerzo han adquirido un sitio de esos loteos. El Canal provoca desbordes e inundaciones en calles, habitaciones; caen niños que [illegible] se pueden salvar; dificulta [illegible] recorridos de microbuses y [illegible] clase de vehículos por el interior de las mencionadas poblaciones.

Además, crea el grave problema de carácter [illegible] por el éxodo de [illegible] aguas servidas que contaminan los plantíos de chacarería [illegible] riegan con esa agua [illegible] haber otra.

Este es un viejo problema al que no se ha dado [illegible]. Hace unos 10 años [illegible] estudio, sobre la materia, en poder del Ingeniero Civil don Víctor Peligrini, para desviar el curso del canal Yungay Zapata por terrenos totalmente despoblados, que evitaría todos los inconvenientes que hemos hecho presente.

Al efecto, sugerimos al señor Intendente la conveniencia de realizar una reunión entre la Ilustre Municipalidad de las Barrancas, el señor [illegible] delegado de Gobierno don Miguel [illegible] Gordillo, el presidente de la Asociación del Canal Yungay Zapata de Barrancas, el ingeniero don Víctor Pelegrini, los loteadores Abrahán Cohen, de Jardín Lo Prado; Rizzieri Idini [illegible] Blanqueado, y los representantes del Comité Coordinador de las poblaciones, con el objeto de buscar una solución justa a tan desagradable problema". (Fdos.): **Fernando Castro**, presidente de Pob. Jardín Lo Prado; **Luis Neira** [illegible], presidente de la Pob. Blanqueado; **Luis Vega**, presidente de la Pobl. Lautaro; **L. Carmona**, presidente de la Pobl. Anexa Lautaro.

VENTANA DE LA JUVENTUD



COLABORACION, de Enrique Valderrama Silva, domiciliado en Irisarri N.o 19; estudiante del Liceo 12.

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

POR JORGE PALACIO

